

# 2025

INFORME  
ANUAL DE  
SOSTENIBILIDAD  
Y CLIMA

---

SAN SEBASTIÁN



**Dirección**

Sarobe Txopeitia, Leire

**Redacción de textos**

González Baragaña, Manu

Sarobe Txopeitia, Leire

**Diseño y maquetación**

SÍSEVE - [www.siseve.es](http://www.siseve.es)

**OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD Y CLIMA**

Fundación Cristina Enea

Paseo Duque de Mandas 66, 20012 Donostia/San Sebastián

T: +34 943 45 35 26

[www.cristinaenea.eus](http://www.cristinaenea.eus)

[observatoriosostenibilidadss@donostia.eus](mailto:observatoriosostenibilidadss@donostia.eus)

[cristinaenea@donostia.eus](mailto:cristinaenea@donostia.eus)

Junio 2026

# PRESENTACIÓN

El Informe de Sostenibilidad y Clima 2025, que tienes en tus manos, es el último documento elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad y el Clima de Fundación Cristina Enea. En él analizamos en términos de sostenibilidad y de forma pormenorizada el metabolismo urbano de San Sebastián. Supone, por tanto, la última actualización de una serie de análisis que se inició con la publicación del primer estudio en 2008, siendo por ello una valiosa fuente de información y contraste que permite observar la evolución de los datos de forma continuada.

La estructura del documento está inspirada en los ámbitos de actuación que establece el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de San Sebastián (DSS Klima 2050), un documento estratégico que ha venido marcando la hoja de ruta para la reducción de las emisiones de GEIs y la adaptación de la ciudad a los nuevos escenarios climáticos. Sin embargo, el estudio también recoge información complementaria sobre otros parámetros determinantes para evaluar la calidad de vida y bienestar de quienes viven, trabajan y visitan la ciudad.

Por tanto, presentamos la información en este informe estructurando los datos a través de un hilo argumental que es lógico: caracterización del territorio que ocupamos (modelo urbano, naturaleza y biodiversidad), forma en la que nos desplazamos dentro de ese territorio (movilidad y transporte), uso que hacemos de la energía en ese territorio (generación y consumo), manera en la que consumimos y reutilizamos en ese territorio las diversas bienes de consumo (alimentos, agua, residuos) y, por último, estado de la calidad de vida de las personas que habitamos ese territorio (socioeconomía, salud, participación, vivienda).

No queremos concluir este prólogo sin reiterar nuestro agradecimiento a las personas que nos han proporcionado la información necesaria para la elaboración de este Informe. Se trata del cuerpo técnico de muchos departamentos municipales y de otras instituciones, que, con su conocimiento y saber hacer, nos ha permitido conocer y analizar con detalle lo ocurrido en la ciudad durante 2025, para obtener así una instantánea en términos de sostenibilidad y en clave climática. La calidad humana de todas estas personas es, probablemente, la aportación de mayor valía de este documento.



## 08 1. TERRITORIO

### 09 1.1. MODELO URBANO

- 10 Suelo urbanizado
- 11 Suelo artificializado
- 13 Intensidad de uso del suelo residencial
- 14 Compacidad urbana
- 15 Suelos potencialmente contaminados
- 16 Suelos potencialmente contaminados: investigados
- 17 Suelos potencialmente contaminados: puestos en uso

### 18 1.2. NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

- 19 Superficie protegida

### 21 1.3. CALIDAD DE AGUA

- 22 Estado de la calidad del agua del Urumea
- 23 Evolución de la calidad del agua del Urumea
- 24 Estado sanitario de las playas de San Sebastián
- 25 Estado de la calidad del agua en Mompás
- 26 Evolución de la calidad del agua en Mompás
- 27 Intervención en las regatas Pakea y Altzaerreka para mejorar la calidad de las aguas vertidas al río Urumea a través de la regata de Anoeta



## 28 2. MOVILIDAD

### 29 INTRODUCCIÓN

#### 30 2.1. REPARTO MODAL

- 31 Reparto modal

#### 33 2.2. DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

- 34 Desplazamientos activos versus motorizados
- 35 Uso de la bicicleta
- 36 Desplazamientos motorizados: individuales versus colectivos
- 37 Uso de transporte público interno: DBus
- 39 Viajes con origen destino en paradas o estaciones del municipio con Lurraldebus, Euskotren y Renfe
- 41 Índice de motorización



|    |                                                                                         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 42 | <b>2.3. DESPLAZAMIENTOS DE ACCESO A LA CIUDAD</b>                                       |
| 43 | Accesos a la ciudad según comarca de origen                                             |
| 44 | Accesos a la ciudad desde el exterior según modo de transporte                          |
| 45 | Evolución de la modalidad de acceso a la ciudad según encuesta de SSTurismo             |
| 47 | Distribución de la tipología de modos de acceso a la ciudad según encuesta de SSTurismo |
| 48 | <b>2.4. ELECTRIFICACIÓN DEL TRANSPORTE</b>                                              |
| 49 | Transporte público sostenible                                                           |
| 50 | Distribución de vehículos según etiqueta medioambiental                                 |
| 52 | <b>2.5. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</b>                                            |
| 53 | Vías urbanas                                                                            |
| 54 | Red ciclista: término municipal                                                         |
| 55 | Red ciclista: zona centro                                                               |
| 56 | Tipología de la red ciclista                                                            |
| 57 | Longitud de la red ciclista: Vías ciclistas segregadas del tráfico motorizado           |



|    |                                                                        |
|----|------------------------------------------------------------------------|
| 59 | <b>3. ENERGÍA</b>                                                      |
| 60 | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                    |
| 61 | <b>3.1. GENERACIÓN</b>                                                 |
| 62 | Instalación de energías renovables                                     |
| 65 | Producción de energía renovable                                        |
| 68 | <b>3.2. CONSUMO</b>                                                    |
| 69 | Consumo eléctrico                                                      |
| 70 | Distribución del consumo eléctrico per cápita                          |
| 72 | Consumo de gas                                                         |
| 73 | Distribución del consumo de gas per cápita                             |
| 75 | Consumo de gasóleo y gas licuado del petróleo en el sector residencial |
| 76 | Consumo de gasóleo y gas licuado del petróleo en el sector servicios   |
| 77 | Consumo energético total del municipio                                 |
| 78 | <b>3.3. EFICIENCIA</b>                                                 |
| 79 | Certificaciones energéticas de viviendas                               |
| 80 | Evolución anual de certificaciones energéticas de viviendas            |
| 81 | Rehabilitación energética de los edificios de viviendas                |



|     |                                                                    |
|-----|--------------------------------------------------------------------|
| 83  | <b>4. ECONOMÍA CIRCULAR</b>                                        |
| 84  | <b>4.1. ALIMENTACIÓN</b>                                           |
| 85  | Capacidad generativa: explotaciones agrarias                       |
| 86  | Actividades agrícolas no profesionales en la ciudad                |
| 87  | Hábitos de compra y consumo alimentario                            |
| 88  | <b>4.2. RESIDUOS</b>                                               |
| 90  | El coste económico de los residuos                                 |
| 91  | Generación total de residuos urbanos                               |
| 92  | Recogida selectiva                                                 |
| 93  | Tasa de recogida selectiva                                         |
| 94  | Tipología de recogida selectiva                                    |
| 95  | Materia orgánica                                                   |
| 96  | Residuos valorizados                                               |
| 97  | <b>4.3. CONSUMO SOSTENIBLE</b>                                     |
| 98  | Ambientalización de pliegos municipales                            |
| 99  | Compra verde de material fungible                                  |
| 100 | Incentivación del consumo sostenible                               |
| 102 | Gestión ambiental de empresas y organizaciones públicas y privadas |
| 103 | <b>4.4. CONSUMO DE AGUA</b>                                        |
| 104 | Dotación en alta: consumo total de agua                            |
| 105 | Consumo doméstico de agua                                          |
| 106 | Distribución del consumo de agua                                   |
| 107 | Evolución en el ahorro del agua                                    |
| 109 | Agua no facturada                                                  |
| 110 | Agua perdida                                                       |
| 111 | Gestión de aguas residuales                                        |



|     |                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------|
| 112 | <b>5. CALIDAD DE VIDA</b>                                                    |
| 113 | <b>5.1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS</b>                                         |
| 114 | Tasa de paro                                                                 |
| 116 | Familias perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI)               |
| 120 | Tasa de atención social a personas mayores de 65 años                        |
| 122 | Entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres |



|     |                                                                                              |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 123 | <b>5.2. SALUD</b>                                                                            |
| 124 | <b>5.2.1. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</b>                                                         |
| 126 | Población expuesta a niveles de ruido exterior                                               |
| 128 | Población expuesta a niveles de ruido exterior en periodo nocturno                           |
| 130 | Población expuesta en al red foral a niveles de ruido exterior superiores a los recomendados |
| 132 | <b>5.2.2. CALIDAD DEL AIRE</b>                                                               |
| 133 | Media anual de NO <sub>2</sub>                                                               |
| 135 | Media anual de partículas PM <sub>10</sub>                                                   |
| 137 | Superaciones del valor medio diario de partículas PM <sub>10</sub>                           |
| 139 | Media anual de partículas PM <sub>2,5</sub>                                                  |
| 141 | Cumplimiento límites legales y recomendaciones para los distintos contaminantes              |
| 142 | Índices de calidad del aire                                                                  |
| 143 | Evolución de la calidad del aire                                                             |
| 146 | <b>5.2.3. ZONAS VERDES</b>                                                                   |
| 147 | Zonas verdes en la ciudad construida                                                         |
| 148 | <b>5.2.4. MOVILIDAD ACTIVA</b>                                                               |
| 149 | Desplazamientos andando y en bicicleta                                                       |
| 150 | <b>5.2.5. CONTEXTO CLIMÁTICO</b>                                                             |
| 151 | Temperatura media anual                                                                      |
| 152 | Precipitación total anual                                                                    |
| 153 | <b>5.3. PARTICIPACIÓN</b>                                                                    |
| 154 | Consultas en el buzón de la ciudadanía                                                       |
| 156 | Participación en las reuniones del consejo sectorial de medio ambiente                       |
| 158 | <b>5.4. VIVIENDA</b>                                                                         |
| 160 | Viviendas para las que se han otorgado licencias de construcción                             |



|     |                                                        |
|-----|--------------------------------------------------------|
| 162 | <b>6. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>     |
| 163 | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                    |
| 165 | Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero |
| 167 | Distribución por sectores de actividad                 |
| 169 | Emisiones de GEI per cápita                            |

|     |                        |
|-----|------------------------|
| 171 | <b>AGRADECIMIENTOS</b> |
|-----|------------------------|



# 1. TERRITORIO

---



El territorio es el espacio biofísico en el que se asienta la ciudad con las artificialidades humanas provocadas a lo largo de su historia. Es un bien limitado y escaso. Su naturaleza sistémica y la concurrencia de muy diferentes actividades humanas en el tiempo, determinan las dificultades de ordenación y análisis metabólico. Los instrumentos de planificación territorial que inciden en el municipio vienen integrando criterios de sostenibilidad que permiten observar la evolución y transición hacia una ciudad mas resiliente y mejor adaptada a futuros escenarios climáticos.



---

## 1.1.

---

# MODELO URBANO

---

La comarca de San Sebastián es un territorio densamente poblado (mas de 1.000 hab./km<sup>2</sup>) que presenta unas excepcionales condiciones para el asentamiento humano, con un clima benigno, un paisaje de gran belleza y una situación geográfica estratégica como punto de paso obligado de las comunicaciones europeas. Lo que se viene denominando como Área Funcional, que comprende a las comarcas de Donostialdea y Bajo Bidasoa, presenta una extensión de 376 km<sup>2</sup>, asentándose sobre la misma una población de algo más de 400.000 habitantes.

El PGOU aprobado en 2010 ya subraya un primer y principal extremo como es el de la compleja orografía del termino municipal, tanto en lo referente a las actuales partes llanas de la ciudad, consideradas desde una perspectiva histórica, como a sus laderas y montes, incidiendo en que esa idea de complejidad es al mismo tiempo sinónimo de dificultad y de riqueza. Es por ello por lo que el propio Plan ya considera que la historia del desarrollo de esta ciudad es la de un constante proceso de conquista y domesticación de la naturaleza por aquella y por la urbanización asociada a la misma, y, por lo tanto, de un también constante proceso de debate y tensión entre naturaleza y artificio.

Considerada desde esa perspectiva, la ciudad viene siendo una realidad viva y cambiante cuyos procesos de urbanización se han tensionado y armonizado con

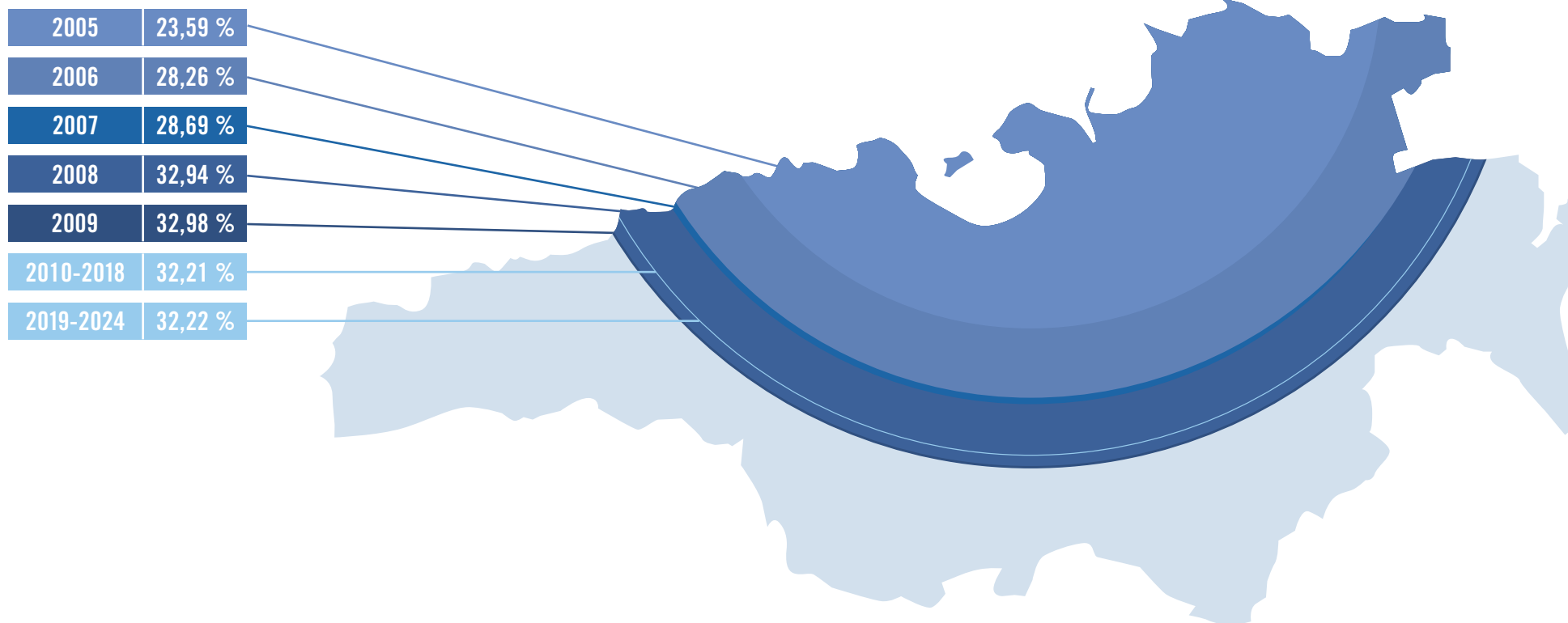
la realidad social, cultural, económica y ambiental, en un contexto de globalización y desarrollo tecnológico que han requerido la evaluación de los impactos derivados del crecimiento y desarrollo del modelo urbano resultante. La sostenibilidad de este tipo de asentamientos urbanos viene siendo analizada en foros internacionales desde hace mas de 40 años. La conferencia *Hábitat I de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos* se celebró en 1976.

En estos momentos, los objetivos en este ámbito están centrados en el desarrollo de un urbanismo con criterios climáticos y para ello se busca una planificación urbanística que no supere una artificialización del 45 % del suelo municipal, la adaptación de las infraestructuras al cambio climático, actuando sobre la totalidad de las áreas vulnerables detectadas por el Plan de Adaptación al Cambio Climático y la naturalización de la ciudad construida incrementando las superficies verdes y permeabilizando edificaciones y espacio público, además de proteger el 24 % de la superficie del municipio, velando por la conservación de la biodiversidad existente. Con la revisión del Plan General, se trata de diseñar una evolución de la ciudad que canalice las demandas de nuevas actividades, ya sean residenciales o de actividades económicas hacia ubicaciones situadas en terrenos ya ocupados que han perdido su uso inicial o que precisan una reestructuración o que se encuentran en lo que se denomina vacíos urbanos.



## SUELO URBANIZADO

Fuente: Unidad Municipal de Información del Ayuntamiento de San Sebastián



Los datos obtenidos en 2010 corresponden a la superficie resultante con la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que tuvo lugar en junio de 2010.

Hasta 2018 se mantiene invariable el porcentaje de suelo urbanizado; las actuaciones urbanísticas desarrolladas desde 2011 y hasta 2018 se han venido

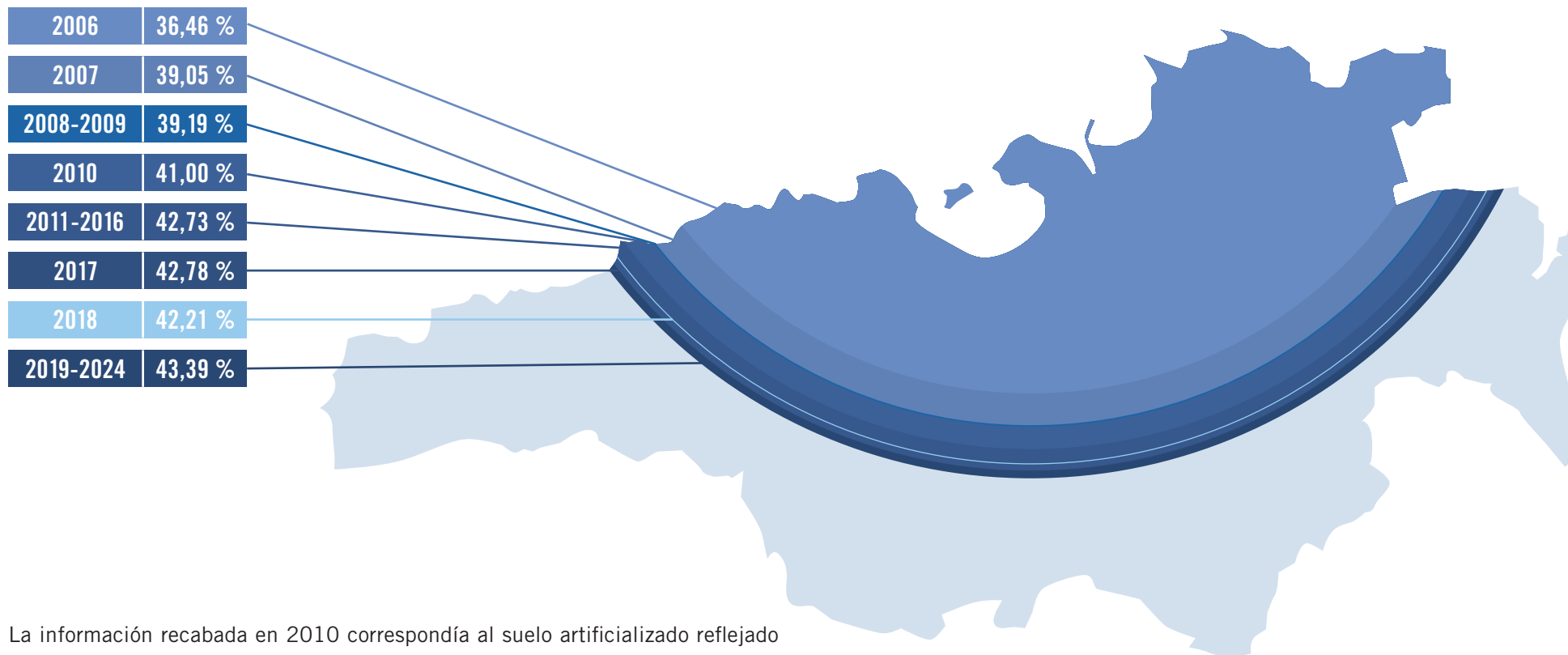
realizando en suelo ya urbanizado. En 2019, los desarrollos en Arbaizenea representan un incremento de 0,5 ha de suelo urbanizado.

La extensión de San Sebastián es de 6.094,3 ha; en 2024, el suelo urbanizado alcanza el 32,22 % de la superficie municipal, de las cuales 1.838,6 ha corresponden a suelo urbano y 124,9 ha a suelo urbanizable ejecutado.



## SUELO ARTIFICIALIZADO

Fuente: Unidad Municipal de Información del Ayuntamiento de San Sebastián

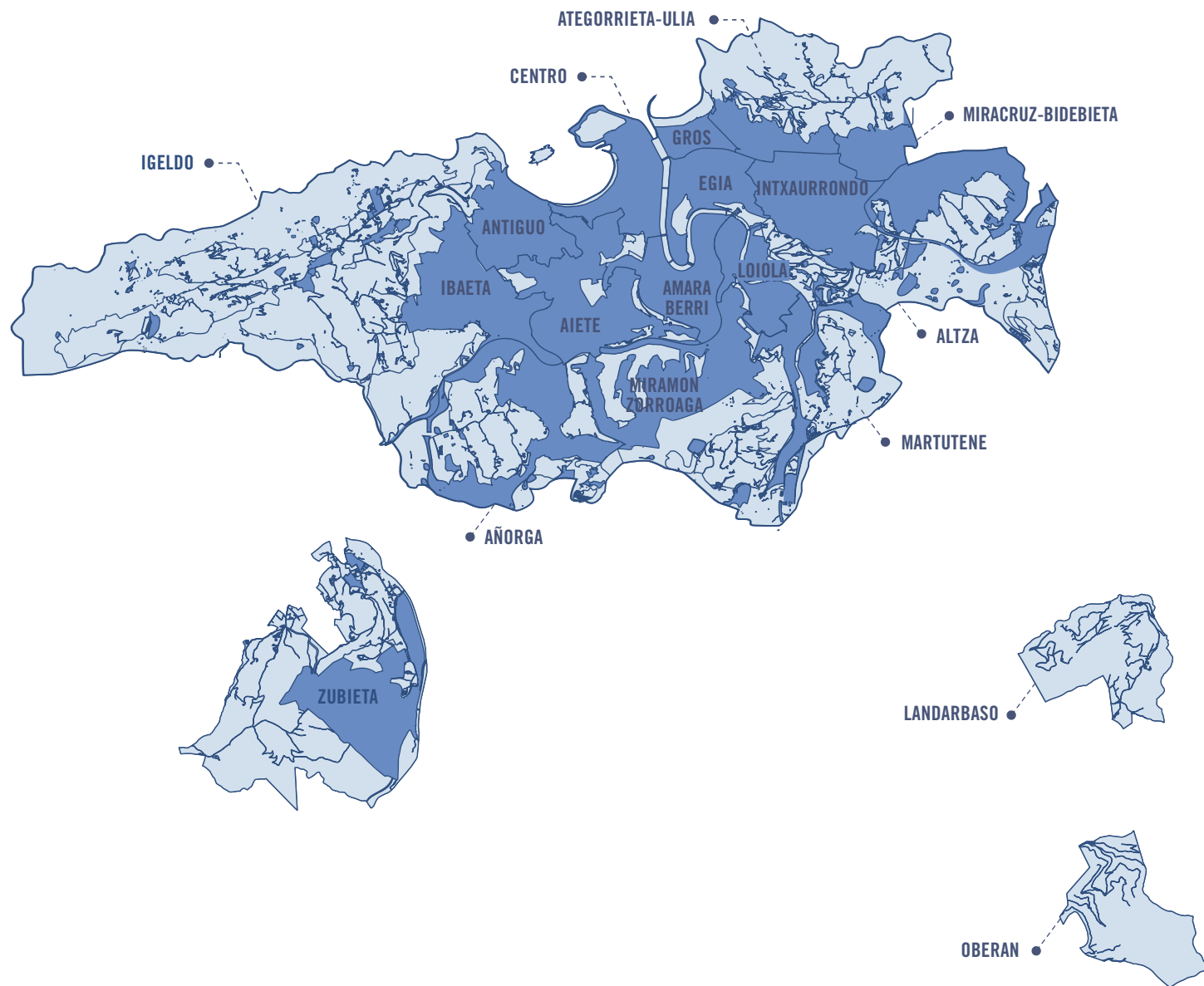


La información recabada en 2010 correspondía al suelo artificializado reflejado en el Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente en junio de 2010, y suponía el 41 % de la superficie municipal. Dentro del suelo artificializado se incluye todo el suelo urbano, excluyendo los principales parques urbanos de la ciudad; las infraestructuras viarias y equipamientos públicos y privados; la superficie ocupada por industrias especiales; las huertas en suelo rústico y las edificaciones en suelo rústico.

Tras el incremento de 2011, derivado del desarrollo urbanístico de Eskusaitzeta en Zubieta, y en 2017 por la actuación en Arbaizenea, el suelo artificializado venía a representar el 42,78 % de la superficie total del termino municipal.



Tras el ajuste realizado en 2018, un cálculo más preciso del suelo artificializado permitió conocer que el porcentaje de suelo artificializado representaba el 42,21 % de la superficie total del término municipal. En 2019 la superficie artificializada aumentó en 71'94 ha, representando el 43,39 % de la superficie municipal. Este incremento se concentró en el barrio de Zubieta, debido a la ampliación de las instalaciones deportivas de la Real Sociedad, y sobre todo, por la continuación del movimiento de tierras y configuración del polígono de actividades económicas de Eskusaitzeta. Desde 2020 no han habido cambios significativos en el suelo artificializado.





## INTENSIDAD DE USO DEL SUELO RESIDENCIAL

Fuente: Departamento de Urbanismo y Unidad Municipal de Información del Ayuntamiento de San Sebastián

Número de habitantes  
en suelo residencial

183.130

Superficie  
de suelo residencial

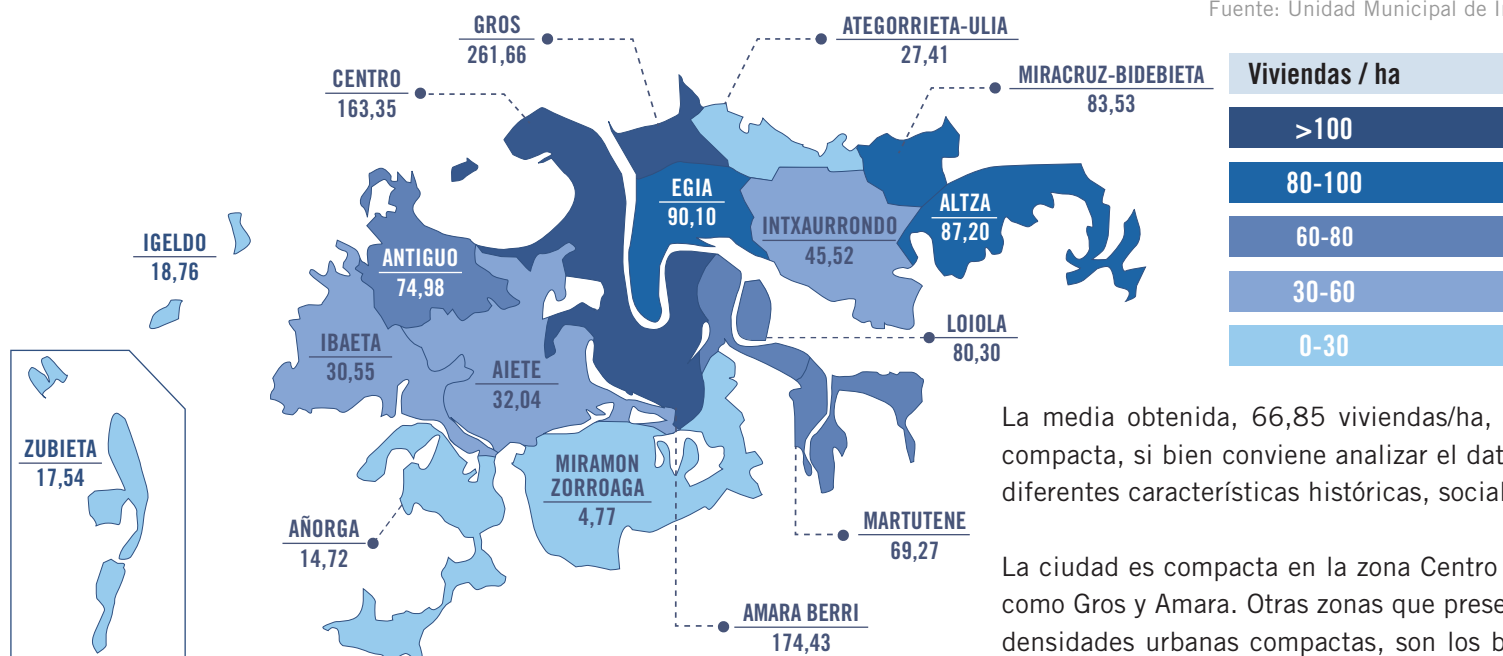
1.350,00 ha

Intensidad de uso de suelo residencial:  
**135,65 habitantes/ha**

En 2022, la intensidad de uso de suelo residencial es de 135,65 habitantes por hectárea. Considerando como un escenario aceptable en términos de sostenibilidad urbana una horquilla de entre 160 y 400 habitantes por hectárea, la intensidad de uso del suelo residencial en la ciudad se puede valorar baja, aunque la media obtenida no refleja la diversidad de densidades existentes en los diferentes barrios de la ciudad.



## COMPACIDAD URBANA



El índice de compactación urbana, que muestra la relación entre el número de viviendas en suelo urbanizado residencial y la superficie total de suelo urbanizado residencial del municipio, es de 66,85 viviendas/ha.

Teniendo en cuenta que las características orográficas y morfológicas vienen determinando, entre otras cuestiones, el tejido urbano de la ciudad, un rango que oscile entre 60 y 150 viviendas por hectárea puede ser un referente de modelo urbano. En el caso de San Sebastián, un objetivo mínimo de densidad de vivienda sería alcanzar las 80 viviendas por hectárea.



## SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS

Fuente: Ihobe



Se entiende por suelo contaminado aquel que presenta alteración de sus características químicas (concentraciones de sustancias químicas que superan los valores de referencia), causada por el ser humano, que lo hacen incompatible con el uso actual o previsto para ese suelo, porque supone un riesgo inaceptable para la salud de las personas o para los ecosistemas.

En 1996 y hasta 2005, la superficie de suelos potencialmente contaminados estaba establecida en 77,9 ha. En 2008, tras la realización de un nuevo inventario de los suelos potencialmente contaminados en la CAPV, la superficie registrada en San Sebastián, correspondiente a 697 emplazamientos, fue de 117,24 ha, doblando la cifra anterior y alcanzando el 1,9 % de la superficie municipal.

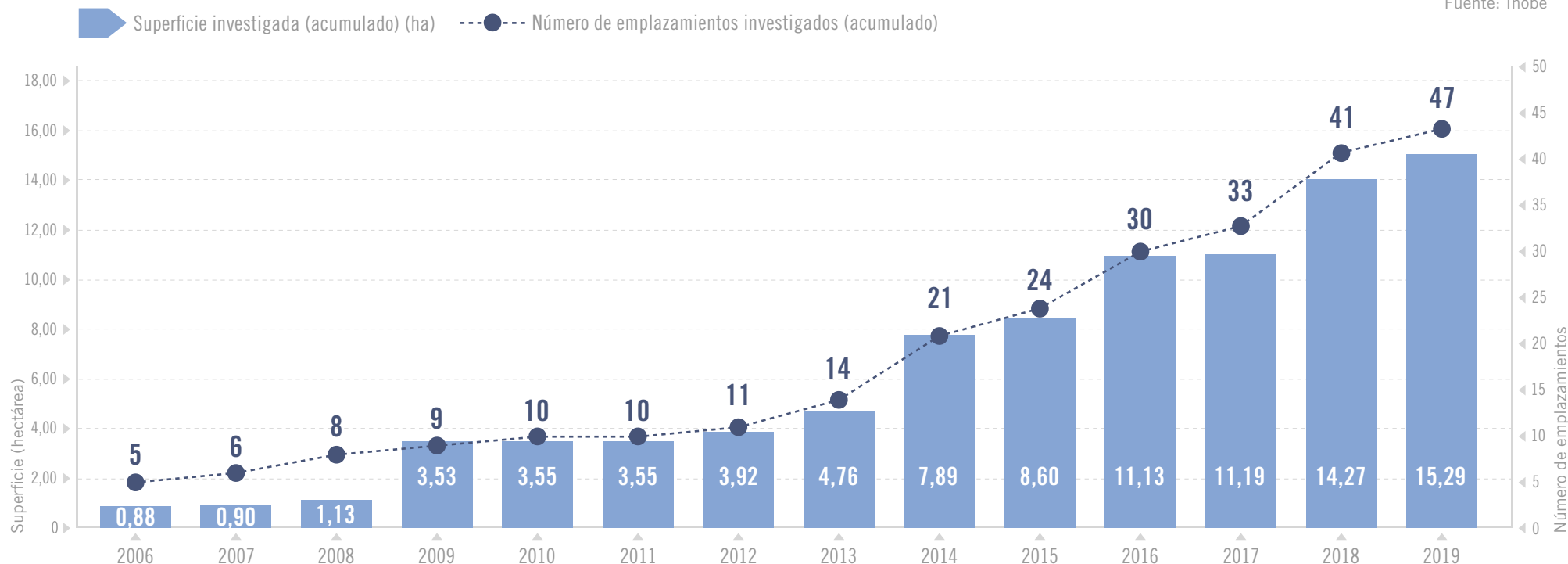
| Años | Hectáreas | % Respecto a la superficie municipal |
|------|-----------|--------------------------------------|
| 1996 | 77,90     | 1,3 %                                |
| 2005 | 77,90     | 1,3 %                                |
| 2008 | 117,24    | 1,9 %                                |
| 2011 | 147,33    | 2,4 %                                |

Los datos provisionales del borrador de la actualización del inventario computan 370 emplazamientos con una superficie potencialmente contaminada de 147,33 ha, un incremento del 26 % respecto al inventario de 2008. Los datos provisionales, referidos a 2011, representan un incremento de 30 ha en la superficie de suelos potencialmente contaminados, suponiendo el 2,4 % de la superficie municipal. Se contabiliza un menor número de emplazamientos debido al reagrupamiento realizado con algunas parcelas.



## SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS: INVESTIGADOS

Fuente: Ihobe



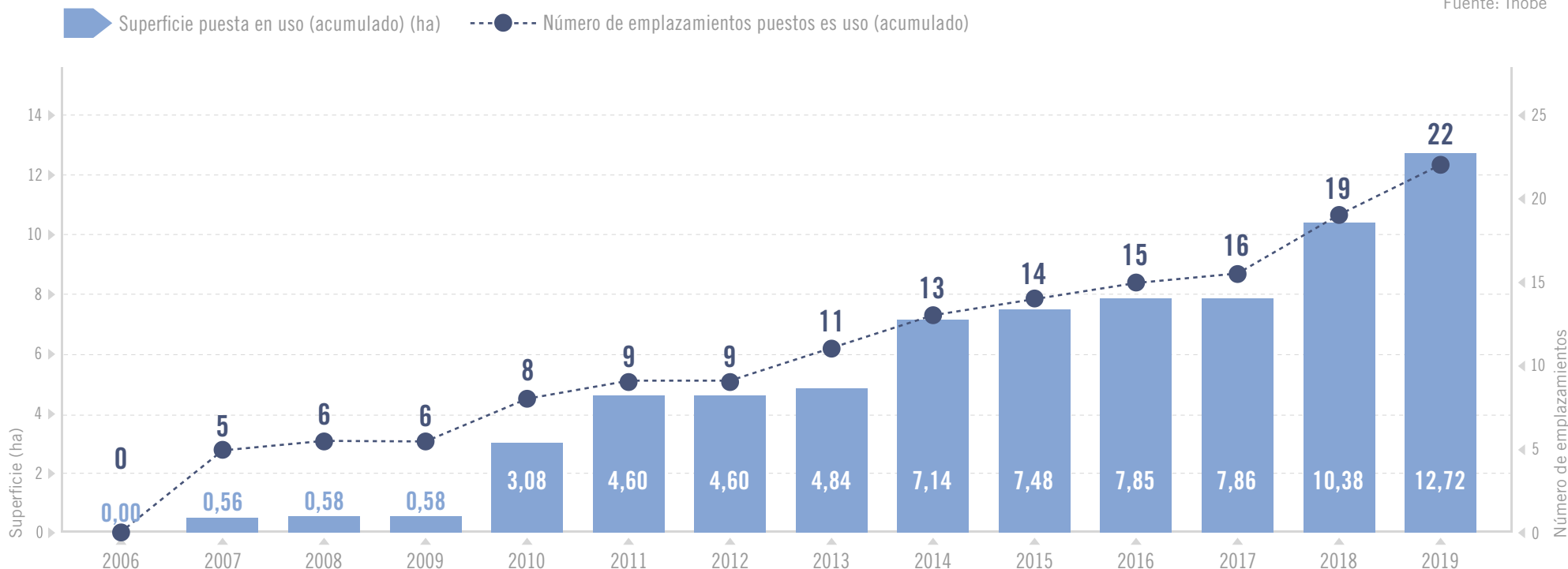
Se considera suelo investigado aquel para el que, habiéndose iniciado el procedimiento para declarar la calidad del suelo de acuerdo a la Ley 1/2005 de la CAPV, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, se ha elaborado un estudio de la calidad del suelo realizado por una entidad acreditada.

La superficie y el número de emplazamientos investigados se ha ido incrementando desde 2006. Un aumento notable, en lo que respecta a la superficie investigada, se produjo entre 2008 y 2009, alcanzando en 2010 una superficie de 3,55 ha en diez emplazamientos investigados, situación que se mantuvo en 2011 y fue incrementándose paulatinamente a partir de 2012. En 2019 se han investigado seis emplazamientos con una superficie total de 1,01 ha, lo que representa un incremento en la superficie investigada de un 7 % respecto a 2018.



## SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS: PUESTOS EN USO

Fuente: Ihobe



Se considera suelo puesto en uso aquel suelo potencialmente contaminado que, habiendo sido investigado, ha sido posteriormente declarado por la autoridad competente apto para el uso al que esté o vaya a estar destinado ese suelo.

A partir de 2007 y hasta 2009, la superficie y el número de emplazamientos puestos en uso se ha mantenido prácticamente en los mismos niveles. En 2010, se declararon como aptos para su uso dos emplazamientos que sumaban 2,5 ha,

mientras que en 2011 se declaró apto para su uso un único emplazamiento, alcanzando las 4,60 ha de superficie declarada apta para su uso en esos 5 años. Tras 2012, año en el cual no varió la situación, ha ido incrementándose paulatinamente el número de suelos puestos en uso. En 2019 han sido declarados aptos para su uso tres emplazamientos, con una superficie de 2,34 ha, lo que ha supuesto un incremento del 23 % respecto a 2018 en la superficie puesta en uso.



---

## 1.2.

---

# NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

---

Los cambios en el clima contribuyen a la alteración de la biodiversidad del territorio, interactuando con otros factores como los cambios en el uso del suelo o la fragmentación de hábitats, por ejemplo. La protección y recuperación de biodiversidad puede contribuir a la adaptación climática de la ciudad y a reducir los efectos negativos del cambio climático. La conservación o restauración de ecosistemas favorece la captura y almacenamiento del dióxido de carbono presente en la atmósfera, disminuyendo los gases de efecto invernadero (GEI).

Desde un punto de vista de la protección de la biodiversidad, destaca la superficie protegida del municipio a través de la Red Natura 2000 que, a través de un plan de gestión, vela por la conservación de la biodiversidad y supone hoy en día un 11 % de la superficie protegida y un 4 % del total de la superficie del municipio. El Plan Klima DSS 2050 establece el objetivo de alcanzar el 24 % de la superficie del municipio a través de alguna figura que vele por la conservación de la biodiversidad (Red Natura 2000, Parque Natural, Reserva de la Biosfera, etc.). También se contempla la renaturalización y desarrollo de infraestructuras verdes, incrementando para 2030 en un 15 % la superficie verde y permeable en edificaciones y espacio público consolidado, mejorando asimismo la conectividad del conjunto de espacios verdes de la ciudad.



## SUPERFICIE PROTEGIDA

Fuente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián

| Clasificación                                                  | Hectáreas          |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Áreas de interés geológico                                     | 597,02 ha          |
| Áreas de protección de la fauna                                | 540,71 ha          |
| Terrenos de alto valor agrológico y explotaciones estratégicas | 327,61 ha          |
| Lugares de Importancia Comunitaria                             | 253,98 ha          |
| Ámbitos de protección de aguas subterráneas                    | 244,71 ha          |
| Áreas inundables de recurrencia                                | 188,12 ha          |
| Zonas de especial protección                                   | 120,40 ha          |
| Áreas de interés natural                                       | 48,27 ha           |
| <b>Superficie solapada</b>                                     | <b>642,77 ha</b>   |
| <b>Superficie total no intersectada</b>                        | <b>1.678,05 ha</b> |

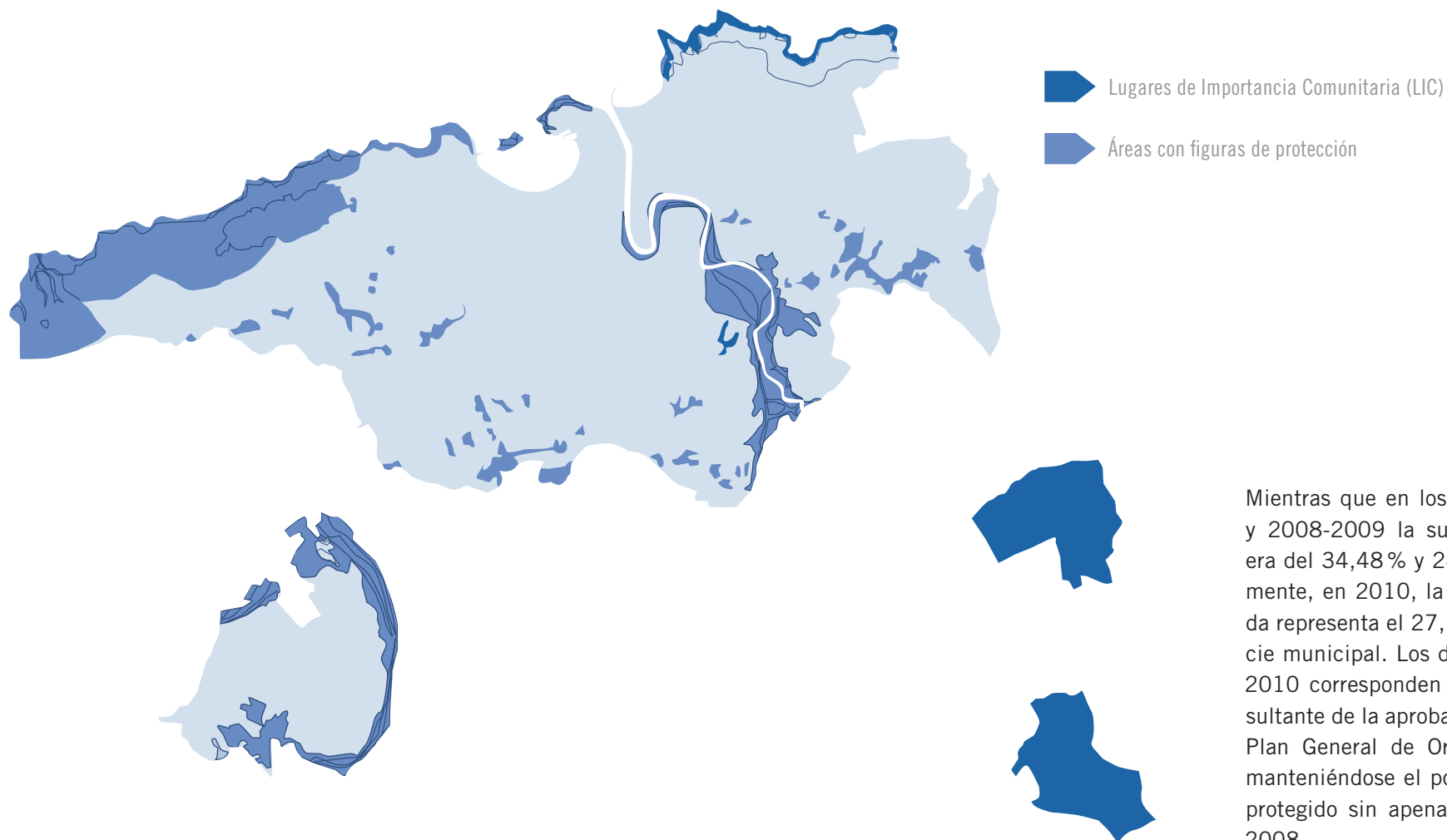
**Porcentaje de superficie protegida: 27,53 %**

La superficie protegida se calcula considerando el suelo no urbanizable de especial protección con relación a la superficie total.

Ha de tenerse en cuenta que, en ocasiones, puede haber determinados ámbitos del territorio que se encuentran identificados con más de una de las posibles clasificaciones de zonas de especial protección, por lo que esos solapamientos deben ser tenidos en cuenta para no sumar doblemente la superficie objeto de medición. En este sentido, se ha denominado como “superficie solapada” el espacio “doblemente” protegido, al objeto de restar dicha superficie del total, con el objeto de obtener el indicador que indica el área del territorio que tiene alguna protección especial.



Fuente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián



Mientras que en los años 2005-2007 y 2008-2009 la superficie protegida era del 34,48 % y 24,97 % respectivamente, en 2010, la superficie protegida representa el 27,53 % de la superficie municipal. Los datos obtenidos en 2010 corresponden a la superficie resultante de la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana, manteniéndose el porcentaje de suelo protegido sin apenas variación desde 2008.



---

## 1.3.

---

# CALIDAD DEL AGUA

---

El río Urumea se forma en los relieves montañosos del macizo de Cinco Villas (Navarra). La cuenca presenta dos partes muy diferenciadas: las partes alta y media sin apenas ocupación humana, y la zona más baja muy modificada y alterada que comienza en Hernani y se extiende hasta su desembocadura en San Sebastián. La cuenca del río supone 272 km<sup>2</sup> y su longitud alcanza 59 km. La cuenca tiene una aportación de unos 340 hm<sup>3</sup> anuales. En sus zonas alta y media, la cuenca mantiene un importante grado de conservación con figuras de protección de importancia comunitaria, tanto en el enclave de Artikutza en la cabecera del Añarbe, principal afluente del Urumea, como en las estribaciones de Peñas de Aya y su recorrido hasta Hernani. Es decir, del orden de 18,5 km del Urumea en Gipuzkoa están dentro de algún espacio protegido, lo que viene a suponer

el 55 % del total del tramo guipuzcoano. En el tramo navarro, el Añarbe goza de protección en Artikutza. El objetivo principal de la protección es conservar y recuperar un corredor ecológico fluvial con una banda de vegetación natural de ribera continua que constituya hábitat para las especies de fauna, manteniendo y mejorando también la calidad de las aguas y de su estado ecológico. Los aproximadamente 9 kilómetros de tramo del Urumea que recorre San Sebastián han sufrido una fuerte ocupación urbana e industrial. En los últimos años, las administraciones públicas han venido interviniendo en su cauce con medidas tendentes a la prevención de inundaciones y a la eliminación de vertidos directos mediante su captación en colectores y tratamiento en la depuradora de aguas residuales de Loiola.



## ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL URUMEA

Fuente: Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la CAPV. Informe de resultados. Campaña 2025. AZTI

| Cuadro resumen y el diagnóstico de estado en la masa de agua de transición del Urumea en 2025 |                          |    |    |    |     |    |    |    |                  |                |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|------------------|----------------|---------------|
| CÓDIGO                                                                                        | ESTACIÓN                 | MI | F  | P  | M   | BI | CG | SP | ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO GLOBAL |
| E-UR5                                                                                         | Loiola                   | MO | B  | B* | MO* | MO | MB | MB | MO               | B              | PqB           |
| E-UR10                                                                                        | Puente de Santa Catalina | MB | MB | B* | MO* | MB | MB | MB | B                | B              | B             |
|                                                                                               | Urumea Transición        | B  | MB | B* | MO* | B  | MB | MB | B                | B              | B             |

(\*) No aplica para evaluación estado ecológico

MI: Macro Invertebrados | F: Fitoplancton | P: Fauna Ictiológica | M: Macro algas | BI: Estado Biológico | CG: Condiciones Generales | SP: Sustancias Preferentes

### ESTADO ECOLÓGICO

MB Muy buen Potencial

B Buen Potencial

MO Potencial Moderado

PD Potencial Deficiente

M Potencial Malo

### ESTADO QUÍMICO

B Bueno

NA No alcanza el buen estado

### ESTADO GLOBAL

B Bueno

PqB Peor que bueno

La Red de Vigilancia de la calidad de la masa de agua del Urumea cuenta con dos estaciones estuáricas. En la campaña 2025, esta masa de agua en transición se diagnostica con un estado bueno, puesto que alcanza tanto el buen estado químico como el buen potencial ecológico, aunque algunos de los parámetros de la parte interna (Loiola) muestran un potencial peor que bueno o moderado. La calificación del estado de las aguas superficiales viene determinada por el peor valor de su estado ecológico y de su estado químico. Se califica como “bueno” cuando cumple con los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA) y “peor que bueno” cuando no cumpla con dichos objetivos. El concepto de estado de las aguas refleja el grado de presión de origen humano sobre los ecosistemas acuáticos y el nivel de deterioro de los mismos respecto a condiciones no alteradas. En 2025 la calidad de las aguas que transitan por el Urumea ha cumplido con los objetivos ambientales comunitarios.



## EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL URUMEA

Fuente: Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la CAPV. Informe de resultados. Campaña 2025. AZTI

| Masa de agua de transición del Urumea. Evolución del periodo 2012-2025 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑO                                                                    | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| POTENCIAL ECOLÓGICO                                                    | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   |
| ESTADO QUÍMICO                                                         | BP   | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    |
| ESTADO GLOBAL                                                          | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    |

POTENCIAL ECOLÓGICO

MP Potencial Máximo

BP Buen Potencial

MO Potencial Moderado

PD Potencial Deficiente

M Potencial Malo

ESTADO QUÍMICO

B Bueno

NA No alcanza el buen estado

ESTADO GLOBAL

B Bueno

PqB Peor que bueno

En los últimos años, el desarrollo de una importante red de saneamiento y la eliminación de vertidos, tanto en la cuenca como en el propio estuario del Urumea, ha tenido su reflejo en la mejoría de indicadores físico-químicos y de sedimentos, que tienen su incidencia en los componentes biológicos de la masa de agua analizada.

Las actuaciones llevadas a cabo en el cauce del Urumea, como por ejemplo la construcción del puente Lehendakari Agirre y el puente La Real Sociedad (a finales de la década del 2000) y más recientemente las actuaciones en Martutene y Txomin son elementos a considerar en el resultado de algunos de los parámetros analizados.

La masa de agua del Urumea, que se considera muy modificada, viene cumpliendo con los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA) en los últimos catorce años analizados. En el caso del estado químico ha cumplido el buen estado desde 2012.



## ESTADO SANITARIO DE LAS PLAYAS DE SAN SEBASTIÁN

Fuente: Dirección de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco. Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

| PLAYA       | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ondarreta   | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    |
| La Concha   | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    |
| La Zurriola | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    | E    |

E Excelente

B Bueno

S Suficiente

I Insuficiente

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián realizan la vigilancia sanitaria de las playas de Ondarreta, La Concha y Zurriola. Las zonas de baño se clasifican anualmente como Excelente/Buena/Suficiente/Insuficiente en función de los resultados analíticos de los últimos cuatro años.

Durante la temporada de baño se toman muestras de las aguas de baño en diferentes puntos de muestreo (tres en La Concha, tres en Zurriola y dos en Ondarreta) para determinar los parámetros microbiológicos, además de valorar el estado del entorno de la playa en cuanto a servicios, limpieza, etc.

Las playas de Ondarreta, La Concha, Zurriola y la playa de la Isla Santa Clara cuentan además con el certificado del Sistema de Gestión Ambiental EMAS desde 2003, con el objetivo de mejorar el comportamiento medioambiental de las playas de San Sebastián.

Desde 2008, la calificación sanitaria del agua de baño de las tres playas ha sido Excelente.



## ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN MOMPAS

Fuente: Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la CAPV. Informe de resultados. Campaña 2025. AZTI

| Cuadro resumen y el diagnóstico de estado en la masa de agua costera Mompas-Pasaia en 2025 |                   |    |    |   |    |    |    |                  |                |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|---|----|----|----|------------------|----------------|---------------|
| CÓDIGO                                                                                     | ESTACIÓN          | MI | F  | M | BI | CG | SP | ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO GLOBAL |
| L-UR20                                                                                     | Litoral de Mompas | MB | MB | B | B  | MB | MB | B                | B              | B             |
|                                                                                            | Mompas-Pasaia     | MB | MB | B | B  | MB | MB | B                | B              | B             |

(\*) Cálculo trienal, clasificación correspondiente al último realizado

**MI:** Macro Invertebrados | **F:** Fitoplancton | **P:** Fauna Ictiológica | **M:** Macro algas | **BI:** Estado Biológico | **CG:** Condiciones Generales | **SP:** Sustancias Preferentes

-  MB Muy Bueno
-  B Bueno
-  MO Moderado
-  D Deficiente
-  M Malo

La calificación del estado de las aguas superficiales viene determinada por el peor valor de su estado ecológico y de su estado químico. Se califica como “bueno” cuando cumple con los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA) y “peor que bueno” cuando no cumpla con dichos objetivos. El concepto de estado de las aguas refleja el grado de presión de origen humano sobre los ecosistemas acuáticos y el nivel de deterioro de los mismos respecto a condiciones no alteradas. En la masa de agua costera de Mompas-Pasaia se analiza una estación litoral, diagnosticándose en la campaña 2025 con un estado bueno puesto que alcanza el buen estado ecológico y el buen estado químico. Esta situación de cumplimiento de objetivos medioambientales se ha dado desde 2014 inclusive.



## EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN MOMPAS

Fuente: Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la CAPV. Informe de resultados. Campaña 2025. AZTI

| Masa de agua costera Mompas-Pasaia. Evolución del periodo 2013-2025 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑO                                                                 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| POTENCIAL ECOLÓGICO                                                 | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   | BP   |
| ESTADO QUÍMICO                                                      | NA   | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    |
| ESTADO GLOBAL                                                       | PB   | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    | B    |

### ESTADO ECOLÓGICO

- MP Potencial Máximo
- BP Buen Potencial
- MO Potencial Moderado
- PD Potencial Deficiente
- M Potencial Malo

### ESTADO QUÍMICO

- B Bueno
- NA No alcanza el buen estado

### ESTADO GLOBAL

- B Bueno
- PqB Peor que bueno

Hasta la campaña de 2001, año en el que el vertido del colector de Mompas fue desviado al emisario submarino, predominó en esta zona el mal estado ecológico, mejorando la situación a partir de ese año. Las actuaciones de saneamiento y depuración están teniendo un reflejo en la recuperación de la zona costera.

El cumplimiento de objetivos medioambientales se ha dado desde 2014 inclusive, puesto que antes se incumplió el estado químico en 2013, por lo que parece que el sistema se esté recuperando.



## INTERVENCIÓN EN LAS REGATAS PAKEA Y ALTZAERREKA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS VERTIDAS AL RÍO URUMEA A TRAVÉS DE LA REGATA DE ANOETA

Durante 2025 el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha llevado a cabo un proyecto de infraestructura verde a cielo abierto, financiado por la Unión Europea – NEXTGeneration EU, cuyo objetivo fundamental es la mejora de la capacidad de desagüe de la regata de Anoeta disminuyendo los caudales circulantes procedentes de las regatas Pakea y Altzaerreka (bosque urbano de Miramon). Con esta actuación se persigue un doble objetivo. Por un lado, limitar los caudales durante los periodos de intensas precipitaciones para evitar que los colectores entren en carga y evitar con ello las inundaciones, y, por otra, conseguir un efecto de laminación de las avenidas.

Las intervenciones se han centrado en el estanque recreativo situado en la cabecera de la regata Pakea y en la zona baja de la regata Altzaerreka, junto al soterramiento bajo el vial de Miramon. En ambos casos se han construido estructuras hidráulicas formadas por escollera hormigonada en su cimentación y escollera seca vegetada en los alzados, encajadas en los márgenes al terreno. Además, se han instalado sensores de nivel para la medición continua del nivel de agua de las regatas con controlador datalogger y antena de comunicación.

Gracias a estas actuaciones, llevadas a cabo en un entorno natural con valores ambientales de interés, se ha obtenido volumen máximo de retención de 480 m<sup>3</sup> para el caso de la regata Pakea y de 901 m<sup>3</sup> para la regata Altzaerreka, si bien en ambos casos se ha dejado una abertura de paso diseñada para mantener un caudal medio ecológico sin que sufra ningún tipo de retención. Estas mejoras hidráulicas en las regatas Pakea y Altzaerreka van a lograr disminuir el riesgo de inundación aguas abajo, en el ámbito de Amara, lo que contribuirá eficazmente a la adaptación al cambio climático.

## 2. MOVILIDAD

---



El análisis de la movilidad en las ciudades requiere entender el conjunto de maneras en las que las personas se desplazan y trasladan también los productos y mercancías que las abastecen, así como los medios en los que se realizan estos movimientos en un determinado espacio y tiempo.

Además de la orografía, el clima o el modelo urbano, se han de tener en cuenta otros factores determinantes en la plasmación de los deseos y necesidades de las personas

en sus desplazamientos, factores tales como económicos, culturales o sociales, incluso de edad y género, además de condicionantes en la autonomía personal para ejercer estos desplazamientos.

Tampoco se debe perder de vista las consecuencias ambientales y socioeconómicas que estos movimientos pueden ocasionar local y globalmente, dependiendo de los medios de trasladarse en que se realicen: caminando, ciclando, en transporte público o en vehículo motorizado.



---

# INTRODUCCIÓN

---

Los medios en que se trasladan las personas y mercancías en la ciudad, así como las distancias a recorrer en cada ocasión y las necesidades o deseos a los que obedecen estos desplazamientos, determinan el tipo de movilidad que se genera en el municipio. El modelo urbano que se ha ido configurando a lo largo de los años y el ser capital turística y de servicios de un área urbana de cerca de 500.000 habitantes, determinan el importante número de desplazamientos que diariamente se producen. La alta presencia de vehículos a motor lleva asociados impactos como son el alto consumo de energía procedente en su gran mayoría de combustibles fósiles con una importante emisión de gases de efecto invernadero, así como contaminación atmosférica, ruido de vehículos motorizados y una significativa ocupación del espacio público, sea para aparcar o para moverse.

En este contexto, los objetivos centrales que vienen orientando las políticas de movilidad están centrados en asegurar un desarrollo de un modelo de movilidad urbana y metropolitana sostenible, el fortalecimiento de los medios de transporte activo como son el caminar y ciclar, la reducción de los desplazamientos motorizados y la descarbonización y electrificación de la movilidad de y en la ciudad.

El impulso de un transporte público accesible, cómodo y con una tupida red que da servicio a todos los barrios de la ciudad, ha sido una de las principales apuestas del ayuntamiento a favor de una movilidad más sostenible y menos dependiente del vehículo privado. A largo de los últimos años, la amplia red ciclista e infraestructuras asociadas han facilitado un importante uso de la bicicleta. Para lograr incrementar el número de desplazamientos caminando se debe seguir mejorando las condiciones del espacio público, dando mayor prioridad en las intersecciones y en los repartos de los ciclos semafóricos a quienes van a pie. También, la implantación de determinadas medidas como la regulación del tiempo de aparcamiento (OTA) cada vez en más barrios, la progresiva implantación de Zonas 30 y los cambios de circulación en el centro, persiguen desincentivar el uso del coche. Otra apuesta importante es la implantación de una Zona de Bajas Emisiones en el centro de la ciudad en 2024 y la aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2024 - 2029. El desarrollo de la red ferroviaria de Eusko Tren con nuevas paradas en el Centro de la ciudad y facilitando la conectividad Este-Oeste, es la apuesta más importante realizada para propiciar una movilidad más sostenible, saludable y segura.



---

## 2.1.

---

# REPARTO MODAL

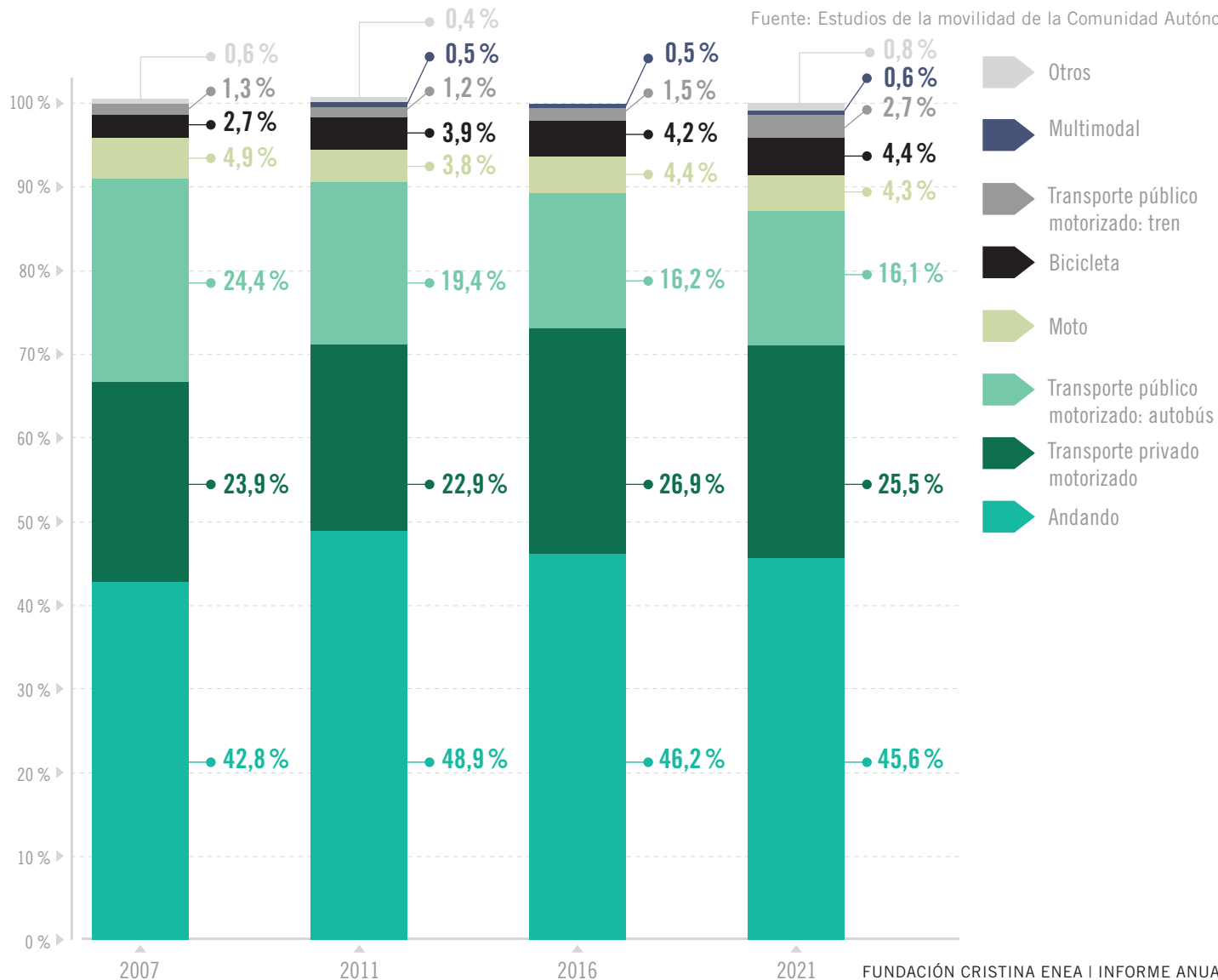
---

Las proporciones de uso de los distintos medios de locomoción dependen de muy diferentes factores, determinando los gastos energéticos, la calidad del aire, los niveles de contaminación acústica o las emisiones de CO<sub>2</sub>. La movilidad es la principal responsable de las emisiones que se producen en la ciudad, representando el 40 % del total de las emisiones inventariadas, siendo el vehículo privado el principal foco emisor. Un factor determinante para la modificación del reparto modal derivará de los comportamientos con respecto a los desplazamientos individuales y de que alcancen un mayor peso los modos colectivos (especialmente buses y topo) y los medios no motorizados.



## REPARTO MODAL

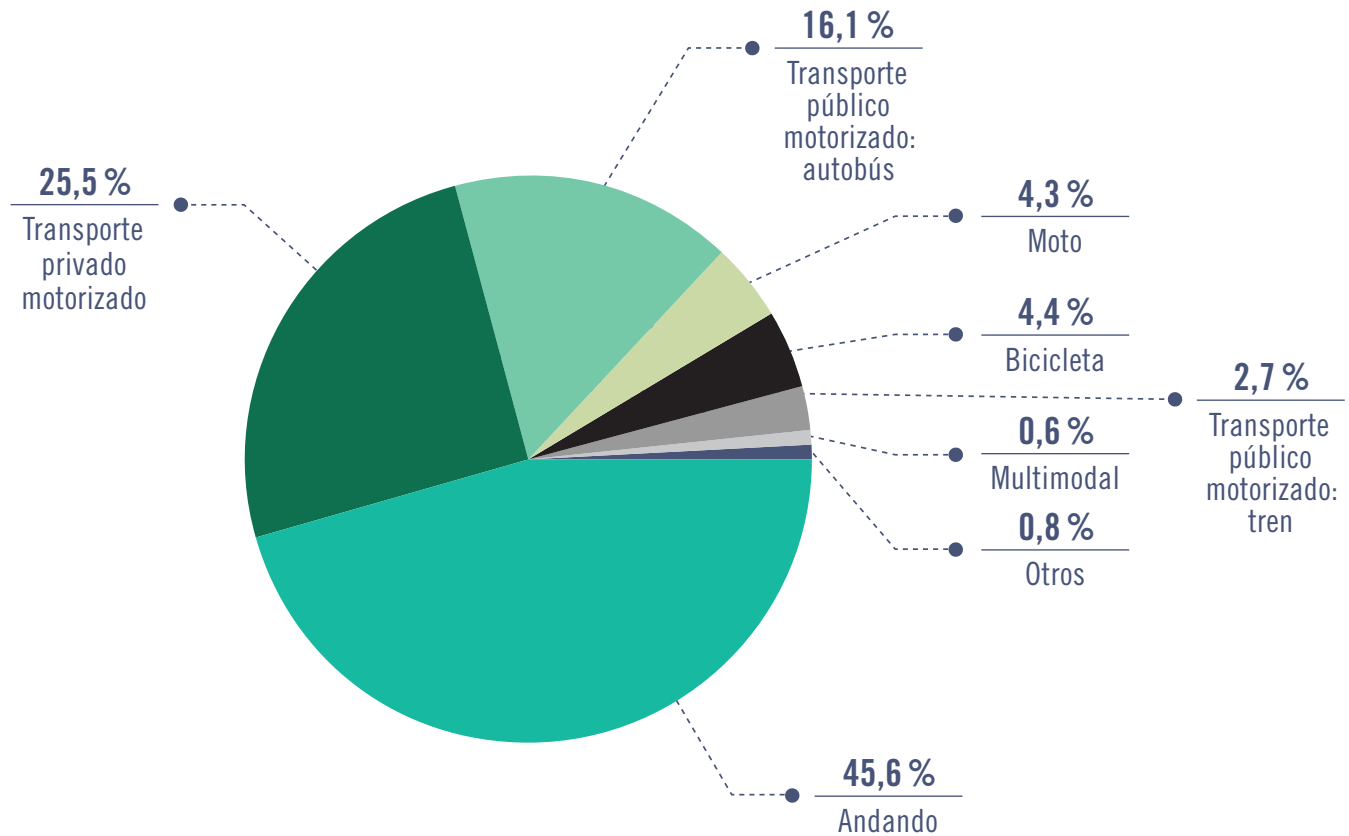
Fuente: Estudios de la movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca. 2007, 2011, 2016 y 2021. Gobierno Vasco



Desplazarse andando es el modo más utilizado para trasladarse por San Sebastián, un 45,6% de los desplazamientos se realizan de esa forma, aunque se observa un descenso continuado; en 2016 representaba el 46,2% y en 2011 el 48,9%. El uso de la bicicleta ha seguido aumentando, llegando a alcanzar una cuota de utilización del 4,4%. Los medios activos representan el 50% de todos los movimientos internos que se producen en la ciudad. El uso del autobús viene a representar el 16,1% del conjunto del reparto modal. El número de personas que utilizan este medio de transporte es muy importante, pero su representación porcentual ha disminuido respecto a años anteriores. También, los traslados en automóvil ha disminuido ligeramente su presencia respecto a años anteriores, viniendo a representar el 25,5% de los desplazamientos cuando en 2016 representaba un 26,9%. La presencia de las motocicletas con un 4,3% es otra característica de la movilidad en la ciudad.



Los medios de transporte más sostenibles (andar, ciclar y utilizar el transporte público) representan un 68,8% de los desplazamientos mientras que los medios motorizados privados tan sólo representan el 29,8% de los mismos, aunque su ocupación del espacio viario es proporcionalmente mucho mayor, sea para desplazarse o para aparcar.





---

## 2.2.

---

# DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

---

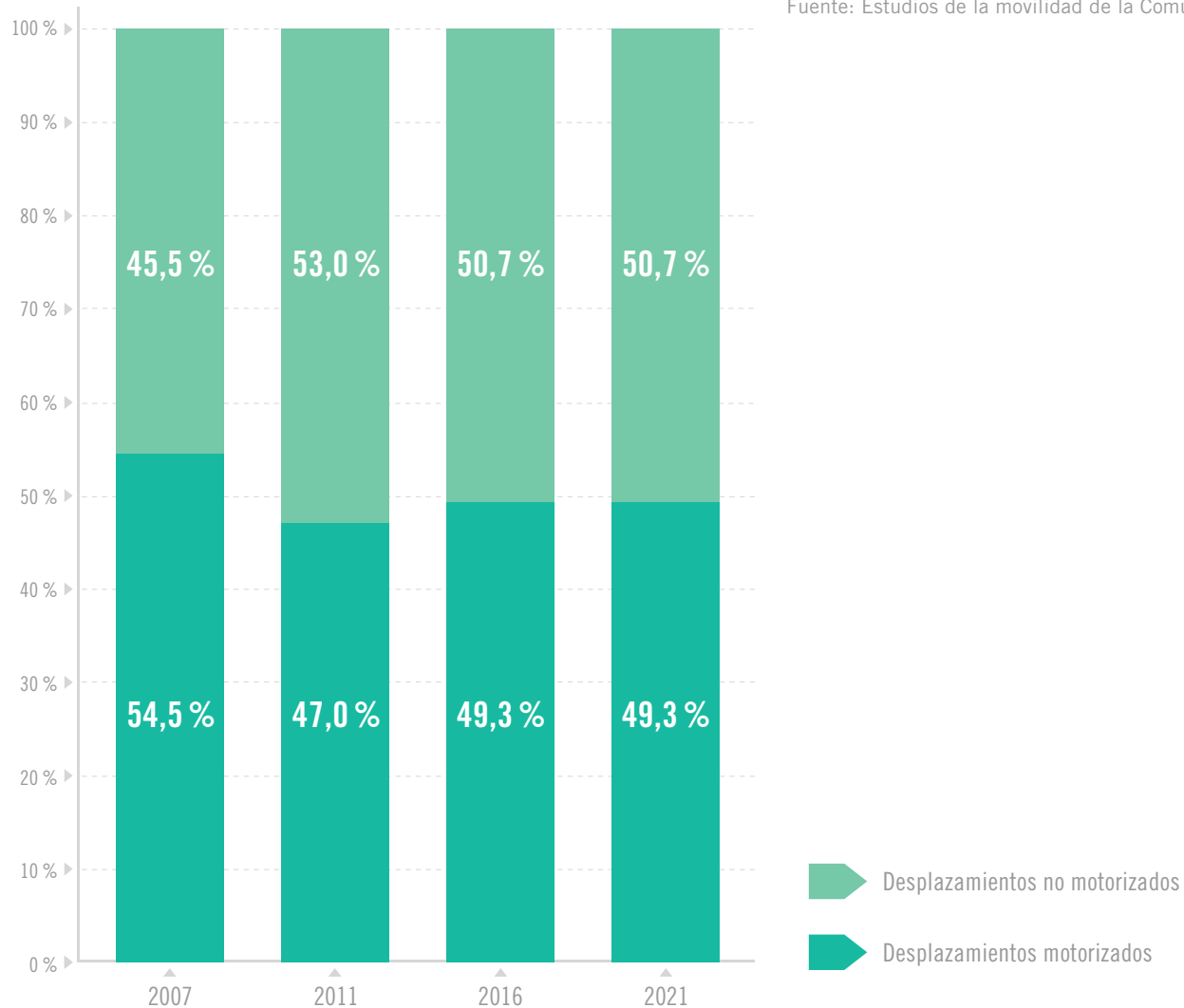
Los desplazamientos internos que se generan en la ciudad tienen una componente importante de movilidad no motorizada y viajes en transporte público. Además de los desplazamientos por razones laborales, de estudios u ocio, la economía doméstica y los cuidados familiares que normalmente se desarrollan en distancias próximas generan también multitud de desplazamientos. En el balance generación-atracción destaca el Centro y Oeste del barrio de Gros como zonas netamente atractoras donde se concentra gran parte de la actividad comercial, hostelería, oficinas y servicios públicos. La zona Este de la ciudad, eminentemente residencial, con los barrios de Egia, Intxaurreondo, Alza, etc., es generadora de desplazamientos hacia otros barrios, mientras que el Oeste atrae más viajes de los que genera, por el peso de las Universidades, otros centros educativos y áreas de actividades económicas de Igara y Zuatzu. La zona Sur y barrios como

Aiete o Errondo generan más desplazamientos que los que atraen, salvo Miramón y la zona de Hospitales. Las políticas públicas municipales centran su esfuerzo en el fortalecimiento de los medios de transporte sostenibles y en la reducción de los desplazamientos motorizados. El Plan DSS Klima 2050 se fija como objetivos alcanzar un porcentaje de desplazamientos activos (peatonales y en bicicleta) del 55 % en 2030 sobre el total de los desplazamientos internos y una reducción del 20 % de los recorridos realizados en medios motorizados privados en 2030 respecto a la cifra actual. Invertir la proporción de los desplazamientos entre público y privado pasando a una relación 60/40 en favor del público e incrementar el porcentaje de vehículos con bajas emisiones en base a tecnologías eléctricas o de otro tipo son otras de las líneas de acción anexadas a la Declaración de Emergencia Climática aprobada en el inicio de la pandemia.



## DESPLAZAMIENTOS ACTIVOS VERSUS MOTORIZADOS

Fuente: Estudios de la movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca. 2007, 2011, 2016 y 2021. Gobierno Vasco

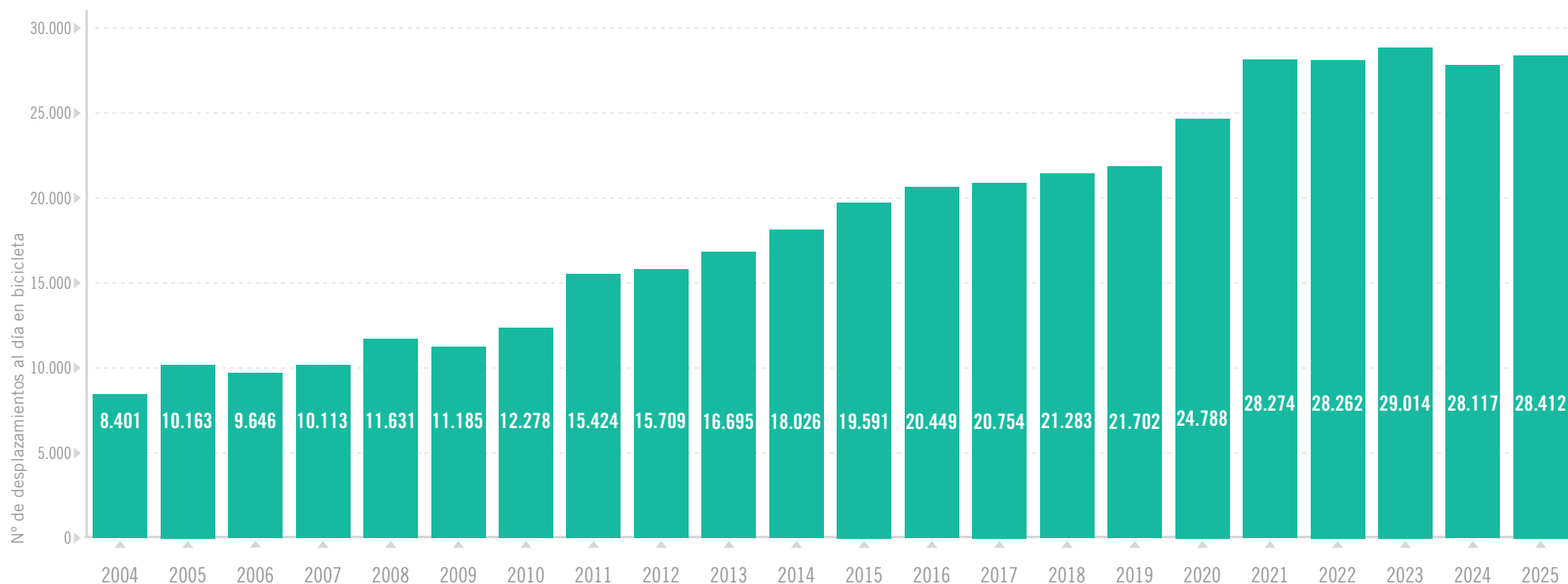


El 50,7 % de los desplazamientos diarios de San Sebastián se realizan por medios de transporte activo. La mayor parte de ellos se realiza andando (el 91,1 %), mientras que la bicicleta, que va incrementando su presencia, vendría a representar el 8,7 % del total de los medios de transporte activo.



## USO DE LA BICICLETA

Fuente: Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de San Sebastián; Observatorio de la Bicicleta



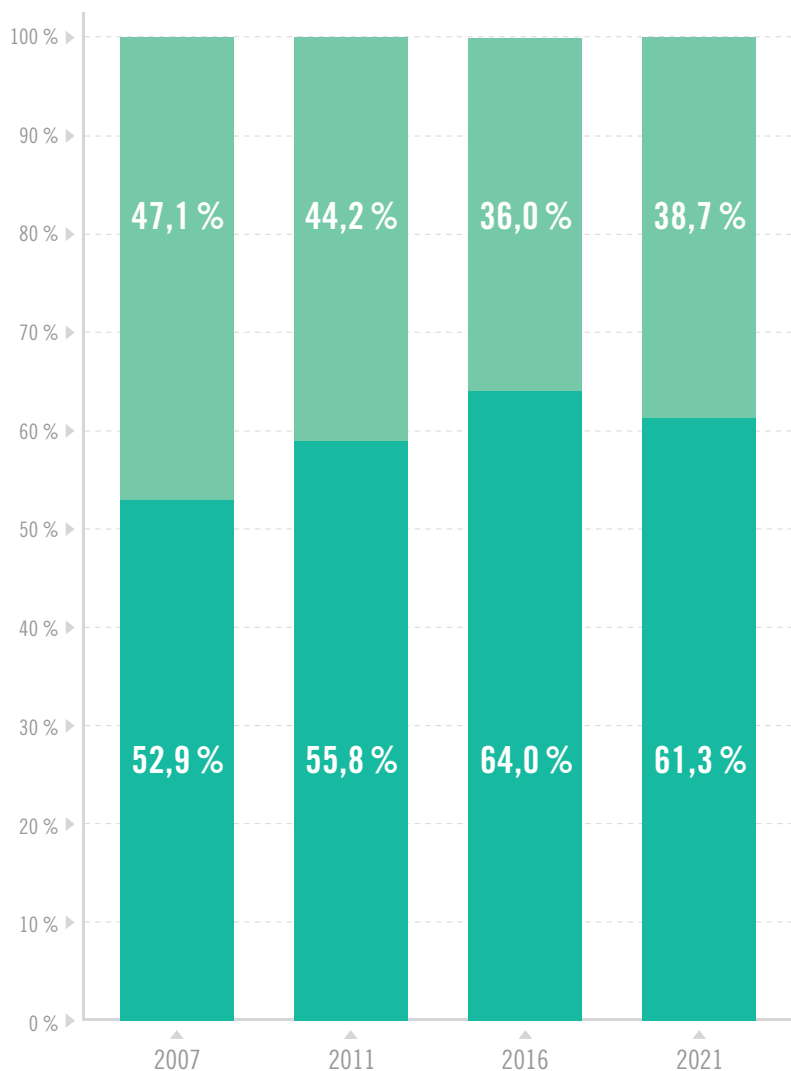
Según el conteo de ciclistas realizado a lo largo de los meses de abril a octubre, son 28.412 la media de los desplazamientos ciclistas que diariamente se producen en la ciudad. Teniendo en cuenta los datos de los últimos años, se aprecia un ligero incremento respecto a 2024 (1 %) y una consolidación del importante

incremento de los desplazamientos en bicicleta que se produjo con la pandemia. Tomando como referencia los datos de 2019, el incremento del uso de la bicicleta supera el 30 %. La proporción de mujeres que utilizan la bicicleta representan un 40 % del total de los conteos ciclistas realizados visualmente en 2025.



## DESPLAZAMIENTOS MOTORIZADOS: INDIVIDUALES VERSUS COLECTIVOS

Fuente: Estudios de la movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca. 2007, 2011, 2016 y 2021. Gobierno Vasco



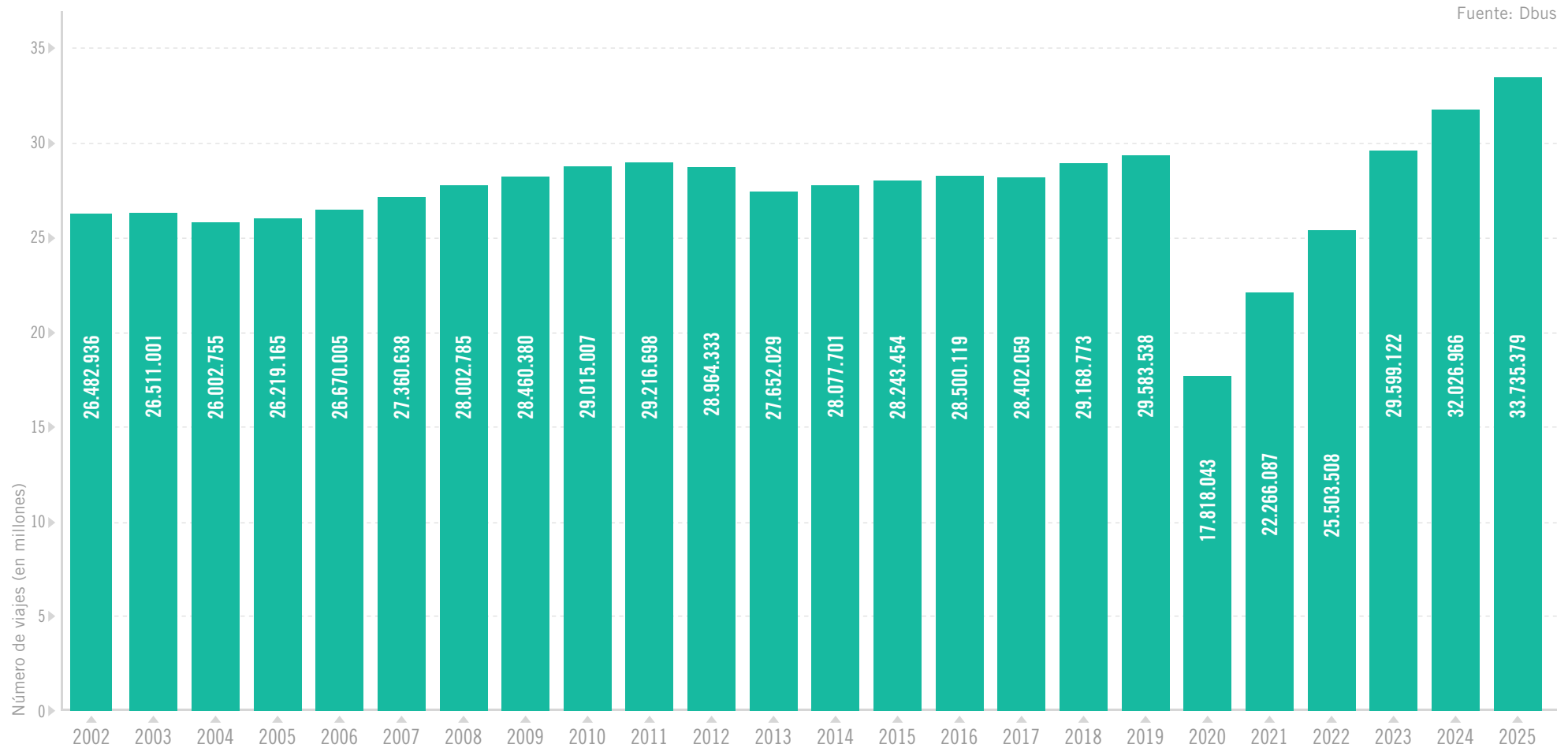
Desplazamientos motorizados en transporte colectivo

Desplazamientos motorizados en transporte individual

El 49,3 % de los desplazamientos diarios de San Sebastián se realizan en modos de transporte motorizados. La mayor parte de ellos se realiza en vehículos de movilidad individual como automóviles o motos (el 61,3 %), mientras que el transporte colectivo supone el 38,7 %, cuya proporción en esta distribución modal ha recuperado presencia respecto a 2016 en casi tres puntos.



## USO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERNO: DBUS





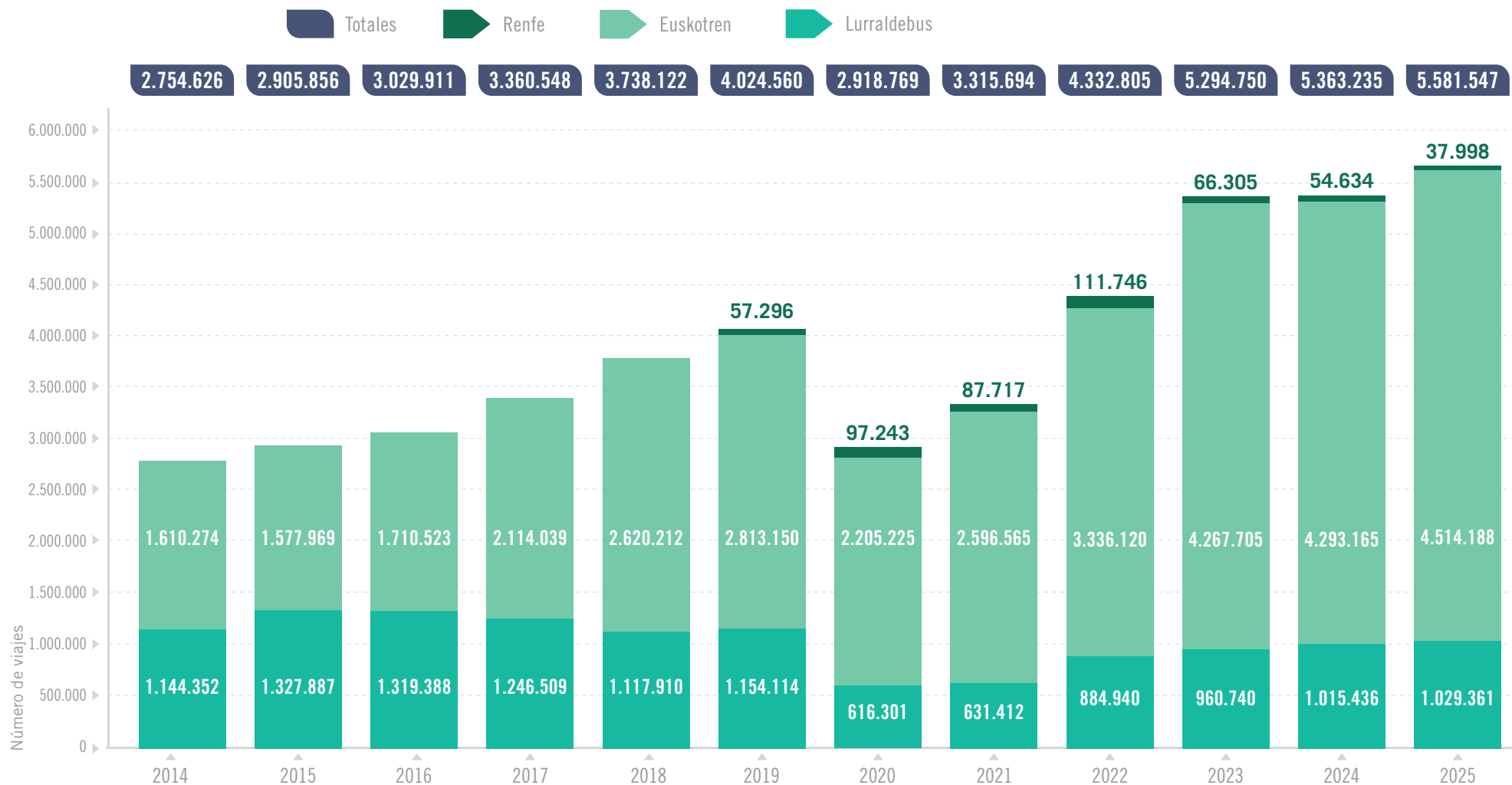
En 2025 ha seguido incrementándose el número de viajes en dBus, llegando a alcanzar la cifra más alta de número de viajes en la historia de la compañía municipal de transportes superando los 33 millones de viajes. La situación de pandemia condicionó el número de desplazamientos realizados en 2020, con un descenso del 39,8% respecto a 2019. Tras un incremento paulatino (del 25% en 2021, alrededor del 15% en 2022 y 2023 y 8,2% en 2024), en 2025 han sido 33.735.379 el número de viajes, representando un incremento del 5,3% respecto a 2024, y constatando la recuperación del nivel de utilización anterior a la pandemia, que tuvo su mayor pico en 2019 con 29,6 millones de viajes. El 67,5% de las personas que utilizan este medio son mujeres y un 32,5% hombres.

La entrada en funcionamiento, a finales de 2012, de las nuevas estaciones de Euskotren en Intxaurren y Herrera, y la integración tarifaria de los medios de transporte público de Gipuzkoa, establecida a partir de marzo de 2013, facilita un traspaso de viajeros entre los diferentes medios de transporte público existentes actualmente en la ciudad.



## VIAJES CON ORIGEN DESTINO EN PARADAS O ESTACIONES DEL MUNICIPIO CON LURRALDEBUS, EUSKOTREN Y RENFE

Fuente: Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa





Durante 2025, se registraron un total de 5.581.547 viajes dentro de San Sebastián en autobuses interurbanos, en Euskotren y Renfe (viajes contabilizados de este último operador a partir del mes de abril de 2019). Pese al descenso del uso del transporte público que se produjo durante los años de pandemia de 2020 y 2021, los desplazamientos en estos tres medios de transporte han ido experimentando una importante recuperación. En 2025 se ha incrementado un 4 % respecto a 2024.

El número total de viajes realizados en la ciudad en el conjunto de medios de transporte público ha alcanzado la cifra de 39.316.926, que viene a representar un incremento del 5 % respecto a 2024.

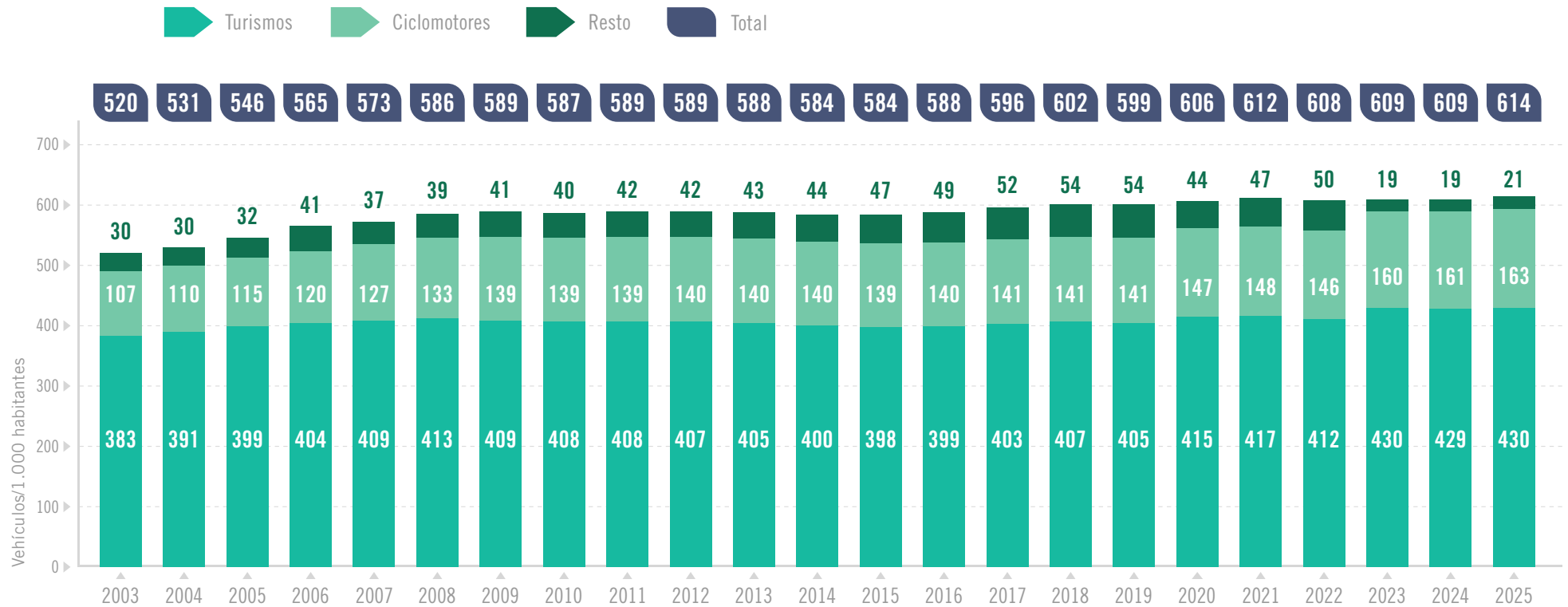
La media de viajes realizados por habitante en la ciudad es de 207 viajes anuales considerando el conjunto del transporte urbano, frente a los 197 viajes de media por habitante de 2024 o los 179 de 2019.

Tomando como referencia el conjunto del territorio en el que ofrecen sus servicios, la proporción de mujeres en Lurraldebus representa el 63 %, un 60 % en Euskotren y un 57 % en Renfe.



## ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN

Fuente: Dirección Financiera. Inspección Tributaria. Ayuntamiento de San Sebastián



Los turismos matriculados en la ciudad en 2025 representaron una proporción de 430 turismos por cada 1.000 habitantes, observándose un incremento del 0,15 % con respecto a 2024. Se alcanza de nuevo la mayor cifra de toda la serie de años analizada. El índice de motorización de turismos descendió entre 2010 y 2015 (periodo de recesión económica), volviendo a mostrar una tendencia al

aumento desde 2016. Se ha incrementado el índice de matriculación de ciclomotores (1,45 %), que viene a suponer una media de 163 ciclomotores por cada 1.000 habitantes, así como las matriculaciones de autobuses, camiones y tractores. De este modo, en la ciudad hay 614 vehículos por cada 1.000 habitantes, un incremento del 0,69 % respecto a 2024.



---

## 2.3.

---

# DESPLAZAMIENTOS DE ACCESO A LA CIUDAD

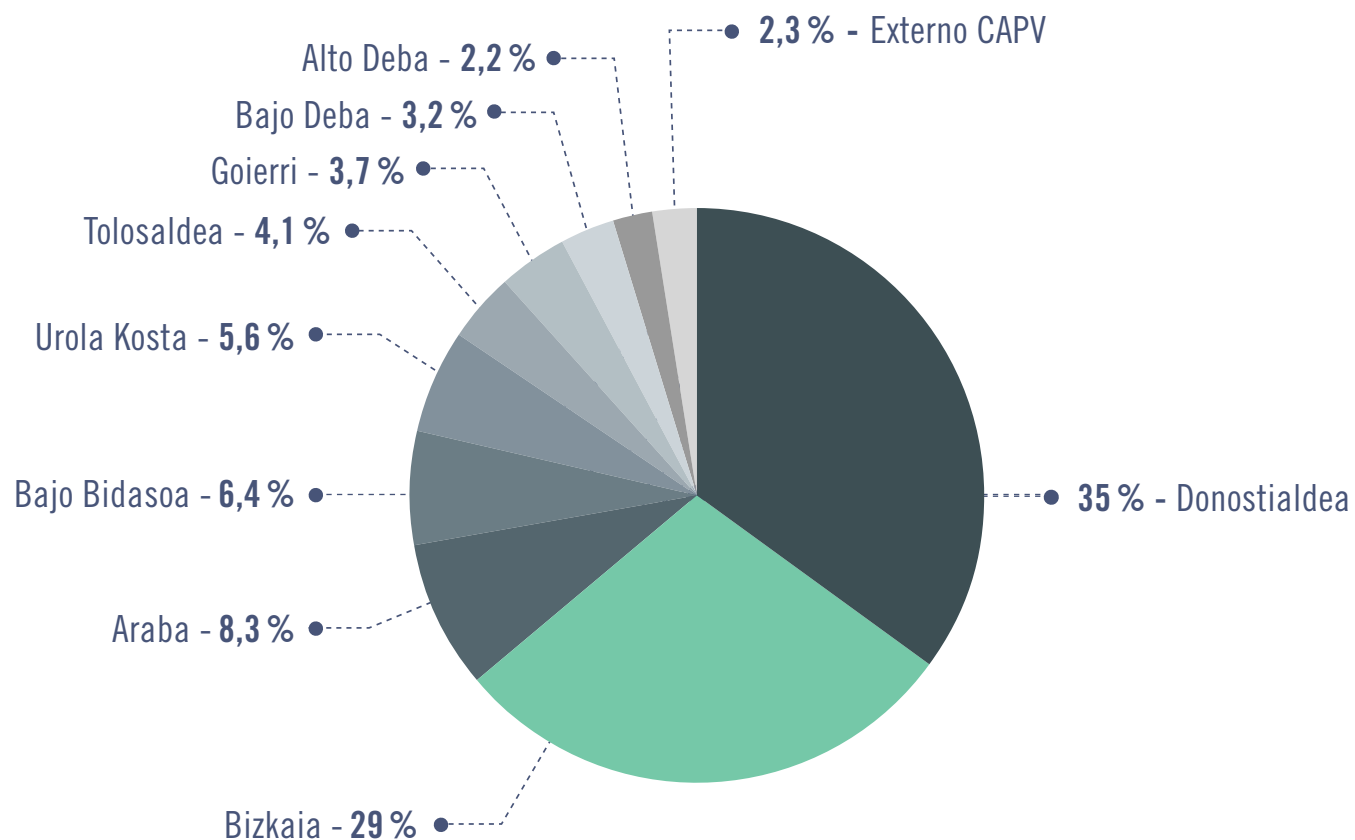
---

El municipio se ha configurado a lo largo de su historia como una ciudad de servicios, con una alta concentración de actividades comerciales, educativas, financieras, sanitarias y asistenciales, también culturales e investigadoras, así como con la presencia de delegaciones de instituciones y administraciones públicas; asimismo, concentra una importante actividad turística ligada a la ciudad y su entorno. Todo ello implica un importante efecto atractor de movilidad, determinada también por la complejidad de las relaciones intracomarcales de Gipuzkoa, su ubicación en un corredor de transporte de nivel internacional (NI) y la cercanía del Puerto de Pasajes.



## ACCESOS A LA CIUDAD SEGÚN COMARCA DE ORIGEN

Fuente: Estudio de la movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca. 2021. Gobierno Vasco

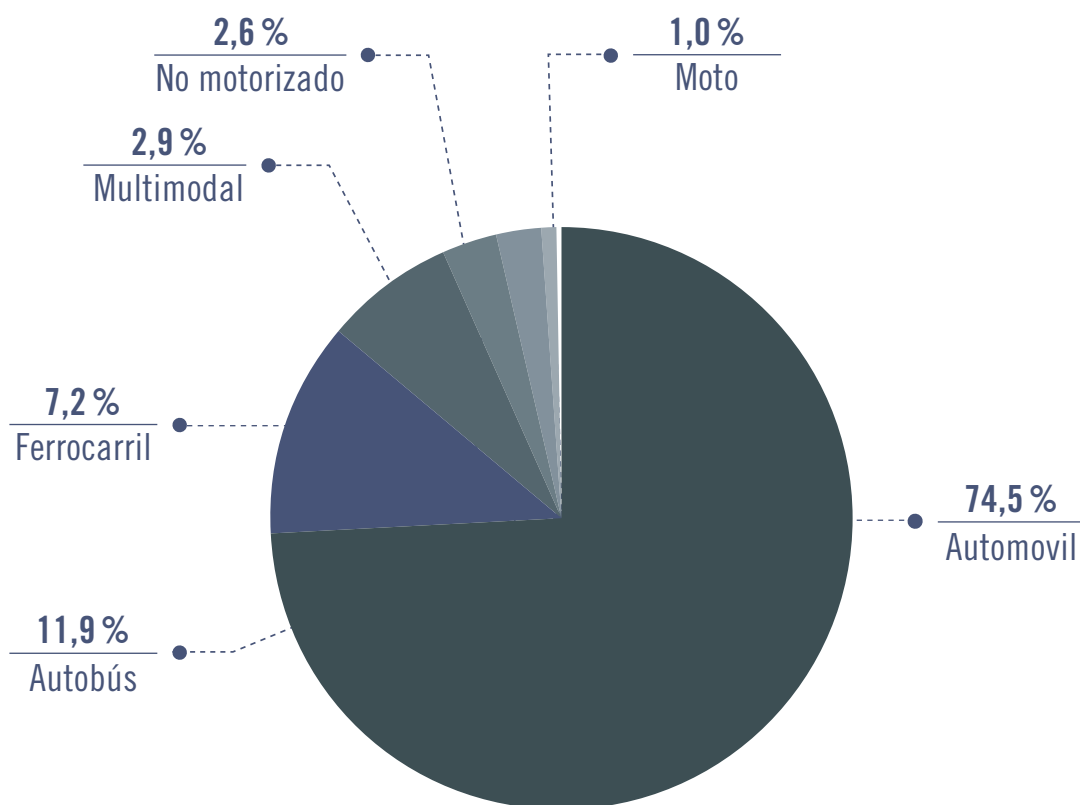


La mayoría de los desplazamientos de acceso procedentes del exterior a la ciudad corresponden a la propia provincia (60,3%), especialmente de Donostialdea (35%). Del resto de las comarcas destacan el Bajo Bidasoa (6,4%) y Urola Kosta (5,6%), mientras que los desplazamientos procedentes de Bizkaia y Araba representan un 29% y 8,3% respectivamente. El peso de los desplazamientos procedentes del propio territorio Histórico y los procedentes de Donostialdea ha disminuido desde la anterior encuesta (2016), ya que en aquel entonces representaban el 85,7% y 51,9% respectivamente.



## ACCESOS A LA CIUDAD DESDE EL EXTERIOR SEGÚN MODO DE TRANSPORTE

Fuente: Estudio de la movilidad de la Comunidad Autónoma Vasca. 2021. Gobierno Vasco

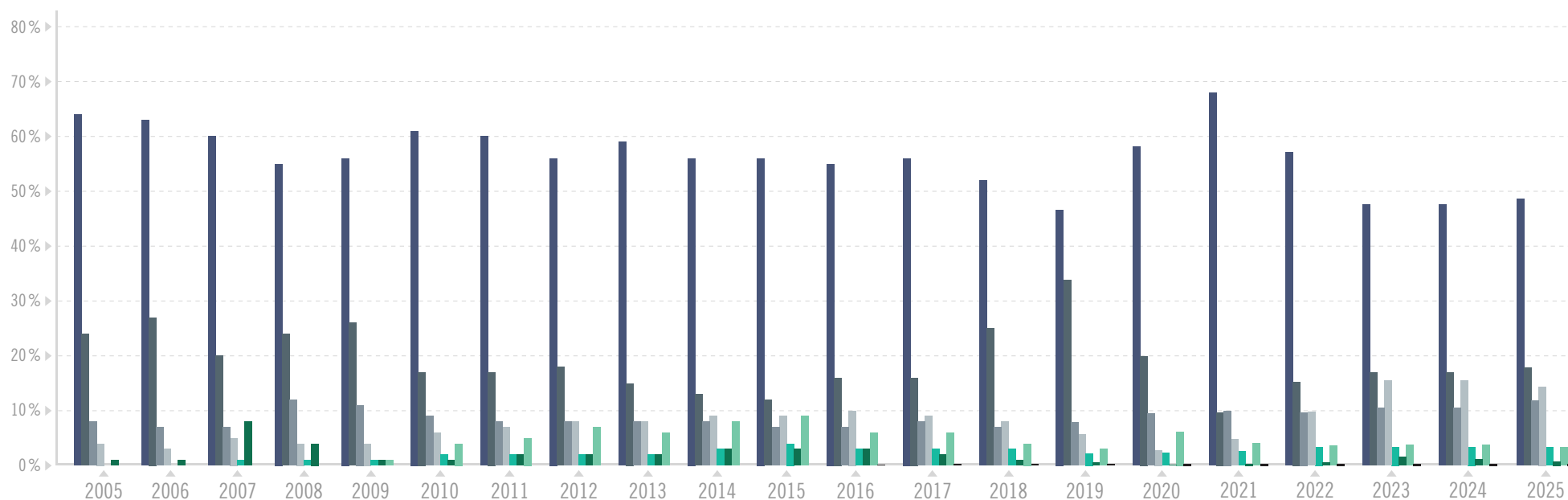


El acceso a la ciudad se realiza mayoritariamente en automóvil (74,5%), habiéndose incrementado en 14 puntos respecto al último año de referencia, 2016. El siguiente medio más utilizado es el autobús (11,9%); el acceso en este medio ha disminuido, en 2016 representaba el 18,4% del total de los flujos contabilizados. El ferrocarril lo utilizan el 7,2% de la población encuestada. También los desplazamientos procedentes de Donostialdea se realizan mayoritariamente en automóvil, aunque en un porcentaje inferior a la media general (56,4% frente a 74,5%). Quienes acceden a la capital desde Donostialdea en transporte público, un 18,6% lo hace en autobús, mientras que otro 11,8% utiliza el ferrocarril.



## EVOLUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACCESO A LA CIUDAD SEGÚN ENCUESTA DE SSTURISMO

Fuente: SSTurismo



|                      | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016  | 2017  | 2018  | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   | 2025   |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Coche</b>         | 64 % | 63 % | 60 % | 55 % | 56 % | 61 % | 60 % | 56 % | 59 % | 56 % | 56 % | 55 %  | 56 %  | 52 %  | 46,6 % | 58,3 % | 68,1 % | 57,3 % | 47,7 % | 47,8 % | 48,7 % |
| <b>Autobús</b>       | 24 % | 27 % | 20 % | 24 % | 26 % | 17 % | 17 % | 18 % | 15 % | 13 % | 12 % | 16 %  | 16 %  | 25 %  | 33,8 % | 20,4 % | 9,7 %  | 15,3 % | 17,0 % | 19,1 % | 17,9 % |
| <b>Tren</b>          | 8 %  | 7 %  | 7 %  | 12 % | 11 % | 9 %  | 8 %  | 8 %  | 8 %  | 8 %  | 7 %  | 7 %   | 8 %   | 7 %   | 7,9 %  | 9,5 %  | 18,0 % | 9,7 %  | 10,5 % | 11,5 % | 11,9 % |
| <b>Avión</b>         | 4 %  | 3 %  | 5 %  | 4 %  | 4 %  | 6 %  | 7 %  | 8 %  | 8 %  | 9 %  | 9 %  | 10 %  | 9 %   | 8 %   | 5,7 %  | 2,8 %  | 4,8 %  | 9,8 %  | 15,5 % | 14,6 % | 14,4 % |
| <b>Autocaravanas</b> | —    | —    | 1 %  | 1 %  | 1 %  | 2 %  | 2 %  | 2 %  | 2 %  | 3 %  | 4 %  | 3 %   | 3 %   | 3 %   | 2,2 %  | 2,3 %  | 2,6 %  | 3,4 %  | 3,5 %  | 3,0 %  | 3,3 %  |
| <b>Otros</b>         | 1 %  | 1 %  | 8 %  | 4 %  | 1 %  | 1 %  | 2 %  | 2 %  | 2 %  | 3 %  | 3 %  | 3 %   | 2 %   | 1 %   | 0,5 %  | 0,2 %  | 0,4 %  | 0,5 %  | 1,6 %  | 0,6 %  | 0,3 %  |
| <b>A pie</b>         | —    | —    | —    | —    | 1 %  | 4 %  | 5 %  | 7 %  | 6 %  | 8 %  | 9 %  | 6 %   | 6 %   | 4 %   | 3,0 %  | 6,2 %  | 4,1 %  | 3,6 %  | 3,8 %  | 3,1 %  | 3,3 %  |
| <b>Bicicleta</b>     | —    | —    | —    | —    | —    | —    | —    | —    | —    | —    | —    | 0,1 % | 0,2 % | 0,3 % | 0,2 %  | 0,3 %  | 0,3 %  | 0,4 %  | 0,3 %  | 0,3 %  | 0,2 %  |



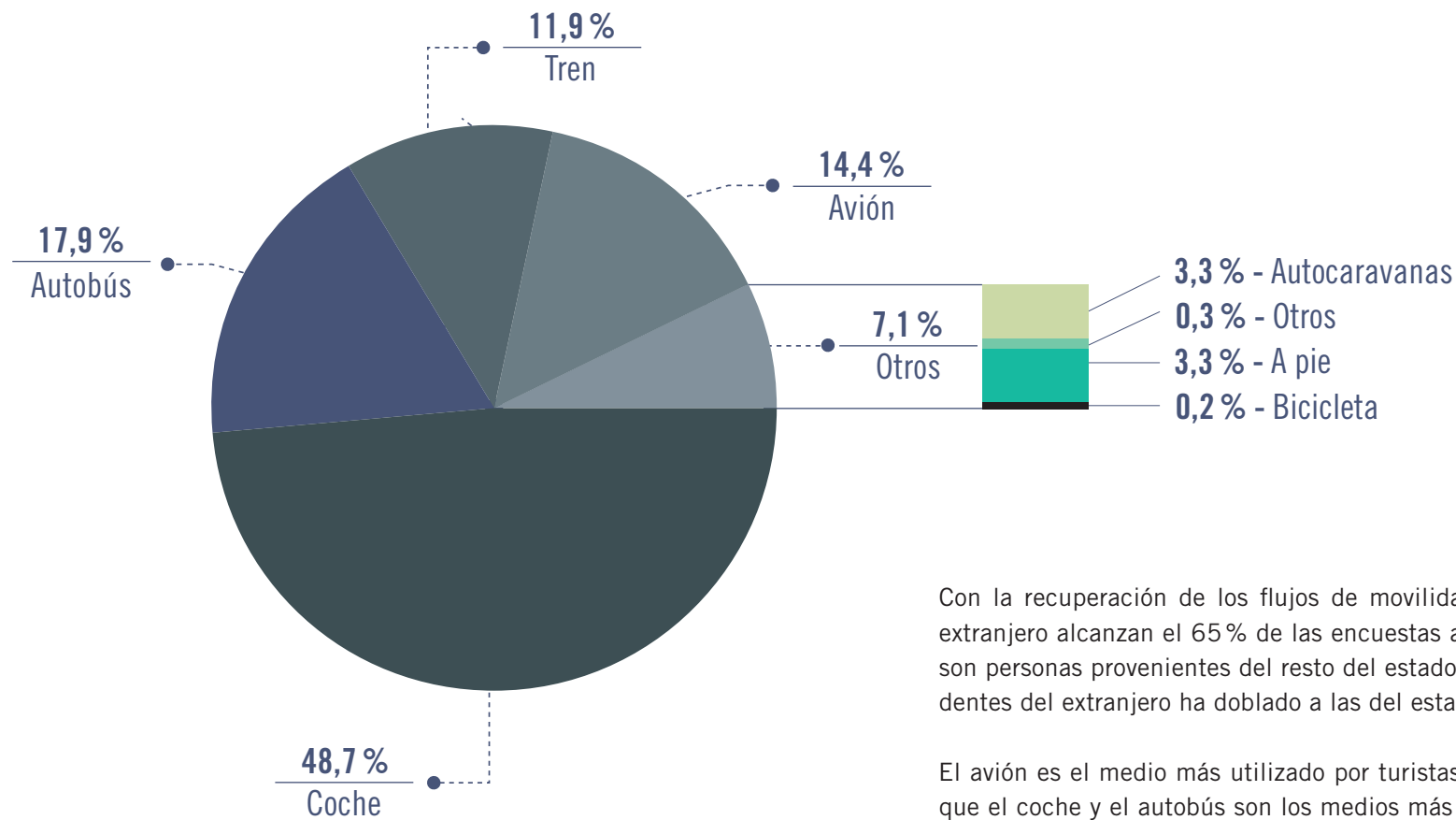
El promedio de encuestas que se realizan a las personas que acuden a los puntos de información turística existentes en la ciudad ha venido fluctuando. En 2016 se llegaron a obtener 223.256 encuestas, mientras que ya en 2019 la cifra fue de 92.338. Con las restricciones de movilidad establecidas durante la pandemia, tan solo se contabilizaron 20.895 encuestas en 2020 y 41.660 en 2021, mientras que ya en 2022, con la mayor afluencia de visitantes y los puntos de información abiertos, se llegaron a poder explotar un total de 76.245 encuestas, alcanzando en 2025 77.697 encuestas.

En 2025 el 48,7 % de visitantes accede en vehículo privado motorizado a la ciudad. Desciende desde 2023 la proporción de visitantes que llega en avión, colocándose en el 14,4 %. Desciende el número de visitantes que acceden en autobús tras el incremento de 2024, llegando a suponer un 17,9 %, y sube un 4,1 % la de quienes llegan en tren, alcanzando el 11,9 %. En autocaravana lo hace un 3,3 % de las personas encuestadas y otro 3,3 % lo hace a pie. El acceso en bicicleta lo realizan tan sólo el 0,2 % de las personas que rellenaron las encuestas.



## DISTRIBUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE MODOS DE ACCESO A LA CIUDAD SEGÚN ENCUESTA DE SSTURISMO

Fuente: SSTurismo



Con la recuperación de los flujos de movilidad, las personas procedentes del extranjero alcanzan el 65 % de las encuestas analizadas, mientras que un 29 % son personas provenientes del resto del estado; el porcentaje de personas procedentes del extranjero ha doblado a las del estado.

El avión es el medio más utilizado por turistas venidos del extranjero, mientras que el coche y el autobús son los medios más utilizados por las personas que se desplazan de otras zonas del estado y de Francia. Esta tipología de visitantes es una de las causas que pueden estar determinando el mayor o menor uso de estos tres medios de transporte.



---

## 2.4.

---

# ELECTRIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

---

El margen existente para la electrificación y la reducción de emisiones en el sector del transporte varía mucho entre los distintos medios. Las mayores oportunidades de avance en la descarbonización se concentran en el transporte por carretera. La descarbonización y electrificación de la movilidad es uno de los objetivos establecidos en el Plan DSS Klima 2050; para ello, la electrificación de la flota de autobuses de DBus y conseguir un parque móvil municipal limpio son metas establecidas para 2030, así como que el parque de automóviles del municipio alcance las cuotas de un 20 % de vehículos híbridos y otro 10 % de eléctricos.

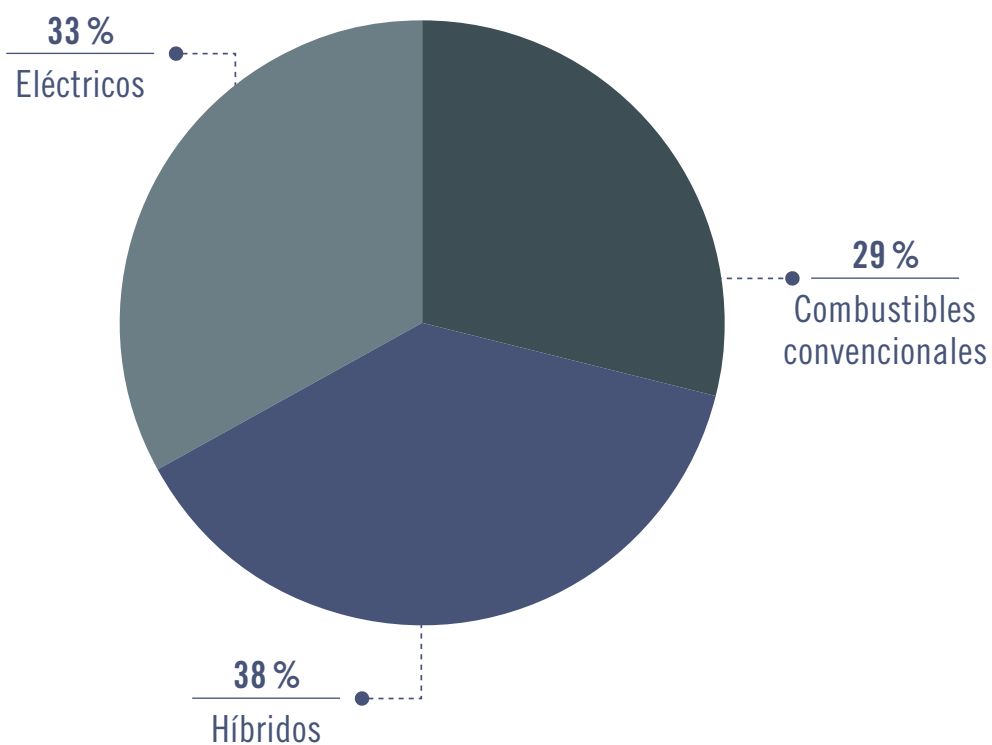
Con la Ley de Cambio Climático y Transición energética aprobada en 2021, los municipios de más de 50.000 habitantes están obligados a establecer áreas de circulación restringida para vehículos contaminantes. Se trata de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), áreas que también se deben establecer en los municipios de más de 20.000 que superen niveles máximos de contaminación. La ZBE es un área delimitada dentro de cada ciudad donde se aplican restricciones de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos contaminantes con el fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y reducir el ruido, entre otros objetivos. En mayo de 2024, tras su exposición pública y recogida de alegaciones, El Ayuntamiento de San Sebastián aprobó tanto el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2024-2029 como su ZBE, procediendo a la aprobación de la Ordenanza municipal para la mejora de la calidad del aire, mitigación del cambio climático y regulación de las Zonas de Bajas Emisiones en diciembre de 2024.



## TRANSPORTE PÚBLICO SOSTENIBLE

Fuente: Dbus y Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa

### Flota de Dbus según tipo de energía

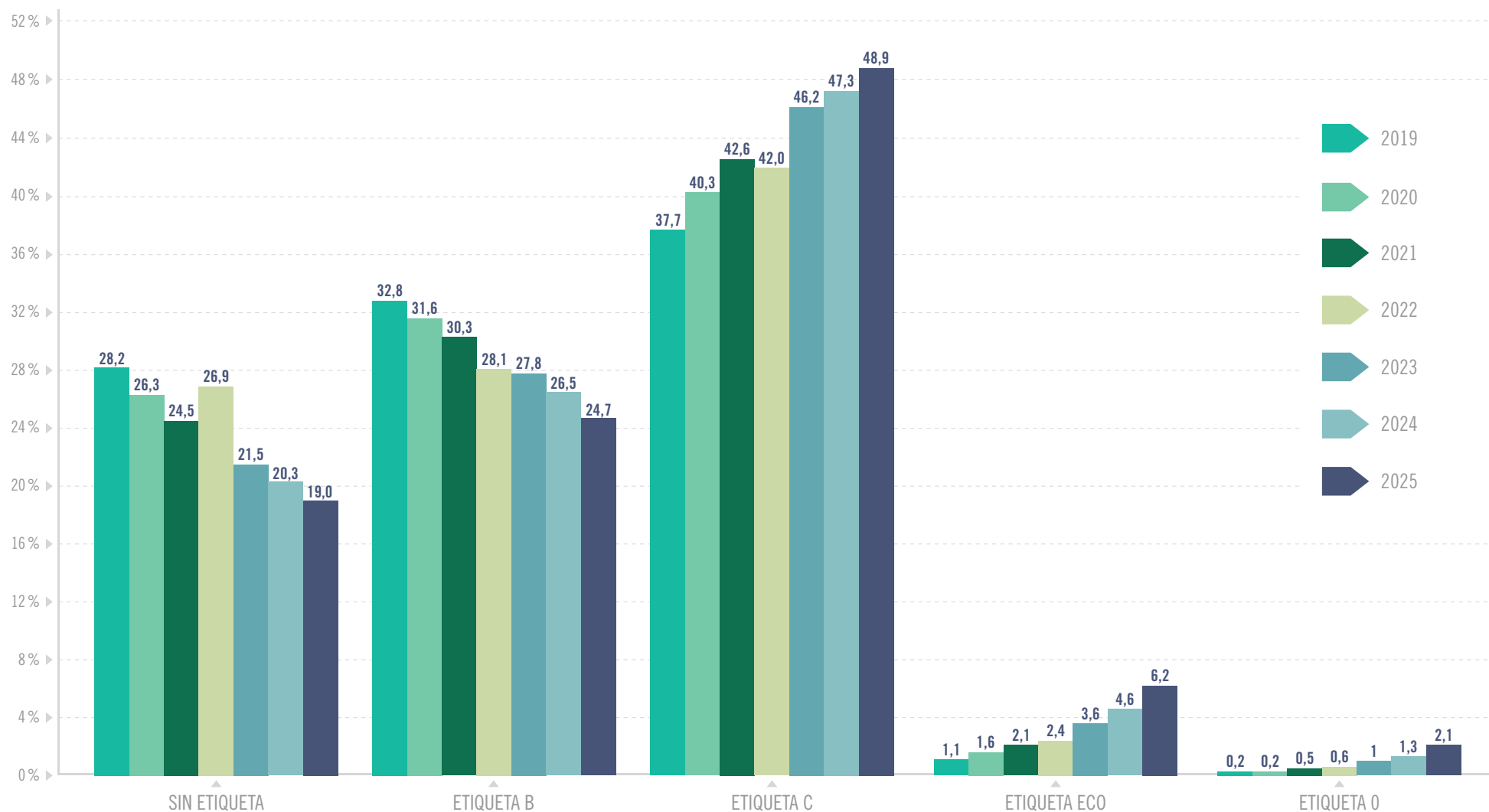


Actualmente Dbus cuenta con una flota de 144 autobuses. 41 autobuses articulados de 18 metros, 92 autobuses de 12 metros y 11 microbuses. 48 autobuses son 100 % eléctricos de 12 metros y 54 híbridos, es decir, el 71 % de la flota de autobuses es impulsada por tecnología híbrida/eléctrica.

En el caso de Lurraldebus, en 2019 disponía de 258 autobuses de los cuales 10 eran híbridos (un 4%). En 2020 se compraron 19 autobuses híbridos más.



## DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN ETIQUETA MEDIOAMBIENTAL





El distintivo ambiental sirve para clasificar los vehículos en función de su eficiencia energética, teniendo en cuenta su impacto ambiental, y se conceden a los diferentes vehículos (coches, furgonetas y motocicletas) según su año de fabricación y su nivel de emisiones. Son cuatro los distintivos ambientales que, de mayor a menor eficiencia, presentan la siguiente distribución en el censo de vehículos de la ciudad:

**Etiqueta O emisiones:** identifica a los vehículos más eficientes, como los vehículos eléctricos de batería, los eléctricos de autonomía extendida, eléctricos híbridos enchufables con una autonomía de 40 km o vehículos de pila de combustible. Son 2.481 los vehículos censados en la ciudad con este distintivo, representa un 2,1 % del total, un 61 % más que en 2024, año en el que eran 1.539. La mayoría de estos vehículos son turismos —el 85 %—, aunque también un buen número de motocicletas y ciclomotores —el 10 %—.

**Etiqueta ECO:** comprende en su mayoría vehículos híbridos, gas o ambos: eléctricos enchufables con autonomía inferior a 40 km, híbridos no enchufables, vehículos propulsados por gas natural y gas o gas licuado del petróleo. Representan un 6,2 % de los vehículos censados en la ciudad, 7.129 vehículos (un incremento del 35 % respecto a 2024), la mayoría de ellos turismos —el 99 %—.

**Etiqueta C:** se incluyen en esta categoría los vehículos de combustión interna que cumplen con las últimas emisiones de la normativa Euro, además de turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de 2006 y diésel a partir de septiembre de 2015 y vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como diésel, matriculados desde 2014. Es el distintivo ambiental con mayor número de vehículos censados, el 48,9 %, del total, con 56.581 vehículos, habiéndose incrementado un 3 % respecto a 2024. La gran mayoría de ellos son turismos (64 %) y más de un tercio, motocicletas (34 %). El resto, un 2 % son camiones y autobuses.

**Etiqueta B:** se incluyen vehículos de combustión interna que si bien no cumplen con las últimas especificaciones de las normas Euro, sí que lo hacen con anteriores, además de turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas desde 2001 y diésel a partir de 2006 y vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como diésel, matriculados desde 2006. Es el distintivo ambiental con el segundo mayor número de vehículos en el censo, el 24,7 % del total. Son 28.521 vehículos, la mayoría de ellos turismos (82 %) y otro 15 % son motocicletas y ciclomotores. Respecto a 2024, se ha reducido el número de vehículos etiquetados con distintivo B en un 7 %.

**Vehículos sin distintivo ambiental:** el resto de los vehículos, un 19,0 %, no recibe ningún distintivo por no cumplir los requisitos para ser etiquetados en ninguna de las categorías anteriores. Son 21.948 vehículos de un total de 116.660 registrados en la ciudad. Han descendido en número un 7 % respecto a 2024. La mayoría de los vehículos registrados que no pueden obtener el distintivo ambiental son turismos (57 %), destacando también el número de motocicletas y ciclomotores (33 %).



---

## 2.5.

---

# DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

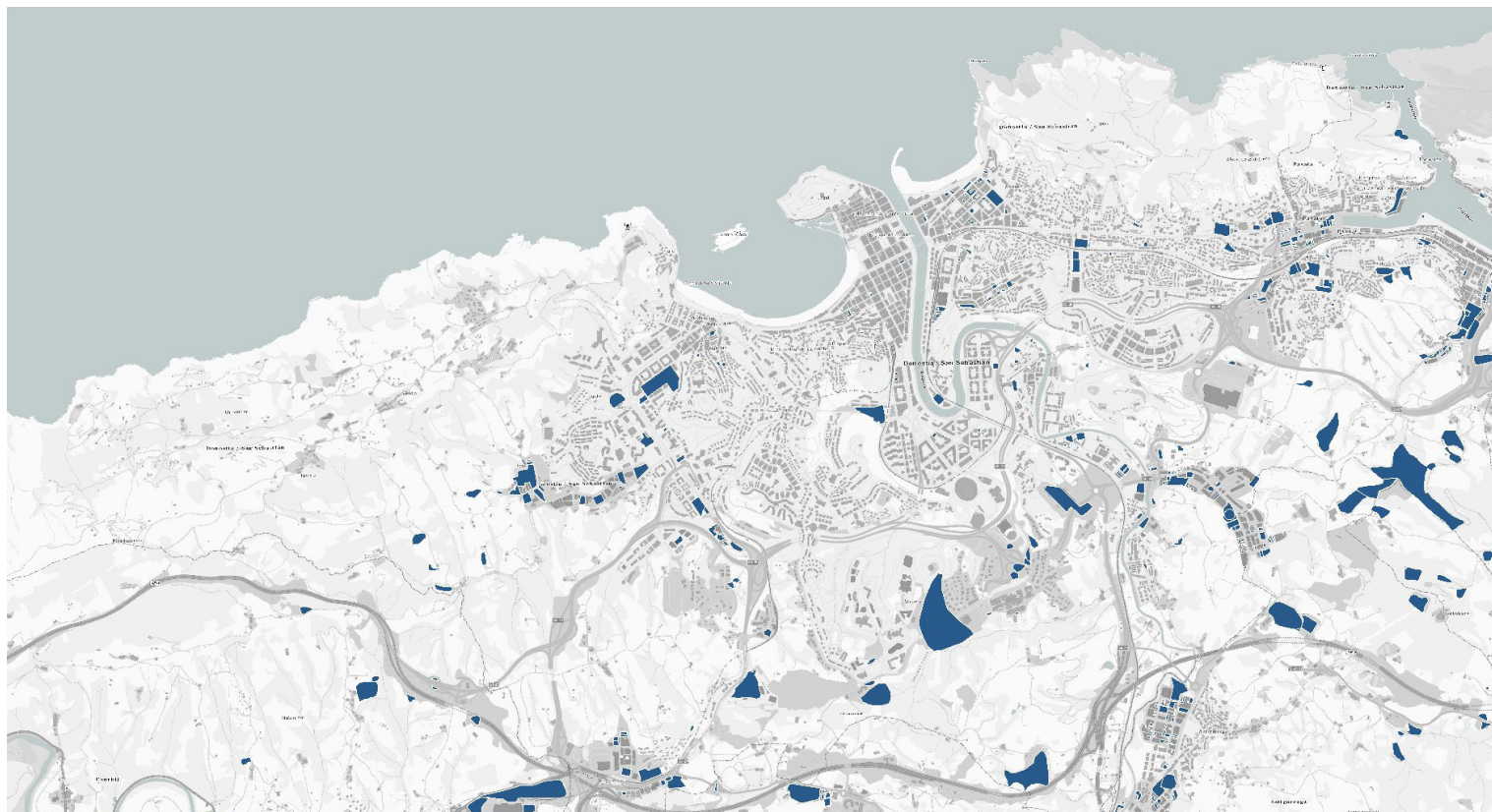
---

La configuración y distribución de los espacios públicos abiertos son determinantes para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, asegurando la calidad de vida. El paisaje urbano y la funcionalidad de la ciudad vienen determinados básicamente por su arquitectura edificatoria y la extensión, distribución y calidad del espacio público. Un espacio público entendido como lugar de convivencia, pertenencia, también de acogida de diferentes usos y actividades, pero también como el espacio que posibilita el desplazamiento de personas y mercancías mediante diferentes medios de transporte, donde actualmente el vehículo privado motorizado ocupa un lugar destacado, tanto en su tránsito como en su aparcamiento. Uno de los objetivos de las políticas de movilidad es liberar espacio público del tráfico para recuperar entornos urbanos de calidad, configurando a su vez redes de movilidad que supongan un menor consumo de recursos y energía y mayor accesibilidad a pie.



## VÍAS URBANAS

Fuente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián



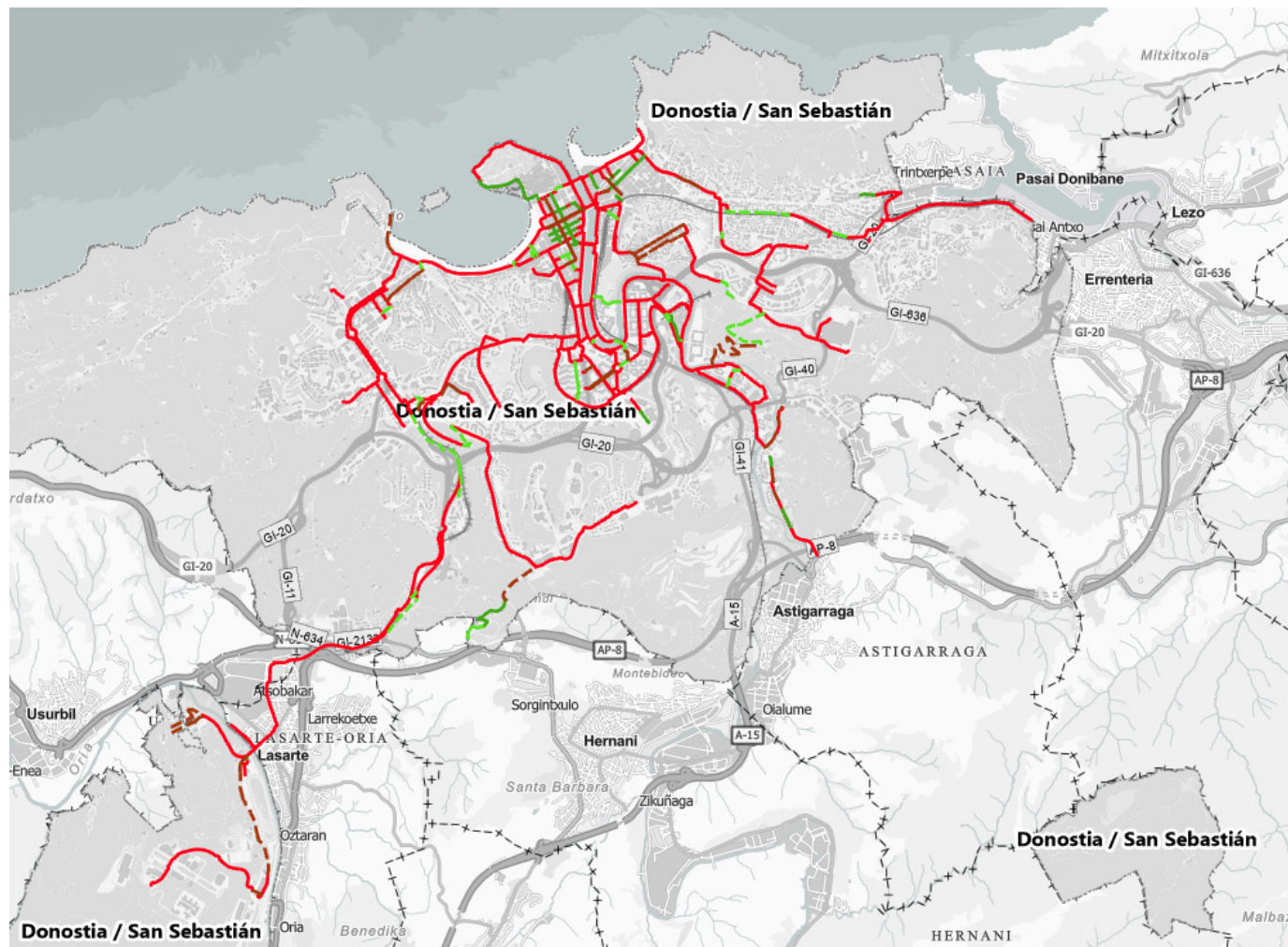
La red de comunicación viaria comprende las infraestructuras de comunicación cualquiera que sea el medio de movilidad que se utilice: caminando, en bicicleta, transporte público, automóvil, etc. Esta superficie ocupa actualmente alrededor de 559,82 ha, el 28,5% de la superficie urbanizada, habiéndose incrementado

en 3,4 porcentuales desde la aprobación del PGOU de 2010. Las infraestructuras de comunicación ferroviaria, incluidas las vías férreas y los elementos como estaciones y apeaderos, ocupan el 1,2% de la superficie municipal.



## RED CICLISTA: TÉRMINO MUNICIPAL

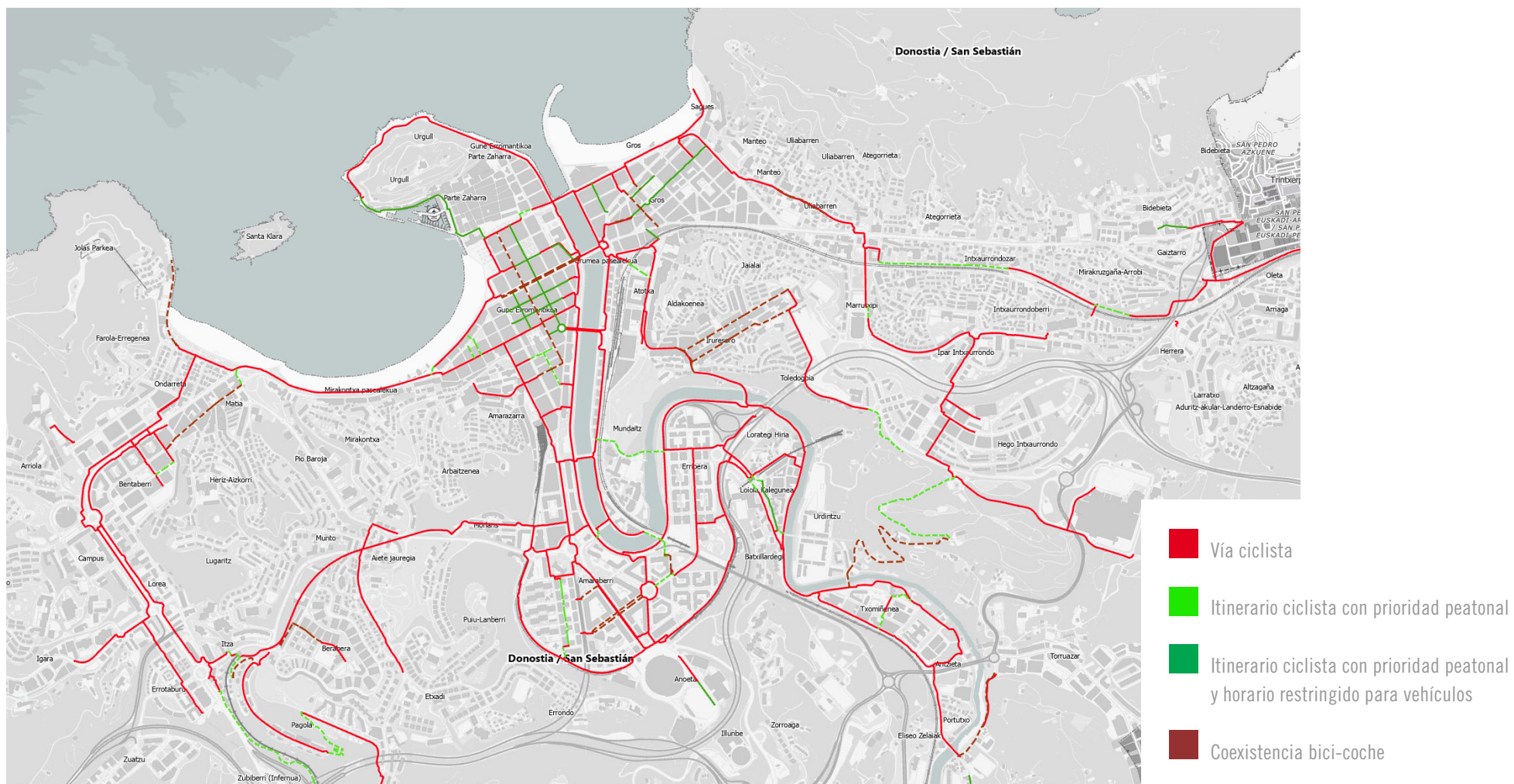
Fuente: Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de San Sebastián; Observatorio de la Bicicleta



- Vía ciclista
- Itinerario ciclista con prioridad peatonal
- Itinerario ciclista con prioridad peatonal y horario restringido para vehículos
- Coexistencia bici-coche

## RED CICLISTA: ZONA CENTRO

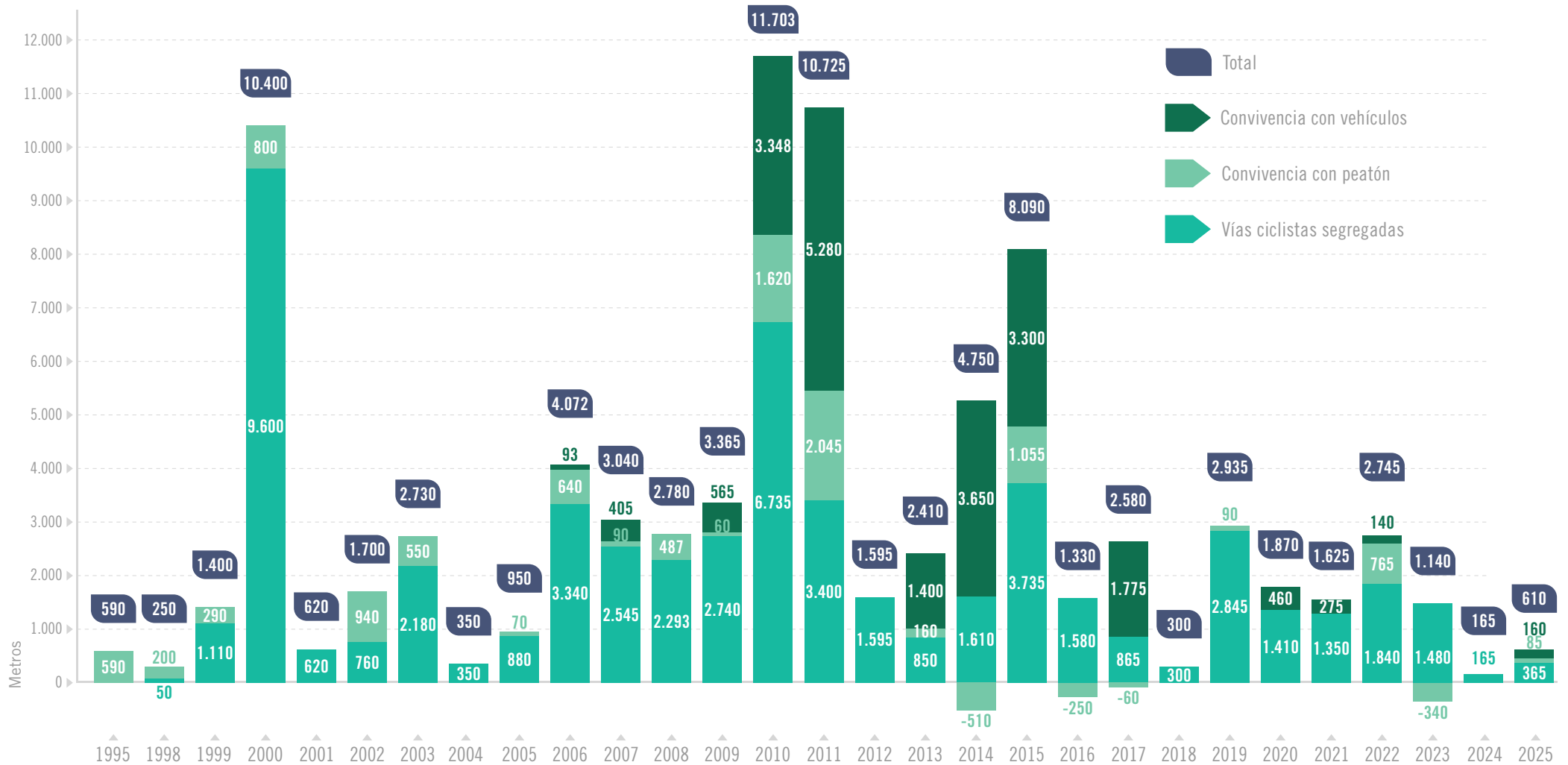
Fuente: Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de San Sebastián; Observatorio de la Bicicleta





## TIPOLOGÍA DE LA RED CICLISTA

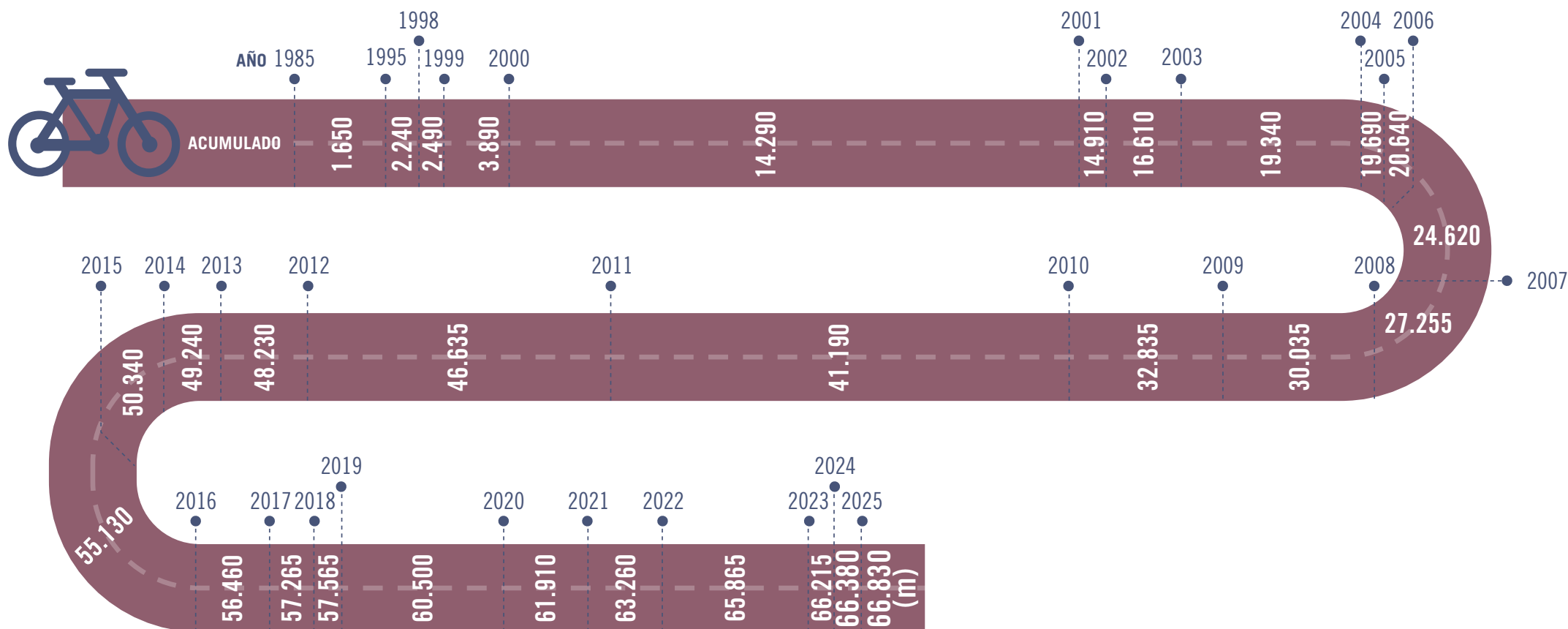
Fuente: Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de San Sebastián; Observatorio de la Bicicleta





## LONGITUD DE LA RED CICLISTA: VÍAS CICLISTAS SEGREGADAS DEL TRÁFICO MOTORIZADO

Fuente: Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de San Sebastián; Observatorio de la Bicicleta





Durante 2025 se han ejecutado 815 metros en la red ciclista de la ciudad: 570 metros de conexión ciclista segregada, 85 metros de coexistencia con peatón y 160 metros de coexistencia con vehículos motorizados en el eje de la Calle Easo. En algunos de los tramos que se han ejecutado, ya existían conexiones ciclistas, habiéndose mejorado sus características y mejorando las condiciones peatonales: se han eliminado 205 metros de infraestructura ciclista acondicionada en su momento en aceras. Así, durante 2025, se han incorporado 610 metros más de vial acondicionado para la circulación en bicicleta.

Tomando como referencia los 66.830 metros de viales ciclistas segregados del tráfico motorizado, el 87 % son infraestructuras ciclistas de uso exclusivo para patines y bicicletas, mientras que el 13 % restante son tramos de circulación en coexistencia con quienes caminan.

# 3. ENERGÍA

---



El consumo urbano supera el 70% del consumo de energía mundial. La disponibilidad de energía es fundamental para la sustentabilidad de las ciudades y resulta imprescindible garantizar su acceso a toda la población y al conjunto de actividades que en ellas se realizan de forma eficiente, pero el uso predominante de recursos fósiles en la producción de energía representa una de las principales amenazas para la sostenibilidad del planeta y la salud de las personas.

La procedencia externa a la ciudad, además de requerir importantes infraestructuras de abastecimiento, invisibiliza las consecuencias en origen de la extracción, transformación y distribución de la energía consumida.



---

# INTRODUCCIÓN

---

El consumo de energía representa la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero derivada de las actividades humanas. Alrededor de dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero están ligadas a la quema de combustibles fósiles que se usan para calefacción, electricidad, transporte e industria. Más del 80 % de nuestro consumo energético depende de combustibles de origen fósil. Las estrategias definidas hasta ahora se basan en el establecimiento de medidas de eficiencia energética, el ahorro de energía y la promoción e implantación de energías renovables, con las limitaciones del territorio para este último objetivo. La sostenibilidad del modelo energético deberá asegurar un suministro, bajo en emisiones, con precios asequible e importante reducción de los impactos para el medio ambiente y la salud derivados de su producción y consumo.

Las políticas municipales se vienen centrando en potenciar una energía segura, sostenible y asequible, aumentando la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

La descarbonización de las fuentes de energía, además de ahorro y eficiencia en el uso de ésta, persigue reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo energético en un 40 % para 2030, así como conseguir que un 20 % de este consumo provenga de fuentes renovables y reducir en un 20 % el consumo de energía primaria en el municipio respecto a 2007. Estos objetivos se complementan con medidas de apoyo a sectores vulnerables en la satisfacción de necesidades energéticas básicas.



---

## 3.1. GENERACIÓN

---

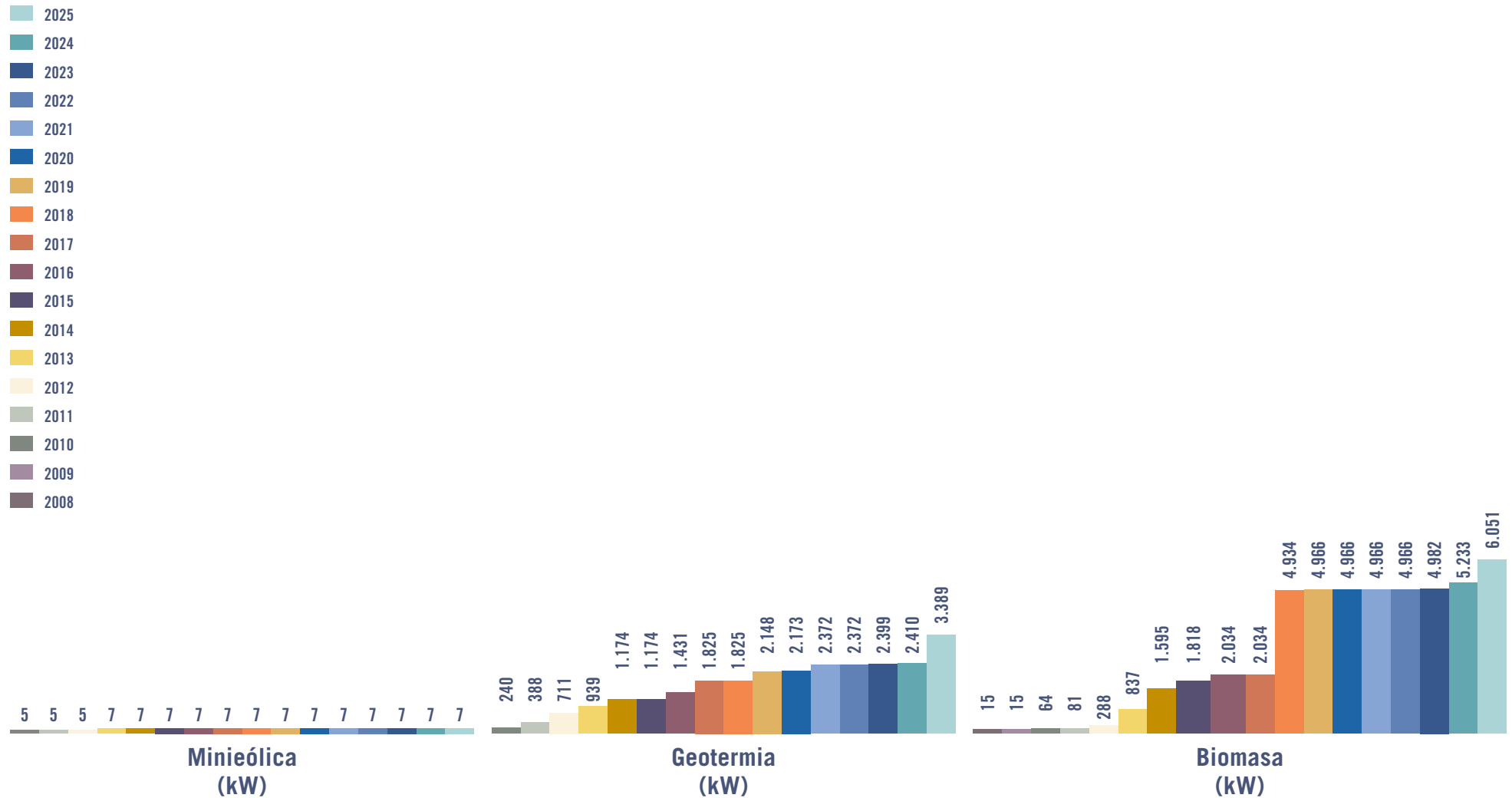
Un ámbito de actuación estratégica del Plan DSS Klima 2050 es el impulso a la generación de energía renovable. Por un lado, incentivando su demanda, contratando el suministro energético con garantía de procedencia renovable y considerando la creación de una empresa municipal de Servicios Energéticos que incida en la generación, distribución y comercialización de fuentes renovables; por otro lado, mediante el fomento y estímulo de la instalación de fuentes renovables privadas y el autoconsumo distribuido. El objetivo es alcanzar una cuota del 20 % de energías renovables en el consumo final de energía del municipio para 2030.

Con limitada, hasta ahora, diversidad de fuentes de generación de energía renovable, en el municipio se han venido instalando en estos últimos años diversas infraestructuras que generan energía renovable. Tomando como referencia el consumo de electricidad y gas que anualmente se consume en la ciudad, la producción de renovables cubriría un 6 %. La Declaración de Emergencia Climática contempla la habilitación de un presupuesto extraordinario para el impulso de la producción de energía renovable en la ciudad, principalmente mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en edificios municipales; también con la implementación del proyecto de District Heating en Anoeta y la instalación de producción fotovoltaica en San Marcos.



## INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

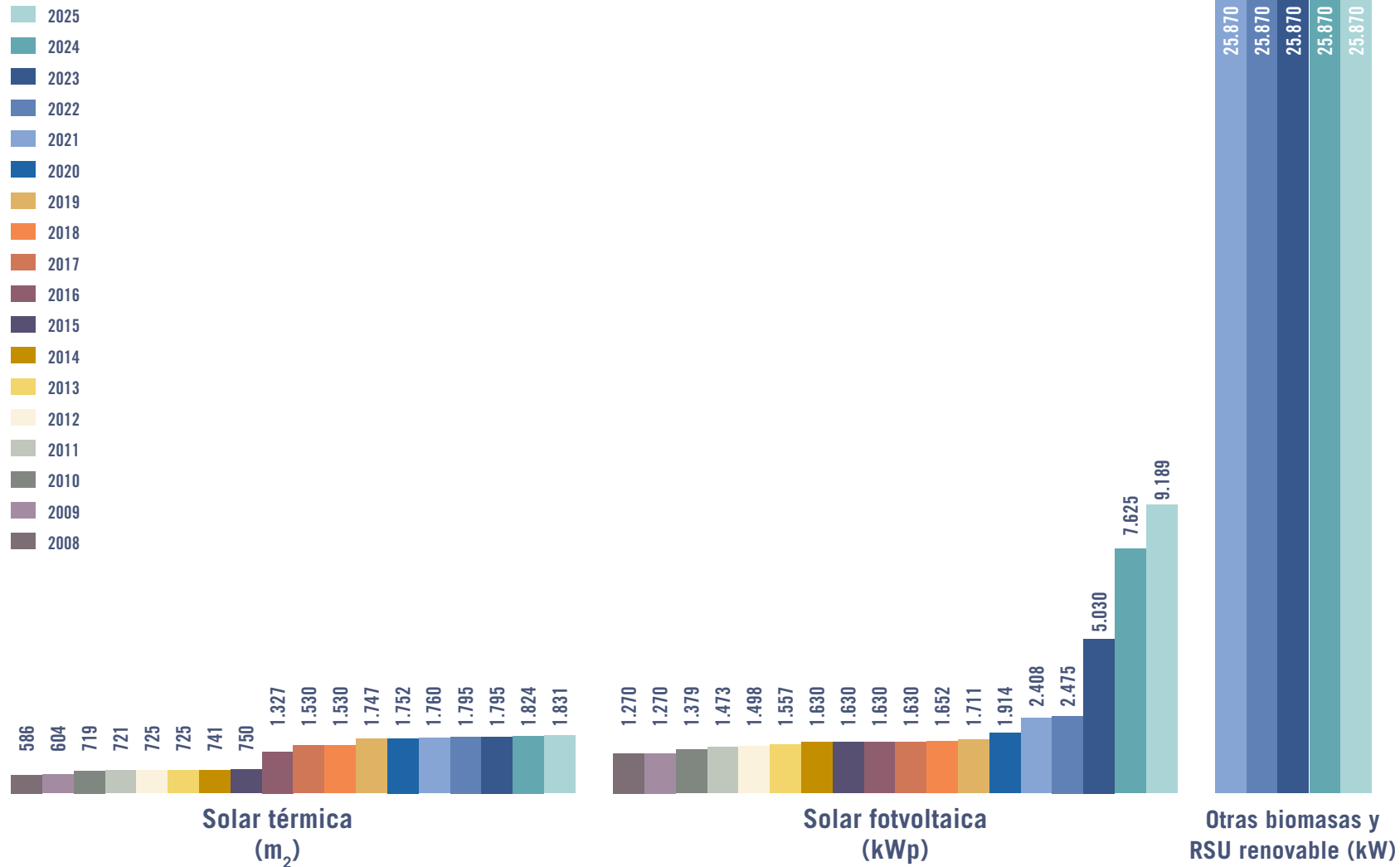
Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Fomento de San Sebastián





## INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Fomento de San Sebastián





La capacidad acumulada de las instalaciones en 2025 ha correspondido básicamente a fuentes de energía renovable proveniente de Otras biomásas y RSU renovables, solar fotovoltaica, biomasa, geotermia y solar térmica; se contabilizan también instalaciones eólicas y de biogás. Desde 2014 se ha incrementado la capacidad instalada de solar fotovoltaica y solar térmica, y sobre todo la capacidad instalada de biomasa: en 2018, principalmente por el District Heating de Txomin Enea, con una potencia instalada de 7.400 kW, con dos calderas de biomasa de 1.400 kW, y que dará servicio de calefacción y agua caliente a 1.500 viviendas, y en 2021 con la incorporación de la planta de valorización energética de Zubieta, instalación clasificada como Otras biomásas y RSU renovables. En 2025 destaca el incremento de la energía solar fotovoltaica, derivado posiblemente del fomento de instalaciones de autoconsumo energético impulsado desde distintas administraciones.

Además, gracias a las ayudas existentes, son muchas las instalaciones de calefacción, fundamentalmente de viviendas, donde la biomasa ha ido sustituyendo al gasóleo. También se ha incrementado en los últimos años el número de placas de energía solar térmica instaladas. La capacidad de las instalaciones de geotermia se ha incrementado un 41 % respecto a 2024.

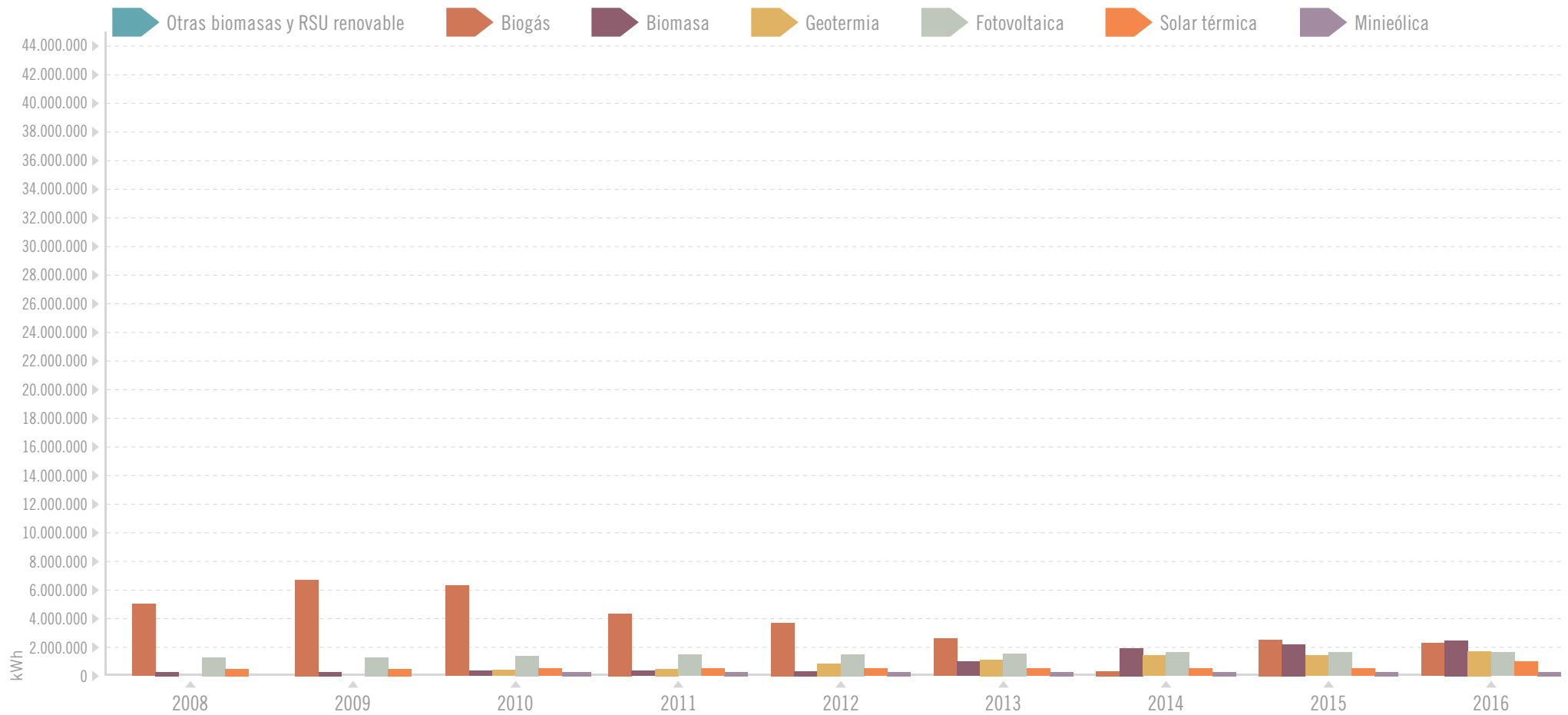
En 2025 se contabilizan 390 instalaciones fotovoltaicas (fueron 319 en 2024) y otras 106 de solar térmica, 42 instalaciones de biomasa y 41 instalaciones de geotermia, dos instalaciones de minieólica y una instalación de biogás.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha mantenido en 2025 27 instalaciones fotovoltaicas operativas y conectadas a la red con una potencia instalada de 798,30 kWp y 11,62 m<sup>2</sup> de solar térmica.



## PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE), GHK y Fomento de San Sebastián

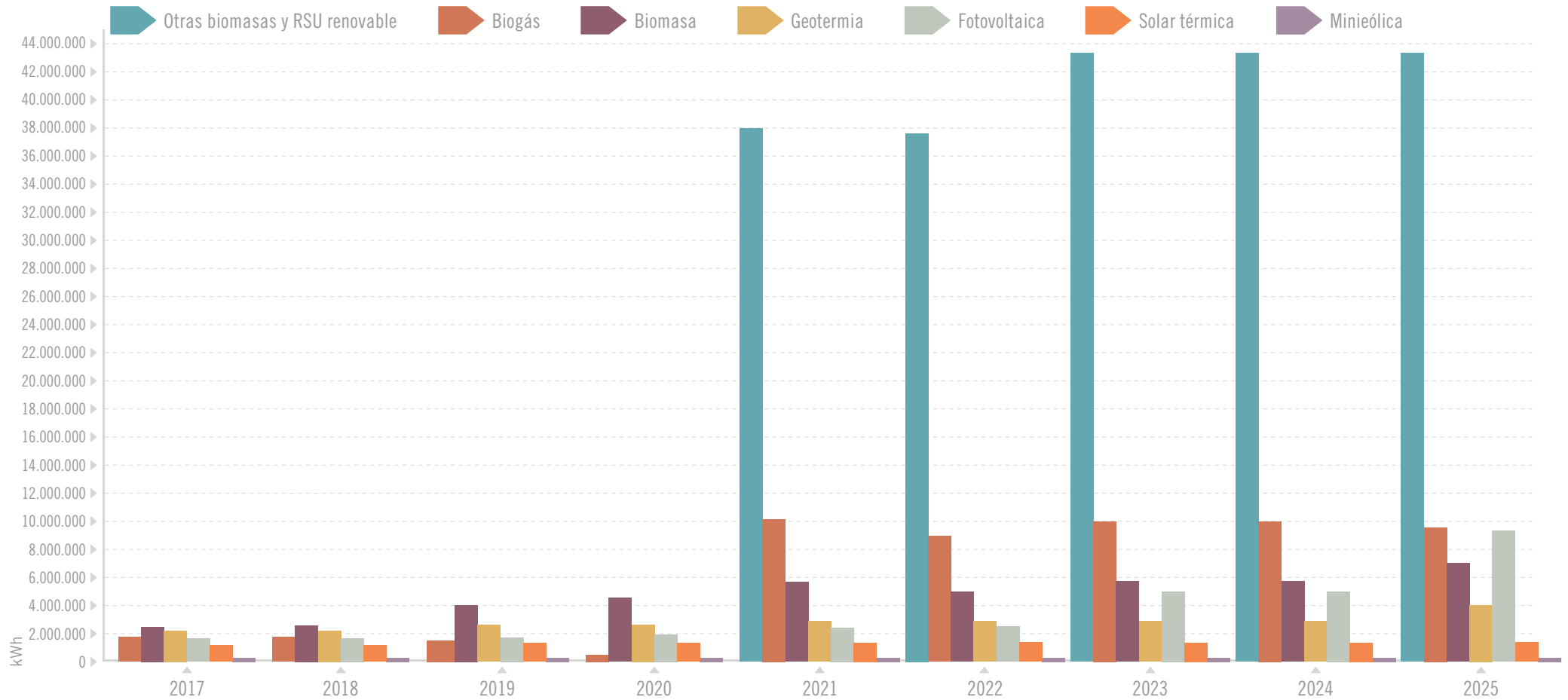


|                   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL ANUAL (kWh) | 6.682.253 | 8.380.144 | 8.532.810 | 6.877.331 | 6.901.724 | 6.819.344 | 5.703.179 | 8.287.196 | 9.044.799 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|



## PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Fomento de San Sebastián



|                   |           |           |            |            |            |            |            |            |            |
|-------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| TOTAL ANUAL (kWh) | 9.159.342 | 9.288.510 | 11.103.521 | 10.742.914 | 58.295.122 | 57.533.997 | 68.450.206 | 68.501.959 | 71.514.307 |
|-------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|



La estimación de la energía producida, a partir de los datos de la capacidad instalada, ha sido de 71.514.307 kWh durante 2025, un 4 % superior a la cifra de producción estimada en 2024, y que equivale a 376 kWh/habitante. Se ha incrementado la producción estimada de fotovoltaica, solar térmica, biomasa, geotermia y biogás, mientras que ha descendido en el caso de Otras biomasas y RSU renovables; en el caso de la minieólica, la producción estimada se mantiene en las mismas cifras desde 2014.

En 2014 la producción de biogás descendió un 93 % por estar parada la instalación del vertedero de San Marcos durante 8 meses. A partir de 2010, el descenso se debe a la disminución de la producción de biogás en el vertedero de San Marcos, sin vertidos desde 2008 y con proyecto de sellado y clausura en fase de ejecución. En 2020, tras más de 26 años generando electricidad a partir del biogás, la producción descendió notablemente: desde el mes de junio del 2020 no hay producción de electricidad a partir del biogás, ya que el caudal existente no es suficiente para su aprovechamiento como generador de energía eléctrica, consumiéndose en la antorcha de mantenimiento de la instalación.

En 2019 se produjo un aumento de la producción estimada debido principalmente al incremento en las instalaciones de biomasa, en concreto, el District Heating de Txomin Enea, que en 2025 obtiene una mayor producción, un 8 %, alcanzando los 3.059.461 kWh.

En 2021 se incorpora la planta de valorización energética de Zubieta, lo que se traduce en un notable aumento de la producción estimada, alcanzando en 2025 la producción de Otras biomasas y RSU renovables los 40.247.810 kWh, un 4 % inferior a 2024.

En 2025 se incrementa en un 21 % la producción estimada de energía solar fotovoltaica y un 41 % la de geotermia, debido principalmente al incremento del número de instalaciones de este tipo.

Las instalaciones fotovoltaicas de Fomento de San Sebastián han obtenido una producción estimada de 664.192 kWh en 2025, un 9 % más que en 2024.



---

## 3.2. CONSUMO

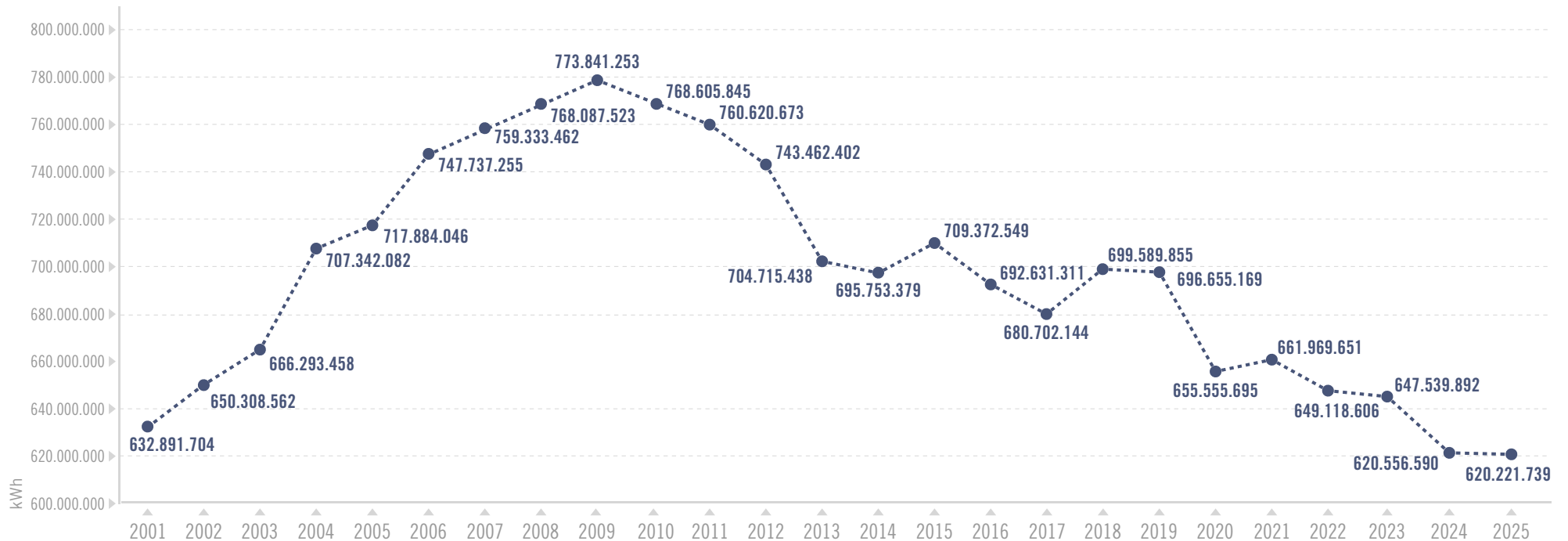
---

Reducir el consumo de energía primaria es uno de los objetivos centrales del Plan DSS Klima 2050. El consumo de gas y electricidad es el principal foco de las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen en los hogares y establecimientos de la ciudad. El consumo eléctrico de estos sectores viene a representar el 91 % del consumo total así como el 80 % del gas consumido anualmente, evidenciando la importancia del comportamiento y compromiso ciudadano para ahorrar energía y reducir costos.



## CONSUMO ELÉCTRICO

Fuente: Iberdrola



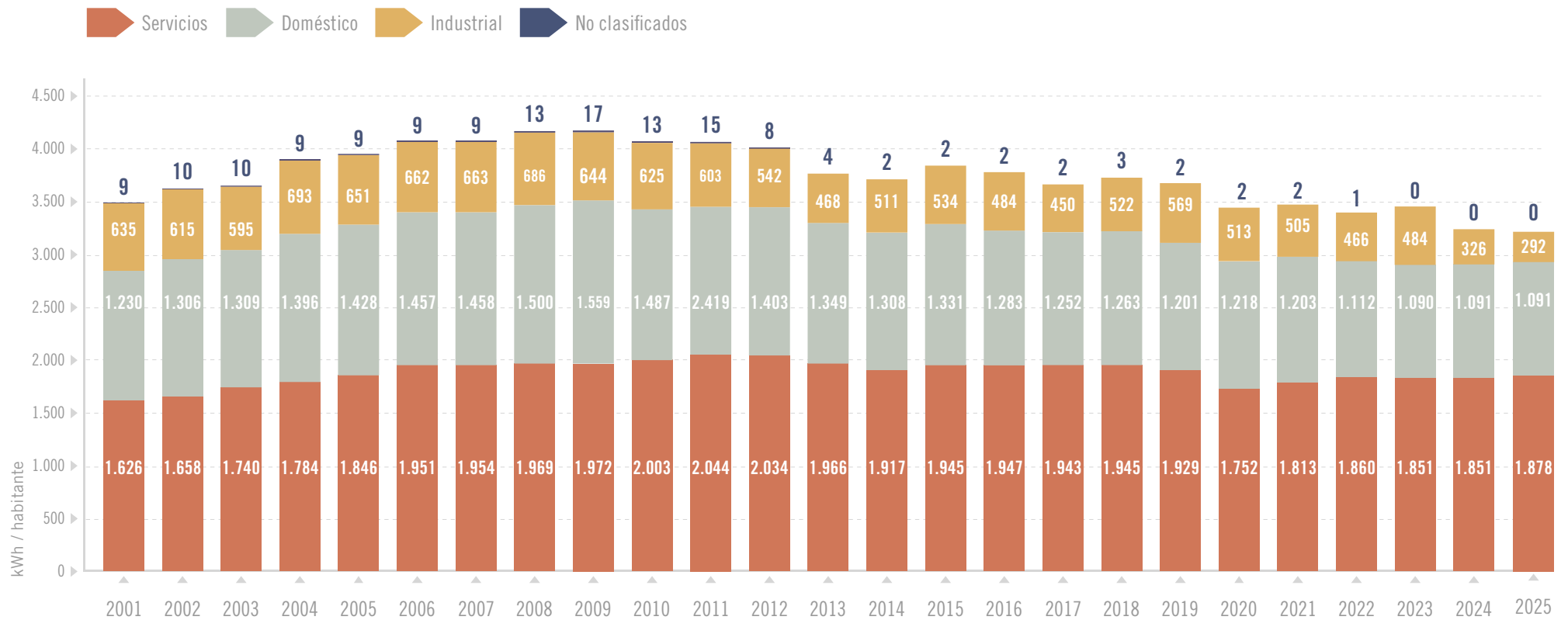
Entre 2001 y 2009 el consumo total de electricidad en el municipio se fue incrementado a un promedio de un 3 % anual, acumulando en dicho periodo un 23 % de incremento. El paulatino crecimiento del consumo eléctrico experimentado en años anteriores se vio frenado en 2010, siendo la primera vez que el consumo eléctrico decrecía. Desde 2010 y hasta 2025, se mantiene la tendencia descendente (con incrementos anuales en los años 2015, 2018 y 2021), representando un descenso de un 19 % en dicho periodo. En 2025, el consumo de electricidad desciende un 0,1 % respecto a 2024, alcanzando un consumo de 620.221.739 kWh, inferior al consumo registrado en el año 2020, con las

mayores restricciones provocadas por la pandemia. Comparando con el año de referencia 2019, el consumo de electricidad ha descendido un 11 %. La evolución del consumo eléctrico en 2020 y 2021 viene condicionada por la situación de pandemia; en 2022 un factor a tener en cuenta fue el precio de la electricidad, cuyo precio medio en el mercado mayorista en España casi duplicó el de 2021. En 2025, el consumo eléctrico desciende un 0,1 % respecto a 2024, en la línea de la evolución observada a nivel de la CAPV, donde el consumo de electricidad ha descendido un 1,2 %.



## DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO PER CÁPITA

Fuente: Iberdrola





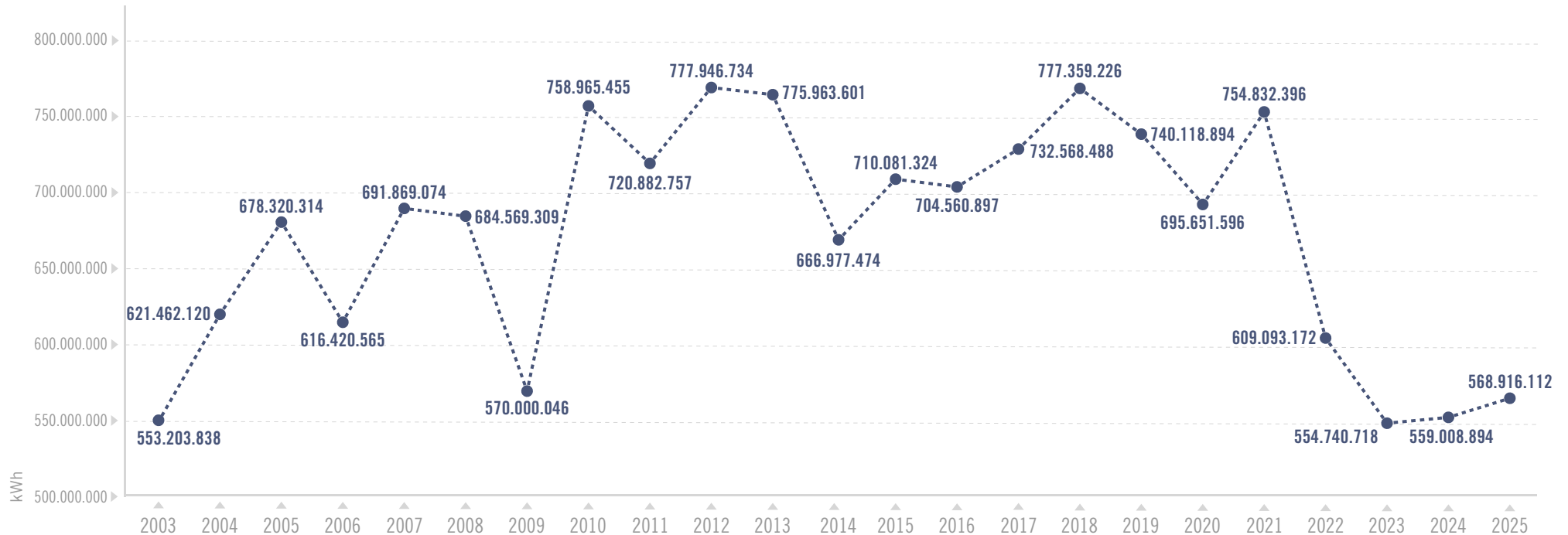
Se mantiene en las mismas cifras el consumo eléctrico per cápita en el sector doméstico respecto a 2024 (se da un ligero incremento del 0,1 % en el consumo residencial de la ciudad), tras alcanzar en 2023 el nivel de consumo más bajo registrado en la serie analizada, y se incrementa el consumo per cápita en el sector servicios, un 1,5 % respecto a 2024. Desciende el consumo eléctrico en el sector industrial un 10,5 %, siguiendo la tendencia al descenso iniciada en 2020 tras el incremento de 2023. Esta evolución del consumo eléctrico residencial y del sector servicios está en la línea de la evolución observada a nivel de la CAPV, donde se ha dado un incremento del 0,7 % y 0,4 % respectivamente, así como en el caso de la industria, donde en la CAPV se da un descenso del 1,5 %.

La distribución sectorial del consumo de electricidad en el municipio se mantiene aproximadamente en los mismos porcentajes en los últimos años, si bien las variaciones en el consumo desde 2020 han provocado un aumento en la representatividad del sector servicios en detrimento de los sectores residencial e industrial: más de la mitad del consumo corresponde al sector servicios (asciende del 52,1 % en 2019 al 57,6 % en 2025); un tercio corresponde al sector residencial (pasa del 32,4 % en 2019 al 33,4 % en 2025), y el resto al sector industrial (desciende del 15,4 % en 2019 al 9,0 % en 2025). La aportación de los no clasificados ha ido disminuyendo paulatinamente, y desde 2023 no hay consumo de energía en este epígrafe, fruto de la mejora continua en la definición de los CNAES que permite asignar cada suministro al sector económico correspondiente.



## CONSUMO DE GAS

Fuente: Nortegas



La evolución del consumo total de gas en el municipio ha venido representando unos dientes de sierra asimétricos; el máximo del pico de consumo se alcanzó en 2012 superando los consumos obtenidos hasta el momento. Desde 2014 y hasta 2018, muestra una tendencia al aumento, acumulando un incremento del 17 % en esos cinco años y alcanzando en 2018 el segundo consumo mas alto en la serie presentada. En 2020 descendió el consumo de gas, un 6,0 %, mientras

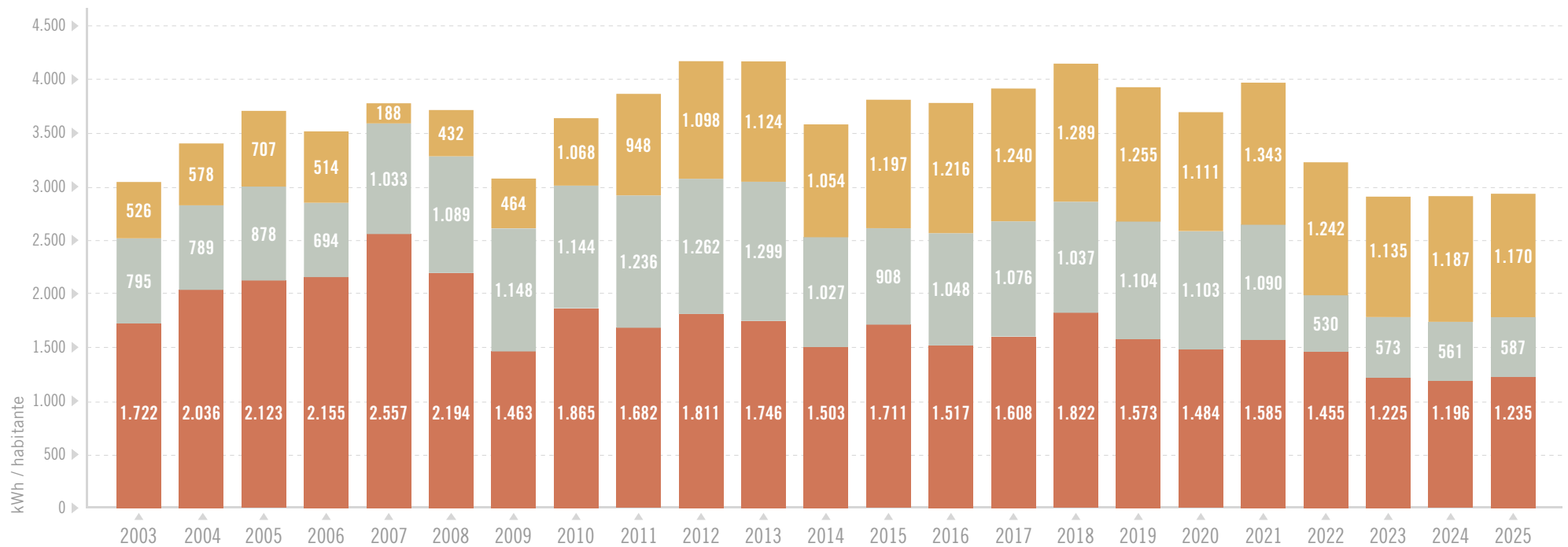
que en 2021 se incrementó un 8,5 %, años condicionados por la situación de pandemia. En 2025 el consumo de gas vuelve a incrementarse tras los descensos de 2022 y 2023, un 1,8 % respecto a 2024, alcanzando los 568.916.112 kWh. Esta evolución del consumo de gas difiere de la evolución observada a nivel de la CAPV, donde el consumo de gas ha descendido un 5,7 %.



## DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE GAS PER CÁPITA

Fuente: Nortegas

Doméstico Industrial Servicios





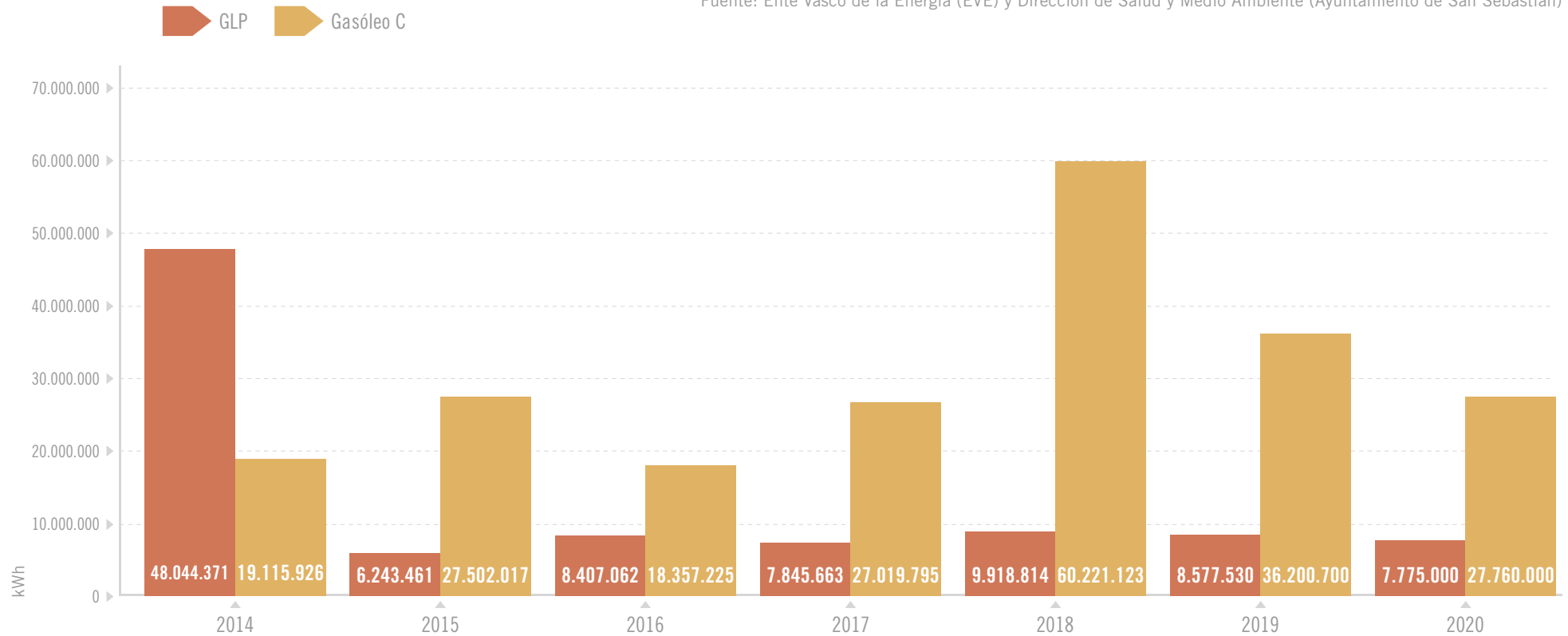
En 2025, se incrementan los consumos por habitante en los sectores doméstico (3,3 %) e industrial (4,7 %), mientras que desciende en el sector servicios (1,5 %). Los consumos de todo los sectores están por debajo de los consumos de 2019; desciende el consumo del sector industrial casi a la mitad y en el sector doméstico se alcanzan los niveles de consumo más bajos registrado en la serie analizada. La evolución anual del consumo de gas del sector doméstico está en la línea de la evolución observada a nivel de la CAPV (incremento del 5,4 %), mientras que difiere en el caso de los servicios (incremento del 1,5 % en la CAPV) y el sector industrial (descenso del 6,7 % en el caso de la CAPV). En líneas generales, en la CAPV se da un descenso del 7,5 % en el consumo para usos convencionales (sector industrial, doméstico, servicios y otros).

Respecto a la distribución sectorial, tras las variaciones observadas en 2022, se mantiene en cifras parecidas a 2024: el consumo de gas en el sector doméstico representa un 41 % del consumo (suponía un 41 % en 2024), seguido por el sector servicios con un 39 % (suponía un 40 % en 2024) y el sector industrial con un 20 % (un punto más que en 2024, 19 %).



## CONSUMO DE GASÓLEO Y GAS LICUADO DEL PETRÓLEO EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)



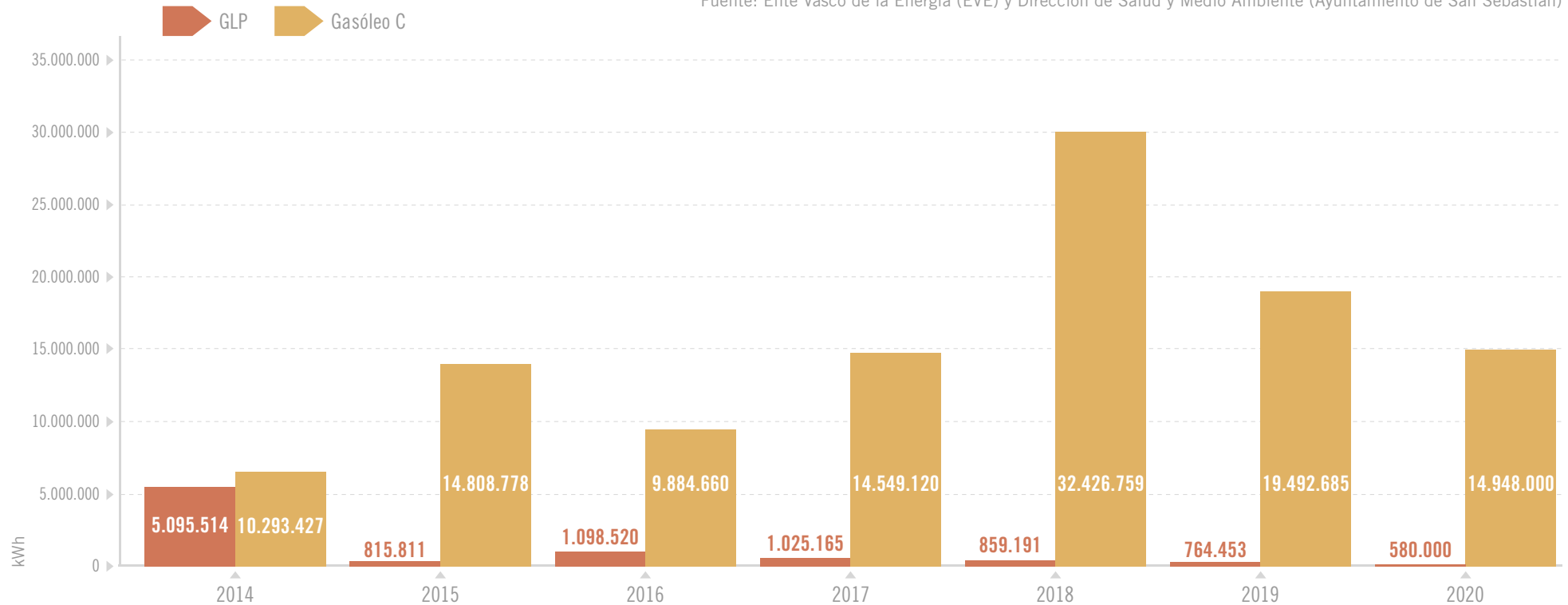
El consumo de Gas Licuado del Petróleo (GLP) en el sector residencial muestra un importante descenso a partir de 2015, manteniéndose en cifras parecidas desde entonces. Los datos de 2020 indican un descenso anual del 9%, con un consumo de GLP en el sector residencial de 7.775.000 kWh, lo que supone un consumo per cápita de 41 kWh.

El consumo de gasóleo del sector residencial muestra una tendencia al incremento entre 2014 y 2018, año en el que alcanza un consumo muy por encima de años precedentes, con un incremento del 123% respecto a 2017. Los datos de 2020 indican un descenso anual del 23%, con un consumo de gasóleo en el sector residencial de 27.760.000 kWh, lo que supone un consumo per cápita de 148 kWh.



## CONSUMO DE GASÓLEO Y GAS LICUADO DEL PETRÓLEO EN EL SECTOR SERVICIOS

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)



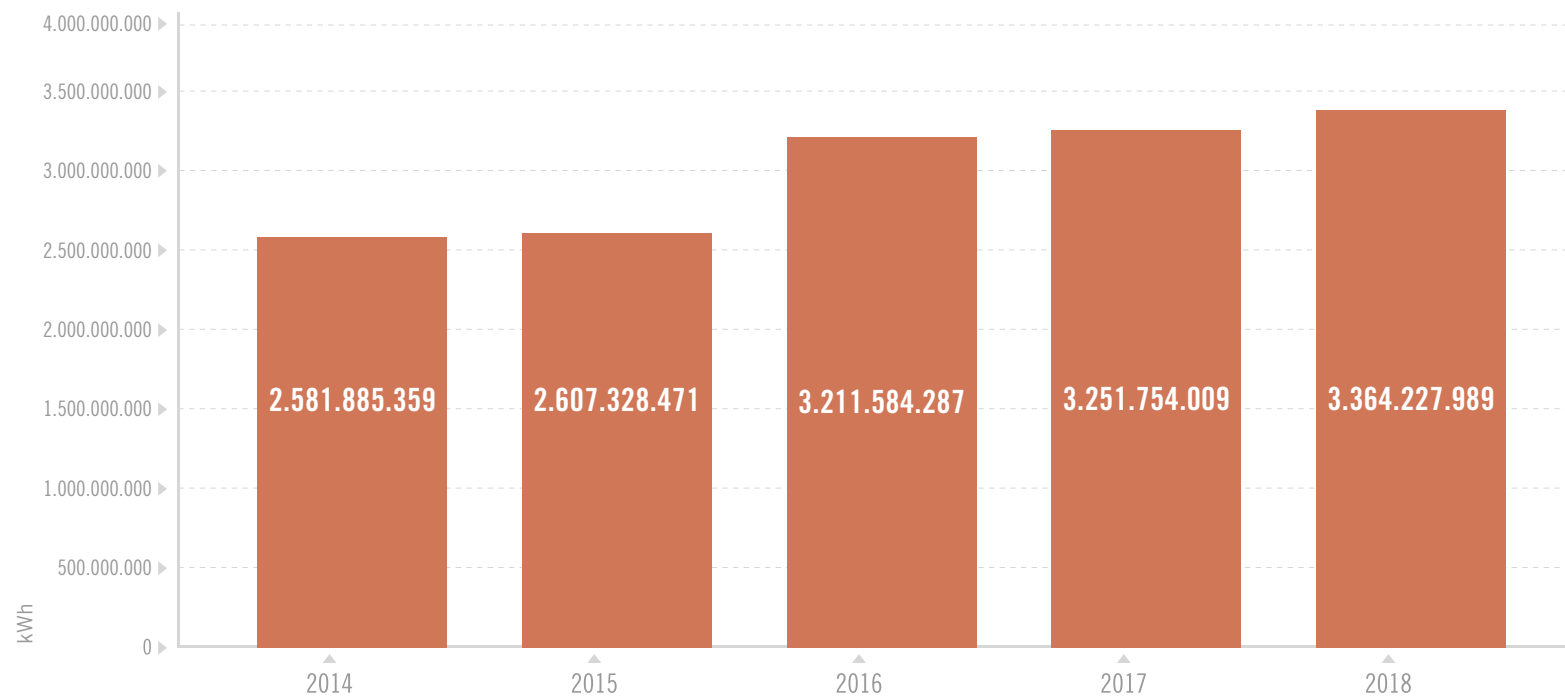
En el sector servicios, el consumo de GLP muestra un importante descenso entre 2014 y 2015, apreciándose una tendencia al descenso a partir de 2017, aunque de menor magnitud. Los datos de 2020 indican un descenso anual del 24 %, con un consumo de GLP en el sector servicios de 580.000 kWh, lo que supone un consumo per cápita de 3 kWh.

El consumo de gasóleo del sector servicios muestra una tendencia al incremento entre 2014 y 2018, año en el que alcanza un consumo muy por encima de años precedentes, con un incremento del 123 % respecto a 2017. Los datos de 2020 indican un descenso anual del 23 %, con un consumo de gasóleo en el sector servicios de 14.948.000 kWh, lo que supone un consumo per cápita de 80 kWh.



## CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL DEL MUNICIPIO

Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE) y Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)



Entre el año 2014 y el 2018, el consumo energético anual en el municipio se ha incrementado un 30%, dándose el mayor incremento entre 2015 y 2016. Se pasa de un consumo de 2.581.885.359 kWh en 2014 a 3.364.227.989 en 2018, lo que representa una evolución del consumo per cápita de 13.874 kWh a 17.950 kWh.



---

## 3.3. EFICIENCIA

---

Uno de los objetivos del Plan DSS Klima 2050 es reducir el consumo de energía primaria en el municipio en un 20 % para 2030 respecto a 2007. Para ello, además de dotarse de una nueva Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética y Calidad Ambiental de los Edificios con criterios climáticos, el plan contempla el desarrollo de un programa de rehabilitación y regeneración de las edificaciones municipales, así como programas de ayudas, financiación y fiscalidad para la rehabilitación energética de las viviendas, potenciando la rehabilitación energética de viviendas en los grupos de personas económicamente vulnerables e impulsar especialmente la renovación de grupos de viviendas construidas en las décadas de 1940 a 1980. Otros programas se centrar en la mejora de la eficiencia energética del comercio, servicios y restauración, contemplando también el desarrollo de Planes Climáticos en centros de actividad como polígonos, empresas, universidades, hospitales, etc.



## CERTIFICACIONES ENERGÉTICAS DE VIVIENDAS

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco

| 2025                                  | Nº de certificaciones |                           |              |        | Nº de viviendas y edificios certificados |        | Superficie total certificada |        |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|--------|------------------------------------------|--------|------------------------------|--------|
| CALIFICACIÓN SEGÚN CONSUMO DE ENERGÍA | VIVIENDAS             | EDIFICIOS PARA OTROS USOS | TOTAL        | %      | TOTAL                                    | %      | TOTAL (m²)                   | %      |
| A                                     | 65                    | 25                        | 90           | 3,8 %  | 665                                      | 7,3 %  | 135.386                      | 13,5 % |
| B                                     | 8                     | 9                         | 17           | 0,7 %  | 17                                       | 0,2 %  | 19.938                       | 2,0 %  |
| C                                     | 10                    | 10                        | 20           | 0,8 %  | 172                                      | 1,9 %  | 64.089                       | 6,4 %  |
| D                                     | 145                   | 59                        | 204          | 8,7 %  | 987                                      | 10,8 % | 141.604                      | 14,2 % |
| E                                     | 1.106                 | 92                        | 1.198        | 50,8 % | 4.896                                    | 53,7 % | 446.759                      | 44,7 % |
| F                                     | 326                   | 89                        | 415          | 17,6 % | 1.264                                    | 13,9 % | 113.070                      | 11,3 % |
| G                                     | 376                   | 38                        | 414          | 17,6 % | 1.119                                    | 12,3 % | 78.922                       | 7,9 %  |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>2.036</b>          | <b>322</b>                | <b>2.358</b> |        | <b>9.120</b>                             |        | <b>999.768</b>               |        |

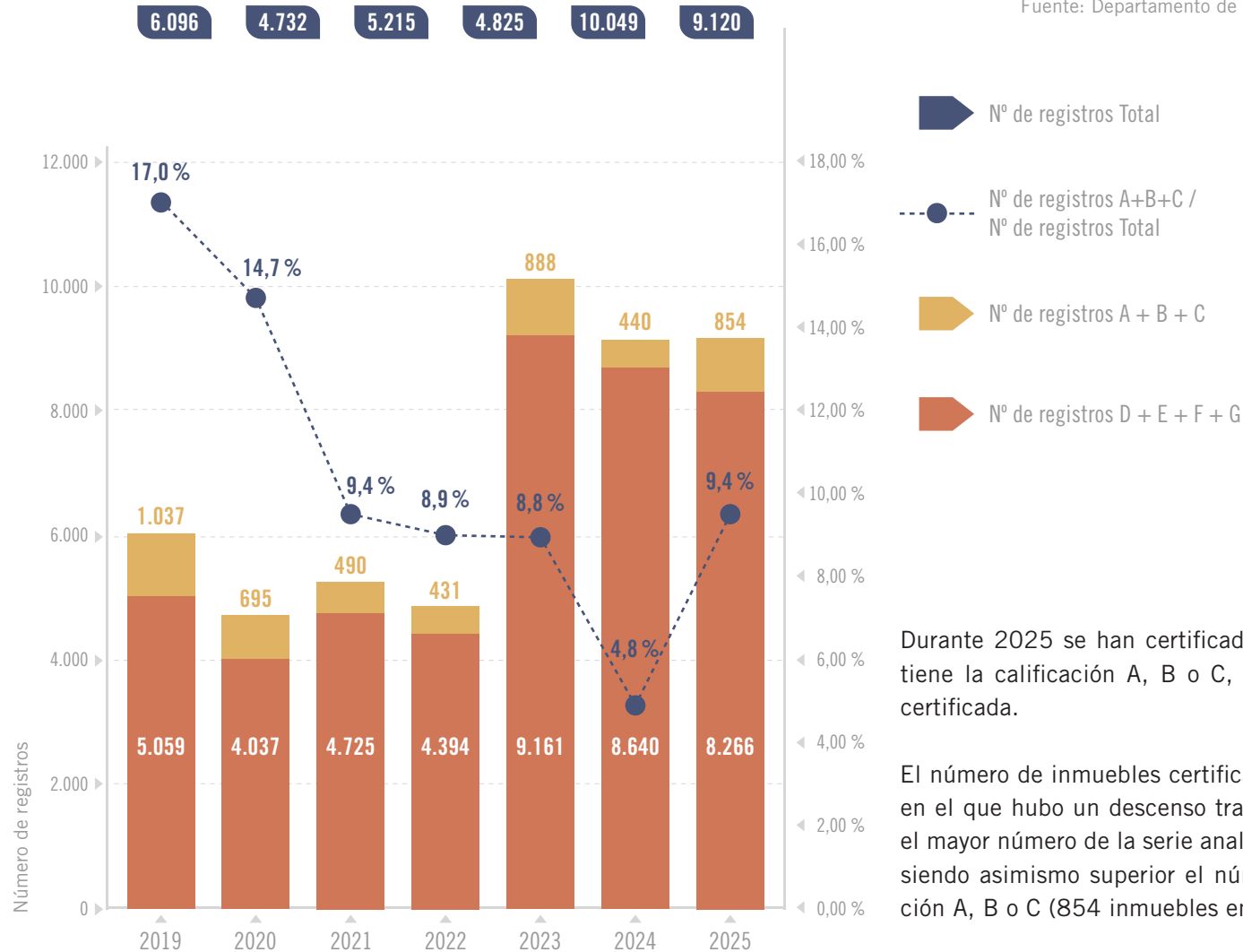
El Certificado de Eficiencia Energética evalúa la eficiencia energética del edificio calificándolo con una letra que va desde la A, para los más eficientes, a la G, para los menos. En San Sebastián, el número de certificaciones registradas en 2025 asciende a un total de 2.358, que corresponden a 9.120 viviendas y edificios destinados a otros usos.

La mayoría de los inmuebles certificados se clasifican en la categoría energética E, el 53,7 %. El porcentaje de viviendas y edificios destinados a otros usos con certificados de eficiencia energética A, B o C —las categorías con una mayor eficiencia energética—, supone en 2025 el 9,4 % de los inmuebles certificados, representando el 21,9 % de la superficie total certificada y un consumo promedio de energía de 66 kWh por m² al año.



## EVOLUCIÓN ANUAL DE CERTIFICACIONES ENERGÉTICAS DE VIVIENDAS

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco



Durante 2025 se han certificado 9.120 inmuebles, de los cuales el 9,4 % obtiene la calificación A, B o C, representando el 21,9 % de la superficie total certificada.

El número de inmuebles certificados en 2025 ha sido superior al de 2024, año en el que hubo un descenso tras el incremento de 2023, en el que se alcanzó el mayor número de la serie analizada (10.049 inmuebles certificados en 2023), siendo asimismo superior el número de inmuebles que ha obtenido la calificación A, B o C (854 inmuebles en 2025 frente 440 en 2024).



## REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS

Desde hace más de 15 de años, con la aprobación en junio de 2009 de la primera Ordenanza de Eficiencia Energética en la Edificación, el municipio Donostia / San Sebastián ha elaborado diversas políticas y normativas para impulsar la rehabilitación energética de los edificios. El objetivo general ha sido aprovechar la oportunidad que suponen las obras de rehabilitación que abordan los propietarios a lo largo del ciclo vida de los inmuebles para mejorar térmica y energéticamente la envolvente térmica y para renovar las instalaciones. Esas intervenciones provocan una progresiva reducción de la demanda energética que los edificios requieren para alcanzar el confort térmico y, asimismo, que el parque edificado existente sea más confortable y saludable.

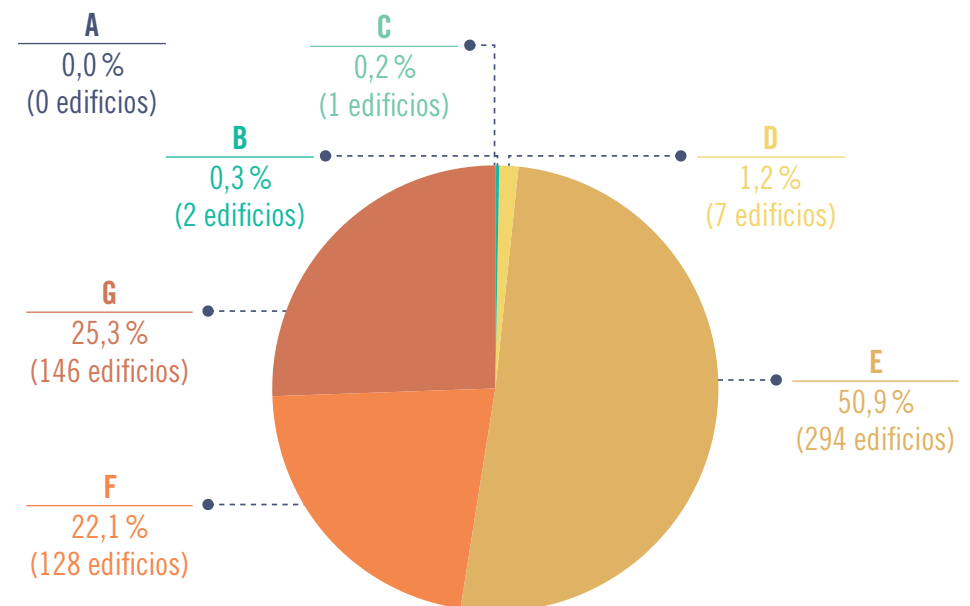
Se ha impulsado una rehabilitación que renueva los edificios con los estándares constructivos del siglo XXI y permite a la ciudad la reducción de su huella de carbono en la lucha contra el cambio climático. En 2021 se derogó la mencionada primera Ordenanza para la aprobación de una nueva que en la actualidad sigue vigente. Entre otras modificaciones, esta nueva norma actualizó los niveles de exigencia de los aislamientos y delimitó con mayor precisión las características de las obras que determinan la aplicación o no de la norma.

En el periodo 2021-2024, con la última Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética en la Edificación aprobada en 2021, se han tramitado 674 obras de rehabilitación en edificios residenciales o de viviendas, de las cuales 582 habían obtenido la licencia de obras. De las obras aprobadas, el 25,6% han sido rehabilitaciones de cubiertas, el 27,4% rehabilitaciones de fachadas, el 29,9% rehabilitaciones conjuntas de fachadas y cubierta, el 16,3% rehabilitaciones puntuales (terrazas, porches,...) y el 0,7% otro tipo de intervenciones. Las obras de rehabilitación autorizadas en este periodo tienen afección sobre edificios residenciales que contienen 8.317 viviendas.

Fuente: Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

Las certificaciones energéticas previas a la ejecución de las obras de rehabilitación muestran la siguiente radiografía del estado del parque edificado existente en relación al consumo de energía de energía no renovable. El 47,4% de los edificios presentaban una calificación energética de G (146 edificios) y F (128 edificios). No obstante, los edificios con una calificación energética A, B o C suponían el 0,5%.

**Calificación energética de los edificios previo a la rehabilitación en consumo de energía primaria no renovable**

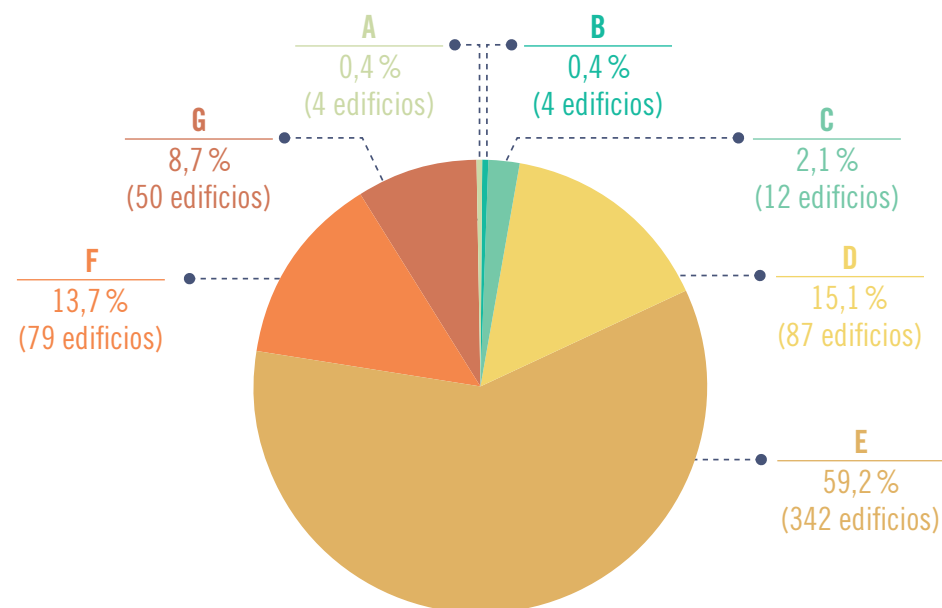




Tras la rehabilitaciones, en las calificaciones energéticas de energía primaria no renovable ha habido 352 saltos en la mejora de la letra, lo que supone una media de 0,61 saltos por obra. Sin embargo, en 329 obras (56,9%) la rehabilitación no ha supuesto ninguna mejora en la letra de la calificación. En 160 licencias (27,7%) ha habido un salto de mejora, en 73 obras (12,6%) dos saltos de mejora, en 13 actuaciones (2,8%) tres saltos y con cuatro, cinco y seis saltos de mejora una obra respectivamente.

El porcentaje de edificios con las dos peores calificaciones energéticas en la escala (G y F) había descendido al 22,4 %, lo que supone un descenso de 25 puntos porcentuales. Respecto a las calificaciones energéticas A, B y C el porcentaje subió al 2,9 % de los edificios tramitados (20 edificios).

**Calificación energética de los edificios posterior a la rehabilitación en consumo de energía primaria no renovable**



La comparativa entre las certificaciones energéticas previas y posteriores a las obras de rehabilitación indican que dichas intervenciones promovidas en la ciudad suponen un ahorro teórico total de 48.403.079,59 kWh/año en el consumo de energía primaria no renovable, lo que significa evitar la emisión de 10.522,58 tCO<sub>2</sub>/año. El ahorro medio por obra ha sido de 83.742,35 kWh/año, con una mejora del 22,43 % sobre el consumo energético inicial.

En la web del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, en la sección de Energía del portal Medio Ambiente (<https://www.donostia.eus/ataria/es/web/ingurumena/energia>), se pueden obtener más datos sobre la aplicación de la Ordenanza de Eficiencia Energética en la Edificación consultando los informes seguimiento anuales que se publican.

# 4. ECONOMÍA CIRCULAR



Las políticas públicas relacionadas con la economía circular buscan fomentar y facilitar cerrar el círculo en el uso de materias primas, posibilitando convertir los residuos en fuente de nuevas materias primas, consiguiendo además reducir el consumo de energía y agua, así como las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde el ayuntamiento, las principales actuaciones se vienen centrado en fomentar un consumo más responsable que redunde también en la reducción de los residuos, incentivando además la adecuada separación y depósito de cada fracción residual para posibilitar así su aprovechamiento. La mejora continua en la red de distribución del agua y la contención en sus usos está permitiendo asimismo el descenso de la huella de carbono en este campo.



---

## 4.1.

---

# ALIMENTACIÓN

---

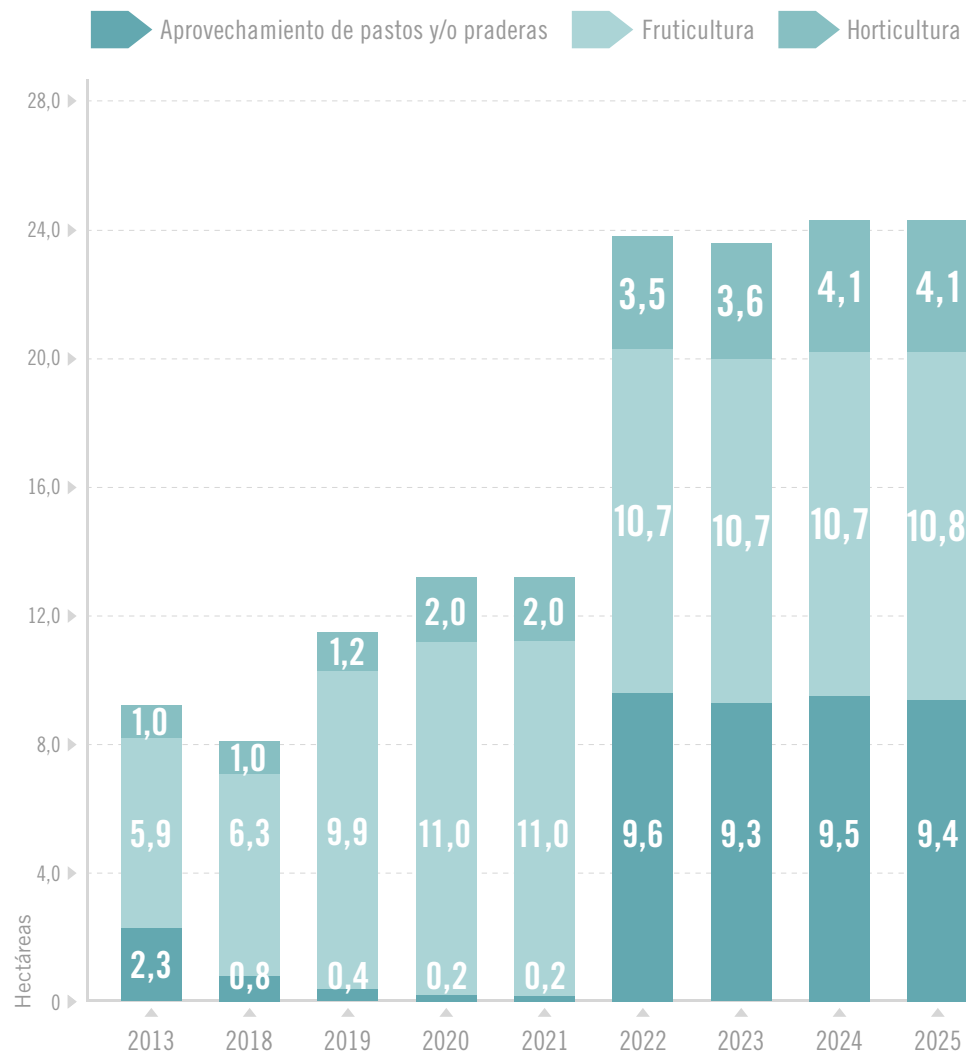
La estrategia alimentaria municipal persigue mejorar la alimentación y la gestión del sistema alimentario de la ciudad promoviendo e impulsando cambios en el sistema alimentario hacia un modelo más saludable, sostenible e integrador, facilitando para ello acuerdos y pactos con los diversos agentes que integran el ecosistema alimentario.

En la ciudad existe un interesante abanico de iniciativas que impulsan la producción, procesamiento, distribución y consumo local. El referente principal es el Cluster agroalimentario Guztiona que agrupa a más de 70 iniciativas del conjunto de la cadena de valor agroalimentario local. La capacidad productiva local es limitada, con la actual producción local no se llega a abastecer ni el 5 % de la demanda existente de frutas y hortalizas. Se calcula que existen 33,5m<sup>2</sup> de media de superficie agrícola por habitante. Para llegar a abastecer un 10 % de la demanda de estos productos con la producción de la ciudad serían necesarias 57 ha. Otra actividad complementaria en la producción alimentaria del municipio se encuentra en las llamadas huertas de autoconsumo, teniéndose identificadas 66 zonas o grupos de huertas que abarcan 42,10 ha, además de las huertas municipales de ocio y las de vocación educativa.



## CAPACIDAD GENERATIVA: EXPLOTACIONES AGRARIAS

Fuente: Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (ENEEK)



Los terrenos de alto valor agrológico y explotaciones estratégicas inventariados en el PGOU suponen 327,61 ha, que representan el 5,4 % del termino municipal.

Las principales superficies se encuentran Lau Haizeta (sobre todo explotaciones de orientación hortofrutícola y ganadera), la vega del Urumea (con explotaciones principalmente de orientación hortofrutícola), Igeldo (explotaciones esencialmente de tipo ganadero) y Zubieta.

En San Sebastián el número de operadores ecológicos inscritos en el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica (ENEEK) asciende a 12, con 24,3 ha dedicadas al cultivo ecológico durante 2025: las explotaciones de fruticultura comprenden 10,8 ha y las de horticultura 4,1 ha; la superficie dedicada al mantenimiento de pastos y praderas suponen 9,4 ha.



## ACTIVIDADES AGRÍCOLAS NO PROFESIONALES EN LA CIUDAD

El Departamento de Medio Ambiente tiene realizado un estudio de las actividades agrícolas no profesionales existentes en el término municipal. Este informe reconoce, clasifica y realiza un mapeo de los huertos no profesionales actuales situados tanto en suelos públicos como privados.

Basándose en la superficie identificada en el estudio y partiendo de una extensión media de entorno a 100m<sup>2</sup> por cada parcela, se hace una proyección de que unas 2.500 personas actúan en estas parcelas; así, las huertas de ocio o autoconsumo presentan una actividad muy significativa de la que se beneficia aproximadamente un 1,5% de la población, calculándose que el porcentaje de la demanda de hortalizas cubierta por estas huertas dedicadas al autoconsumo cubre aproximadamente entre un 0,9 y 1,8% del total de la demanda existente.

El estudio también señala que, en muchas ocasiones, las huertas están vinculadas con el colectivo de personas desempleadas, aportando o minorizando el gasto que la familia tiene que realizar en el abastecimiento alimentario, y que en el caso de gente jubilada y personas en activo, esta actividad contribuye o complementa la economía familiar. Además, estos espacios cumplen una función social para una población que encuentra su lugar de ocio, recreo y autorrealización y donde se produce una importante transferencia de conocimiento en las prácticas de cultivo, en la utilización de herramientas, intercambio de semillas, abono, etc.

En el aspecto medio ambiental, mantienen los espacios verdes, se promueve la biodiversidad, la restauración ecológica, contribuyen con servicios ecosistémicos y se regula el consumo de recursos naturales. Y aunque las zonas agrícolas de producción profesional de hortalizas de la ciudad cubren un mayor porcentaje de la demanda, la superficie de las huertas de ocio es más extensa que la superficie de producción profesional, no percibiéndose competencia en relación con otros canales de distribución como puedan ser las cestas en el campo de autoconsumo.



## HÁBITOS DE COMPRA Y CONSUMO ALIMENTARIO

El fomento de una alimentación saludable es uno de los ejes fundamentales de la estrategia alimentaria municipal. Para ello, en 2019 el Departamento de Medio Ambiente realizó un estudio cuyo objetivo fue conocer los hábitos de compra y consumo de la ciudadanía donostiarra. El trabajo buscaba conocer los hábitos alimentarios de la ciudadanía de diferentes edades, sus dietas y menús, indagando en el interés de la gente hacia el producto local y la importancia que se le da a la alimentación saludable. La investigación también indagó sobre las actitudes o interés en relación con la compra de productos de cercanía, productos frescos o elaborados o la frecuencia de compra, entre otros.

Respecto al abastecimiento en los hogares, el estudio destaca que la compra alimentaria se realiza mayoritariamente en el barrio donde se reside (79 %) y sobre todo en tiendas de barrio y supermercados (80 %). La frecuencia es alta, es decir, por lo menos se realiza 1 vez por semana o más (26 % y 72 % respectivamente). Prevalen las personas que no utilizan el coche para hacer la compra (71 %), siendo minoría quienes lo hacen en coche, normalmente hombre quien conduce. Este dato guarda correlación, por una parte, con realizar la compra en el propio barrio, puesto que para realizar la compra en el barrio no se suele utilizar el coche por la cercanía. Los barrios en los que se utiliza vehículo propio son los de menor accesibilidad como Aiete y Miramón.

En la encuesta se constata que son tenidos en cuenta elementos como que el producto sea fresco y de calidad, existiendo una menor conciencia social con la procedencia del alimento, la forma de producción o el tipo de embalaje. Es decir, la calidad del producto y que sea fresco son elementos clave a la hora de comprar, pero no tanto dónde o cómo se produzca el producto.

La mayoría de la ciudadanía come y cena en casa entre semana (81 % y 98 % respectivamente), representando por tanto un importante flujo del tipo de alimentos que se consumen. En este sentido, el hábito alimentario de la ciudadanía se caracteriza por un elevado consumo de verduras (78 % 3 veces por semana o diariamente) y frutas (84 % consume mínimo 1 fruta diariamente). El perfil de personas por edad proporcionalmente que toma fruta es joven, el 60 % de las personas de 18-40 años de edad las consume todos los días y el consumo baja al 40 % en las mayores de 40 años de edad.

Las legumbres, la carne y el pescado se consumen entre 2 y 3 veces por semana. Destaca la carne, que ha dejado de consumirse (7 %) por diferentes razones, mayormente en mujeres. Los cereales se consumen entre 1-2 veces por semana. Las legumbres y verduras se consumen con una frecuencia similar independientemente al sexo o edad de las personas, lo cual puede interpretarse como una herencia de hábitos o valores intergeneracional.

Entre los consumos de otro tipo de alimentos, predomina el consumo diario de dulces (32 % de las personas), el consumo de alimentos fritos entre 1-3 veces por semana (el 68 % de las personas encuestadas). Asimismo, comienza la demanda de comida precocinada o envíos a domicilio con un 35 % que lo hace 1 vez por semana. El perfil de estas personas son mayoritariamente hombres de 18 a 60 años de edad. Por último, cabe señalar que un 74 % de las personas encuestadas ha intentado reducir el consumo de sal y/o azúcar.



---

## 4.2.

---

# RESIDUOS

---

La aprobación de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, está implicando un cambio en la política local de residuos. Ya no se trata únicamente de recoger, transportar y tratar las distintas fracciones de residuos urbanos, sean de forma mancomunada o con los medios municipales propios, sino de seguir avanzando hacia un modelo de gestión basado en la prevención, la recogida separada, la trazabilidad, la autofinanciación de los servicios y la responsabilidad ampliada del productor.

Este nuevo marco normativo se ha ido concretando mediante varias normas sectoriales que han venido a desarrollar o complementan la Ley de residuos. Entre ellas destacan cinco normas especialmente relevantes: el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases; la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario; el Real Decreto 1093/2024, sobre residuos de productos del tabaco con filtros y filtros con plástico; el Real Decreto 712/2025, de neumáticos al final de su vida útil; y el Real Decreto 70/2025, sobre subproductos animales no destinados al consumo humano.

En San Sebastián, la gestión de residuos urbanos tiene una estructura compartida. El Ayuntamiento recoge básicamente la fracción resto y el biorresiduo/materia orgánica, mientras que la Mancomunidad de San Marcos gestiona la recogida selectiva de vidrio, papel-cartón, envases, textil y pilas, además de otros servicios asociados. El nuevo marco normativo de envases y residuos de envases incide en los resultados: más recogida separada, mejor calidad del material, menos rechazo, más datos y una financiación plenamente vinculada a la responsabilidad ampliada del productor. Entre los objetivos, la norma plantea lograr una reducción del peso de los residuos de envases producidos del 13 % en 2025, y del 15 % en 2030, respecto a los generados en 2010 y conseguir que todos los envases puestos en el mercado sean reciclables en 2030, y siempre que sea posible, reutilizables.



En este contexto, la prevención, la no generación de residuos, es vital, la reutilización también y con los materiales que se rechacen, cada persona debe separar obligatoriamente en sus hogares, comercios y actividades económicas las diferentes fracciones de residuos, depositándolos conforme a lo que establezca la ordenanza municipal. El despliegue de medios para la recogida del biorresiduo/materia orgánica cobra importancia, pero es que además, la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, desplaza el foco desde la gestión del residuo hacia la prevención. Su lógica es clara: antes de convertir un alimento en biorresiduo, debe evitarse su pérdida, facilitarse su aprovechamiento o canalizarse hacia la donación.

Teniendo en cuenta que los filtros de tabaco con plástico son uno de los residuos de plástico de un solo uso más frecuentes en playas y espacios público, el Real Decreto 1093/2024 ha venido a regular la gestión de los residuos de productos del tabaco con filtros, incidiendo también en

la normativa de gestión y uso de los arenales del municipio. Aparte de las playas, la norma menciona expresamente parques públicos, áreas recreativas, centros de trabajo públicos, centros docentes públicos, grandes eventos, instalaciones deportivas públicas, áreas de servicio y estaciones o espacios de transporte público. En el plazo de cinco años desde que se aprobó la norma (octubre de 2024), los sistemas públicos de recogida deberán contar con infraestructura específica que permita separar estos residuos.

Desde el punto de vista de la planificación, el Plan DSS Klima 2050 contempla reducir un 15% la cifra global de residuos generados en 2030 con respecto a 2010 y que en ese mismo año el 80% sean recogidos selectivamente. En la Declaración de Emergencia Climática asumida por el Gobierno Municipal en marzo de 2020 se planteaba alcanzar un 60% de recogida selectiva en 2025.



## EL COSTE ECONÓMICO DE LOS RESIDUOS

En 2025 se generaron un total de 83.608.890 kg de residuos, de los cuales 35.364.037 kg (42,30 %) se recogieron selectivamente; otra gran parte se transporta para su valorización energética, 48.244.853 kg, la mayoría corresponde a los residuos recogidos en los contenedores ubicados en la vía pública, un 91,53 % de la llamada fracción “resto”. Este importante volumen representa toneladas de material diverso y mezclado que se ha depositado en la planta en el Centro Medioambiental de Gipuzkoa. Desecho de materiales que, debidamente seleccionado y depositado en el contenedor correspondiente, sea de vidrio, materia orgánica, envases ligeros, papel cartón, textil, etc., supondría un enorme ahorro económico al no tener que pagar por su gestión, pudiendo recuperar materiales aprovechables y evitando su ignición.

Cada envase, recipiente, botella, sobras de alimento o cualquier otro elemento reutilizable o reciclable procedente del hogar que no es seleccionado y se introduce en la bolsa de basura, supone un coste adicional que encarece la factura a pagar por toda la ciudadanía donostiarra.

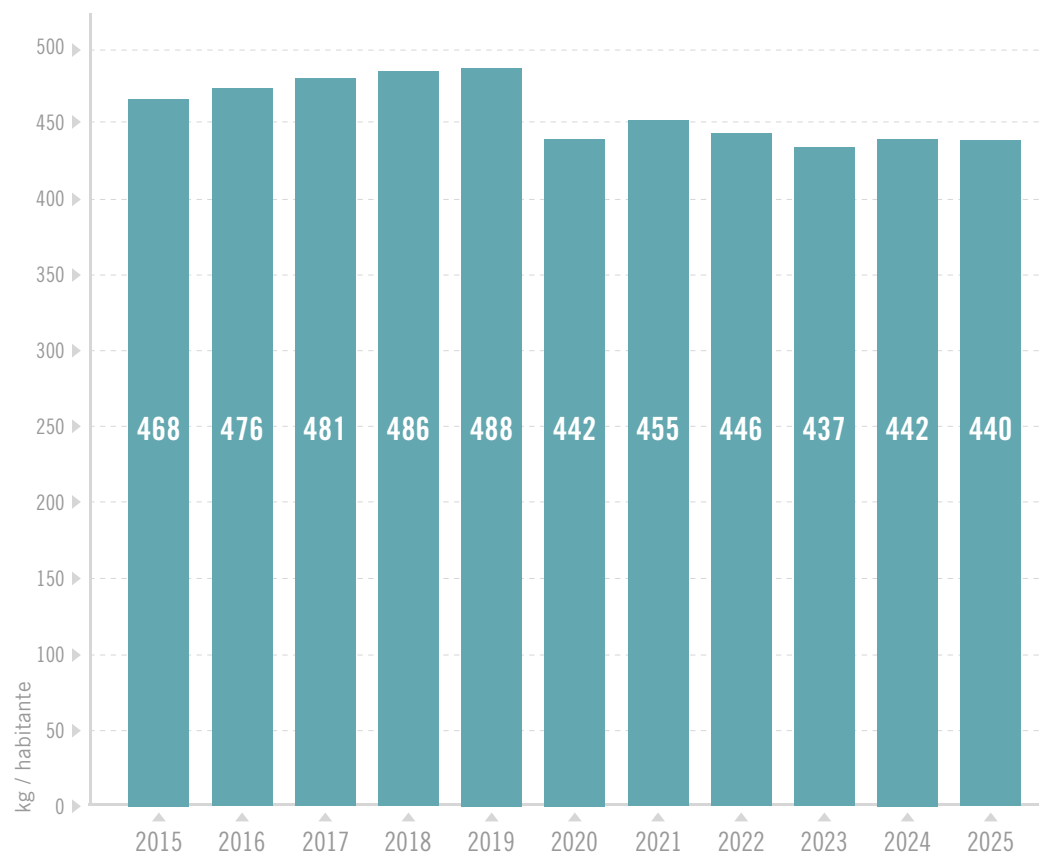
En 2025, el desembolso necesario para sufragar los gastos de gestión y tratamiento de los residuos (incluida la recogida neumática y de voluminosos) vino a suponer 28,89 millones de euros, mientras que la cantidad que se recaudó a través de la tasa de basuras alcanzó tan sólo los 25,74 millones de euros.

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, vigente desde abril de 2022, ha renovado el marco de la fiscalidad y los incentivos económicos relacionados con la gestión de los residuos. El artículo 11.3 de la Ley determina que en un plazo de tres años las entidades locales deberán establecer “una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos”. Asimismo, el artículo 11.4 enumera elementos que podrán tenerse en cuenta en la definición de las tasas o prestaciones, tales como la práctica de compostaje doméstico o comunitario, la recogida separada de materia orgánica o el uso de garbígues.



## GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS URBANOS

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



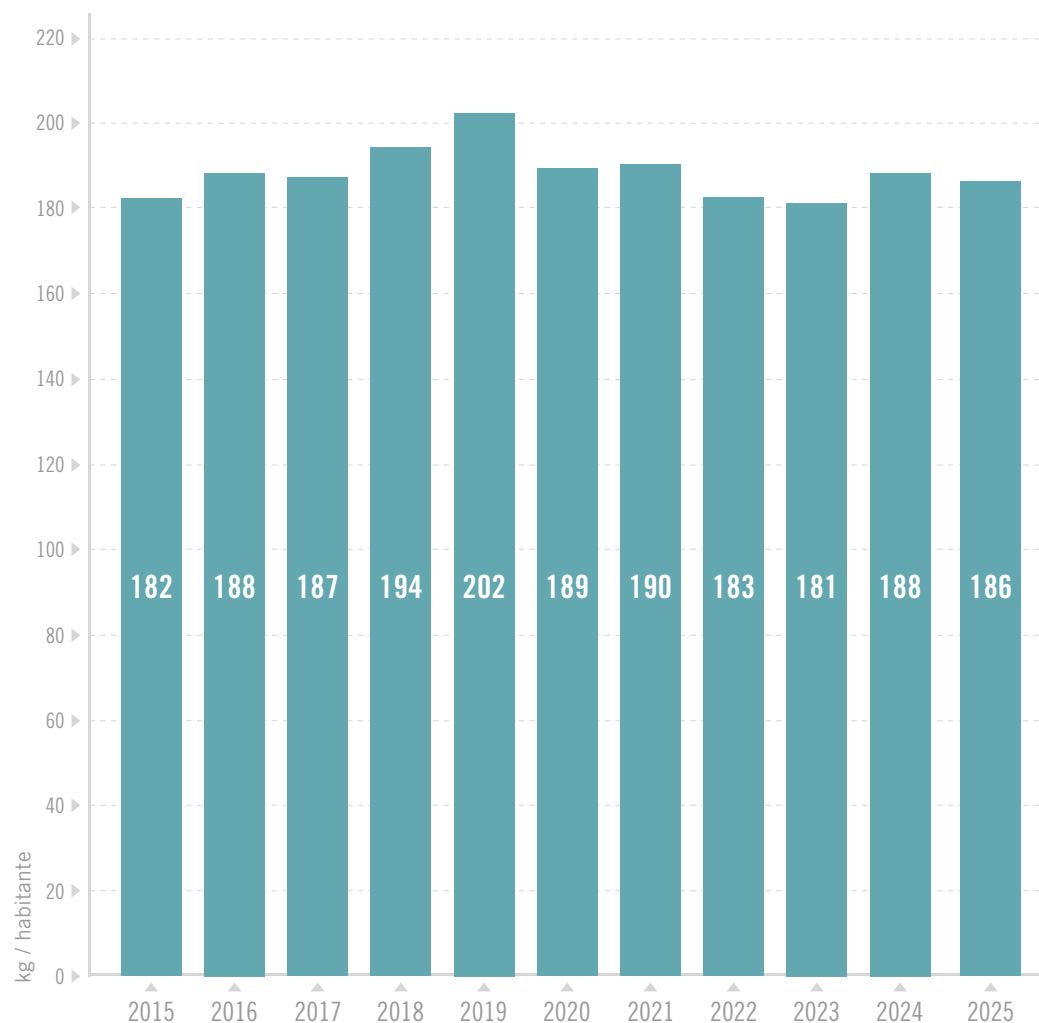
Desde 2015 y hasta 2019, la generación de residuos se vino incrementando en un 1 % de promedio al año. El efecto de la crisis económica sobre la disminución del consumo podía ser uno de los factores que incidía en la reducción generalizada de residuos en anteriores años, aunque desde 2016 ya se venía observado un cierto repunte. En 2025, la generación de los residuos ha descendido un 0,4 % respecto a 2024, llegando a recogerse 83.608.890 kg, que viene a representar 440 kg por habitante al año, 2 kg menos por donostiarra. Los planes municipales de reducción de residuos se plantean como objetivo reducir para 2030 un 15 % el volumen total que se generaba en 2010. En 2025 se ha logrado reducir un 4,6 % la cantidad de referencia en 2010.

En 2025, los residuos recogidos en los polígonos de actividades económicas de la ciudad representan un total de 3.583.410 kg, un 1,4 % más que en 2024. Además, se han recogido un total de 815.208 kg de residuos procedentes de obra y demolición, descendiendo un 1,4 % respecto a 2024, y 369.460 kg de residuos en la limpieza de playas, aumentando un 2,7 % respecto al año anterior. Ha disminuido ligeramente la cantidad de residuos procedentes de los contenedores en la vía pública en un 0,1 %, recogándose un total de 44.160.200 kg.



## RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos

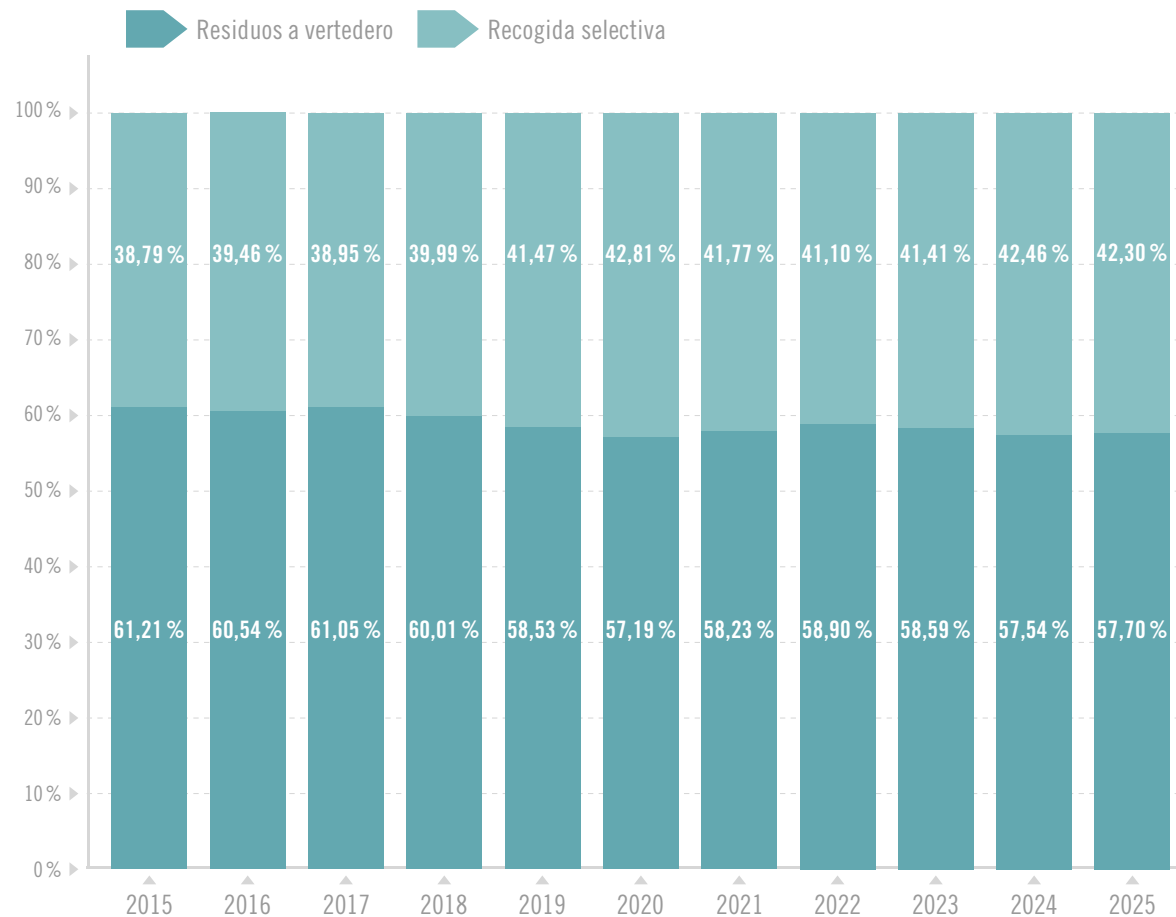


En 2025 la cantidad de residuos recogidos selectivamente ha descendido un 0,8% respecto a 2024, alcanzando los 35.364.037 kg, que viene a representar 186 kg por habitante al año. Entre 2015 y 2019 los residuos recogidos selectivamente aumentaron alrededor de un 4% anual como promedio, salvo en 2017, año en el que la tasa descendió un 0,12%. El contexto pandémico alteró la generación y los flujos de materiales desechados, tanto en los hogares como en el conjunto de la actividad económica, en mayor o menor intensidad. La tasa de residuos por habitante y año está en la media de los últimos 10 años (188 kg/habitante), habiendo disminuido en 16 kg desde 2019, año en el que se llegó a generar una media de 202 kg/hab/año.



## TASA DE RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



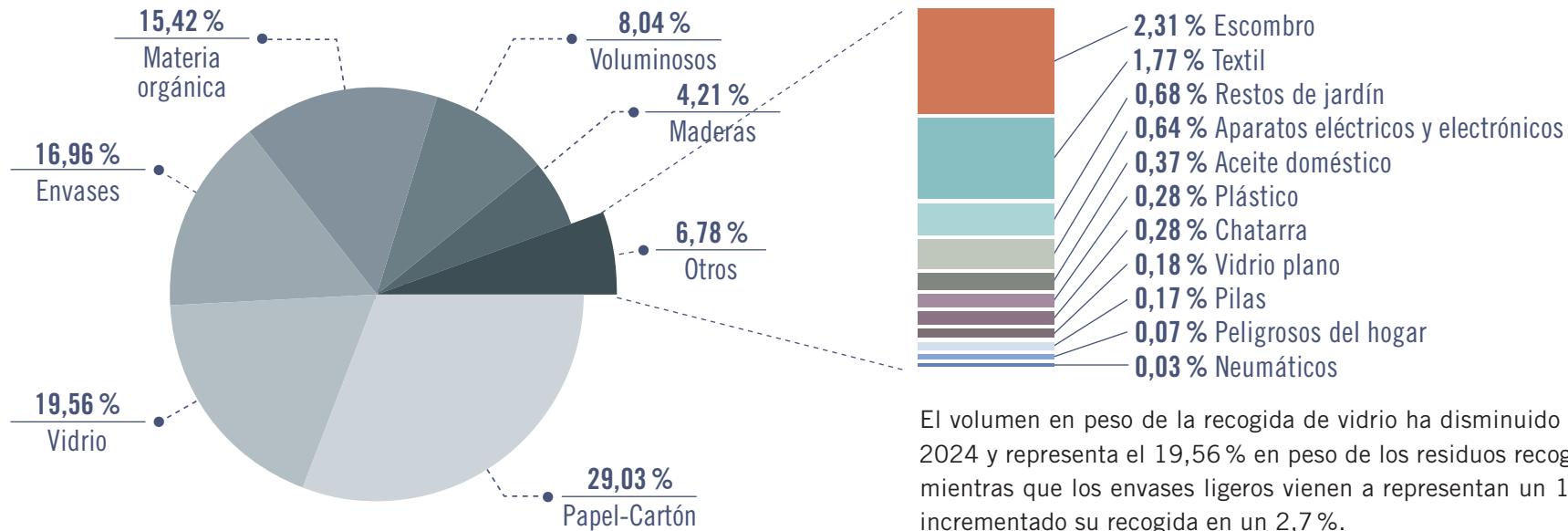
El porcentaje de los residuos recogidos selectivamente respecto al total de los residuos generados ha descendido ligeramente en comparación con 2024, representando en 2025 el 42,30 % del total de material recogido como residuo urbano. En los polígonos de actividades económicas existentes en la ciudad un 58 % de los residuos ha sido recogido selectivamente, 1 punto menos que en 2024. En 2020 se llegó a recoger selectivamente en los polígonos de actividades económicas el 69 % de los residuos y en 2018 un 68 %.

Del conjunto de materiales recogidos selectivamente, se ha incrementado respecto a 2024 la recogida de envases (2,7 %), materia orgánica (0,1 %), maderas (1,7 %) y textil (2,7 %), mientras que ha descendido la recogida de papel-cartón (1,1 %), vidrio (5,9 %) y voluminosos (0,1 %).



## TIPOLOGÍA DE RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



A partir de 2014 la distribución de los residuos recogidos selectivamente varió respecto a años anteriores por diversos factores: en 2014 se amplió a toda la ciudad el contenedor de recogida de materia orgánica y se comenzó a realizar la recogida del aceite doméstico mediante contenedores situados en todos los barrios.

El papel-cartón, cuya recogida viene disminuyendo a partir del año 2020, desciende un 1,1 % respecto a 2024 tras el incremento de 2023; sigue siendo la partida más importante, ya que supone un 29,03 % del total de kilogramos de material selectivo recogido en 2025.

El volumen en peso de la recogida de vidrio ha disminuido un 5,9 % respecto a 2024 y representa el 19,56 % en peso de los residuos recogidos selectivamente, mientras que los envases ligeros vienen a representar un 16,96 %, habiéndose incrementado su recogida en un 2,7 %.

La recogida de materia orgánica se ha incrementado un 0,1 % respecto a 2024. Esta fracción de residuos supone el 15,42 % del total de materiales recogidos selectivamente.

Los voluminosos representan el 8,04 % de la recogida selectiva, con un descenso del 0,1 % respecto a 2024. Las maderas y los materiales procedentes de otros residuos verdes recogidos en el área de reciclado de San Marcos y Garbignes de Garbera y Atotxa Erreka representan el 4,21 %.

El resto de las fracciones totalizan el 6,78 % restante, destacando los escombros y el textil, que suponen un 2,31 % y 1,77 % del total respectivamente.



## MATERIA ORGÁNICA

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos. Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

| EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA |         |         |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
|----------------------------------------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                              | 2011*   | 2012*   | 2013*     | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
| Cantidad recogida total (kg)                 | 858.865 | 907.410 | 1.038.062 | 2.367.960 | 4.770.700 | 4.919.800 | 4.912.600 | 5.135.120 | 5.456.155 | 4.942.270 | 5.122.650 | 5.111.570 | 5.156.520 | 5.233.150 | 5.176.210 |
| Nº de familias adheridas                     | 3.609   | 3.839   | 4.406     | 17.807    | 21.050    | 22.939    | 24.184    | 25.731    | 28.132    | 29.562    | 30.691    | 31.529    | 32.339    | 32.339**  | 34.632    |
| % familias adheridas                         | 21 %    | 24 %    | 26 %      | 23 %      | 27 %      | 30 %      | 31 %      | 33 %      | 36 %      | 37 %      | 39 %      | 40 %      | 40 %      | 40 %**    | 43 %      |
| Nº de establecimientos adheridos             | —       | —       | —         | 1.348     | 1.559     | 1.569     | 1.627     | 1.717     | 1.812     | 1.863     | 1.917     | 2.264     | 2.340     | 2.340**   | 2.519     |

\* Los datos de 2011, 2012 y 2013 se refieren únicamente a los barrios de Gros y Amara, en el resto no había aún contenedores. | \*\* Datos no actualizados.

Dentro del programa de recogida de materia orgánica para su tratamiento en el digestor anaeróbico ubicado en Zubieta, la cantidad recogida en 2025 ha sido de 5.176.210 kg, correspondiente a las familias y a las actividades económicas que participan en la recogida selectiva del biorresiduo a través del contenedor marrón habilitado de apertura con tarjeta.

Durante 2025 son 34.632 los hogares adheridos al sistema voluntario de recogida del biorresiduo mediante contenedor con tarjeta electrónica, que vienen a ser el 43 % del total de los existentes en la ciudad, si bien solamente un 17 % del total de hogares donostiarra hace un uso del contenedor que da derecho a una corrección de la cuota tributaria por la tasa de recogida de residuos. Además de las familias, 2.519 empresas y comercios de diverso tipo, como bares y restaurantes, hoteles, floristerías, supermercados o sociedades gastronómicas están adheridas al sistema. Pese al incremento de establecimientos y familias adheridas

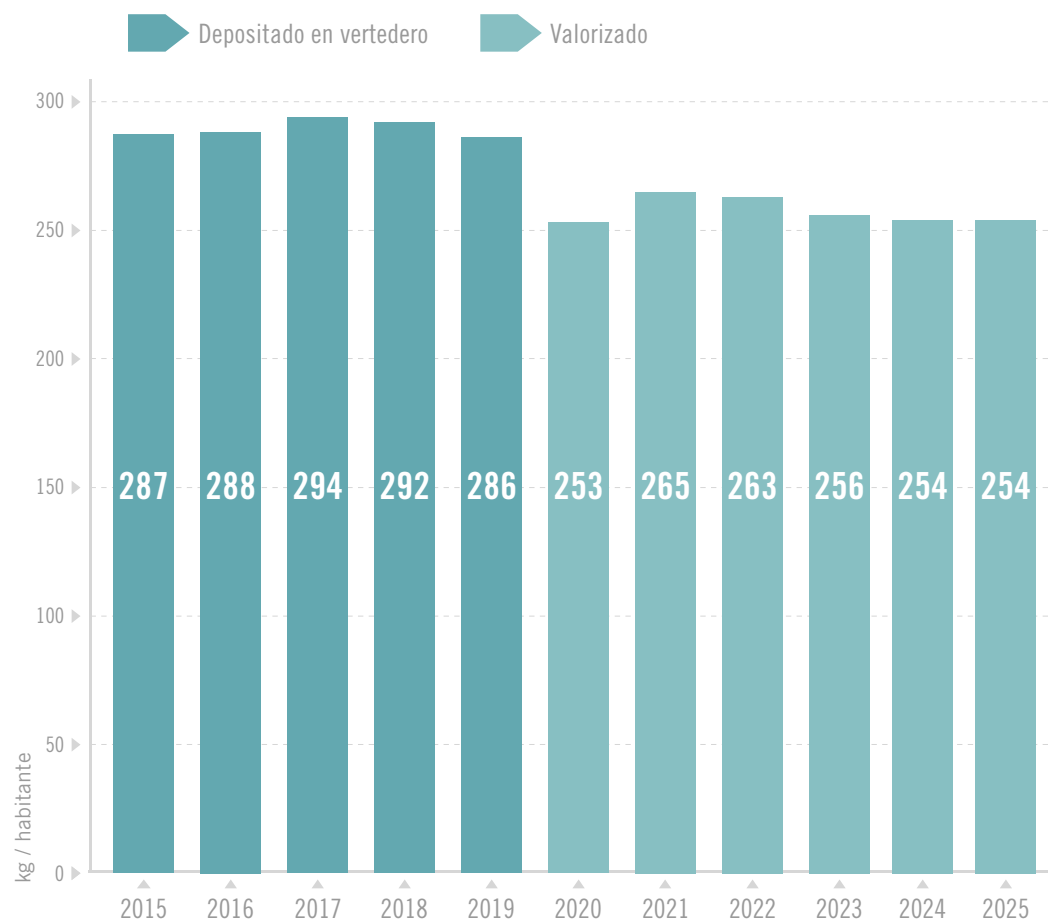
en los últimos años, la cantidad de biorresiduo recogida ha sido aproximadamente la misma. El material recogido sigue siendo bien seleccionado por las personas y comercios inscritos en el sistema. Desde el 15 de octubre de 2019, el material recogido se deposita en la Planta de Biometanización existente en el Complejo de Zubieta; tras su valorización energética, con el digesto se fabrica compost.

Además de la recogida de biorresiduo mediante contenedor, 786 hogares disponen de compostador dentro del programa de compostaje individual o autocompostaje y 83 familias participan en el programa de compostaje comunitario en los barrios de Añorga Txiki, Aiete, Errotaburu, Igeldo, Morlans, Martutene, y Ulia, donde se han habilitado instalaciones al efecto. Prácticamente la totalidad de las familias que participan en el compostaje comunitario o individual hace un uso del servicio que da derecho a una corrección de la cuota tributaria por la tasa de recogida de residuos.



## RESIDUOS VALORIZADOS

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



En 2020 entró en funcionamiento la planta de valorización energética del Complejo Medioambiental ubicado en Zubietta. Planta en la que tiene lugar la incineración controlada de la fracción “resto” de los residuos urbanos de Gipuzkoa y donde el calor generado en este proceso de combustión es aprovechado para producir electricidad y calor. Otras instalaciones que alberga el Complejo Medioambiental son las plantas de tratamiento mecánico-biológico y maduración de escorias, así como el digestor anaeróbico para la producción de biogás y compost e instalaciones auxiliares.

La cantidad de residuos de la fracción “resto” ha experimentado una disminución del 0,13 % respecto a 2024. En 2025 se han recogido 48.244.853 kg de este tipo de residuos que representa el 57,70 % del total de residuos urbanos gestionados en el municipio. Este material es tratado en la planta de valorización energética construida en Zubietta.



---

## 4.3.

---

# CONSUMO SOSTENIBLE

---

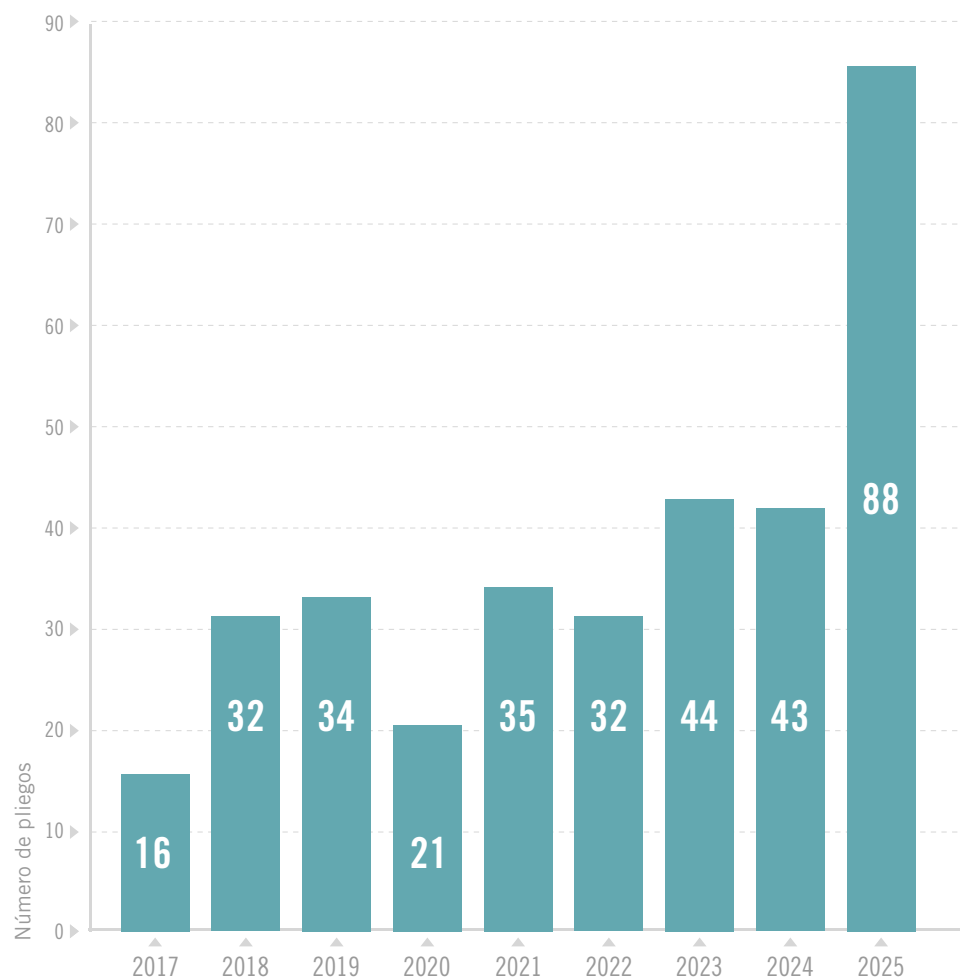
El consumo sostenible centra su atención en que la compra y abastecimiento de los bienes y servicios necesarios para la vida y el funcionamiento del sistema se realicen de manera responsable. Que cada compra realizada por particulares, administraciones, empresas y corporaciones se efectúe teniendo en cuenta aspectos tales como los materiales que los componen, su capacidad de reposición, la reciclabilidad, los procesos productivos y el consumo de energía, la durabilidad y origen de los materiales y productos, su huella de carbono, etc. así como las condiciones laborales y sociales de quienes han elaborado los productos o recolectado y transportado alimentos u otros bienes y servicios, por ejemplo.

En la producción de bienes y servicios, las empresas y entidades públicas vienen implantando los llamados Sistemas de Gestión Ambiental con el fin de identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan sus actividades, servicios y productos con el fin de minimizarlos, llevar una línea de información pública y acceder a una certificación que garantice la implantación efectiva y continuada del sistema organizativo y productivo ambiental.



## AMBIENTALIZACIÓN DE PLIEGOS MUNICIPALES

Fuente: Dirección Financiera y Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

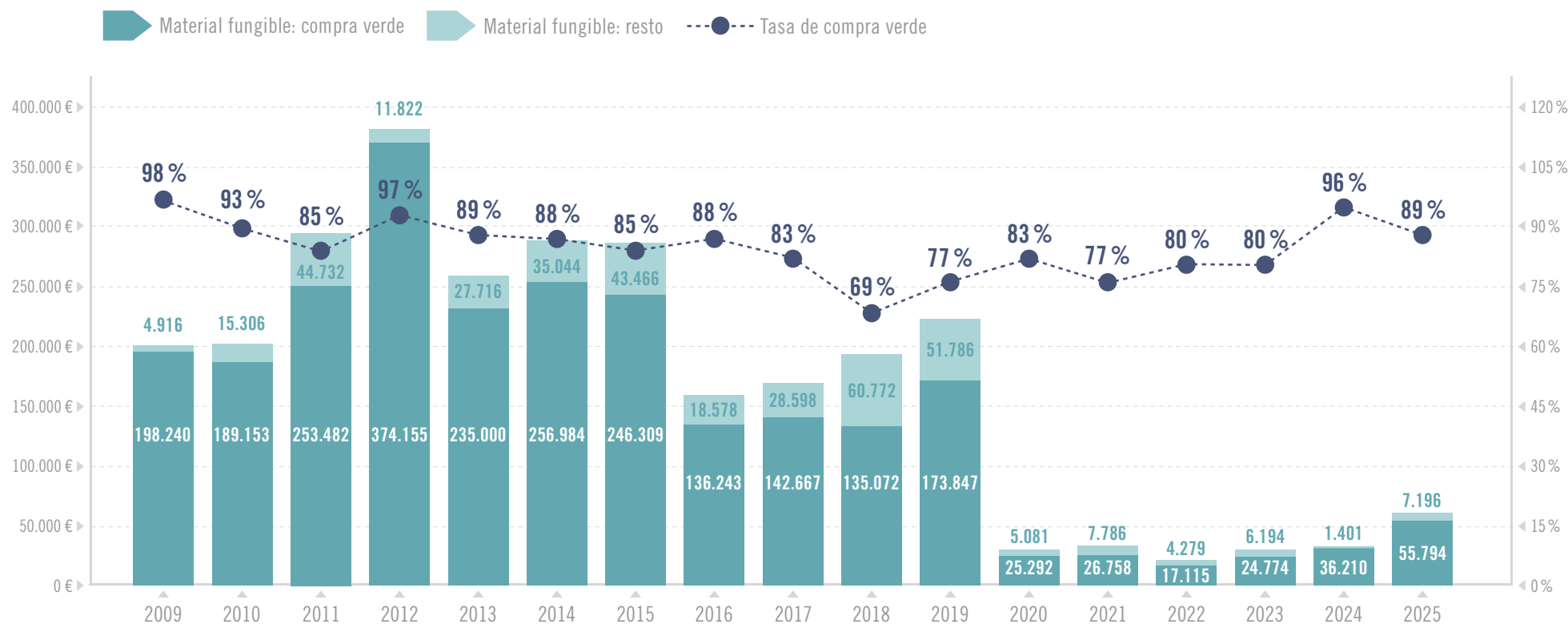


En 2025 han sido 88 los pliegos ambientalizados que han sido publicados y adjudicados. La situación de pandemia provocó que algunos pliegos que iban a adjudicarse en 2020 se retrasaran, mientras que otros no se publicaron, lo que tuvo su reflejo en el incremento de 2021. En 2025, los pliegos ambientalizados se incrementan un 105% respecto a 2024. La inclusión de cláusulas ambientales en los pliegos asociados al Instrumento de Recuperación Europeo conocido como Next Generation ha podido tener incidencia en la cifra alcanzada desde 2023. Estos pliegos han sido ambientalizados en los diferentes departamentos y entidades dependientes del ayuntamiento, y corresponden a trabajos diversos como suministro de material diverso, como consumibles, ropa y calzado, mobiliario, equipos de medida para la digitalización de consumos de agua; contratación de servicios diversos como servicio de streaming, máquinas de vending, recogida neumática, limpieza, jardinería adquisición de vehículos; proyectos, obras, y rehabilitación de diversos edificios; reurbanización de varias zonas; etc.



## COMPRA VERDE DE MATERIAL FUNGIBLE

Fuente: Sección de Contratación y Compras del Ayuntamiento de San Sebastián



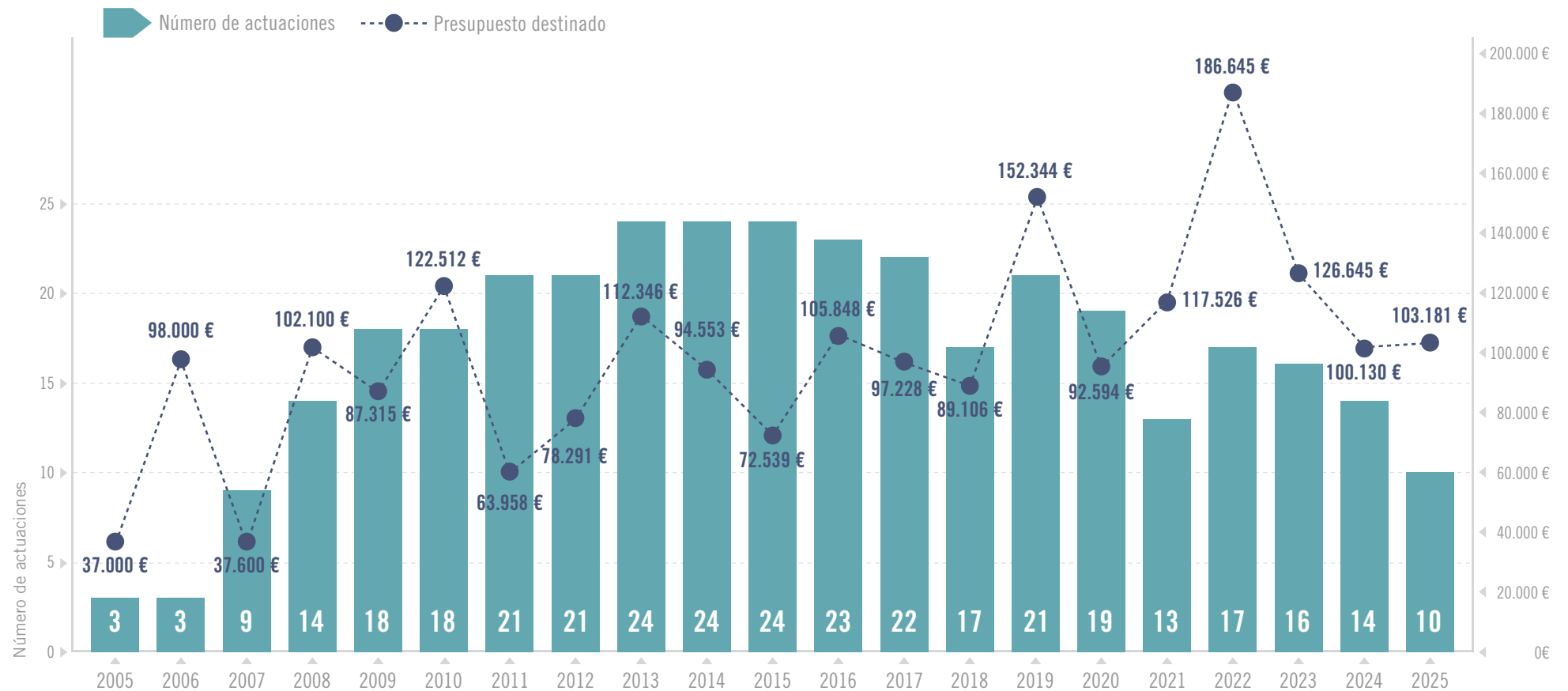
Se entiende por “Compra Verde” la compra o contratación de productos que consideran no solo aspectos económicos o técnicos sino que tienen en cuenta también el impacto ambiental de los mismos en todo su ciclo de vida. Debido a la situación de pandemia, se facilitó el teletrabajo para gran parte de la plantilla del ayuntamiento y se racionalizó la compra de material fungible, por lo que el descenso en el presupuesto de material fungible fue importante, un 87 % en 2020 y un 85 % en 2021 respecto a 2019. En 2025, el presupuesto de material

fungible sigue estando por debajo de los niveles anteriores a 2020, y se incrementa un 67 % respecto a 2024. De los 62.990 € gastados en material fungible en 2025 por el ayuntamiento, un 89 % ha sido adquirido mediante criterios de compra verde. En 2025, alrededor del 80 % de las referencias de material fungible adquiridas por el ayuntamiento entran en la categoría de “productos verdes”, porcentaje parecido al promedio de los últimos siete años pero inferior a años precedentes.



## INCENTIVACIÓN DEL CONSUMO SOSTENIBLE

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Compras, Fundación Cristina Enea





En 2025, si bien el número de actuaciones de consumo sostenible promovidas por el Ayuntamiento y Fundación Cristina Enea ha descendido respecto a 2024, un 29 %, el presupuesto aparejado se ha incrementado un 3 %.

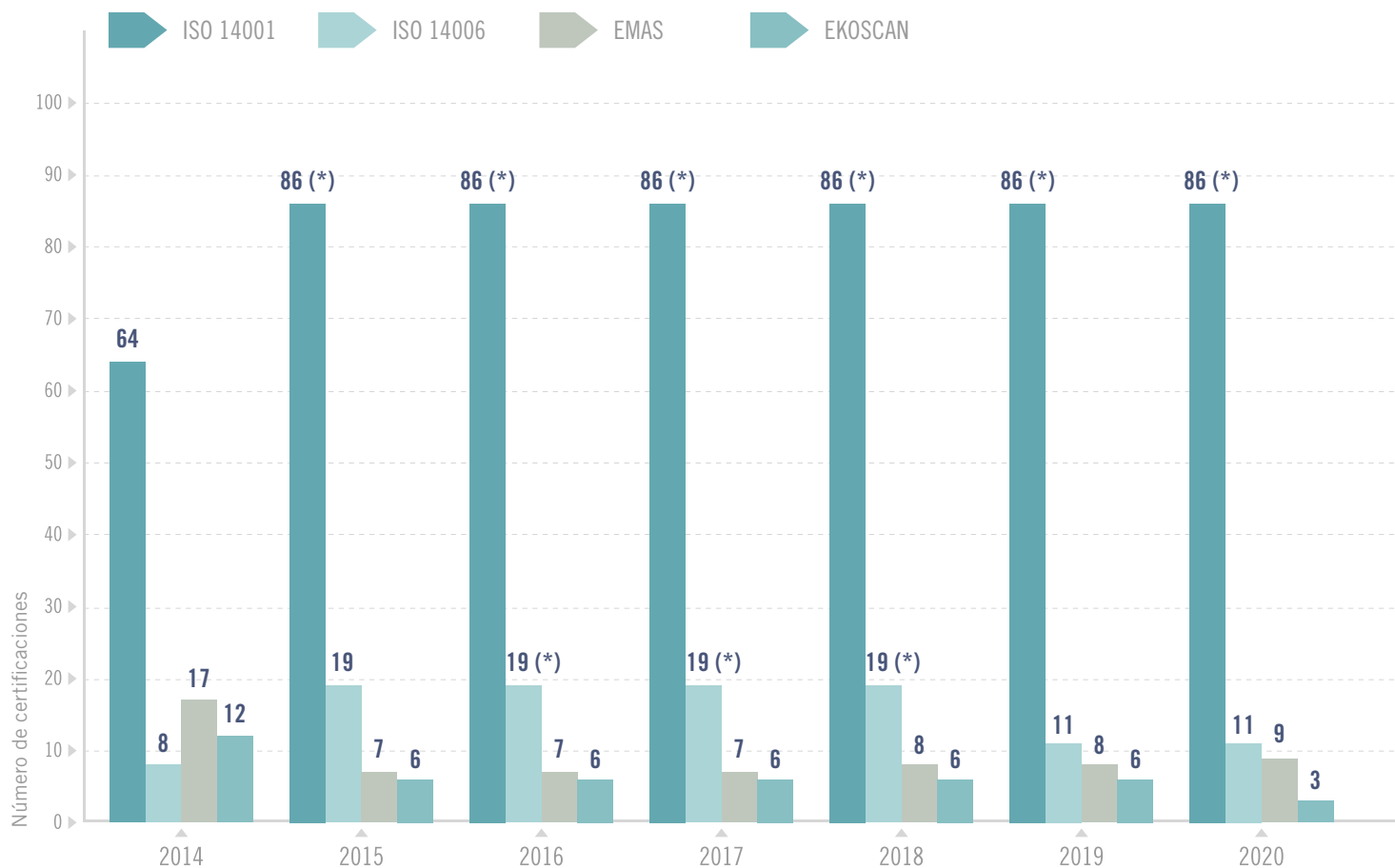
Se debe tener en cuenta que muchas actuaciones no implican gasto. Entre las actuaciones de 2025, destacan iniciativas que se van asentando como Donositruk, el mercado popular de segunda mano que se realiza mensualmente; Hazienda, lugar permanente de intercambio de semillas y conocimientos en cultivo y

agroecología; Eskolan Konposta, programa dirigido a los centros escolares para el adecuado aprovechamiento in situ de los residuos orgánicos o la Red de huertos escolares, proyecto para crear, fortalecer y relacionarse entre sí las huertas escolares de la ciudad; el proyecto etxEKOlanda con espacios para el cultivo de verduras en las terrazas y zonas de tierra de las casas de cultura y equipamientos municipales así como las acciones de sensibilización y fomento de un consumo más sostenible, consciente y justo de Saretuz, la red donostiarra por un consumo consciente y transformador.



## GESTIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Fuente: Ihobe



\* Datos no actualizados

En 2015 existían en el municipio un total de 118 certificaciones, un 17 % más que en 2014. 22 certificaciones correspondían a instituciones públicas presentes en el municipio, principalmente sociedades municipales, Universidad del País Vasco, Osakidetza, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa.

En 2020 se mantiene el mismo número de certificaciones ISO 14006 (11), hay una certificación más EMAS (9) y bajan las certificaciones Ekoscan (3). En el caso de las certificaciones ISO 14001 no se dispone de datos actualizados para 2020.



---

## 4.4.

---

# CONSUMO DE AGUA

---

El ayuntamiento gestiona los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas en régimen directo, para ello cuenta con una amplia infraestructura que le permiten gestionar un total de 14.465.865 metros cúbicos de agua al año.

La red de distribución de agua potable está formada por el 464 km de tuberías y todos sus elementos de maniobra y control que conducen agua potable a presión. Los servicios municipales aseguran la potabilidad del agua que llega a los hogares, manteniéndose durante los últimos diecinueve años la calificación de calidad satisfactoria en las aguas de abastecimiento del municipio. En 2025 el porcentaje de analíticas potables ha sido del 100 %.

El saneamiento de aguas se realiza a través de 764 km de tuberías y demás elementos necesarios que evacúan el conjunto de aguas residuales que se transportan por gravedad o bombeo, hasta la estación depuradora de aguas residuales o hasta el punto de vertido.

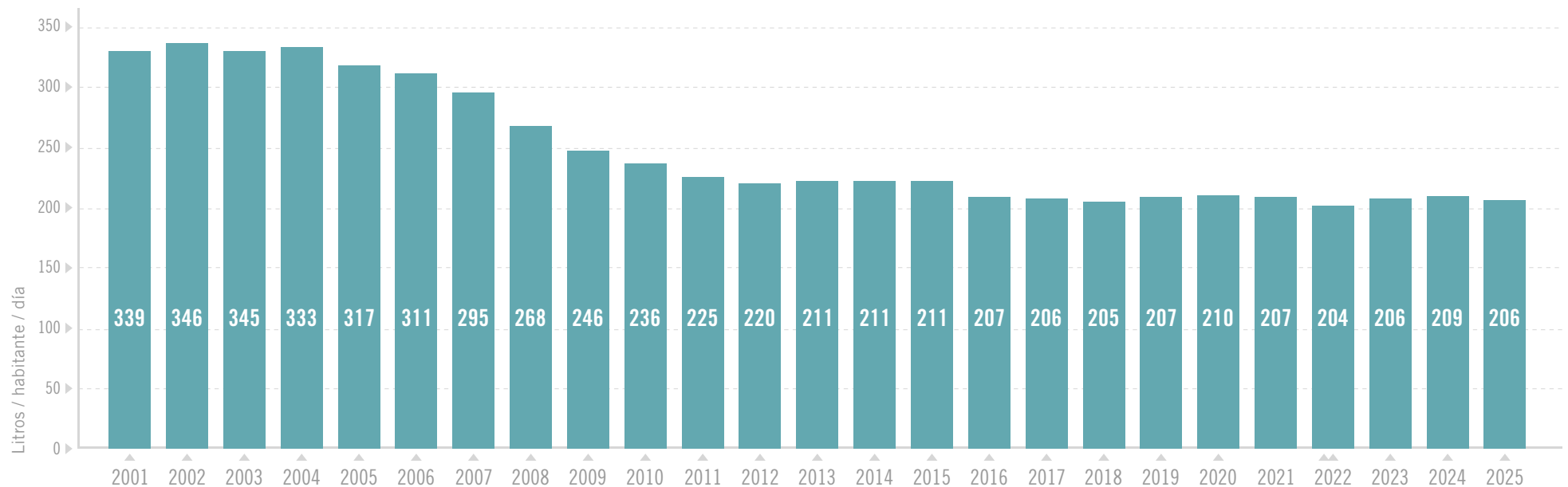
El Ayuntamiento, atendiendo a lo requerido en el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica, entre otros, el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y el Reglamento de la Administración Pública del Agua, está elaborando el Plan Integral del Sistema de Saneamiento para la ciudad cuyo principal objetivo es identificar las deficiencias del sistema y mejorar la calidad de las aguas del río Urumea y demás regatas del municipio.

Asimismo, el Ayuntamiento está redactando un Plan de inundaciones fluviales, pluviales y marítimas con el fin de disponer de una planificación y procedimiento de respuesta ante posibles inundaciones que se puedan producir en el término municipal, identificando las zonas más expuestas y planificando una respuesta ante el impacto de las posibles inundaciones con actuaciones, fases y niveles de alerta.



## DOTACIÓN EN ALTA: CONSUMO TOTAL DE AGUA

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe. Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



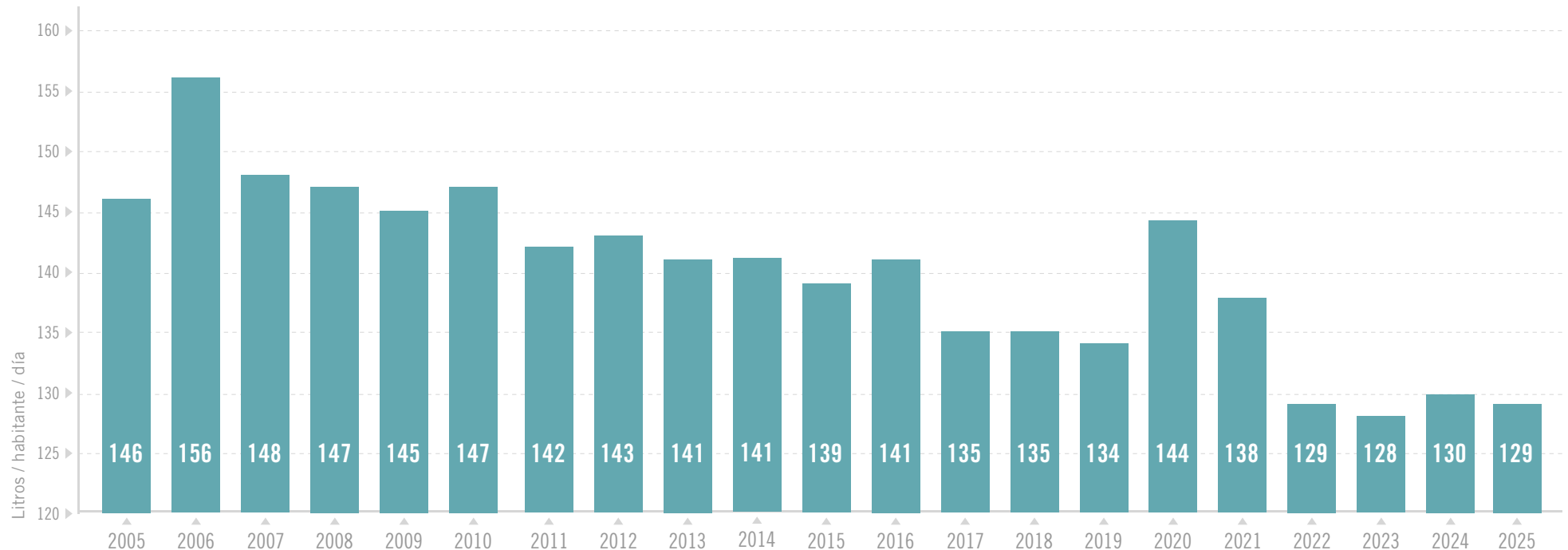
Desde 2003 y hasta 2018 la tendencia en el consumo total de agua ha sido descendente, suponiendo en estos trece años un ahorro de 140 litros al día por persona. La explicación de esta tendencia en los últimos años puede encontrarse en la mejora de la red de distribución llevada a cabo (supresión de fugas, renovación de tuberías, etc.). En 2025 el consumo de agua ha disminuido un 1,5 % respecto a 2024, colocándose en 206 litros por habitante y día, en el promedio de los últimos años. El incremento en 2020 fue debido probablemente a

varios factores (la puesta en marcha del nuevo depósito Elordin a mediados de 2019, que suministra agua a las nuevas infraestructuras de Zubieta; el consumo añadido de un día más por tratarse 2020 de un año bisiesto; y la situación de pandemia, en la que se incrementaron las pérdidas y, sobre todo, el consumo doméstico). El descenso de 2025 puede encontrarse sobre todo en el descenso en el consumo municipal facturado y, en menor medida, en el descenso del consumo doméstico.



## CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



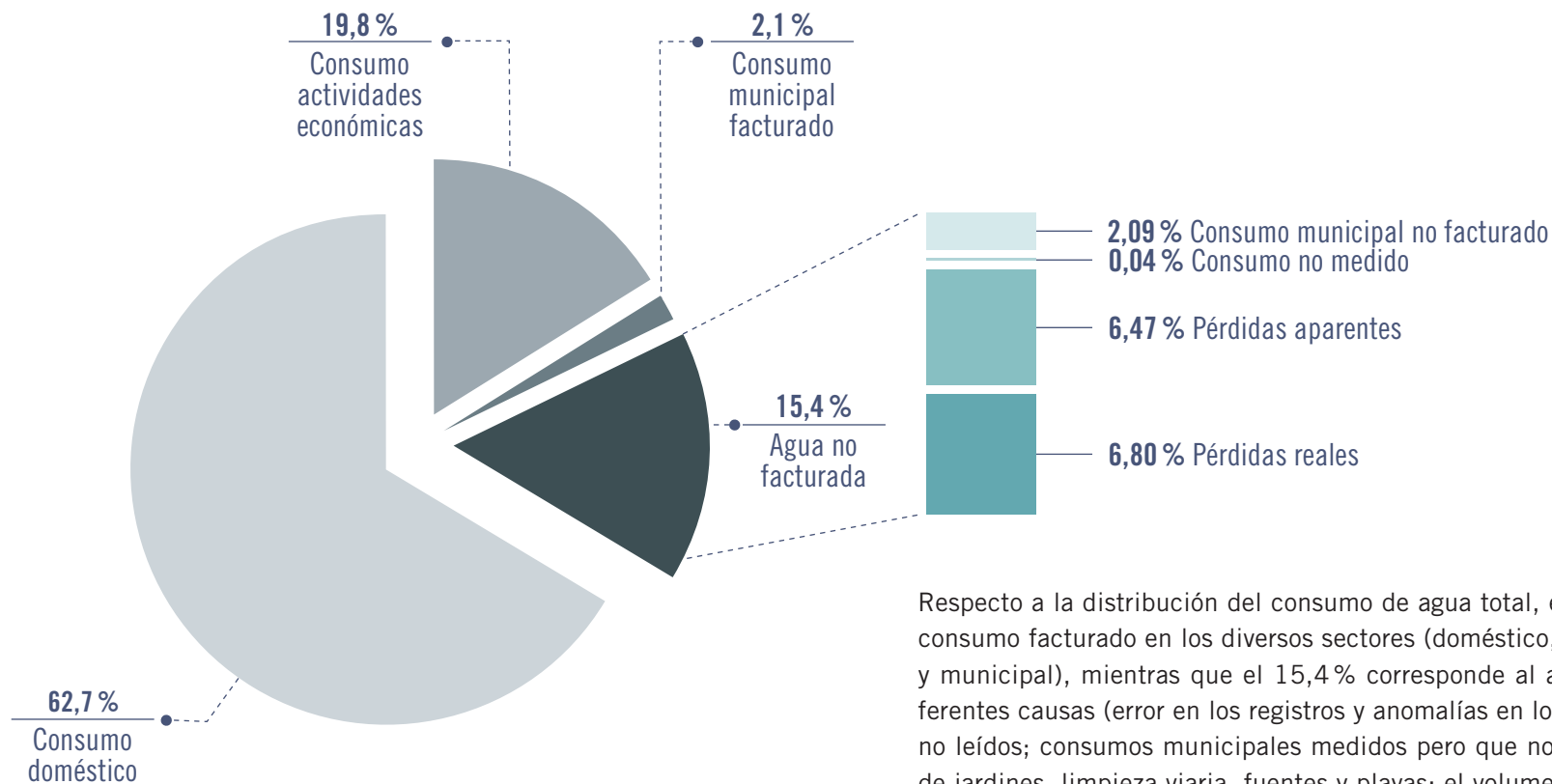
Atendiendo únicamente al sector doméstico, el consumo de agua en 2025 ha sido de 129 litros por habitante al día, suponiendo un descenso del 1,1 % respecto a 2024 y del 4 % si tenemos en cuenta el año de referencia 2019. El inicio del incremento del consumo doméstico en 2020 coincidió con el periodo de confinamiento, y se mantuvo alto tras el fin del mismo, compensando en el consumo global el descenso observado del consumo en las actividades económicas. En 2023 el consumo del sector doméstico supuso la cifra más baja de la serie analizada; en 2025 sigue siendo muy inferior al promedio obtenido en los

cinco años previos a la pandemia, 138 litros por habitante y día. El descenso de 2022 pudo deberse a un menor consumo de la actividad de colectivos, que descendió un 12 %, y de un incremento del subcuenta en el consumo doméstico derivado de la antigüedad de los contadores. Si bien el consumo doméstico per cápita ha ido disminuyendo en los últimos años, en 2025 representa el 62,7 % del consumo total de agua, una proporción que muestra una tendencia creciente en los últimos años (en 2007 suponía el 50 % del total del agua consumida en la ciudad).



## DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián

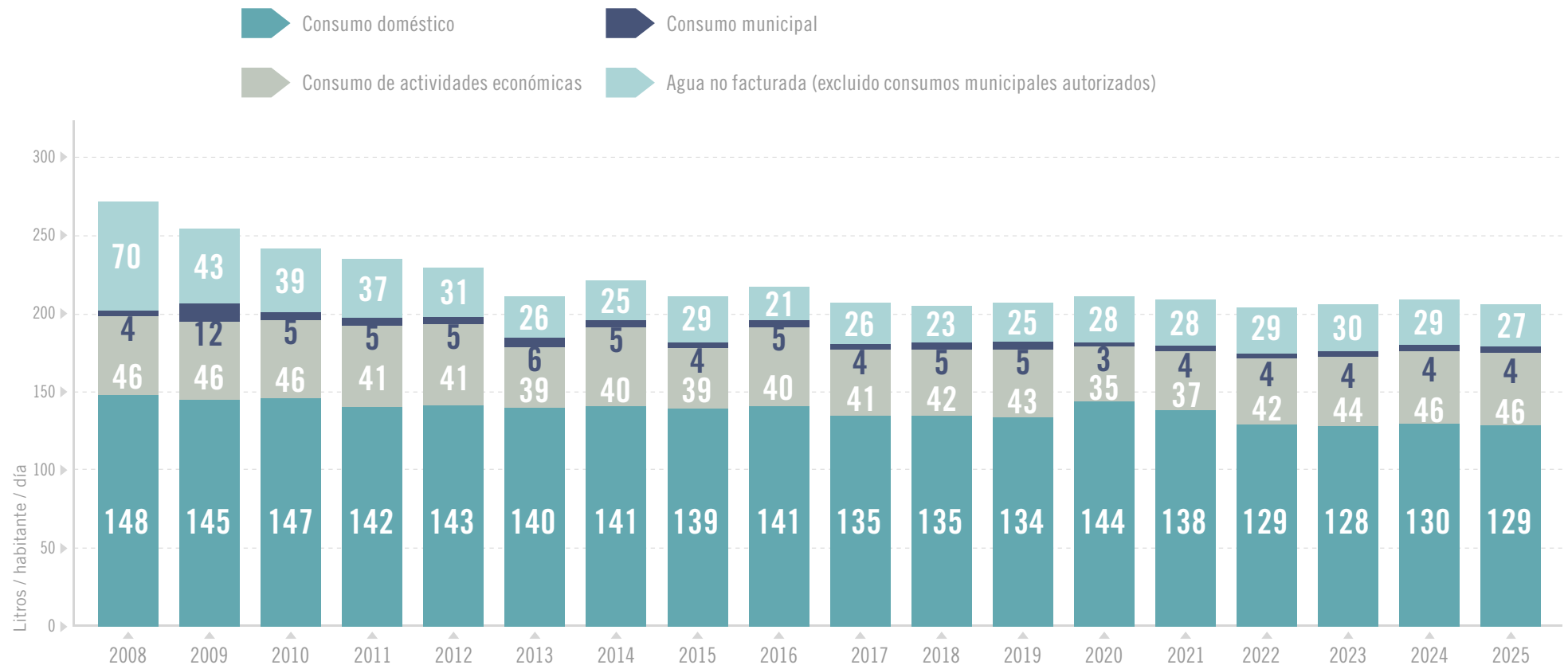


Respecto a la distribución del consumo de agua total, el 84,6% corresponde al consumo facturado en los diversos sectores (doméstico, actividades económicas y municipal), mientras que el 15,4% corresponde al agua no facturada por diferentes causas (error en los registros y anomalías en los contadores; contadores no leídos; consumos municipales medidos pero que no se facturan, como riego de jardines, limpieza viaria, fuentes y playas; el volumen de agua que no se consume debido a pérdidas o fugas y el volumen de agua que, aunque es consumida, no se factura por fraude). Mientras que en 2024 el consumo doméstico representaba un 62,5%, en 2025 se incrementa al 62,7%, misma tendencia de lo que ocurre con el consumo de las actividades económicas, que pasa de representar un 19,5% en 2024 a un 19,8% en 2025.



## EVOLUCIÓN EN EL AHORRO DEL AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián





Entre 2008 y 2019, se ha conseguido ir reduciendo la cantidad de agua consumida en la ciudad en casi una cuarta parte. Mientras en 2008 el suministro que llegaba a la ciudad venía a suponer unos 18 millones de metros cúbicos, en 2019 esa cantidad se redujo a 14 millones, lo que representaba un ahorro de aproximadamente cuatro mil millones de litros en ese año. Las mejoras en la red de abastecimiento y en el sistema de control de fugas y contadores han permitido ir ganando en la eficiencia del sistema de suministro.

Sin embargo, el consumo doméstico, aunque también ha disminuido, lo ha hecho en menor proporción: en 2008 venía a representar 148 litros por habitante y día el agua consumida en los hogares mientras que en 2019 eran 134 litros; esto representa una disminución de tan solo un 8% en el mismo periodo.

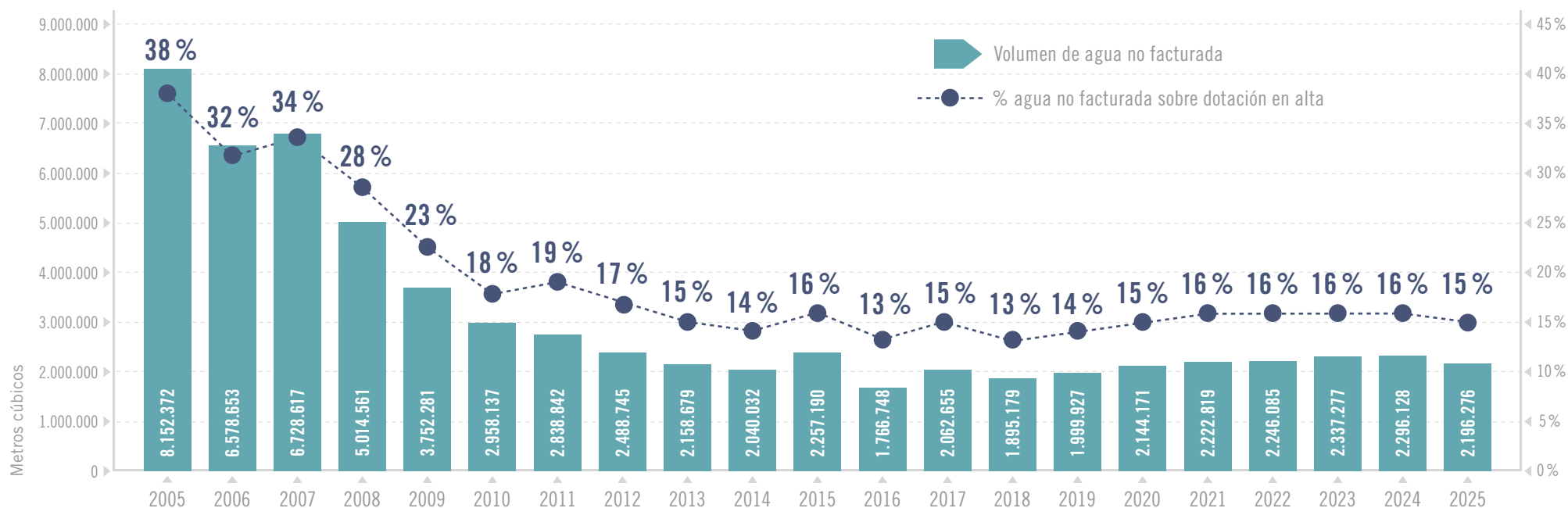
Algo parecido ha pasado con los consumos registrados de las actividades económicas: mientras en 2008 se venía a consumir una media de 46 litros al día por habitante, en 2019 esta media se situaba en 43 litros diarios.

Sin embargo, la situación de pandemia tuvo incidencia tanto en el consumo doméstico, que se incrementó hasta los 144 litros por habitante y día en 2020 y ha descendido a 129 litros por habitante y día en 2025 (cifras por debajo del promedio anual en los cinco años previos a la pandemia, 137 litros por habitante y día), como en el consumo de actividades, que descendió a 35 litros por habitante y día en 2020 y se ha incrementado a 46 litros por habitante y día en 2025 (cifras algo superiores al promedio anual en los cinco años previos a la pandemia, 41 litros por habitante y día). Observando el consumo total, en 2020 el descenso en el consumo de las actividades económicas fue compensado por el incremento en el consumo doméstico y del agua no facturada, mientras que desde 2021 el descenso en el consumo doméstico ha tenido un mayor efecto que el incremento en el consumo de las actividades económicas.



## AGUA NO FACTURADA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



Desde 2005 el volumen de agua no facturada ha disminuido como promedio alrededor de un 3 %, habiéndose producido las disminuciones más pronunciadas a partir de 2007 como consecuencia, principalmente, de la implementación de una serie de medidas del Plan Municipal de Gestión de la red de distribución, que ha permitido:

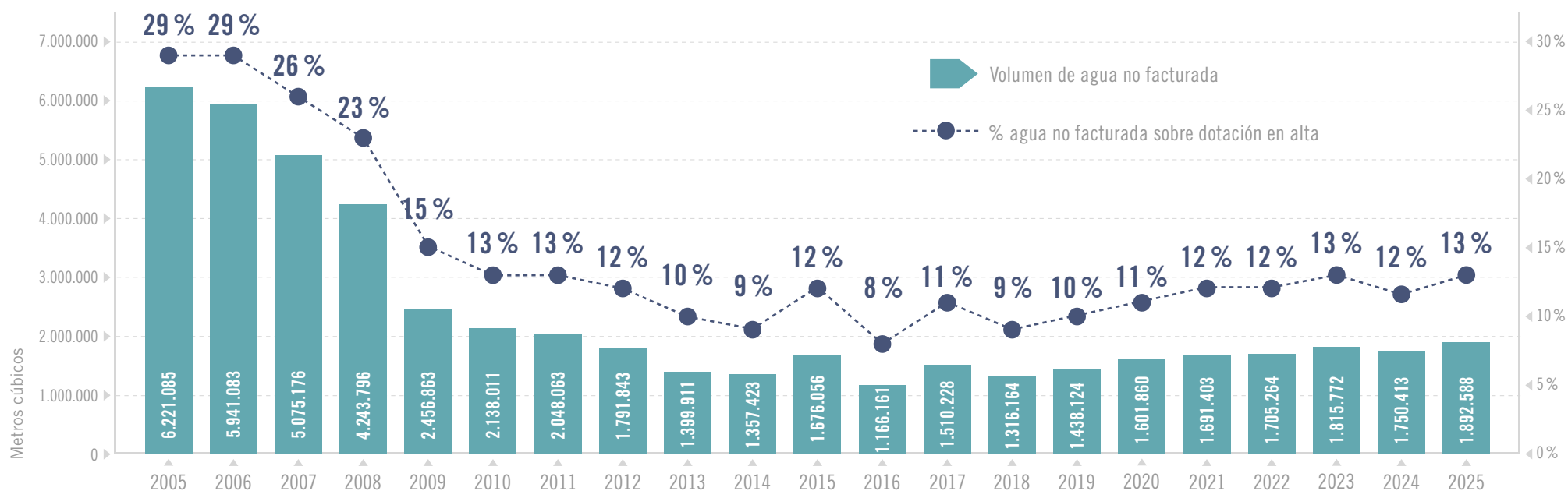
- Sectorializar la red de distribución detectando y eliminando fugas.
- Controlar y disminuir el consumo en instalaciones y servicios municipales.
- Utilizar el agua pluvial para la limpieza de calles y en fuentes ornamentales.

En 2025, la variación anual en el volumen de agua no facturada ha supuesto un descenso del 4 %; siguiendo la tendencia descendente de 2024; mientras que entre 2008 y 2014 la tendencia había sido hacia la disminución, entre 2015 y 2023, la tendencia apuntaba al incremento. Se continúa ganando en la eficiencia del sistema: mientras que en 2005 el agua no facturada como porcentaje sobre la demanda total de agua era del 38 %, en 2024 esta cifra ha sido de un 15 %, en la línea de las cifras obtenidas desde 2020.



## AGUA PERDIDA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



Desde 2005, el volumen de agua perdida, que incluye tanto las pérdidas aparentes (fraude y errores de lectura) como las pérdidas reales (fugas en la red de distribución de agua o en sus instalaciones) ha disminuido un promedio del 1 % anual, suponiendo en 2025 un volumen de agua perdida de alrededor de 1,89 millones de metros cúbicos. A pesar del incremento puntual de 2015, derivado de una avería en las obras de renovación del depósito de Mons, a partir de 2007, la disminución ha venido siendo importante, con un ahorro en pérdidas entre 2007 y 2025 del 63 %, debido principalmente a la detección y eliminación de

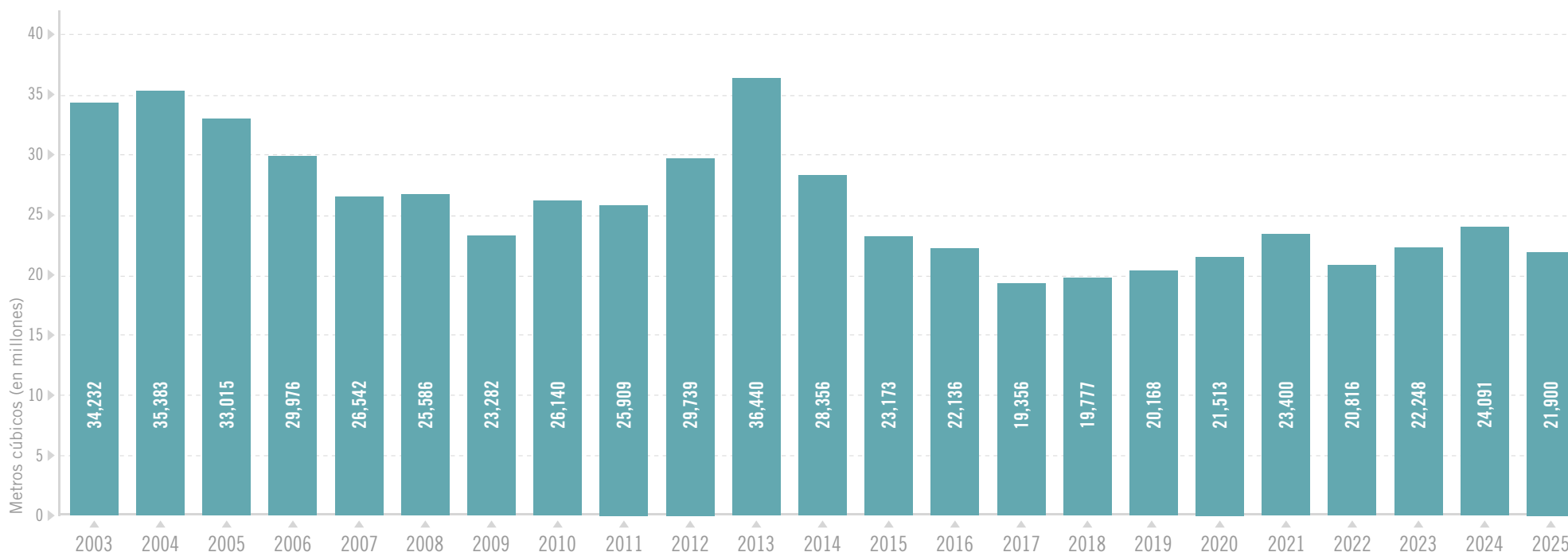
fugas con la sectorización de la red de distribución de agua potable. En 2025, la variación anual en el volumen de agua perdida ha supuesto un incremento del 8 %.

Mientras que en 2005 la pérdida de agua como porcentaje sobre la demanda total de agua era del 29 %, en 2025 esta cifra ha sido de un 13 %, en la línea de las cifras obtenidas desde 2010.



## GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe



Entre 2005 y 2009 el volumen de aguas residuales que son recogidas en la red de saneamiento de San Sebastián disminuyó una media de un 6 % anual, acumulando una disminución de casi el 30 % en ese periodo. Estas aguas proceden principalmente del suministro de agua potable que es devuelta a la red de alcantarillado tras su uso y de parte de las aguas pluviales que acaban en los colectores y son tratadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Loiola. En 2010, con la puesta en marcha del emisario terrestre entre la EDAR

de Loiola y el emisario submarino de Mompas, se aumentó la capacidad de recogida de las aguas pluviales, incrementándose por tanto el volumen de agua tratada. En 2025, un año clasificado como “seco” por el Observatorio Meteorológico de Igeldo en lo que a precipitaciones se refiere, frente a 2024 clasificado como “muy húmedo”, el volumen de aguas residuales gestionadas se ha descendido en un 9 % respecto a 2024.

# 5. CALIDAD DE VIDA



Uno de los objetivos fundamentales de las políticas públicas en la reconversión climática de las ciudades es asegurar y mejorar la calidad de vida de quienes las habitan. La sustentabilidad de la ciudad dependerá de elementos básicos como son el bienestar físico y psicológico de las personas; la calidad ambiental del entorno en el que se vive; que de una u otra forma incidirán en la salud individual y colectiva; la accesibilidad al trabajo y a una vivienda digna, así como sus posibilidades de participación e in-

tegración comunitaria; también, las posibilidades educativas o de ocio, entre otras. Son condiciones múltiples, complejas y que, en cierta medida, vienen determinadas también por factores subjetivos y culturales.

Partiendo de la información existente, se han recogido algunos parámetros que influyen en la calidad de vida de quienes habitan en la ciudad, además de los incluidos en apartados precedentes.



---

## 5.1.

---

# ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

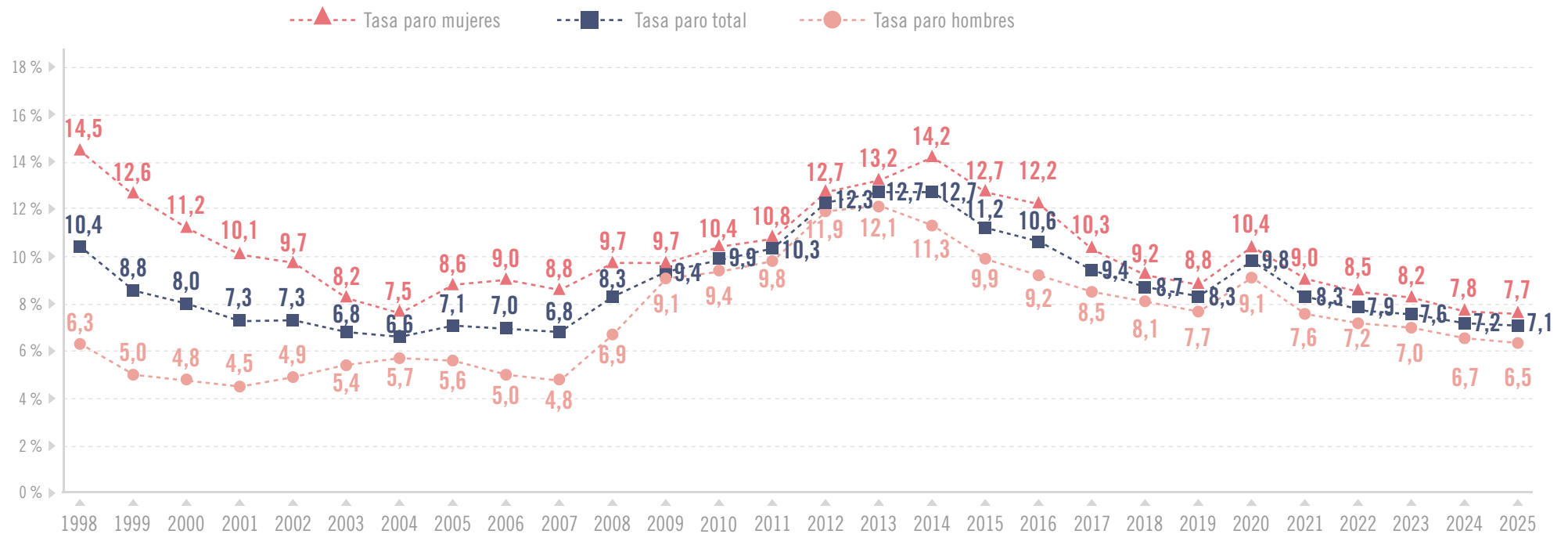
---

Uno de los pilares básicos de la sostenibilidad de la ciudad son las condiciones socioeconómicas que genera para el conjunto de quienes viven en ella. Las facilidades de acceso al mercado laboral, los ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social son cuestiones determinantes de la calidad de vida y equilibrio emocional de quienes residen en San Sebastián.



## TASA DE PARO

Fuente: Lanbide y Fomento de San Sebastián





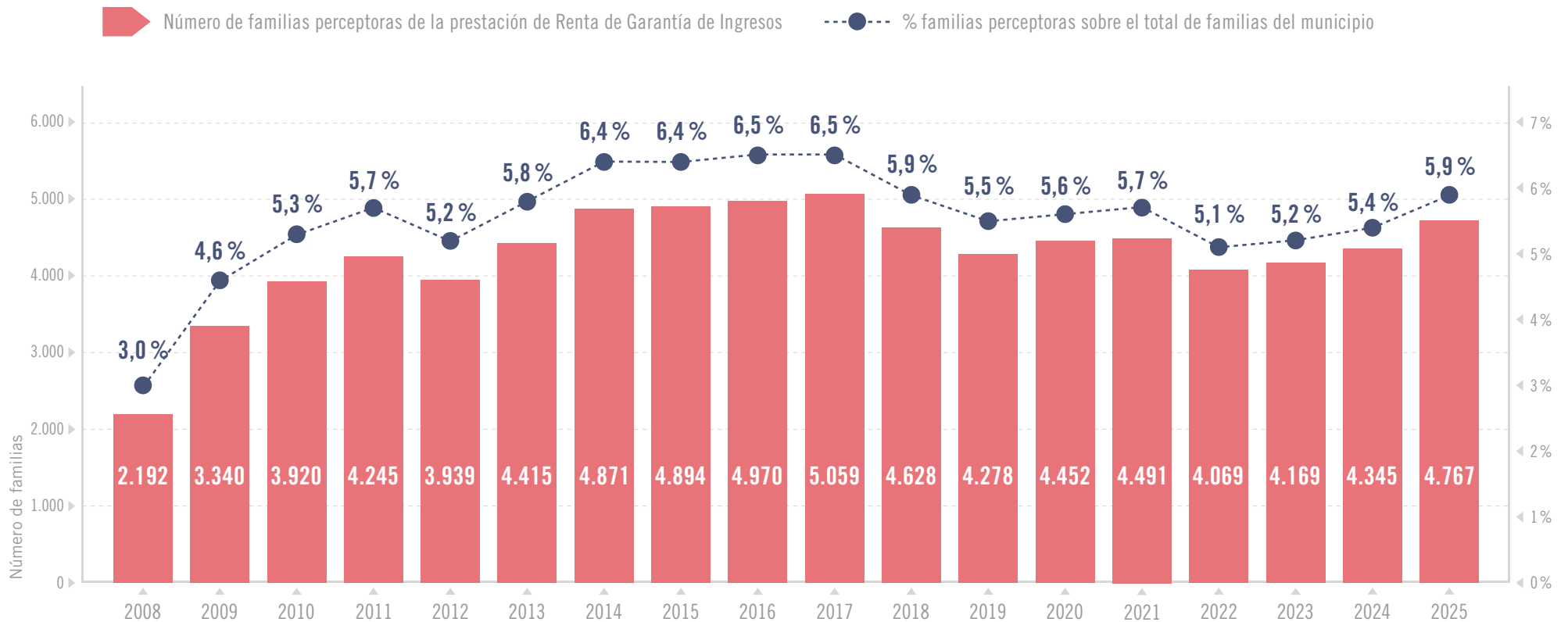
Comenzamos el siglo con una tasa de relativamente estable en torno al 7 %. Esta tendencia se rompió en 2008 como consecuencia de la crisis económica-financiera, alcanzando su máximo a finales de 2014, con un 12,7 % de paro. En diciembre de 2025, la tasa de paro fue del 7,1 %, representando un descenso interanual de 0,1 puntos porcentuales. En 2024, las personas en situación de desempleo eran 6.479, mientras que a finales de 2025 la cifra ha sido de 6.513, viniendo a representar un incremento interanual del 0,5 % en el número de personas desempleadas. Los datos de paro de 2025 se sitúan por debajo de los niveles de 2019, ya que a finales de 2019 la tasa de paro fue de un 8,3 % y las personas en situación de desempleo eran 7.246. El índice de paro mantiene la tendencia descendente iniciada en 2021 tras el incremento de 2020, condicionado por la pandemia, y es inferior a las tasas de Gipuzkoa, 7,8 %, la de la CAPV, que a finales de 2025 se ha colocado en el 9,6 %, y menor a la media de España, ya que en el mismo periodo el paro afectaba a un 9.9 % de la población activa.

La tasa de paro femenino sigue estando por encima de la tasa de paro total, y aunque en los últimos años se venía observando una cierta convergencia entre las tasas de paro masculino y femenino, en 2014 y hasta 2016 cambió esta tendencia, dándose una mayor disparidad. Desde 2017 se vuelve a observar cierta convergencia entre ambas tasas. La diferencia registrada desde 2014 hasta 2016 entre hombres y mujeres estaba entre 2,8 y 3,0 puntos porcentuales, mientras que desde 2019 esta diferencia ha descendido a entre 1,1 y 1,4 puntos porcentuales. En 2025, la tasa de paro femenino alcanza un 7,7 %, siendo 3.645 las mujeres desempleadas registradas, 0,6 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro total y una brecha de género de 1,2.



## FAMILIAS PERCEPTORAS DE LA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS (RGI)

Fuente: Lanbide y Unidad Municipal de Información del Ayuntamiento de San Sebastián



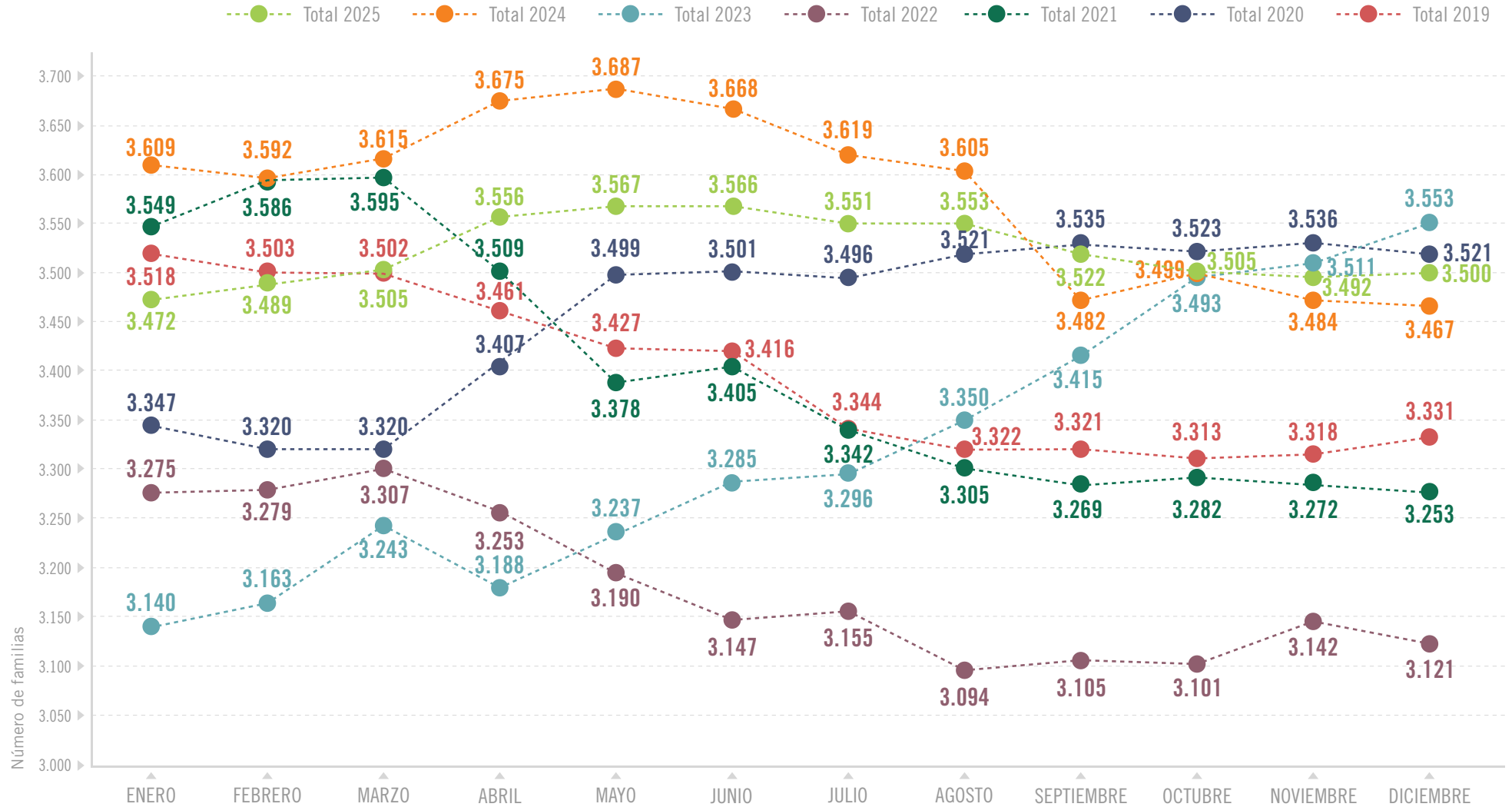


La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una prestación periódica de naturaleza económica cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas de unidades de convivencia con ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos asociados a las necesidades básicas y a la inclusión social.

En 2025, el número de familias receptoras de RGI se ha incrementado en un 9,7 % con respecto a 2024, ascendiendo la tasa de familias receptoras a un 5,9 %. La tasa se sitúa por encima de las cifras de los años 2020 y 2021, años con un fuerte impacto en la economía de muchas familias donostiarres consecuencia de la situación de pandemia. El 60 % de los expedientes corresponde a mujeres, parecida proporción desde 2015 y dos puntos porcentuales superior a 2014 -año en el que se alcanzó la menor diferencia-, mientras que el 40 % corresponde a hombres. Además, el 24 % de los expedientes corresponde a personas de 65 años o más.



## EVOLUCIÓN MENSUAL





Atendiendo a la evolución mensual, mientras que en 2019 el número de expedientes activos iba disminuyendo a lo largo de los meses (pasando de 3.518 en enero a 3.331 en diciembre), durante 2020 se dio un claro incremento de los expedientes activos a partir de abril de 2020. 2025 comienza el primer trimestre con un número de expedientes activos en ascenso aunque inferior a 2024, incremento que se mantiene hasta finales de año para luego descender, (pasando de 3.472 en enero a 3.500 en diciembre). Acaba 2025 con un número de expedientes activos superior a los de 2019, 2021, 2022 y 2024 pero inferior a 2020 y 2023.

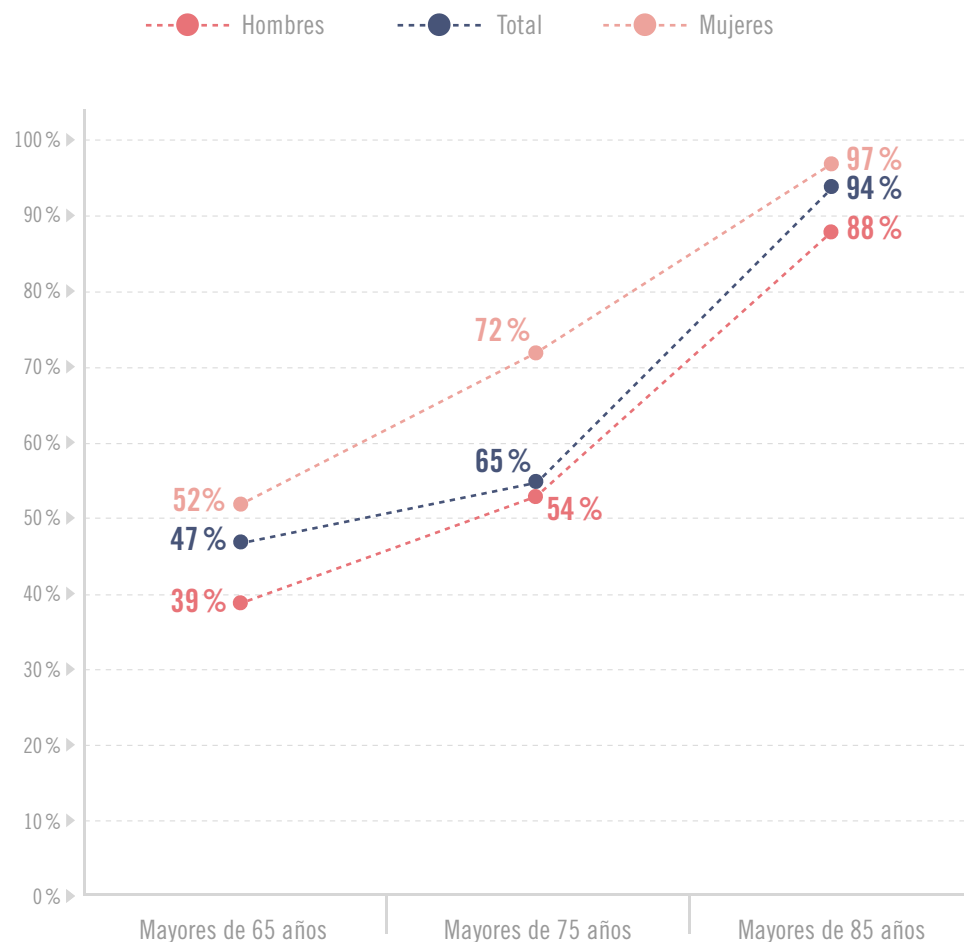
Se ha de tener en cuenta que el 29 de marzo de 2023 entró en vigor la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, aprobada por el Parlamento vasco en diciembre de 2022.

Además, según la Memoria del Área de Acción Social, el número de familias beneficiarias de AES ha aumentado con respecto al año 2024, pasando de 2.746 familias beneficiarias a 2.806, lo que supone un aumento del 2,18 %, cifra que sigue por encima de los años previos a la pandemia (fueron 2.512 familias en 2019). La cuantía comprometida aumenta con respecto al año anterior, pasando de un gasto de 3.549.846,86 € a 3.639.562,73 € lo cual supone un aumento del 2,53 % del gasto; tras el importante incremento (19,7 %) que se produjo en 2022 en la partida dedicada a cubrir los gastos energéticos. Se debe tener en cuenta que en 2020 el número de familias beneficiarias aumentó un 19,8 % respecto a 2019, alcanzando las 3.008 familias, aumento que vino dado por la situación de alarma sanitaria por COVID-19.



## TASA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Unidad Municipal de Información del Ayuntamiento de San Sebastián



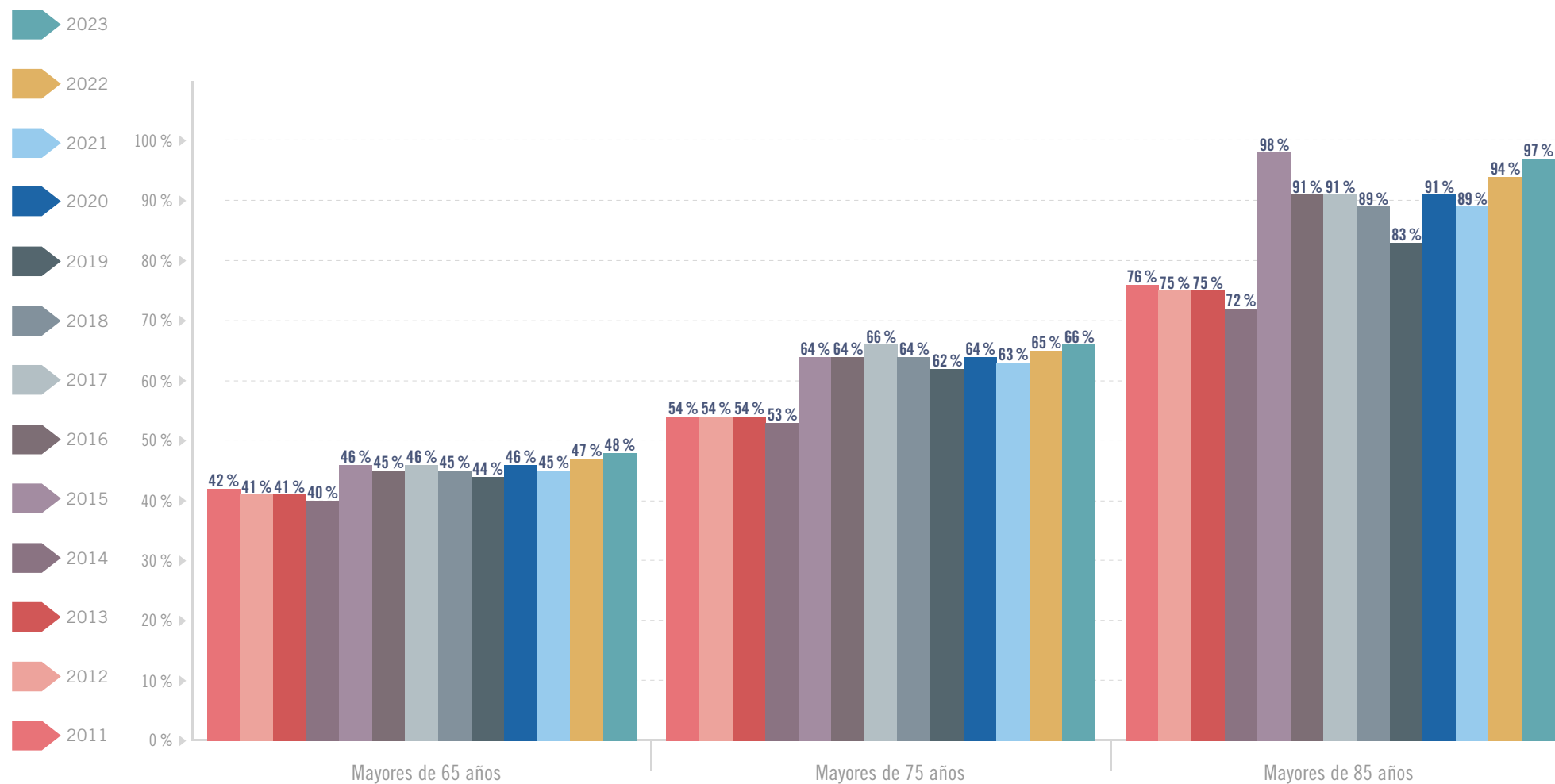
La tasa de atención social a personas mayores mide el número de personas mayores que ha recibido alguna atención desde los Servicios Sociales municipales y que en el año analizado se mantienen en los registros municipales con personal profesional de referencia que, con la intensidad que requiere cada caso, realiza el seguimiento de su situación.

El 25,74 % de la población del municipio, 48.667 personas, tiene 65 años o más, porcentaje que va en aumento, siendo cada vez mayor el peso relativo de las personas mayores de 85 años. De las 48.667 personas mayores de 65 años, 24.681 personas tienen edades comprendidas entre 75 y 84 años y 8.259 personas son las que superan los 85 años. El grupo de las personas mayores de 85 años, que viene incrementándose en la serie analizada, desde 2011, sufrió un descenso en 2020 y ha vuelto a descender desde 2022 tras el incremento de 2021.

Los Servicios Sociales, en 2023, tienen en sus registros y atienden con diferente nivel de intensidad al 48 % de la población mayor de 65 años, 23.191 personas. Este porcentaje de cobertura se incrementa cuanto mayor es la edad del grupo atendido: en el grupo de edad mayor de 75 años, las personas atendidas representan el 66 % de esta franja de población, ascendiendo al 97 % en las personas mayores de 85 años.



## CALIDAD DE VIDA | BIENESTAR



En los tres tramos de edad, las tasas de cobertura se han incrementado respecto a 2022. Teniendo en cuenta la tasa de cobertura en función del sexo, la tasa de cobertura de las mujeres es siempre superior a la de los hombres, disminuyendo la diferencia en el grupo de mayor edad de las personas atendidas.



## ENTIDADES COLABORADORAS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: Emakunde



Entre el año 2005 y 2014, estando en vigor el Decreto 424/94, de 8 de noviembre, obtuvieron el reconocimiento de *Entidad Colaboradora en igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres* un total de 26 entidades, con un promedio de incremento de 2,6 empresas por año. Esta certificación supone un reconocimiento a las entidades que se comprometen a avanzar en la igualdad de sus trabajadoras y trabajadores, desarrollando actuaciones que propicien una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A partir de la entrada en vigor del Decreto 11/2014, de 11 de febrero, son 43 las empresas y entidades que han obtenido el reconocimiento de Entidad Colaboradora. De ellas, el 30 % ya había obtenido el reconocimiento según el anterior decreto derogado, si bien todas ellas han tenido que volver a certificarse al requerirse un nivel más alto de exigencia y compromiso en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En 2025, tres empresas han obtenido la certificación, representando un incremento del 8 % respecto a las existentes en 2024.



---

## 5.2.

---

# SALUD

---

La salud de las personas no solamente depende de factores personales y hereditarios sino de un amplio abanico de cuestiones relacionadas muchas de ellas con el lugar en el que se habita. Las condiciones en las que vivimos y nos relacionamos impactan sobre la salud del conjunto de la comunidad y de cada donostiarra. Entre este tipo de determinantes sociales de la salud influyen factores como la calidad del aire, el clima, el ruido, la existencia o no de espacios verdes, etc. Factores todos ellos mediatizados por el modelo urbano, la configuración de los barrios, las formas de desplazarse, su interacción con el uso del tiempo o la calidad y distribución del espacio público que hacen que una ciudad sea o no saludable, entre otras cuestiones.



---

# CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

---

La Dirección de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha elaborado el nuevo Plan de Acción para la Mejora del Ambiente Sonoro (PAMAS 2024-2029), en cumplimiento de la Directiva 2002/49/CE sobre ruido ambiental, la Ley 37/2003 del Ruido y el Decreto 213/2012 del Gobierno Vasco. Este plan constituye la cuarta fase de evaluación del ruido en Europa y se basa en los resultados del Mapa Estratégico de Ruido (MER 2022), que actualiza la situación acústica del municipio.

El objetivo general del PAMAS es reducir la exposición de la población al ruido, avanzar hacia una ciudad más saludable y proteger las zonas tranquilas. Se plantea lograr tres metas principales: disminuir en más del 30 % la población expuesta a niveles nocturnos superiores a 55 dB(A); conseguir que más del 70 % de la ciudadanía viva en condiciones de zona tranquila ( $\leq 50$  dB(A) Ln); y reducir en un 20 % los indicadores de riesgo para la salud asociados al ruido.

El diagnóstico del MER 2022 realizada por la Dirección de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián muestra que el tráfico viario es la fuente de ruido predominante: afecta a cerca del 12 % de la población por encima del límite nocturno establecido actualmente, especialmente en los ejes de acceso y principales avenidas urbanas (Carlos I, Ategorrieta, Alcalde Elosegi, Avda. Tolosa, P.º Francia o calles del Centro y Gros). El tránsito ferroviario y la industria tienen una contribución menor. Un 60 % de la población disfruta ya de niveles propios de zona tranquila.



El Plan establece como instrumentos de gestión tres Líneas de Gestión (LG) y tres Líneas de Actuación (LA).

Las Líneas de Gestión se centran en reforzar la estructura institucional y técnica del PAMAS:

**LG-1 Gestión e innovación**, para coordinar departamentos, asegurar el cumplimiento normativo, integrar el ruido en la Agenda 2030 y fomentar la innovación.

**LG-2 Comunicación y sensibilización**, orientada a campañas formativas, participación ciudadana y valorización de las zonas silenciosas.

**LG-3 Sistema de información del ruido**, que creará un repositorio georreferenciado de datos y resultados, integrado en el GIS municipal.

Las Líneas de Actuación agrupan las acciones directas de reducción acústica:

**LA-1 Movilidad saludable**, destinada a disminuir el ruido del tráfico mediante modelos acústicos precisos, planes de pavimentación fonoabsorbente, control de velocidad, extensión de zonas 30, fomento del transporte eléctrico y evaluación del efecto de la Zona de Bajas Emisiones y la puesta en funcionamiento de la línea ferroviaria suburbana de Euskotren.

**LA-2 Ocio y descanso**, que aborda el ruido de ocio nocturno y de eventos, con planes específicos —destacando el de la Parte Vieja—, control horario y vigilancia de locales.

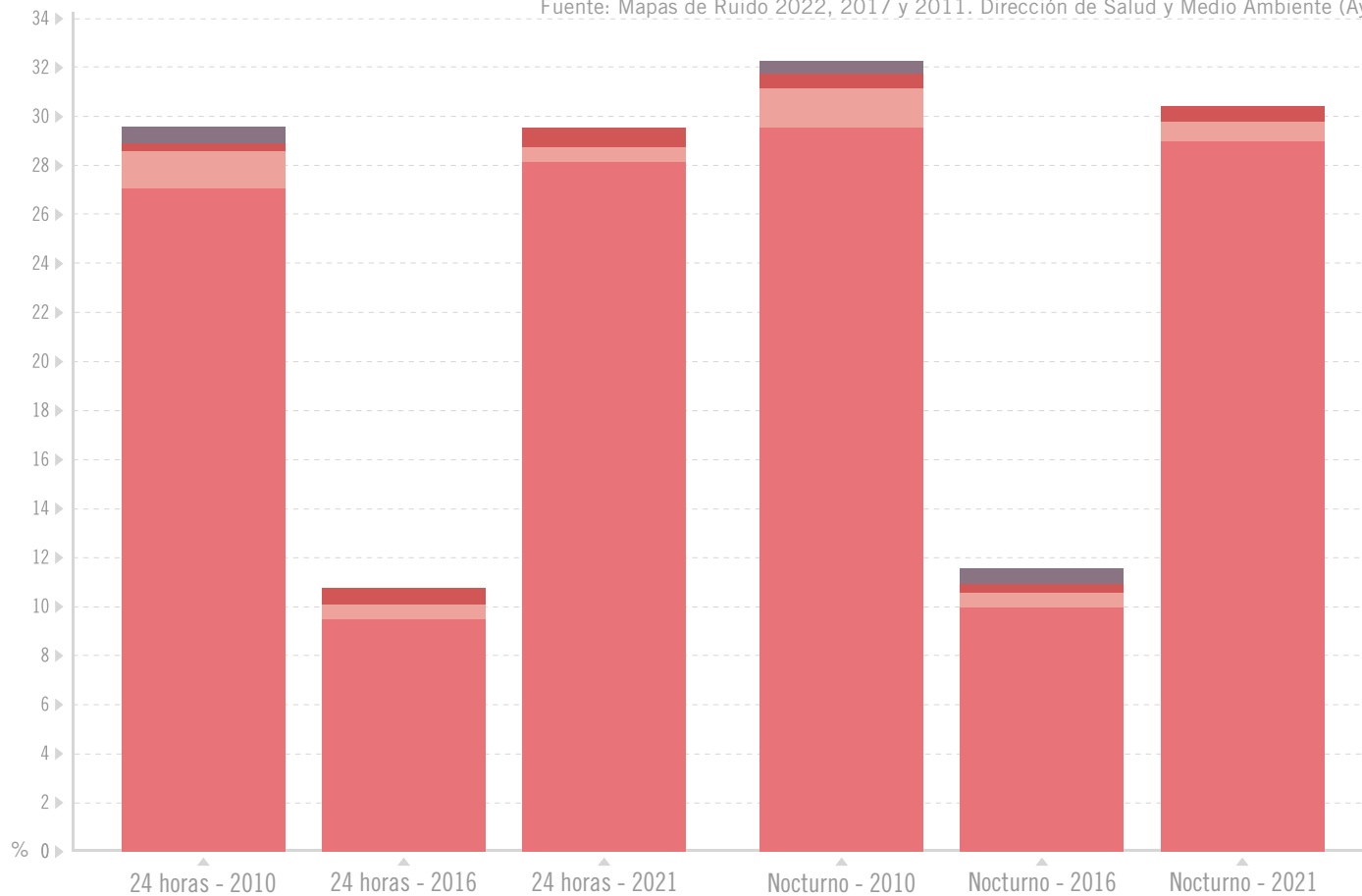
**LA-3 Zonas tranquilas**, que prevé delimitar y declarar Zonas Tranquilas Urbanas (ZTU) y áreas “g” de especial protección, conservar parques con buena calidad acústica (Cristina-Enea, Miramon, Urgull, Ulia, entre otros) y fomentar los llamados “oasis sonoros urbanos”.

El Plan mantiene la figura de las Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE) —Amara, El Antiguo, Urumea, Altza y Centro, Aiete, Igeldo y Zubietza—, cuyos planes zonales se revisarán para lograr los objetivos de 55 dB(A) y avanzar hacia 50 dB(A) para niveles nocturnos.



## POBLACIÓN EXPUESTA A NIVELES DE RUIDO EXTERIOR

Fuente: Mapas de Ruido 2022, 2017 y 2011. Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)



|             |         |        |         |         |         |         |
|-------------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|
| Industria   | 0,68 %  | 0,00 % | 0,01 %  | 0,50 %  | 0,64 %  | 0,00 %  |
| Ferrocarril | 0,32 %  | 0,65 % | 0,79 %  | 0,63 %  | 0,36 %  | 0,62 %  |
| Carreteras  | 1,49 %  | 0,50 % | 0,59 %  | 1,57 %  | 0,57 %  | 0,80 %  |
| Calles      | 27,29 % | 9,51 % | 28,31 % | 29,58 % | 10,07 % | 29,00 % |



La legislación vigente establece como objetivos de calidad acústica para sectores del territorio con predominio de uso residencial la no superación de 65 dBA durante el día y 55 dBA durante el periodo nocturno. El indicador se calcula tomando las medidas en fachada a 4 metros de altura y asociando a toda la población residente en ese lugar. La población afectada por el ruido ambiental total integra los diferentes focos emisores que en estos mapas se identifican: el tráfico viario, el ferroviario y la actividad industrial. El “mapa de ruido ambiental total” representa los niveles acústicos promedio anuales.

En San Sebastián, el 70 % de la población disfruta de niveles de ruido inferiores a 65 dBA durante las 24 horas del día, lo que contribuye a una mejor calidad de vida y bienestar acústico. No obstante, el 30 % de la población, 54.891 personas, está expuesta a niveles de ruido superior a 65 dBA durante las 24 horas del día; se debe tener en cuenta que este indicador mide la exposición al ruido a largo plazo, basada en los niveles de ruido a lo largo de todo un día (24 horas), con penalizaciones para los niveles de ruido nocturnos (de 23:00 a 7:00 horas) y vespertinos (de 19:00 a 23:00 horas). Durante el periodo nocturno, la población expuesta a niveles superiores a 55 dBA es el 32 %, 59.873 personas. La población está fundamentalmente afectada por el ruido derivado del tráfico viario de las calles, siendo bastante menor la contribución del tráfico de las carreteras, del tráfico ferroviario o de la industria.

En el anterior Mapa de ruido, referido a 2016, la población afectada se estimaba en un 11 % durante las 24 horas del día, y en un 12 % en el periodo nocturno. La metodología de cálculo ha variado en el Mapa de ruido de 2021, no siendo los datos obtenidos plenamente comparables por diferencias metodológicas con las anteriores fases; se han podido obtener datos más precisos y ajustados, y esto ha tenido su incidencia en el incremento de la población afectada de 2021.

Los datos del mapa de ruido referidos a 2010, estimaban en 54.891 personas la población expuesta a niveles de ruido superior a 65 dBA durante las 24 horas del día, un 30 % de la población, mientras que en el periodo nocturno la población expuesta a niveles superiores a 55 dBA eran 59.873 personas, un 32 % de la población.

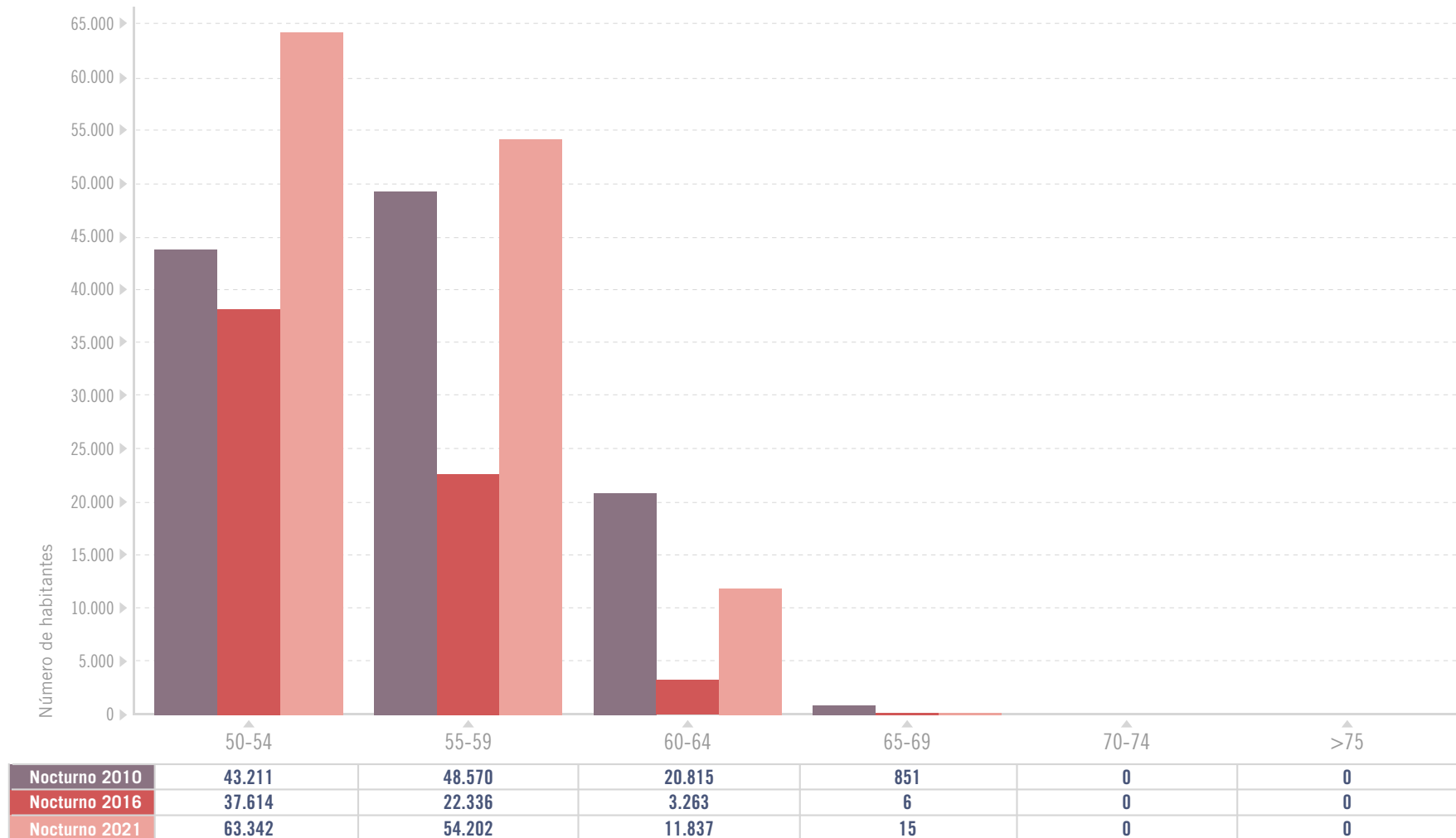
Hay que recordar que los datos del mapa de ruido referidos a 2002 estimaban en 68.124 personas la población expuesta a niveles de ruido superior a 65 dBA durante las 24 horas del día, mientras que en el periodo nocturno la población expuesta a niveles superiores a 55 dBA se estimaba en 79.210 personas.

En el análisis de la evolución de las anteriores fases atendiendo a cada foco de ruido, se observa una tendencia a la disminución de la población expuesta en el caso de las carreteras y la industria tanto las 24 horas como en el periodo nocturno y una tendencia al aumento en el caso del ferrocarril y del tráfico viario de las calles durante las 24 horas, mientras que se mantiene parecido en el periodo nocturno.



## POBLACIÓN EXPUESTA A NIVELES DE RUIDO EXTERIOR

Fuente: Mapas de Ruido 2022, 2017 y 2011. Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)





En el análisis de la evolución de la población expuesta a niveles acústicos superiores a los recomendados por la noche, que es el periodo que presenta mayor población afectada, se observa una tendencia al aumento en los tramos 50-54 dB y 55-59, mientras que la población afectada descende en los niveles acústicos más altos, 60-64 dB y 65-69 dB. No hay población expuesta a niveles superiores a 70 dB.

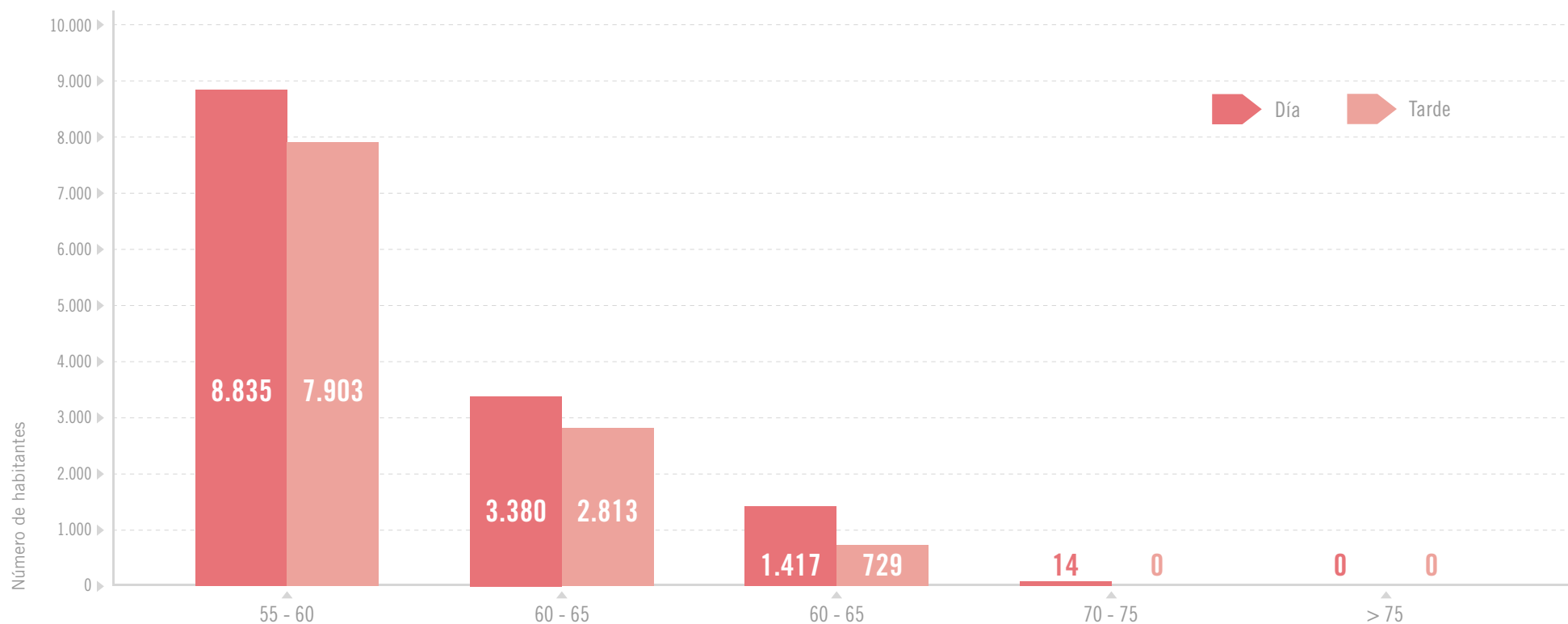
Los focos de ruido ambiental que generan los niveles acústicos más elevados es el tráfico viario de carretera, si bien el mayor número de población afectada en general por el ruido se debe al tráfico viario de calles. Las calles que mayores niveles de ruido generan son las vías de entrada a la ciudad y las principales arterias de los barrios céntricos, tanto por el número de vehículos que circulan por ellas por como, en el caso de las segundas, por la tipología de las calles.

Las actuaciones que vienen incidiendo en esta reducción de la población expuesta a la contaminación acústica son intervenciones que mitigan el ruido en la ciudad, tales como la limitación de velocidad a 30 km/h en todas las vías de la ciudad salvo las expresamente señalizadas (como las vías de entrada a la ciudad, cuya velocidad máxima permitida es de 50 km/h o 40 km/h), el establecimiento de áreas de calmado de tráfico o Zonas 30 implantadas en el centro y en los barrios de Gros y el Antiguo, peatonalizaciones, reordenación de tráfico como el realizado en la Avda. de Carlos I, colocación en determinados tramos de pantallas acústicas, etc.



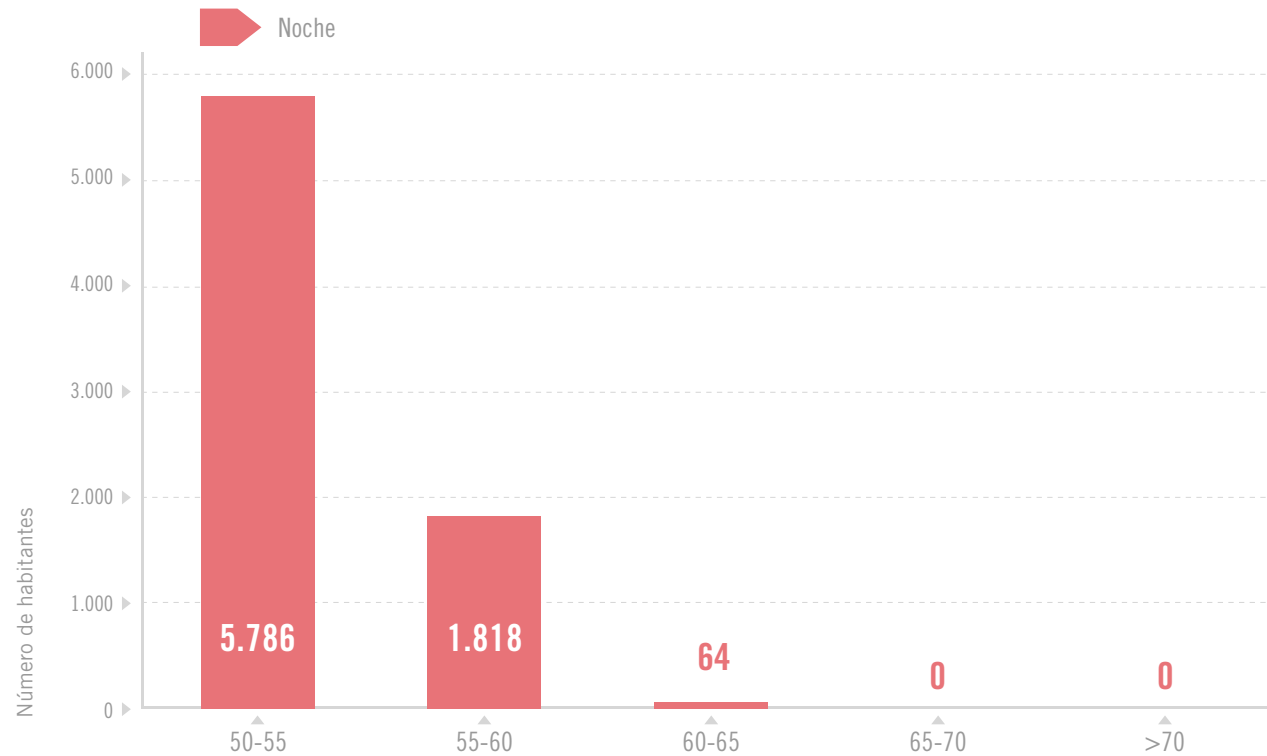
## POBLACIÓN EXPUESTA EN LA RED FORAL A NIVELES DE RUIDO EXTERIOR SUPERIORES A LOS RECOMENDADOS

Fuente: Mapas de Ruido de las Carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa. 4ª Fase. Memoria Junio 2023



Según el Mapa de Ruido de las carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa, son 13.646 personas quienes están expuestas durante el periodo día a niveles superiores a 55 dB(A), lo que representa aproximadamente el 7,3 % de la población. En el periodo tarde, la población expuesta por encima de ese mismo umbral desciende a 11.445 personas, alrededor del 6,1 % de la población.

La mayor parte de la población afectada se sitúa en los rangos 55-60 dB(A) y 60-65 dB(A). En cambio, la exposición a niveles más elevados es mucho más reducida: durante el día, 1.431 personas superan los 65 dB(A), mientras que por la tarde lo hacen 729 personas. La población expuesta a niveles superiores a 70 dB(A) es prácticamente residual: 14 personas durante el día y 0 durante la tarde.



Durante el periodo nocturno, la exposición al ruido de la Red Foral presenta una incidencia menor en términos absolutos, aunque sigue siendo relevante por la mayor sensibilidad del descanso nocturno. El Mapa registra que son 7.668 las personas expuestas a niveles superiores a 50 dB(A) durante la noche, lo que equivale aproximadamente al 4,1 % de la población donostiarra.



## CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire en las ciudades representa un problema de primer orden, agravado por los niveles de contaminación atmosférica y por el tipo de contaminantes que se emiten. Las primeras normas de protección de la calidad del aire, un bien básico para la vida, datan de los años 70. Para evaluar la calidad del aire y vigilar los niveles de contaminación y el cumplimiento de la normativa vigente, en la ciudad están instaladas 6 estaciones que forman parte de la Red de Calidad y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de Gobierno Vasco. Estas estaciones están ubicadas en Añorga Txiki, Ategorrieta, Avda. Tolosa, Easo, Puio y Zubieta; disponen de analizadores y sensores que miden los contaminantes que marca la normativa en materia de calidad del aire, principalmente dióxido de azufre ( $\text{SO}_2$ ), óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}$  y  $\text{NO}_2$ ), ozono troposférico, monóxido de carbono ( $\text{CO}$ ), benceno y partículas en suspensión ( $\text{PM}_{10}$  y  $\text{PM}_{2,5}$ ). Además se miden parámetros meteorológicos como velocidad y dirección del viento, temperatura, humedad relativa, presión, radiación y precipitación, que junto con la orografía, el origen de las fuentes de emisión, volumen de sus flujos, las reacciones físico-químicas que se puedan producir, etc. determinan la calidad del aire en cada momento y lugar. El índice global de calidad del aire de las estaciones refleja el peor nivel alcanzado por cualquiera de los cinco contaminantes.

La vigilancia de la calidad del aire sirve para determinar la presencia de agentes contaminantes en la atmósfera, así como la evolución de sus concentraciones tanto en el tiempo como en el espacio, con el fin de prevenir y en su caso reducir los efectos que pueden causar sobre la salud humana y el medio ambiente.

En la actualidad, los valores límite en calidad del aire están establecidos en el Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire (modificado por el Real Decreto 39/2017). Estos valores son los estándares legales que se aplican para conocer el cumplimiento o no de la normativa. En 2024 se ha aprobado una nueva normativa europea sobre calidad del aire, la Directiva 2024/2881 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024 sobre la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, con nuevos valores límite y objetivos para los contaminantes, cuya transposición está pendiente.

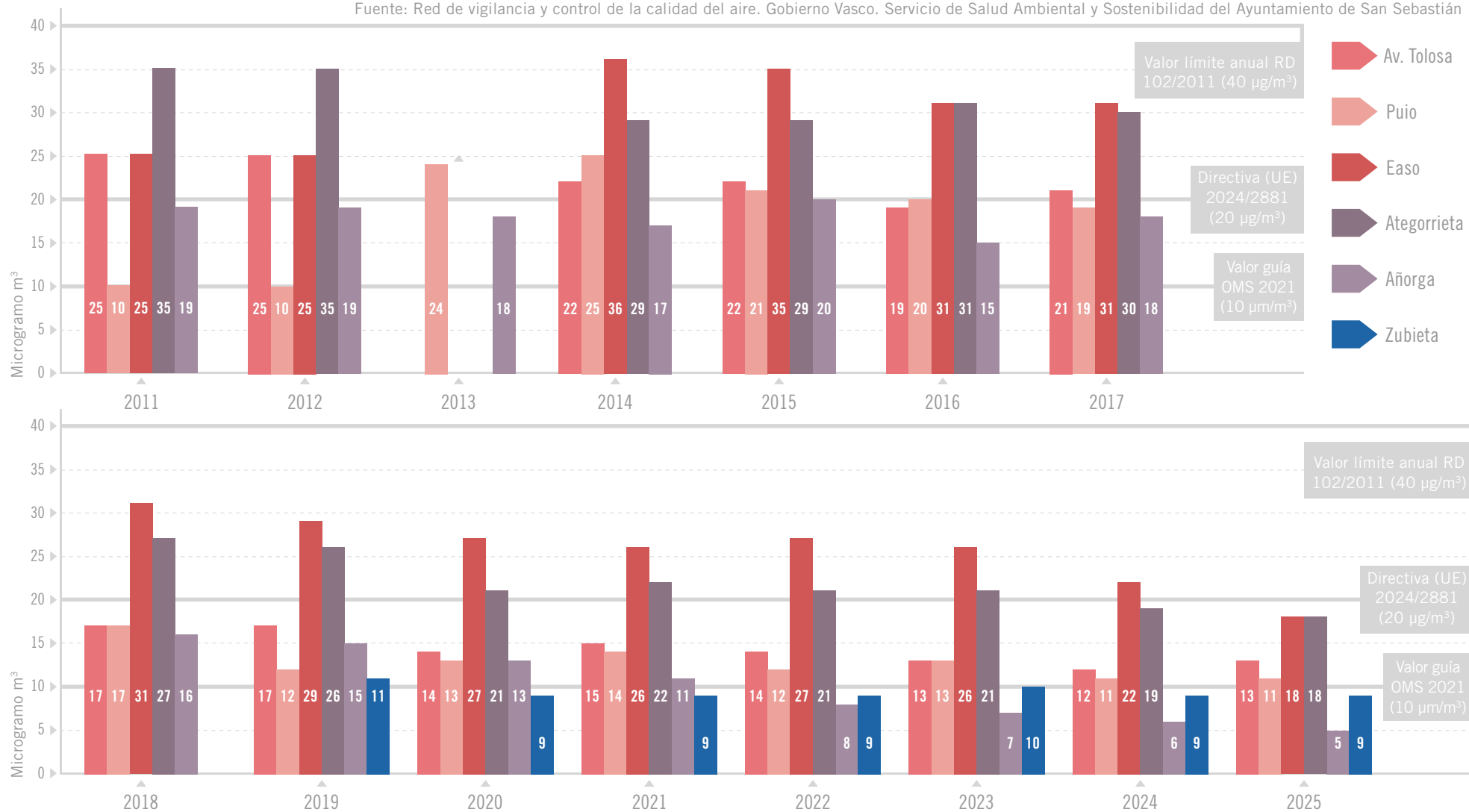
Para adaptarse al baremo de la Directiva 2024/2881, se está revisando el Índice Nacional de Calidad del Aire, que establece seis categorías de calidad del aire: Buena, Razonablemente buena, Regular, Desfavorable, Muy desfavorable y Extremadamente desfavorable.

Según la Organización Mundial de la Salud OMS, la contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud y en 2005 publicó unas guías con unos valores de referencia más exigentes para los contaminantes que se abordan en calidad del aire como son el óxido de nitrógeno, las partículas en suspensión y el ozono troposférico. Estas directrices han sido actualizadas en 2021, con nuevos valores límite de calidad del aire inferiores a las previas.



## MEDIA ANUAL DE NO<sub>2</sub>

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





El Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire, que ha sido modificado por el Real Decreto 39/2017, establece que en un año civil el valor límite anual del dióxido de nitrógeno en condiciones ambientales para la protección de la salud será de  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Además, en un periodo promedio de 24 horas, el valor límite diario será de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$  como valor medio en una hora, que no podrá superar en más de 18 ocasiones por año civil. La Directiva 2024/2881 establece el valor límite anual del dióxido de nitrógeno en  $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Durante 2025 no ha habido ninguna superación de la media horaria de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de  $\text{NO}_2$  en ninguna de las estaciones, por lo que en ningún caso se han excedido las 18 ocasiones al año de superación de valor límite horario que establece la legislación.

La media anual ha descendido respecto a 2024 en tres de las estaciones, alcanzando un valor de  $18 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en Easo,  $18 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en Ategorrieta y  $5 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en Añorga; se ha mantenido en cifras parecidas en Puio,  $11 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , y Zubieta,  $9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ; mientras que se ha incrementado en Avenida de Tolosa,  $13 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . En ningún caso se ha excedido el valor límite anual,  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de  $\text{NO}_2$ , que establece la legislación vigente, ni el nuevo valor establecido en la Directiva europea de 2024 ( $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de  $\text{NO}_2$ ).

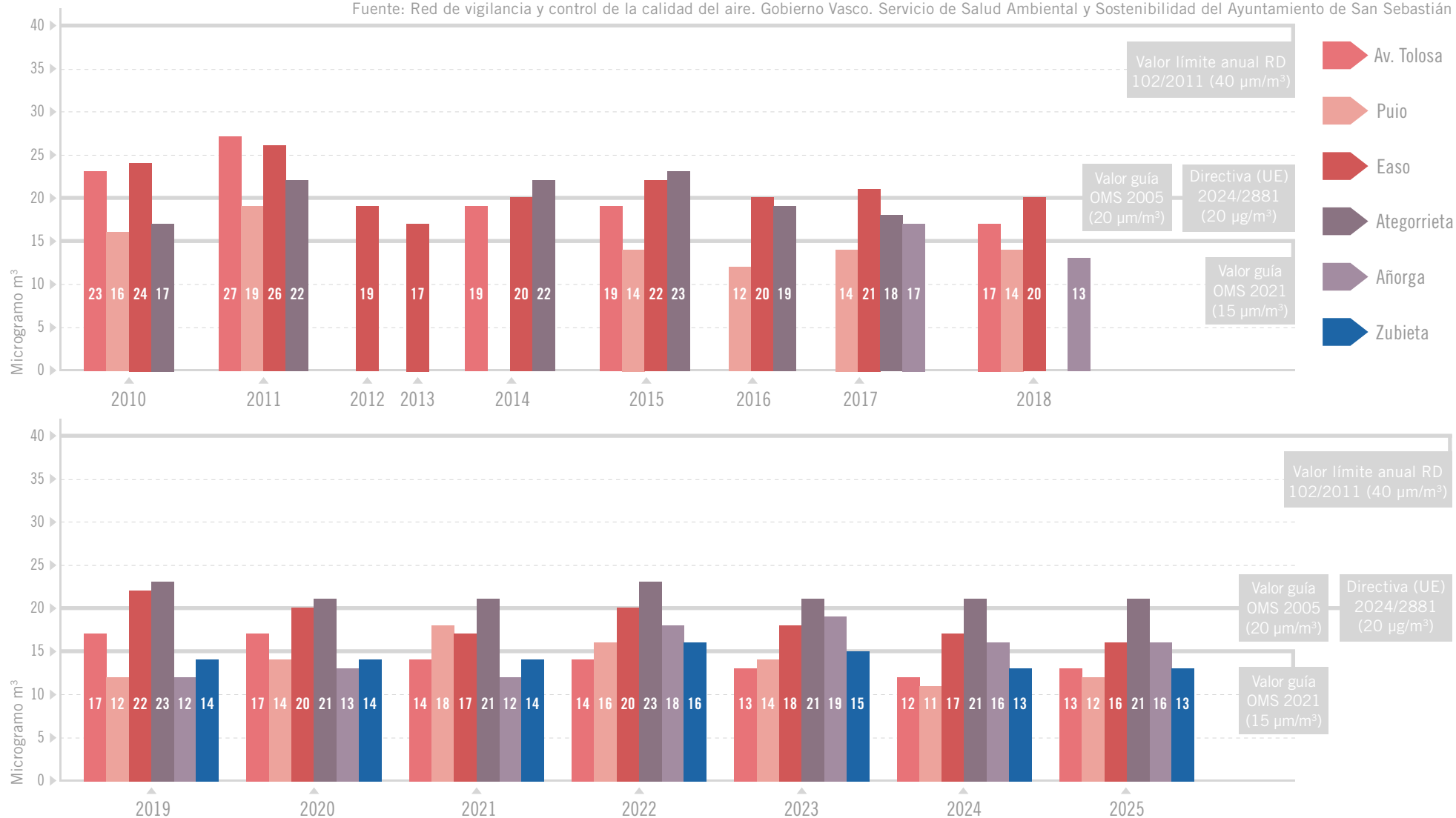
En el caso del  $\text{NO}_2$ , las *Guías de calidad del aire: actualización mundial 2005* de la Organización Mundial de la Salud, establecían el mismo límite anual que la legislación vigente ( $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Según la actualización de las directrices de la OMS en 2021, se ha superado el nuevo valor guía relativo a la media anual,  $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , en toda las estaciones salvo en Añorga y Zubieta. Estas nuevas directrices establecen asimismo en  $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el valor guía para la media diaria. En este caso, se ha superado el valor guía en 82 ocasiones en Easo (fueron 169 en 2023 y 106 en 2024), en 63 ocasiones en Ategorrieta (fueron 104 en 2023 y 74 en 2024), en 14 ocasiones en Avda. Tolosa (fueron 27 en 2023 y 16 en 2024), en 11 ocasiones en Puio (fueron 29 en 2023 y 18 en 2024), en ninguna ocasión en Zubieta (fueron 7 en 2023 y 2 en 2024) y en ninguna ocasión en Añorga (al igual que en 2023 y 2024).

Las restricciones de movimiento aplicadas durante el año 2020 como consecuencia de la situación de pandemia pudieron tener incidencia en los datos obtenidos en los niveles de dióxido de nitrógeno ( $\text{NO}_2$ ) por tratarse de un contaminante cuya principal fuente de emisión es el tráfico rodado. El descenso de las medias anuales en 2020 fue más acusado en las estaciones de control de tráfico (Ategorrieta y Avenida de Tolosa).



## MEDIA ANUAL DE PARTÍCULAS PM<sub>10</sub>

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





El Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire, que ha sido modificado por el Real Decreto 39/2017, establece que en un año civil el valor límite anual de las partículas PM<sub>10</sub> en condiciones ambientales para la protección de la salud será de 40 µg/m<sup>3</sup>. La Directiva 2024/2881 establece el valor límite anual de las partículas PM<sub>10</sub> en 20 µg/m<sup>3</sup>.

En 2025, la media anual se ha incrementado respecto a 2024 en las estaciones de Avenida de Tolosa y Puio, alcanzando un valor de 13 µg/m<sup>3</sup> y 12 µg/m<sup>3</sup> respectivamente; se ha mantenido en cifras parecidas en Ategorrieta (21 µg/m<sup>3</sup>), Añorga (16 µg/m<sup>3</sup>) y Zubieta (13 µg/m<sup>3</sup>); y ha descendido en Easo, alcanzando un valor de 16 µg/m<sup>3</sup>.

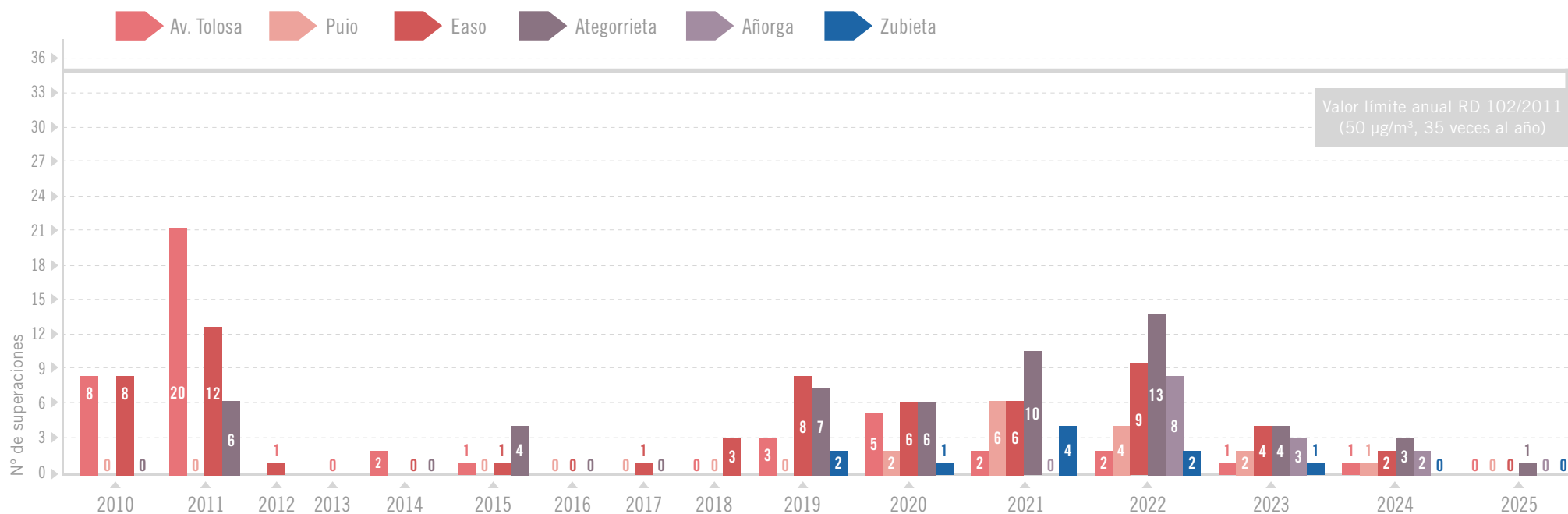
En ningún caso se ha superado el valor límite anual de 40 µg/m<sup>3</sup> que establece la legislación, aunque sí se ha superado en el caso de la estación de Ategorrieta el nuevo valor establecido en la Directiva europea de 2024 (20 µg/m<sup>3</sup>).

Atendiendo a las *Guías de calidad del aire: actualización mundial 2005* de la Organización Mundial de la Salud, en 2025 la media anual de la estación de Ategorrieta ha superado el valor guía (20 µg/m<sup>3</sup>), mientras que no se ha superado en el resto de estaciones —Avenida de Tolosa, Añorga, Easo, Puio y Zubieta—. Según la actualización de las directrices de la OMS en 2021, se ha superado el nuevo valor guía (15 µg/m<sup>3</sup>) en Ategorrieta, Easo y Añorga.



## SUPERACIONES DEL VALOR LÍMITE DIARIO DE PARTÍCULAS PM<sub>10</sub>

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





El Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire, que ha sido modificado por el Real Decreto 39/2017, establece que en un periodo de 24 horas el valor límite diario de las partículas  $PM_{10}$  en condiciones ambientales para la protección de la salud será de  $50 \mu g/m^3$ , que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año. La Directiva 2024/2881 establece el valor límite diario de las partículas  $PM_{10}$  en  $45 \mu g/m^3$ , que no podrán superarse en más de 18 ocasiones por año.

Durante 2025 se ha superado la media diaria de  $50 \mu g/m^3$  de partículas  $PM_{10}$  en una única ocasión en Ategorrieta, y en ninguna ocasión en el resto de estaciones.

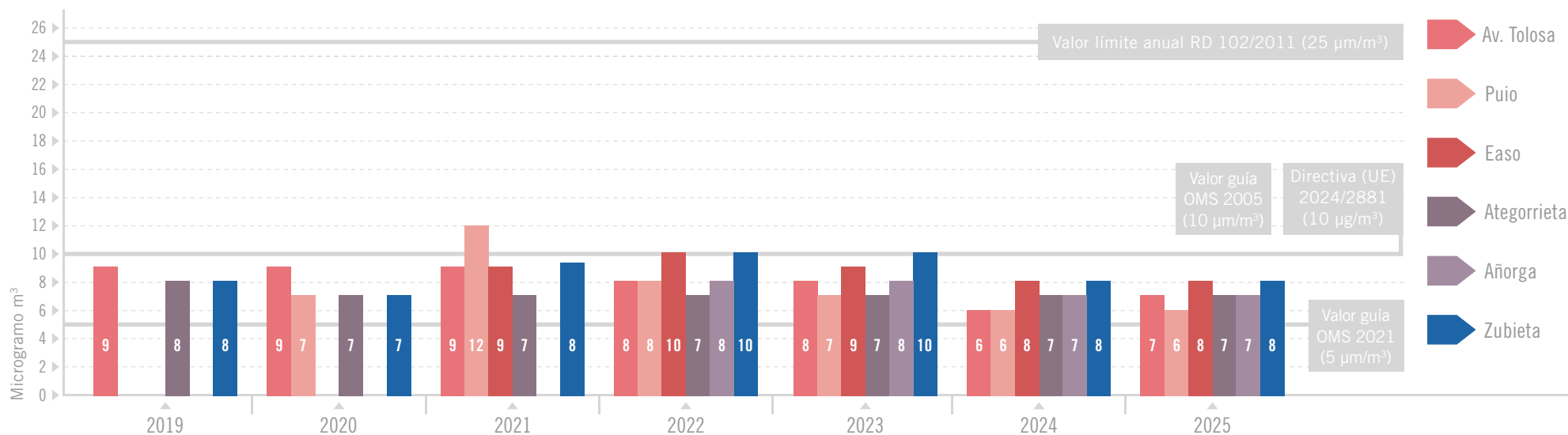
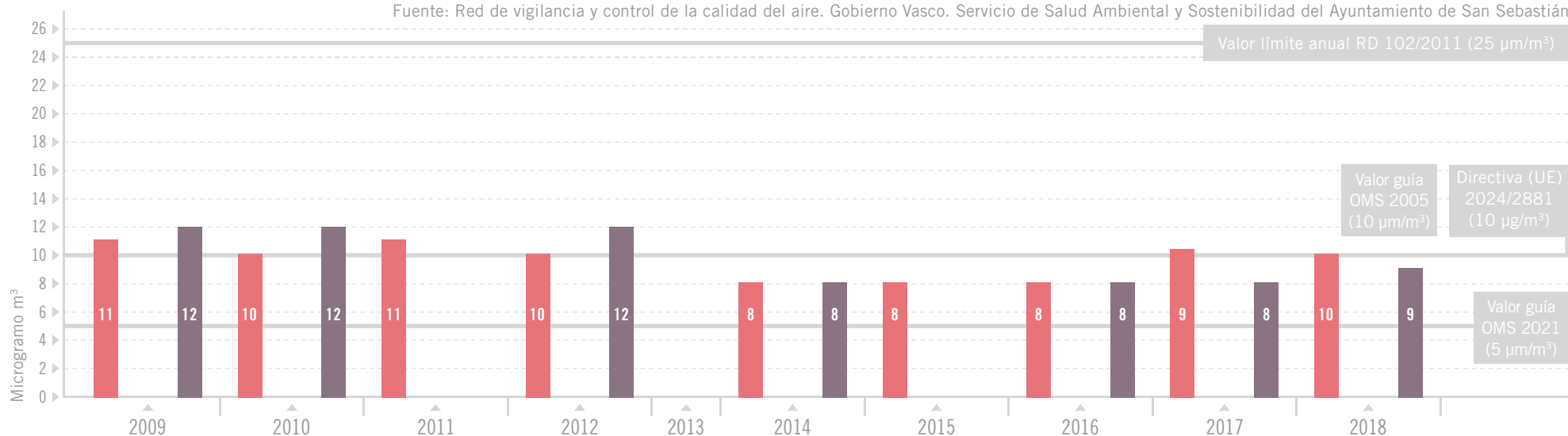
En ningún caso se han excedido los 35 días al año de superación de valor límite diario que establece la legislación. Tampoco se ha sobrepasado el número de superaciones anuales (18) de  $45 \mu g/m^3$  de la media diaria establecidos en la Directiva 2024/2881.

Atendiendo a las *Guías de calidad del aire: actualización mundial 2005* de la Organización Mundial de la Salud, en cuya actualización de directrices de 2021 mantiene el mismo valor límite, en 2025 se han sobrepasado el número de superaciones anuales (3) de  $45 \mu g/m^3$  de la media diaria en las estaciones de Ategorrieta (8 superaciones), Añorga (2 superaciones) y Puio (1 superación), no habiéndose superado en el resto de estaciones.



## MEDIA ANUAL DE PARTÍCULAS PM<sub>2,5</sub>

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





El Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire, que ha sido modificado por el Real Decreto 39/2017, establece que en un año civil el valor límite anual de las partículas  $PM_{2,5}$  en condiciones ambientales para la protección de la salud será de  $25 \mu g/m^3$ . La Directiva 2024/2881 establece el valor límite anual de las partículas  $PM_{2,5}$  en  $10 \mu g/m^3$ .

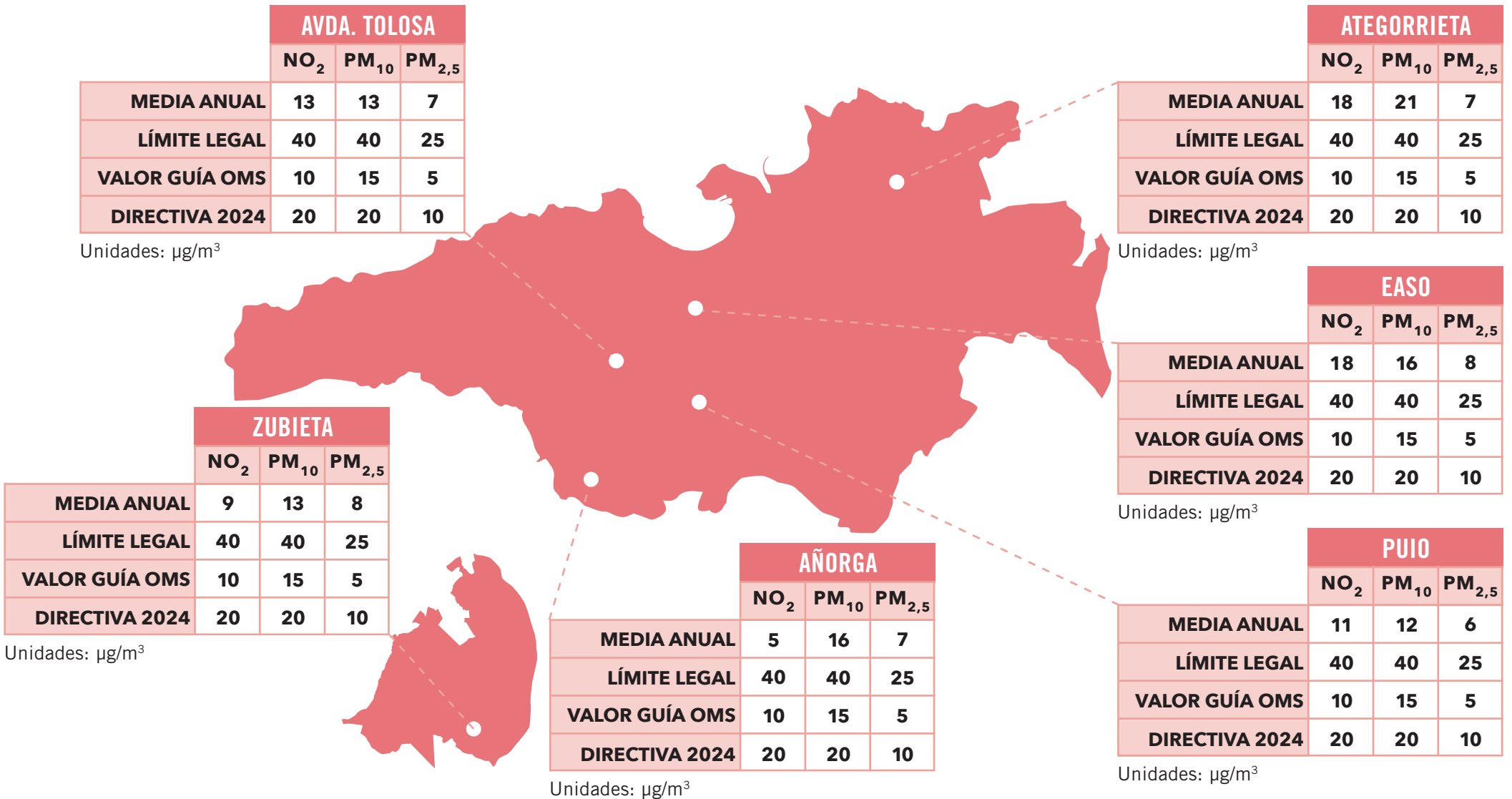
En 2025, las medias anuales se han mantenido en cifras parecidas a 2024 en todas las estaciones (Easo y Zubieta,  $8 \mu g/m^3$ ; Añorga y Ategorrieta  $7 \mu g/m^3$ ; y Puio,  $6 \mu g/m^3$ ) salvo en Avenida de Tolosa, que se ha incrementado, alcanzando un valor de  $7 \mu g/m^3$ .

En ningún caso se ha superado el valor límite anual,  $20 \mu g/m^3$ , que establece la legislación ni el nuevo valor establecido en la Directiva europea de 2024 ( $10 \mu g/m^3$ ).

Atendiendo a las *Guías de calidad del aire: actualización mundial 2005* de la Organización Mundial de la Salud, en 2025 no se ha superado el valor guía ( $10 \mu g/m^3$ ) en ninguna de las estaciones. Según la actualización de las directrices de la OMS en 2021, se ha superado el nuevo valor guía ( $5 \mu g/m^3$ ) en todas las estaciones.



## CUMPLIMIENTO LÍMITES LEGALES Y RECOMENDACIONES PARA LOS DISTINTOS CONTAMINANTES





## ÍNDICES DE CALIDAD DEL AIRE

En la estación de **Avenida de Tolosa**, durante 2025, los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 98 %, con seis días de calidad de aire “regular” y dos días de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado.

En la estación de **Easo** los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 95 %, con dieciséis días de calidad de aire “regular” y dos días de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado salvo un día de calidad de aire “regular” por  $\text{NO}_2$ .

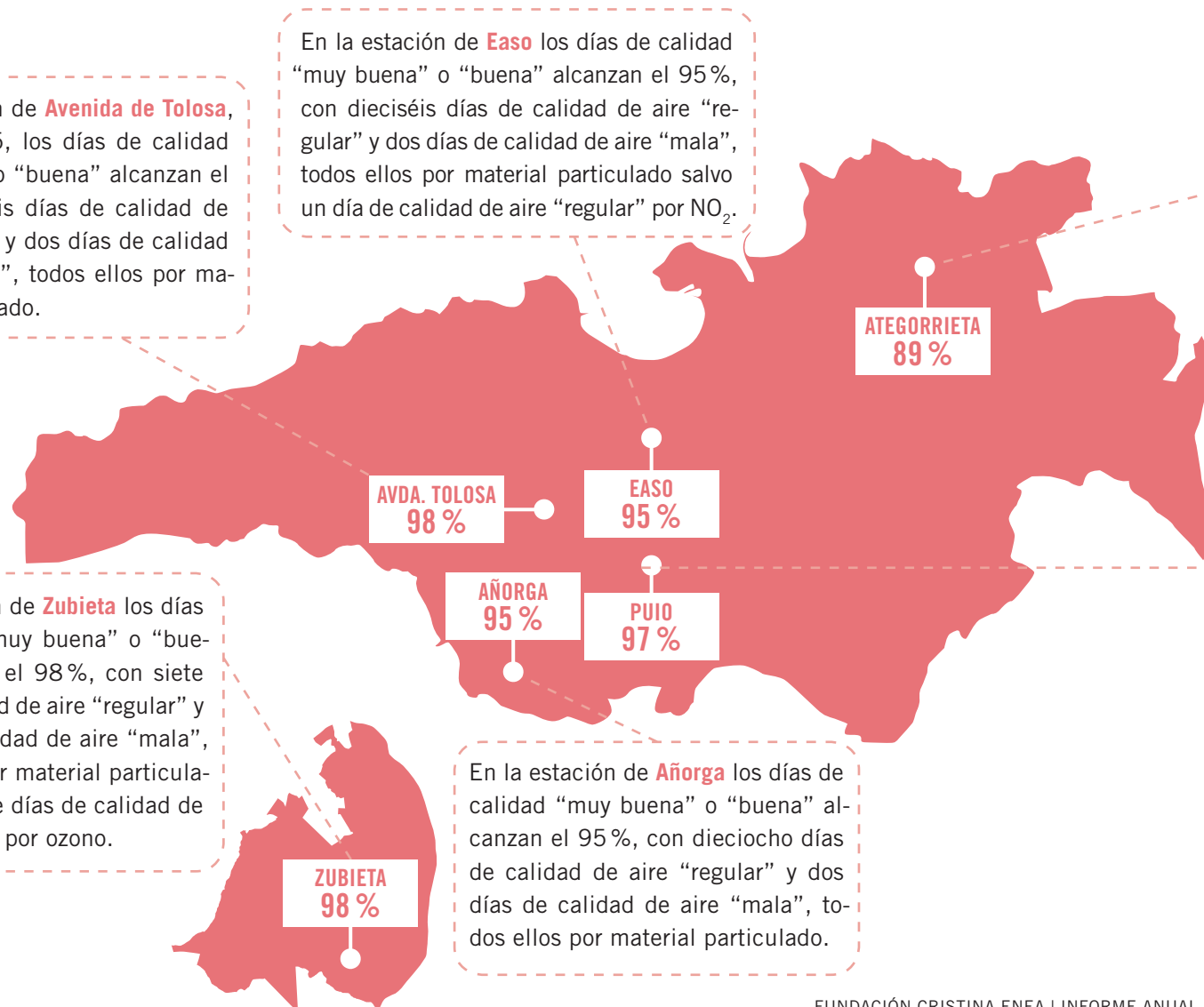
En la estación de **Ategorrieta** los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 89 %, con treinta y tres días de calidad de aire “regular” y seis días de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado salvo un día de calidad de aire “regular” por  $\text{NO}_2$ .

En la estación de **Zubieta** los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 98 %, con siete días de calidad de aire “regular” y un día de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado, salvo siete días de calidad de aire “regular” por ozono.

En la estación de **Puio** los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 97 %, con nueve días de calidad de aire “regular” y dos días de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado además de un día de calidad de aire “regular” por ozono.

En la estación de **Añorga** los días de calidad “muy buena” o “buena” alcanzan el 95 %, con dieciocho días de calidad de aire “regular” y dos días de calidad de aire “mala”, todos ellos por material particulado.

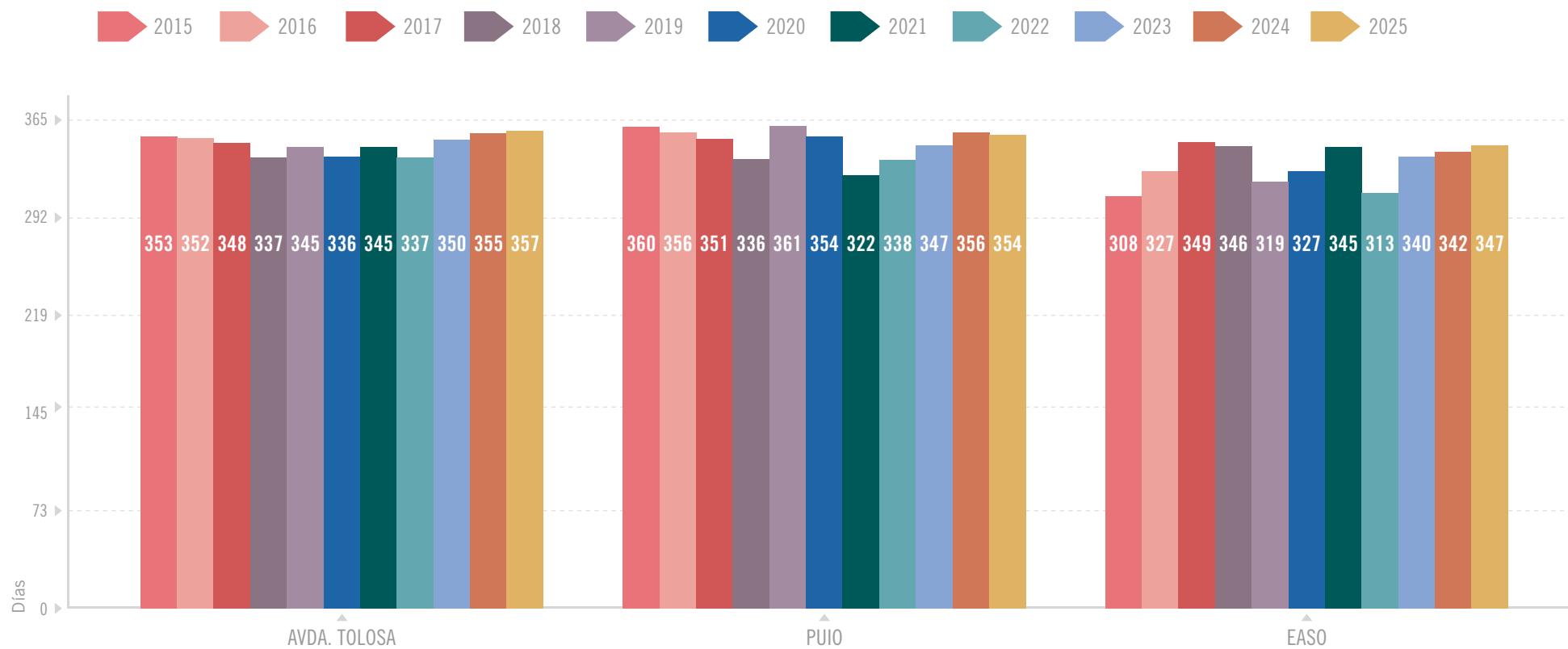
En ningún caso se ha superado el valor límite horario de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$  del dióxido de nitrógeno ni el umbral de información para el ozono ( $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).





## EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





## EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Fuente: Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Gobierno Vasco. Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad del Ayuntamiento de San Sebastián





A partir de 2015 el índice de calidad de aire se ha calculado según los nuevos rangos establecidos por el Gobierno Vasco, cuyos límites son más bajos que los que se han venido utilizando en años anteriores. A partir de 2019, los indicadores de calidad del aire del Gobierno Vasco se publican según una clasificación de cinco categorías (Muy buena, Buena, Regular, Mala y Muy mala). Para adaptarse al baremo de la Directiva 2024/2881, se está revisando el Índice Nacional de Calidad del Aire, que establece seis categorías de calidad del aire: Buena, Razonablemente buena, Regular, Desfavorable, Muy desfavorable y Extremadamente desfavorable.

En 2025, la calidad del aire “muy buena” o “buena” se ha alcanzado en 357 días en la estación de Avenida de Tolosa, en 357 días en la estación de Zubieta, en 354 días en la estación de Puio, en 347 días en la estación de Easo, en 345 días en la estación de Añorga y en 326 días en la estación de Ategorrieta. En todas las estaciones salvo en Puio los días con calidad del aire “muy buena” o “buena” se han incrementado respecto a 2024.

Las restricciones de movimiento aplicadas durante el año 2020 como consecuencia de la situación de pandemia pudieron tener incidencia en los datos obtenidos en los índices de la calidad del aire. Esta incidencia pudo ser más notoria en los niveles de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) por tratarse de un contaminante cuya principal fuente de emisión es el tráfico rodado.



---

## ZONAS VERDES

---

Los espacios verdes en la ciudad construida constituyen uno de los principales elementos a considerar en su habitabilidad. Estos espacios urbanos con vegetación pueden ser muy diversos y lo constituyen parques, plazas, jardines, calles y avenidas, plazoletas o enclaves plantados con árboles ornamentales o vegetación protectora. Estos lugares cumplen múltiples funciones. Oxigenan la ciudad, mejoran las condiciones climáticas, facilitan su metabolismo, aportan biodiversidad y enriquecen el paisaje urbano. Son lugares de encuentro y socialización, contribuyendo al bienestar emocional y físico de las personas. El confort y calidad de vida de las ciudades se viene asociando al bienestar que proporciona la vegetación urbana. Hoy en día, las políticas climáticas locales inciden en integrar la naturaleza en la ciudad y desde la Organización Mundial de la Salud incide en su importancia para la salud

El planeamiento urbano de San Sebastián define e identifica este tipo de lugares -tanto globalmente como en las subzonas establecidas en el PGOU-, dentro de los denominados espacios libres urbanos que se caracterizan por limitaciones de usos y ser de titularidad y uso público, al menos en superficie.

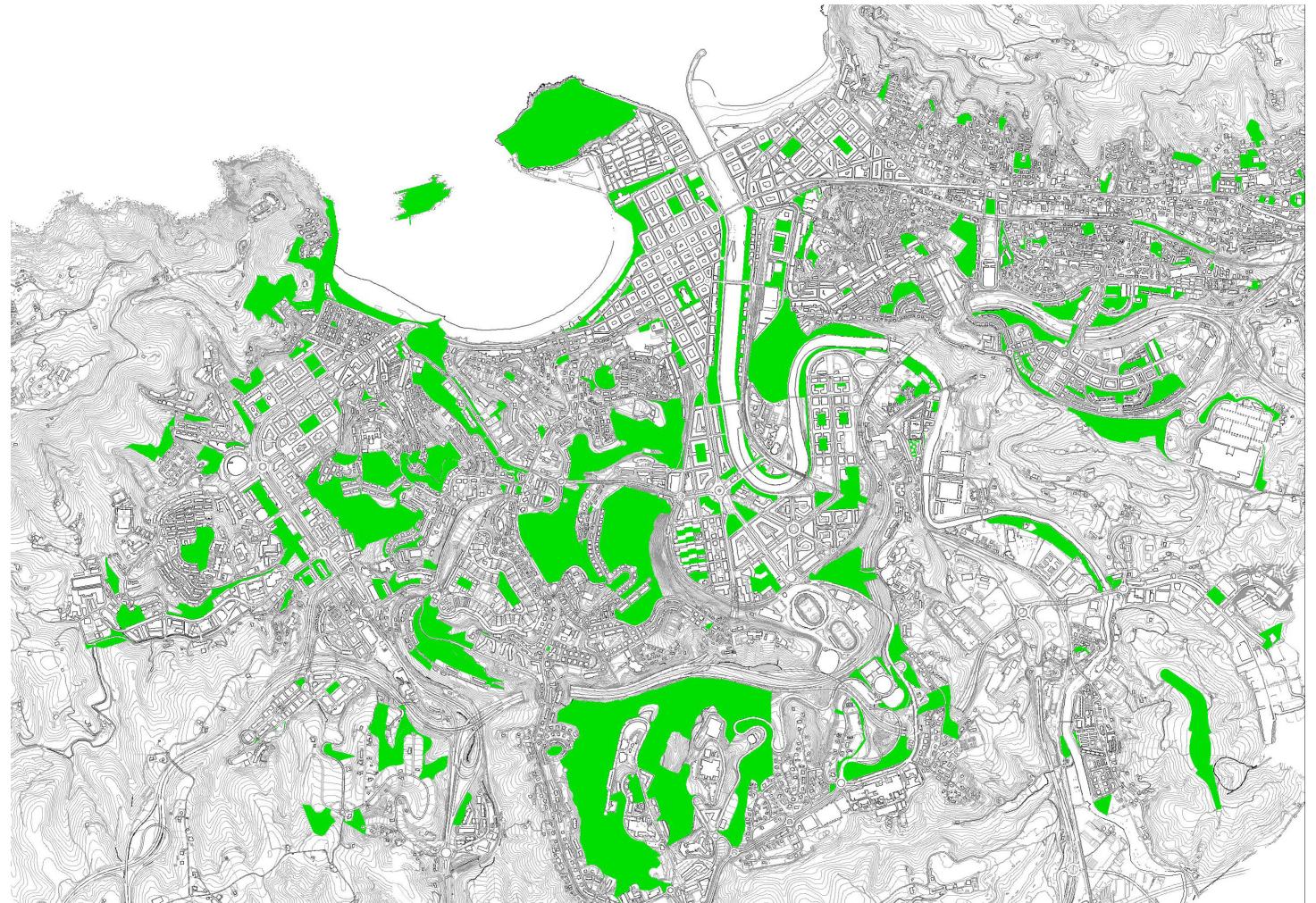
Para calcular la superficie de espacios libres urbanos con presencia de algún tipo de arbolado o vegetación, se ha realizado un trabajo de campo que ha permitido observar el grado de artificialización o transformación de usos de cada espacio. El cálculo obtenido se refiere específicamente a los espacios calificados global o en subzonas pormenorizadas como espacios libres urbanos. No incluyen por tanto otros muchos espacios de la ciudad públicos o privados con presencia de vegetación.



## ZONAS VERDES EN LA CIUDAD CONSTRUIDA

Fuente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián

Los espacios verdes urbanos, en el que se desarrollan las actividades de ocio y esparcimiento de la población, como parques, plazas, jardines, calles y avenidas, plazoletas o enclaves plantados con árboles ornamentales o vegetación protectora, suponen actualmente alrededor de 399,07 ha, el 20,3% de la superficie urbanizada. La superficie de la ciudad destinada a espacios verdes es de 21,21 m<sup>2</sup> por habitante, un indicador de calidad de vida urbana según la OMS que recomienda como valor medio entre 10 y 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante.





---

## MOVILIDAD ACTIVA

---

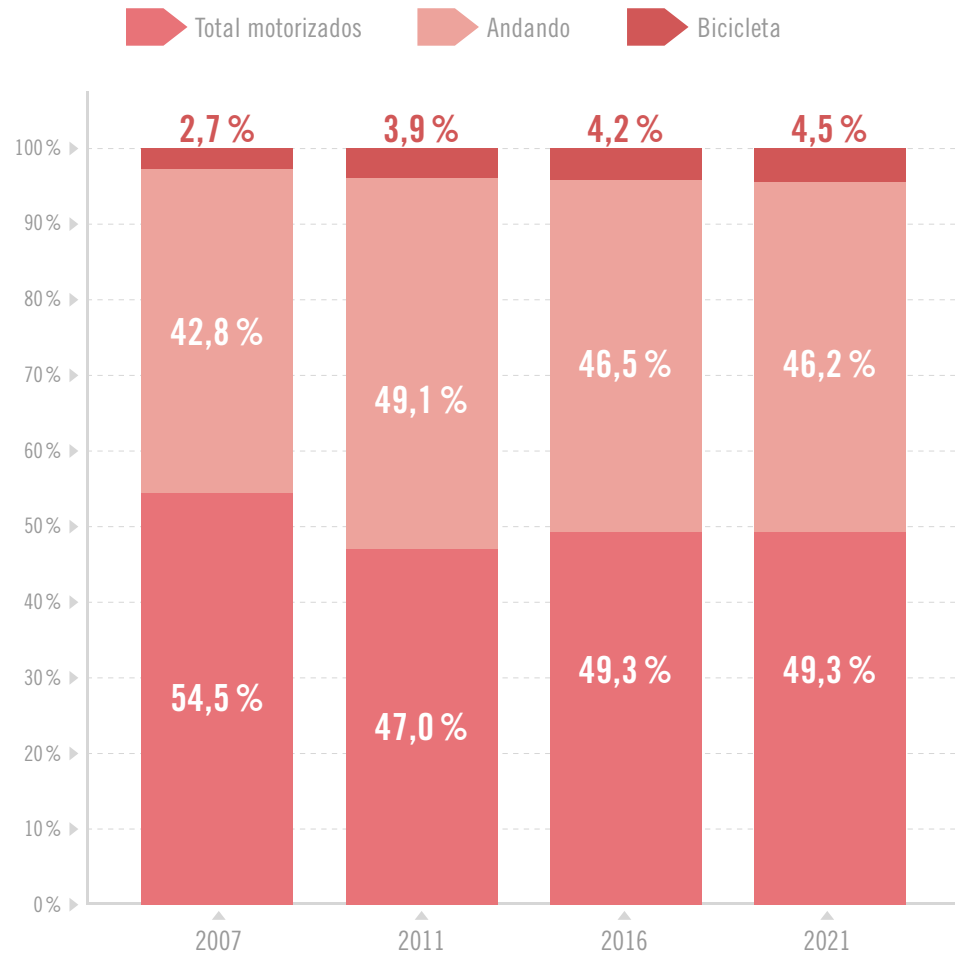
Pasear es una práctica enraizada en la cultura donostiarra. La regeneración de zonas de la periferia urbana y de los márgenes del Urumea está permitiendo el mantenimiento y desarrollo de una actividad saludable que, entre otras cuestiones, posibilita prevenir enfermedades vinculadas al sedentarismo.

El 45 % del más de medio millón de desplazamientos contabilizados cada día en la ciudad se efectúan a pie. La transformación del espacio público de las últimas décadas ha posibilitado la creación de zonas y viarios peatonales donde caminar o pasear permiten no solo el tránsito y accesibilidad a diferentes destinos, sino la comunicación y convivencia que caracteriza la urbe. Trasladarse diariamente andando en el quehacer cotidiano (trabajar, estudiar, ocio...), además de salud personal, contribuye también a reducir los impactos ambientales que conllevan el traslado motorizado como son el ruido, las emisiones contaminantes y de CO<sub>2</sub> o la ocupación de espacio público.

La bicicleta es otro medio activo y saludable que posibilita desplazarse con seguridad a cualquier punto de la ciudad. En 2025 se contabilizaron 28.412 desplazamientos diarios en este vehículo barato, eficiente y no contaminante que miles de personas la utilizan para su quehacer diario. Desde 2010, el uso de la bicicleta se ha incrementado un 131 %, conformándose como parte del paisaje urbano donostiarra.



## DESPLAZAMIENTOS ACTIVOS: ANDANDO Y EN BICICLETA



El 50,7 % de los desplazamientos diarios de San Sebastián se realizan por medios de transporte activo. La mayor parte de ellos se realiza andando, alcanzando el 46,2 % de los desplazamientos internos totales, mientras que la bicicleta, que va incrementando su presencia, vendría a representar el 4,5 % del total de los desplazamientos internos.



---

## CONTEXTO CLIMÁTICO

---

El frío y el calor, el viento y la humedad, la lluvia, la nieve, las tormentas constituyen fenómenos esenciales del medio físico en que se desenvuelve la vida. San Sebastián, debido a la influencia del mar, presenta un clima de tipo templado oceánico, caracterizado por temperaturas suaves, humedad relativa elevada, nubosidad frecuente y lluvias abundantes repartidas de forma regular durante todo el año.

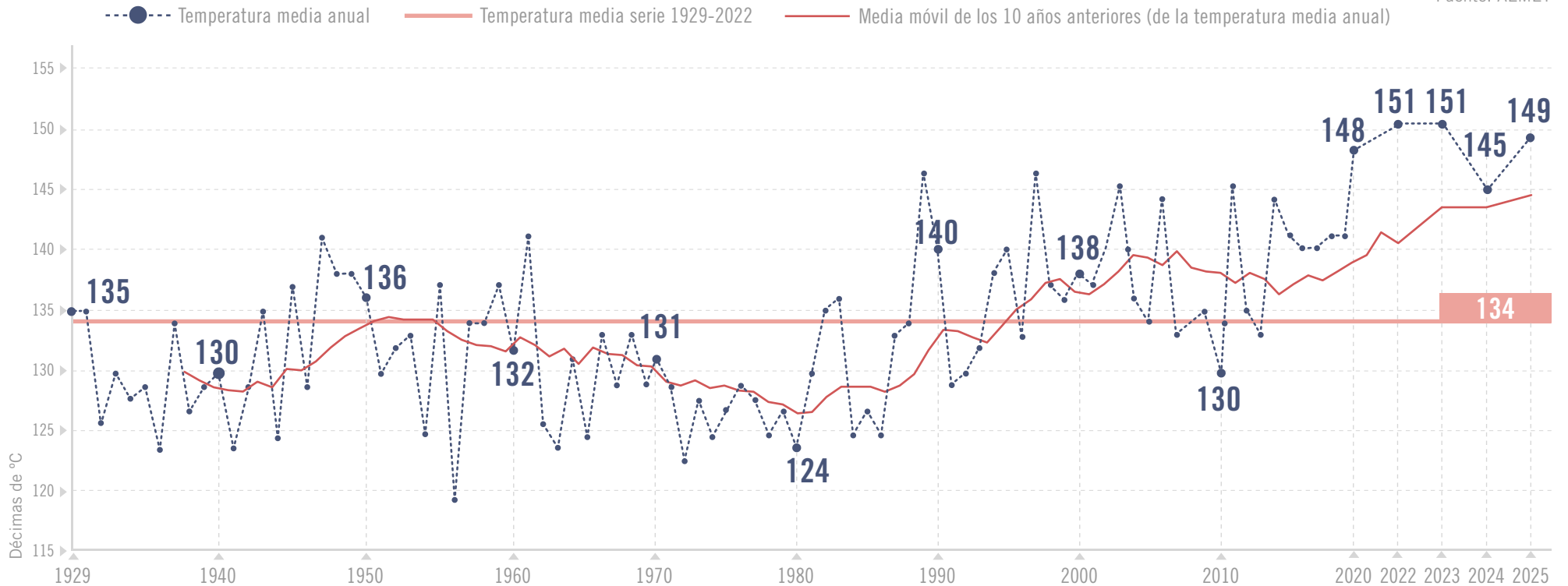
Para la elaboración de un Plan de Adaptación al Cambio Climático en 2017 se realizó un informe <https://www.donostia.eus/ataria/documents/8023875/8050879/DIAGNOSTICO.pdf> donde se recogen los resultados del diagnóstico de vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático de la ciudad, cuestión fundamental para conocer, entre otros objetivos, cómo el municipio puede verse afectado ante las principales amenazas climáticas.

Una de las primeras cuestiones que aborda el estudio es el análisis de tendencias históricas del clima a partir del estudio de las variables de temperatura, precipitación y humedad de la serie temporal de datos comprendida entre los años 1929 y 2015, disponibles en la estación meteorológica de Igeldo. También analiza las proyecciones futuras de temperatura y precipitación para algunos escenarios de emisiones que son los dos ámbitos recogidos en este apartado.



## TEMPERATURA MEDIA ANUAL

Fuente: AEMET



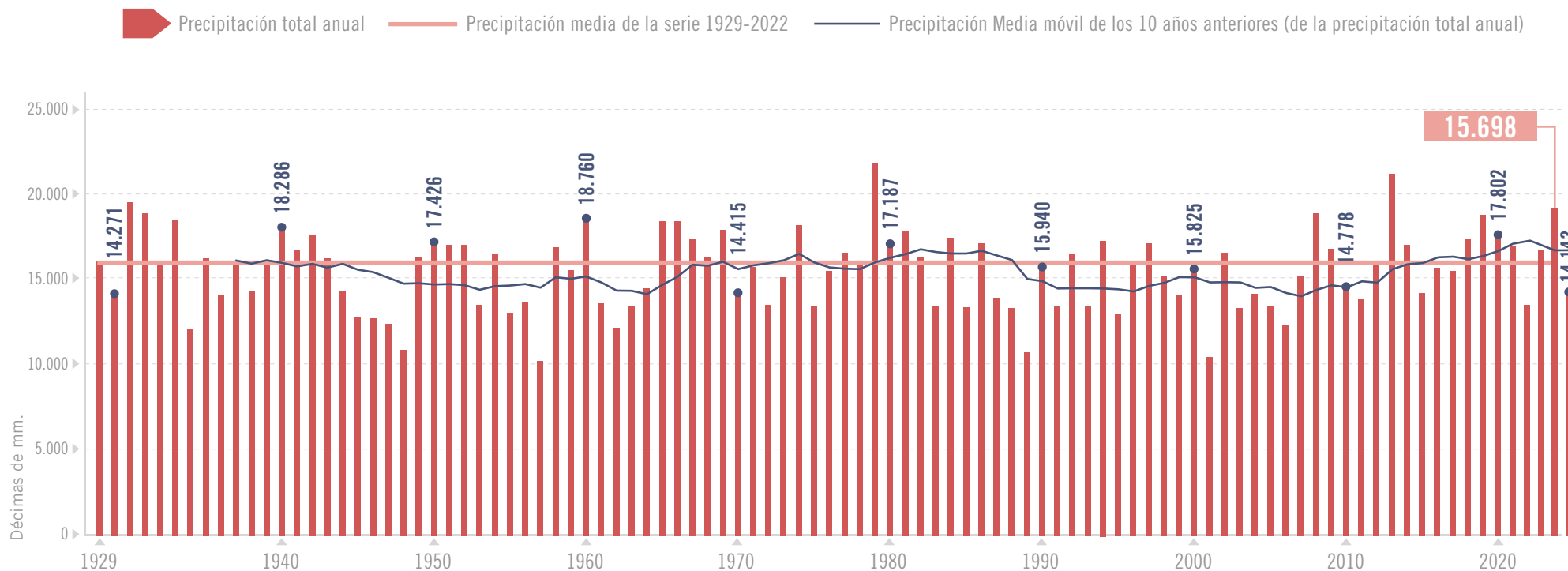
El año 2025 ha sido clasificado como “Muy cálido” en el Observatorio de Igeldo en lo que a temperaturas se refiere, el tercer año más cálido de la serie; 2023 fue el segundo año más cálido después de 2022, que fue el año más cálido desde 1928, superando la efemérides de 2020. En 2025 solamente el mes de septiembre ha sido calificado como “Normal”; el resto de los meses han sido calificados como “Cálido” (marzo, mayo, julio y octubre) y “Muy cálido” (enero, febrero, abril, junio —2º junio más cálido desde 1928—, agosto, noviembre y diciembre).

La línea de tendencia ponderada, que refleja la temperatura media anual móvil de los 10 años anteriores, evidencia un incremento de la temperatura en los últimos 20 años.



## PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL

Fuente: AEMET



El año 2025 ha sido clasificado como “Seco” en el Observatorio de Igeldo en lo que a precipitaciones se refiere, destacando los meses de febrero, mayo, octubre y diciembre que resultaron secos, mientras que junio y julio resultaron húmedos y agosto se clasificó como “Muy húmedo”.

La línea de tendencia ponderada, que refleja la precipitación total anual de los 10 años anteriores, revela un incremento de la precipitación en los últimos años.



---

## 5.3.

---

# PARTICIPACIÓN

---

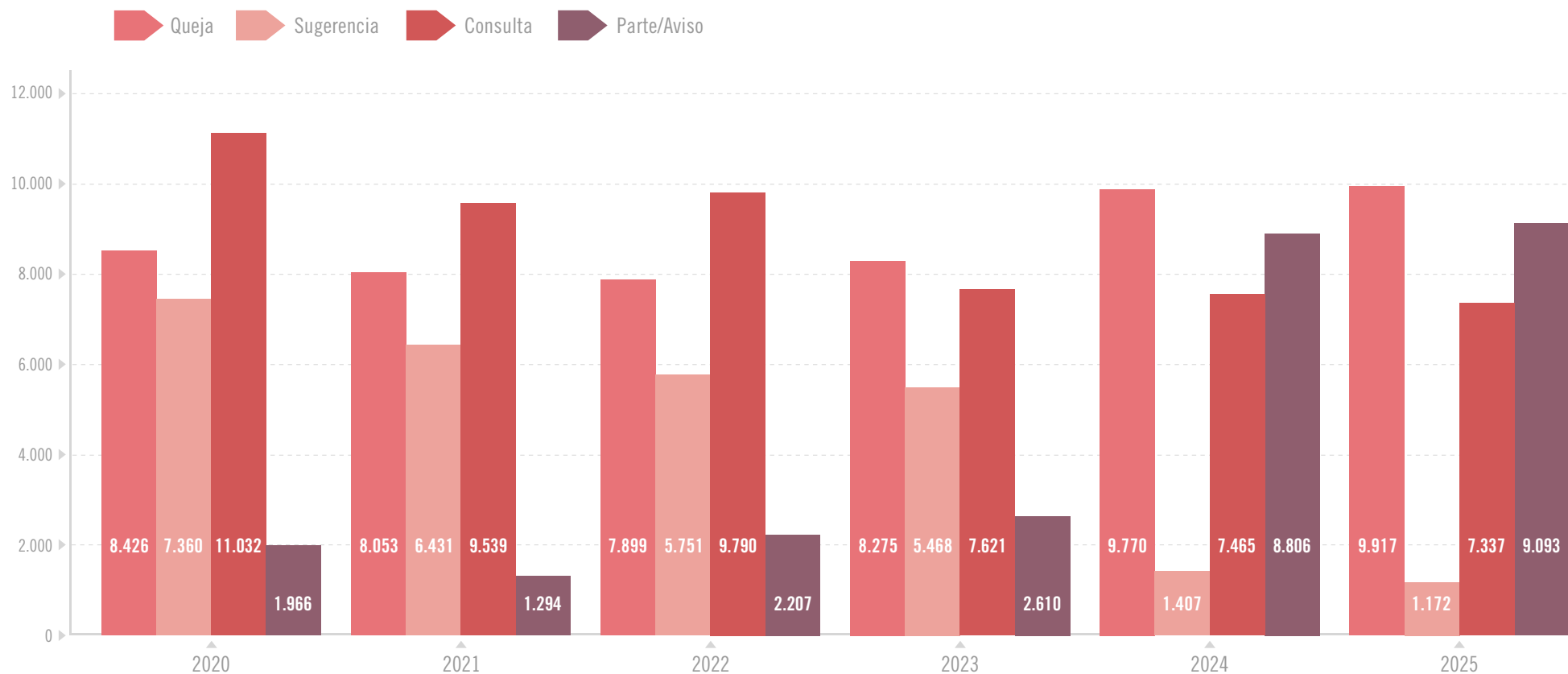
El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián tiene establecido un amplio abanico de iniciativas, canales y espacios de participación ciudadana que buscan expandir en todo el municipio una gobernanza basada en la corresponsabilidad.

En el ámbito de la participación, la ciudad cuenta con diversas líneas de trabajo y órganos para desarrollar la participación en la dinámica municipal (Consejos Sectoriales, subvenciones, locales para asociaciones, Presupuestos participativos...); por otro lado, a petición de los diferentes departamentos municipales y en función de diversas necesidades, se activan procesos participativos en torno a determinadas temáticas o territorios.



## CONSULTAS EN EL BUZÓN DE LA CIUDADANÍA

Fuente: UdalInfo - Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián





Según recoge el informe anual del buzón de la ciudadanía, durante el año 2025 se han recibido un total de 27.519 comunicaciones, la mayoría de ellas, el 69 %, a través de canales tecnológicos (en 2021 se incorporaron las comunicaciones recibidas a través de las redes sociales). Estos datos representan un incremento de comunicaciones respecto a las registradas en 2024, pero se sitúan por debajo de las comunicaciones registradas en 2020, año en el que se dio una utilización extraordinaria del Buzón de la Ciudadanía probablemente debido a la situación de pandemia generada a partir de marzo de 2020. Los datos parecen indicar que tras la pandemia las cifras se han estabilizado y han supuesto un mayor uso del Buzón que en años anteriores. Atendiendo a la serie analizada, se observa que entre 2020 y 2022 las consultas superaban en número de registros a las quejas y sugerencias, mientras que desde 2023 baja el número de consultas y las quejas se colocan en cifras superiores. En 2024 se simplificaron los motivos en el Buzón, por lo que muchas notificaciones que anteriormente se identificaban como “sugerencias” se clasifican como “avisos”, variando un poco la comparación con años anteriores.

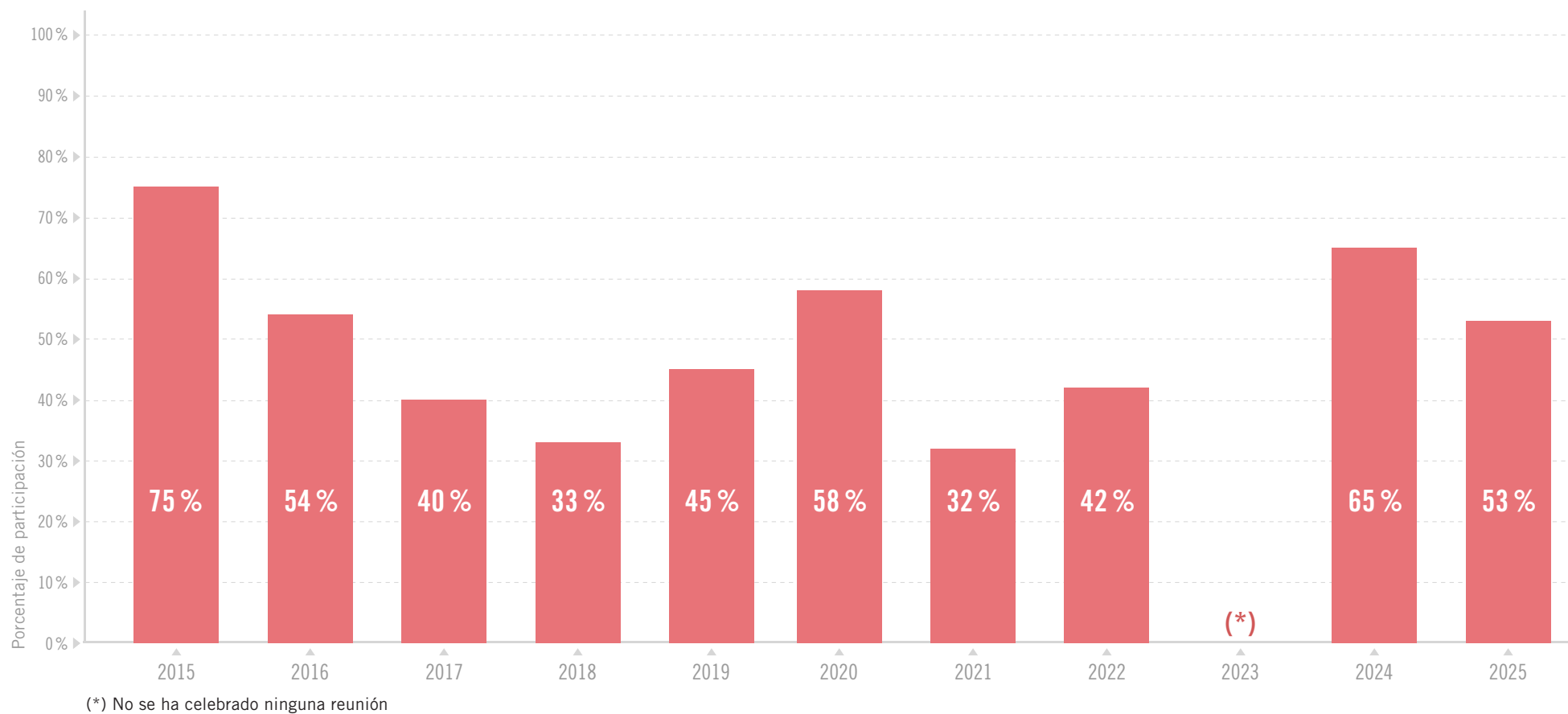
Son las mujeres las que mayor uso hacen del Buzón, 54 % de mujeres frente a un 46 % de hombres (se desconoce el género en más de un tercio de las comunicaciones).

El 46,6 % de las comunicaciones recibidas han sido objeto de atención por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos, siendo los principales temas los relacionados con arbolado, parques y jardines, contenedores y recogida de residuos, limpieza de la vía pública, junto con las terrazas de hostelería, el alumbrado, mobiliario urbano o aceras y calzadas en mal estado. En la Dirección de Movilidad se han canalizado un 13,5 % de las comunicaciones, siendo las cuestiones relacionadas con el estacionamiento de vehículos y el servicio OTA las temáticas más reiteradas. La Dirección Financiera ha recibido otro 12,9 % de las comunicaciones, la gran mayoría centradas en consultas y cálculo del importe de los recibos. Estas tres Direcciones son quienes han acumulado la mayoría de las quejas, sugerencias y consultas recibidas. En Medio Ambiente, con el 4,8 % del total de comunicaciones, gran parte de las consultas, quejas y sugerencias identificadas se refieren a denuncias por ratas, palomas y gatos y molestias por ruidos, olores o vertidos.



## PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Fuente: Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad, del Ayuntamiento de San Sebastián





Con la Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Sectorial de Medio Ambiente (CSMA), publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el lunes 13 de abril de 2015, se disuelve el anterior Consejo, celebrándose la Sesión Constituyente del nuevo Consejo Sectorial de Medio Ambiente el 3 de noviembre de 2015.

En 2015, fueron 26 las entidades ciudadanas, colectivos de especial relevancia social y personas a título individual quienes integraban el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, además de las personas delegadas de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio. En 2022, eran 19 los integrantes; el 79 % de las entidades y colectivos son asociaciones que ya formaban parte del anterior Consejo Asesor. En 2023, tras el proceso de reconstitución del Consejo derivado de las elecciones municipales, los integrantes del mismo han pasado a ser 10.

Las entidades presentes en el CSMA son de tipología diversa: organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza, representantes de entidades científicas, etc. También forma parte una persona a título individual. El 20 % de las entidades están representadas por mujeres, y un 80 % las representan hombres.

Tras un periodo en el que la participación venía disminuyendo con respecto a las asistencias registradas desde 2015, y sin reuniones en 2023, se han celebrado cuatro reuniones durante 2025; la tasa de participación ha sido del 53 %, con un promedio de 5 asistentes por sesión. Un 70 % del total de integrantes del CSMA ha acudido al menos a una de las sesiones celebradas en 2025. El 5 % de representantes que han acudido a las reuniones han sido mujeres, siendo el 95 % hombres.



---

## 5.4.

---

# VIVIENDA

---

Tras diversos estudios y un proceso de contraste y participación pública, el consejo de administración de la empresa municipal de vivienda, Etxegintza, aprobó en mayo de 2019 un Plan de Vivienda. En el diagnóstico realizado previamente a la elaboración del Plan identificaba siete problemas fundamentales:

La existencia de un grave problema de acceso a la vivienda, tanto en venta como en alquiler, motivado por el alza de los precios, imposibilita que la ciudadanía pueda acceder a una vivienda en condiciones asequibles.

Las situaciones de vulnerabilidad social y residencial alcanzan a más y diferentes personas debido a, entre otras razones, la crisis económica, la inestabilidad laboral, el incremento de los divorcios y separaciones, el progresivo envejecimiento de la población con un elevado volumen de mujeres viudas que residen solas con sus pensiones no contributivas, etc.

El municipio se enfrenta a una situación de progresivo envejecimiento de su población en un parque de viviendas antiguo y con importantes problemas de accesibilidad.

El desarrollo urbanístico para nuevas promociones de viviendas de protección pública queda comprometido por la difícil viabilidad económica de los principales ámbitos de desarrollo para este tipo de viviendas.



Además, se ha detectado un importante número de viviendas de gran tamaño ocupadas por una o dos personas, pero por otro lado, la paulatina disminución del tamaño medio de las unidades familiares, demanda viviendas de menor tamaño y también, que personas con vivienda en propiedad, especialmente mayores, con falta de accesibilidad o adecuación y sin recursos para afrontarlo.

El Plan municipal de Viviendas establece 5 ejes de actuación estratégica para afrontar los problemas descritos:

El primer Eje se centra en orientar los recursos del sistema residencial de protección pública municipal preferentemente a los colectivos en especial situación de vulnerabilidad, para lo cual se abordan dos líneas de actuación diferenciadas como son revisar los procedimientos de adjudicación mediante un sistema de baremación, con especial atención a la perspectiva de género y las dificultades de la mujer en relación a la vivienda y, reforzar la vertiente social en la gestión del parque de viviendas en alquiler en colaboración con otras áreas del ayuntamiento, instituciones y entidades sociales.

El segundo Eje se dirige a incrementar la oferta de vivienda en régimen de alquiler a rentas asequibles destinada a facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos. Este Eje cuenta con tres líneas de actuación: el impulso

a la bolsa de alquiler tratando de movilizar la vivienda vacía, la intensificación en la promoción de alojamientos dotacionales y la promoción de nuevas viviendas de protección pública en régimen de alquiler.

El tercer Eje aborda el fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios mejorando la habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética. Este Eje se subdivide en cuatro líneas de trabajo: la mejora de la accesibilidad del parque de viviendas principalmente en los barrios y colectivos más vulnerables; el impulso de las actuaciones con criterios de eficiencia energética; la división de viviendas para lograr un máximo aprovechamiento del parque, y la incorporación de medidas de control para una adecuada aplicación de las ayudas destinadas a la rehabilitación con el fin de garantizar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

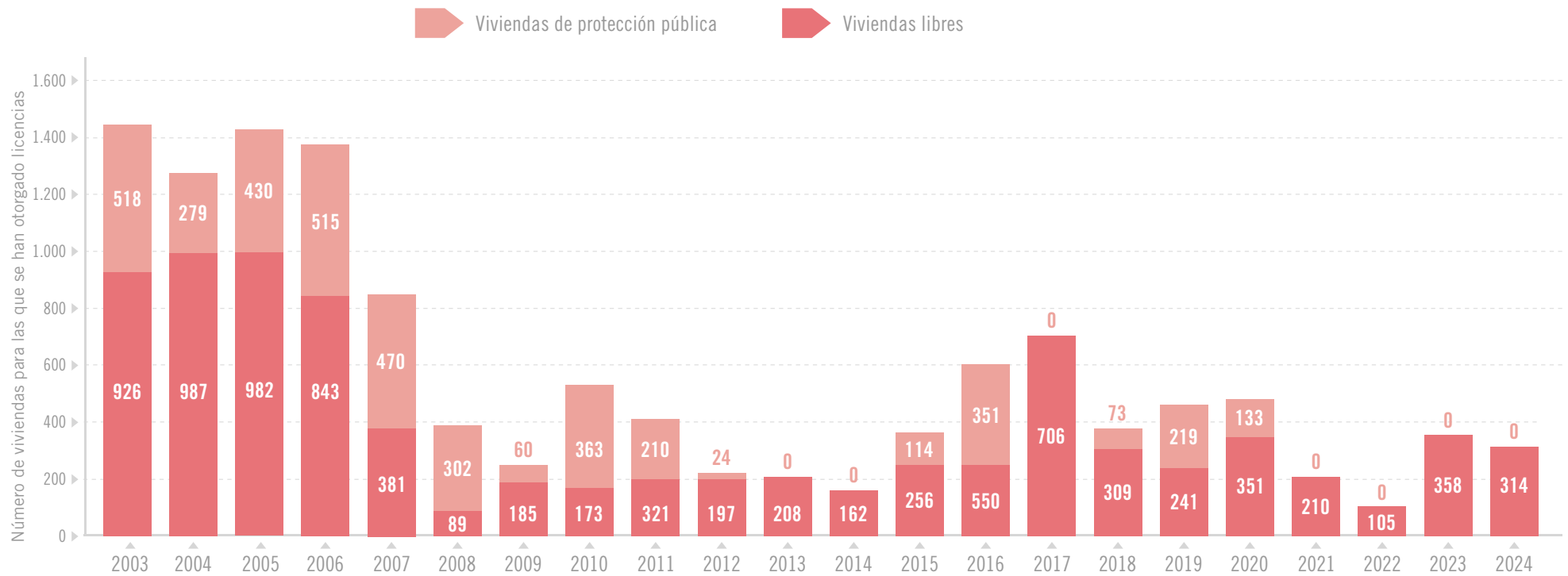
El Eje 4 considera las necesidades cambiantes de la población favoreciendo los itinerarios vitales a través de tres líneas de actuación: facilitar los intercambios de viviendas, apoyar iniciativas de viviendas colaborativas e impulsar un programa de viviendas compartidas para jóvenes.

Por último, el Eje 5 está destinado a ofrecer un servicio integral de información y asesoramiento en materia de vivienda a la población de San Sebastián.



## VIVIENDAS PARA LAS QUE SE HAN OTORGADO LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Fuente: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián





A partir de 2007, el número de viviendas —tanto de protección pública como libres— para las que se habían otorgado licencias de construcción disminuyó notablemente, alcanzando el nivel más bajo de esos años en 2009, año en el que el número de licencias supuso menos de un cuarto de las concedidas en 2006. Si bien en 2010 y 2011 el número de licencias se incrementó respecto a los dos años anteriores, a partir de 2012 vuelve a reducirse el número de licencias otorgadas, obteniéndose en 2014 el dato más bajo de esos últimos 12 años. Tras el incremento de 2015 y 2016, en 2017 y 2018 descendió el número de licencias otorgadas, y además en 2017 no se otorgó ninguna licencia para la construcción de viviendas protegidas.

Tras dos años en los que se dio un incremento en el número total de licencias concedidas, desde 2021 no se ha otorgado ninguna licencia para la construcción de viviendas protegidas, mientras que el número de licencias otorgadas para viviendas libres ha descendido un 12 % en 2024 tras el incremento de 2023. De las 314 licencias de obra otorgadas en 2024, las zonas en las que mayor número de licencias se han adjudicado corresponden a Illarra (70 licencias) y Atotxa Erreka (67 licencias).

En 2024, el 46 % de las viviendas libres para las que se han concedido licencias de construcción corresponde a viviendas nuevas derivadas por cambios de uso y por segregación de viviendas preexistentes, otorgándose la mayoría de ellas en el Ensanche (47 licencias) y Gros (38 licencias).

# 6. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



Los Inventarios de Emisiones de Gases de efecto Invernadero (GEI) son una de las herramientas con la que se viene dotando la comunidad científica internacional y las instituciones políticas para hacer un seguimiento del calentamiento global del planeta. El principal gas causante del calentamiento global es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) aunque no es el único participante, otros gases considerados como GEI son el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), metano (CH<sub>4</sub>), perfluorocarbonos (PFC), hidrofluorocarbonos (HFC) y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). En estos inventarios también se consideran la capacidad de absorción de sumideros de carbono, como las masas forestales.

El Gobierno Vasco, con la Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad (Udalsarea), ha desarrollado una herramienta para el cálculo de las emisiones que sigue la metodología establecida en el Protocolo Global de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El tipo de emisiones que consideran son las asociadas los combustibles utilizados por diferentes sectores (industrial, residencial, servicios o primario), las asociadas a la generación de electricidad consumida en cada territorio y la emisiones asociadas, por ejemplo, a los residuos urbanos del municipio que se gestionan en otro término municipal.



---

# INTRODUCCIÓN

---

El conocimiento del volumen de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que anualmente se emiten a la atmósfera es un factor clave del metabolismo urbano de la ciudad. También permite comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos de reducción establecidos en los instrumentos de planificación que el ayuntamiento ha venido aprobando a lo largo de los últimos años, así como de los compromisos derivados del nuevo Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía, al que la ciudad se adhirió en 2017, asumiendo las responsabilidades internacionales dimanantes de la Cumbre Climática de París de 2015.

El Plan DSS Klima 2050 aprobado en 2018 por el Gobierno Municipal es la respuesta de la ciudad al desafío del cambio climático. No se trata de un plan más para desarrollar una política pública, sino que es un Plan vertebrador de todas las políticas municipales, engarza las actividades de todas las áreas del ayuntamiento y apela a un cambio social de envergadura. El Plan estableció también un horizonte intermedio para 2030, año que en el plano internacional deberá

servir para referenciar las políticas de cambio climático en el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40%. El Pacto de Alcaldes por la Energía y el Clima en el que el municipio está comprometido contempla, además de ese compromiso de mitigación de emisiones, incrementar la resiliencia o capacidad de absorber las perturbaciones del cambio climático y, también, aumentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables, priorizando a los colectivos más vulnerables e implicando a la ciudadanía en esta lucha. En el contexto de la pandemia del coronavirus y del Estado de Alarma declarado por el Gobierno de España el 14 de marzo, la Junta de Gobierno Local aprobó el 17 de marzo de 2020 una Declaración de Emergencia Climática asumiendo que los objetivos y actuaciones establecidos en el Plan deben ser revisados para adelantar su cumplimiento e incrementar los recursos económicos destinados al mismo. Con las acciones a desarrollar, se trata de garantizar las reducciones de gases de efecto invernadero anuales, abandonar los combustibles fósiles, apostando por las energías renovables con el objetivo de reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible.



El compromiso del gobierno local es una pieza imprescindible, pero se sustenta en el apoyo de las personas y las organizaciones, colectivos y agentes sociales y económicos de todo tipo, más allá de una legislatura, más allá de un ciclo político. Requiere también la implicación de cada donostiarra, ahora más que nunca, para transformar nuestros hábitos en movilidad, en consumo de electricidad y gas o en generación de residuos.

Hay que indicar también, que la reducción del 40 % en las emisiones de gases de efecto invernadero no puede ser equivalente en todos los sectores y en los mismos plazos. Mientras que las posibilidades son relativamente amplias en movilidad (representan un 40 % del total) y podrían serlo en edificaciones (suponen el 13 % en residencial y otro 13 % en servicios), la reducción de emisiones de la industria, que representa el 28 % de las emisiones del municipio, es mucho más difícil, por las características de la fabricación de cementos, actividad industrial instalada en Añorga y foco de la gran mayoría de las emisiones de origen industrial en el municipio.

Para la adaptación de la ciudad a los nuevos escenarios climáticos, la principal inversión se viene centrando en la adecuación de la vega del Urumea con el fin de reducir el riesgo de inundaciones. La segunda fase se sigue acometiendo de la mano de la Agencia Vasca del Agua (URA) en los barrios de Loiola, Txomin y Martutene.

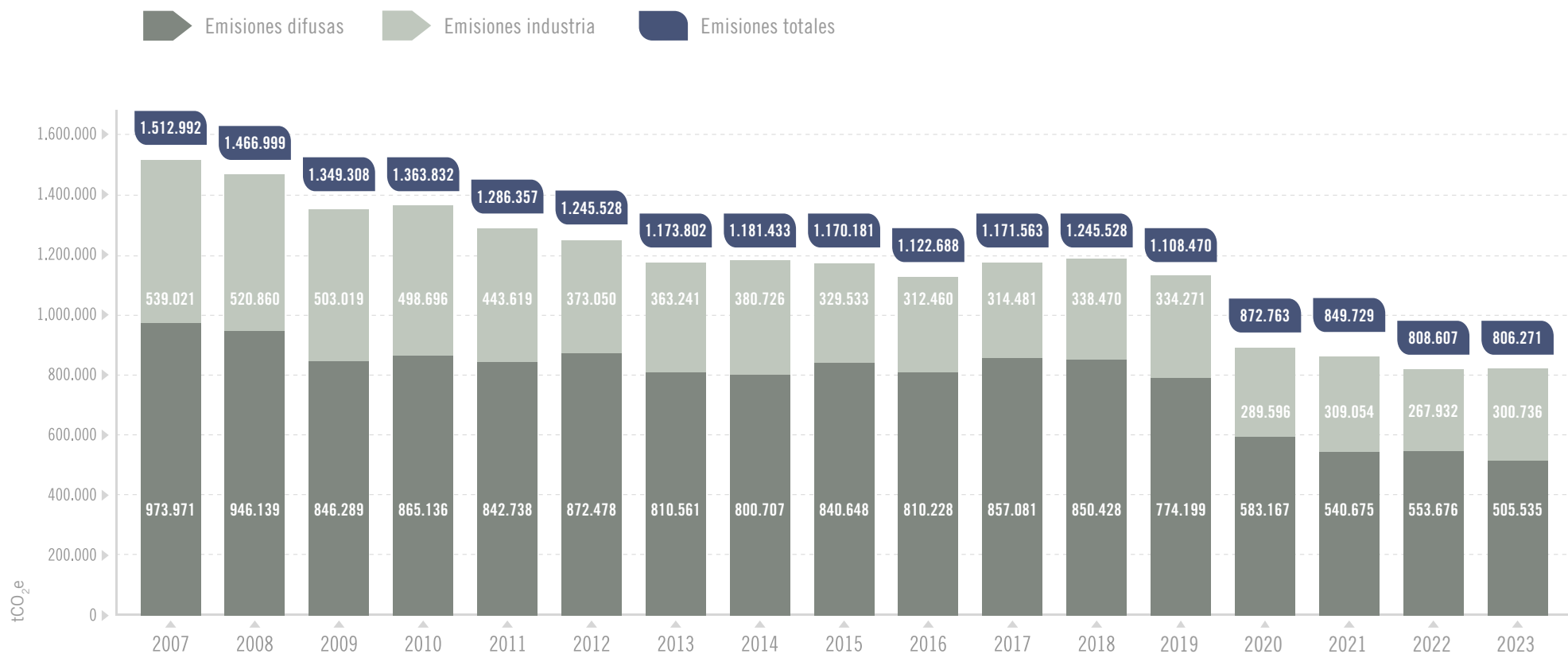
Otros estudios contemplados en el Plan de Adaptación y ya realizados están permitiendo tener un mapa térmico de la ciudad, un análisis del impacto del Cambio Climático en servicios e infraestructuras críticas del área urbana, así como los necesarios estudios hidrológicos en las vaguadas del polígono 27 o los análisis en detalle de la inundabilidad y repercusiones en las playas de la ciudad.

La Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático, establece nuevos objetivos a nivel autonómico (como reducir para el 2030 un 45 % las emisiones respecto al año 2005 y alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050 y lograr para el año 2030 que la participación de las energías renovables en el consumo final energético represente al menos el 32 %), además nuevos requerimientos para entidades locales.



## INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Fuente: Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad, Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián





2007 es el año que se tiene de referencia para el seguimiento de la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio. Desde entonces, la tendencia global observada ha sido la disminución de éstos. Las emisiones totales entre 2007 y 2023 se han reducido en un 47 %; sin tener en cuenta el sector industrial esa reducción representa un 48 %, superando el objetivo establecido para el año 2030 en el Plan DSS Klima 2050. En 2023 las emisiones globales contabilizadas han sido 806.271 tCO<sub>2</sub>e, sin tener en cuenta el sector industrial han supuesto 505.535 tCO<sub>2</sub>e.

En 2023 se alcanza el menor nivel de emisiones desde al año de referencia 2007 (representando un descenso del 47 % respecto al año de referencia), y un descenso del 4 % respecto a 2022. Los datos de 2020, fuertemente condicionados por la situación de pandemia, supusieron un descenso anual del 21 % y un descenso del 40 % respecto a 2007. En 2017 y 2018 se dieron incrementos anuales, 4,35 % y 1,48 % respectivamente.

Sin tener en cuenta el sector industrial —que en el inventario total de las emisiones representa el 37 %—, las emisiones descienden en 2023 un 9 % respecto a 2022.

En cuanto al origen de las emisiones, la mayor parte, el 84 %, son emisiones generadas por la quema de combustibles (en calefacción, vehículos, etc.), mientras que un 15 % son emisiones indirectas que se han producido para generar la energía eléctrica que se consume en la ciudad.

La explicación de la disminución de emisiones de GEI entre 2007 y 2016 podría encontrarse, entre otras causas, en la crisis económica y la reducción de la intensidad de emisiones de GEI del mix eléctrico (el ratio de toneladas de CO<sub>2</sub> por unidad de energía eléctrica producida por todas las formas de producción eléctrica existentes en un determinado territorio).

Los incrementos anuales observados en 2017 y 2018 no venían siendo buena señal para los objetivos de reducción establecidos en el Plan DSS Klima 2050 (aunque en 2018 sí que se observó una pequeña reducción en los ámbitos objeto de atención en los Planes municipales). La disminución en el año 2019, apuntaba a una mejora en los datos globales, así como a una importante reducción en los ámbitos objeto de atención en los Planes municipales.

En 2020, los impactos derivados de la pandemia, observados en las variaciones en flujos clave del metabolismo urbano, como la reducción de los desplazamientos, el descenso del consumo energético o la disminución en la generación de residuos, además de la puesta en marcha de un nuevo método para el tratamiento de residuos, tuvo su reflejo en las emisiones GEI generadas en 2020.

En 2021, en un escenario en el que la ciudad y el mundo continuaban viviendo en una crisis sanitaria global aunque con indicadores que apuntaban a una recuperación socioeconómica, las emisiones descendieron respecto a 2020, debido a un mayor aporte de las energías renovables en la generación de electricidad a nivel estatal y a la reducción en los desplazamientos en nuestro territorio, además de la reducción por el cambio en el tratamiento de los residuos. En 2023, se alcanza el menor nivel de emisiones desde al año de referencia 2007, y se sigue en la senda descendente.

Tras el incremento de 2022, en 2023 el factor de emisión de la electricidad se redujo (un 25 %), acumulando entre 2007 y 2023 un descenso del 70 %, lo que también contribuye a la disminución de emisiones.



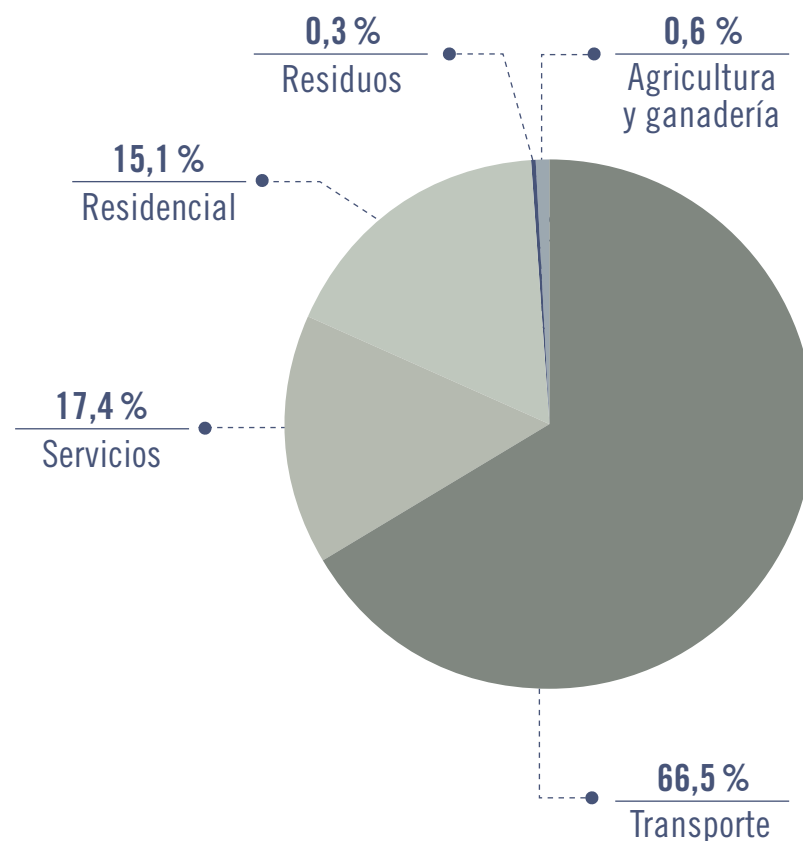
## DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Fuente: Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad, Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián

En 2023, las emisiones han disminuido respecto a 2022 en todos los sectores salvo en la industria.

Sin computar el sector industrial y atendiendo únicamente a las emisiones difusas, es decir, sin considerar las instalaciones industriales y energéticas afectadas por la normativa de Comercio de Derechos de emisión, el sector que más emisiones produce sigue siendo el transporte motorizado, suponiendo el 67 % de las emisiones, consecuencia directa del peso mayoritario que tiene este sector en los consumos energéticos de la ciudad, que se ha incrementado en los últimos años (era del 60 % en 2019). El 64 % de las emisiones del sector transporte corresponden a los turismos, el 30 % a camiones y furgonetas y el 5 % a los autobuses. Las emisiones del sector transporte, tras cuatro años consecutivos de incremento entre 2014 y 2017, descienden entre 2018 y 2021, siendo el descenso muy acusado en 2020 (un 23 % respecto a 2019 y un 32 % respecto al año 2007), mientras que se incrementaron en 2022 (6 %) y retoman la senda descendente en 2023: disminuyen un 0,5 % respecto a 2022, y un 36 % respecto al año 2007.

El sector residencial representa el 15 % de las emisiones del municipio (sin considerar la industria); el 33 % de las emisiones de este sector están ligadas al consumo de electricidad, el 67 % se deben al gas natural y el resto, a gasóleo y otros derivados del petróleo. Las emisiones del sector residencial, en el año 2023 han tenido un descenso de un 24 % respecto a 2022: han descendido tanto el consumo de electricidad en los hogares como el mix eléctrico y el consumo de gas natural y sobre todo, el gasóleo; respecto al año 2007 las emisiones en este sector se han visto reducidas en un 63 %.





El sector servicios representa el 17 % de las emisiones del municipio (sin considerar la industria); el 49 % de las emisiones del sector servicios se derivan del consumo de electricidad (aumenta el consumo eléctrico del sector servicios en 2023 si bien desciende el mix eléctrico), y el 51 % restante se debe al consumo para calefacción de gas natural, gasóleo y otros derivados del petróleo; por segunda vez (anteriormente en 2021), se invierte la proporción superando las emisiones derivadas del gas natural, gasóleo y otros derivados del petróleo a las emisiones por electricidad. Las emisiones del sector servicios, con una tendencia al incremento desde 2014 salvo por el descenso de 2016, descienden entre 2018 y 2020, y se incrementan en 2021 y 2022, y vuelven a descender en 2023, un 20 %, debido al descenso de los consumos energéticos (electricidad, gas natural y gasóleo y GLP); respecto al año 2007 las emisiones en este sector se han visto reducidas en un 47 %.

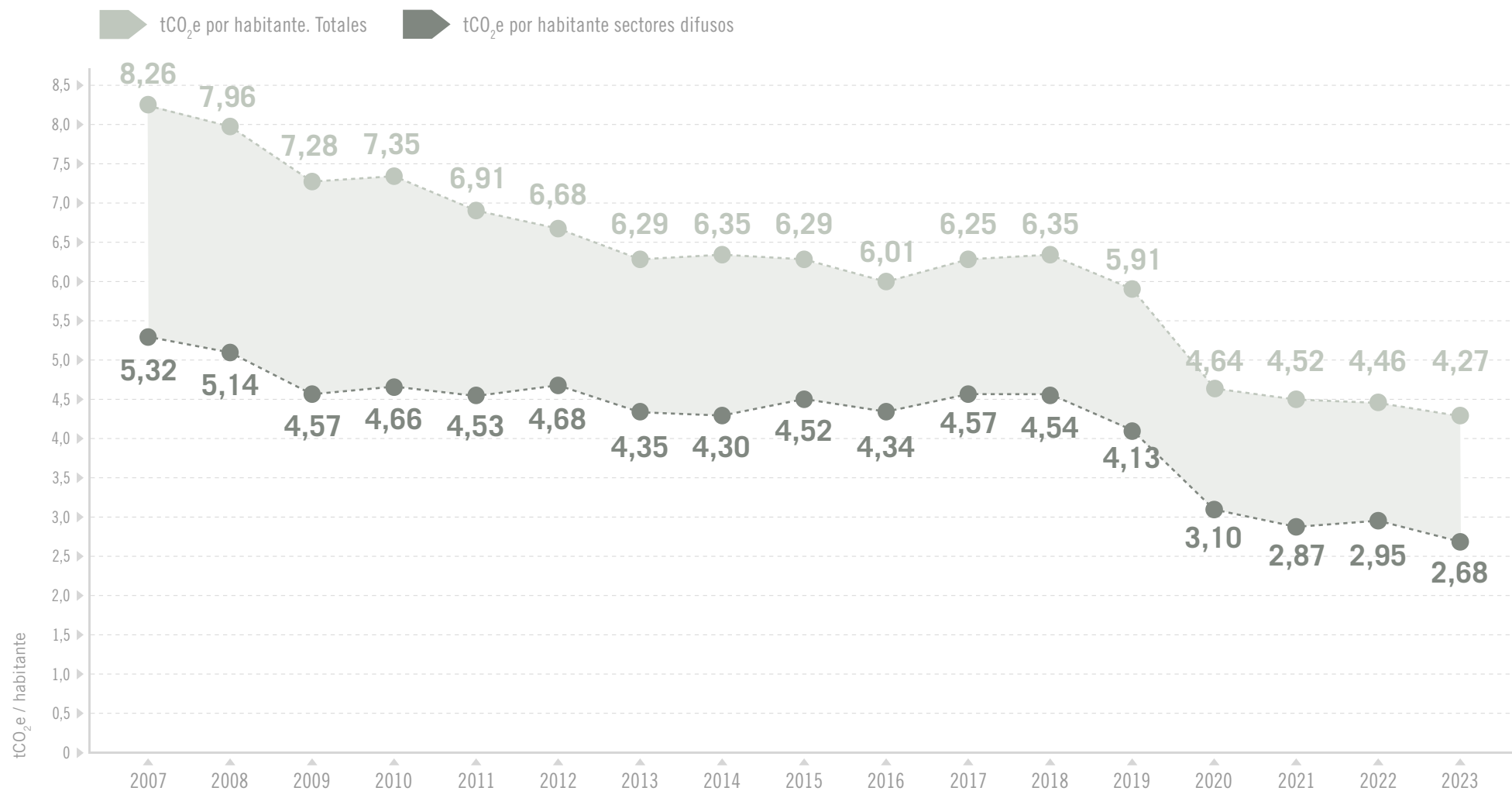
La gestión de los residuos generados en la ciudad supone un 0,3 % del total de emisiones (sin considerar la industria). En 2023, disminuyó la cantidad de residuos recogida en masa, así como las emisiones derivadas de la gestión de los residuos recogidos en masa, la fracción resto, -que es la que más emisiones de GEI produce en la gestión de los residuos-, que se han reducido en un 57 %, Se debe tener en cuenta el cambio producido en el tratamiento de la gestión de los residuos, ya que en 2020 entraron en funcionamiento la planta de tratamiento mecánico-biológico y la valorización energética, con un factor de emisión de CO<sub>2</sub> menor que el depósito en vertedero. Respecto al año 2007 las emisiones en este sector se han visto reducidas en un 98 %.

La distribución de emisiones por sectores varía respecto a 2007: se incrementa el peso del sector transporte, que pasa del 54,1 % al 66,5 %, y se mantiene en cifras parecidas en el sector servicios, que pasa del 17,6 % al 17,4 %; mientras que disminuye el peso del sector residencial, pasando del 21,2 % al 15,1 %, y de los residuos, pasando del 7,1 % al 0,3 %. La ganadería y agricultura se mantienen en cifras parecidas, alrededor de un 0,6 %. Incluyendo el sector industrial, tras unos años en los que venía perdiendo peso en el cómputo total de las emisiones del municipio, ya que representaba el 36 % en 2007 pero descendió al 30 % en 2019, en 2023 se coloca en el 37 %.



## EMISIONES DE GEI PER CÁPITA

Fuente: Servicio de Salud Ambiental y Sostenibilidad, Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián





Las emisiones per cápita, tanto teniendo en cuenta la industria como sin tenerla, han descendido desde 2007 hasta 2016, si bien a partir de 2016 se venía observando una tendencia al alza. En 2019 parece romperse esta tendencia y disminuyen las emisiones per cápita. El impacto de la situación de pandemia de 2020, unida a la reducción del factor de emisión de la electricidad, tiene su reflejo en la importante reducción de las emisiones GEI. Según el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la CAPV, en 2023, las emisiones totales de GEI fueron de 7,33 tCO<sub>2</sub>e por habitante y las emisiones difusas repre-

sentaban 4,15 tCO<sub>2</sub>e por habitante. En el mismo periodo, la emisión de GEI por habitante en San Sebastián representaron 4,27 y 2,68 tCO<sub>2</sub>e respectivamente, inferior a los valores de la CAPV. No obstante, se debe tener en cuenta que los datos no son plenamente comparables por diferencias metodológicas. En Euskadi, las emisiones de 2023 disminuyen un 11 % respecto a 2022, condicionadas por un descenso generalizado de las emisiones en la práctica totalidad de los sectores (industria, transporte, residencial, servicios, sector energético y residuos), a excepción de un ligero aumento en la agricultura, con un peso muy bajo en el resultado global.



## AGRADECIMIENTOS

### Ayuntamiento de San Sebastián

**Sergio Fernández**

Dirección de Salud y Medio Ambiente

**Ana Juaristi**

Izaskun Agirrezabal

**Alex Iturbe**

Servicio de Salud Ambiental  
y Sostenibilidad

**Asun Yarzabal**

Sección de Biodiversidad  
y Gestión Ambiental

**Victoria Esnaola****Alaitz Iraola****Asier Goya**

Oficina de Gestión Ambiental

**Jon Gastañares****Iker Mardaras****Mikel Lasa****Asier Manuel**

Sección de Eficiencia Energética

**Koldo Saénz**

Sección de Disciplina Medioambiental

**Conchi Unanue**

Servicio de Salud Pública  
y Bienestar Animal

**Jon Chávarri****Olaia Garoña**

Dirección de Urbanismo Sostenible

**Manu Narváez**

Presidencia

**Ibon Ramos****Pilar Braceras****Ihintza Lizarraga**

Unidad Municipal de Información

**Jone Argoitia**

Dirección de Movilidad

**Fermín Echarte****Iñaki Baro**

Sección Técnica de Movilidad

**José Ramón Renilla****Josu Sarobe**

Dirección de Mantenimiento  
y Servicios Urbanos

**Fernando Pérez**

Servicio de Explotación de Aguas  
y Saneamiento

**Aintzane Garmendia**

Dirección de Bienestar Social

**Ana Txurruka****Laida Arrieta**

Negociado de Igualdad

**M<sup>a</sup> Jesús Martín**

Sección de Contratación y Compras

**Ana Álvarez****Loreto Sola****Laura Muguerza**

Dirección Financiera

**Amaia Aguirreolea****Iñaki Otamendi**

Barrios y Participación Ciudadana

**Lourdes Berasarte****Jon Sanz**

Sección Administrativa de Atención  
Ciudadana (Udal!nfo)

**Estibaliz Yagüe**

Donostia TIK

**Isabel Aguirrezabala****Gorka Oñartzabal**

San Sebastián Turismo

**Iñigo Olaizola****Maite Ayestarán****Bibiana Libreros****Leire Elvira****Aritz Torres**

Fomento de San Sebastián

**Igor González****Javier Vallejo****Arantza Munduate****Maite Santos**

Compañía del Tranvía  
de San Sebastián (DBus)

## AGRADECIMIENTOS

### Mancomunidades y Consorcios

**Enara Intxausti**

**Isidro Salaberria**

**Elena Egurrola**

**Nerea Hernández**

Mancomunidad de San Marcos

—  
**Jose Ángel Ercilla**

**Iban Zubeldia**

Aguas del Añarbe

—  
**Eluska Renedo**

**Yon Zugasti**

Autoridad Territorial del Transporte  
de Gipuzkoa

—  
**César Gimeno**

**Amaia Moreno**

Gestión de Residuos de Gipuzkoa

– GHK

### Diputación Foral de Gipuzkoa

**Iñaki Bañares**

Dirección General de Medio Ambiente  
y Obras Hidráulicas

—  
**Silvia Pérez**

**Susana Luzuriaga**

**Cecilia Barranco**

Departamento  
de Infraestructuras Viarias

### Gobierno Vasco

**Alex Boto**

**Mari Mar Alonso**

**Miriam Arrizabalaga**

**Loli Lorenzo**

**Mari Luz Gómez**

**Ana Mezo**

**Carlos Castillo**

Sociedad Pública  
de Gestión Ambiental, IHOBE

—  
**Ana Ramos**

Ura. Agencia Vasca del Agua

**Enrique Monasterio**

**Arantxa Zugasti**

**Guillermo Basañez-Unanue**

**Urko Buendía**

Ente Vasco de la Energía - EVE

—  
**Mariví Albizu**

**Nadia Arcarazo**

**Josu Urrutia**

Red de Control de Calidad  
de Aire Atmosférico de la CAPV

—  
**Ane Miren Fernández**

**Cristina Dúcar**

Emakunde -  
Instituto Vasco de la Mujer

—  
Lanbide - Servicio Público Vasco  
de Empleo

—  
Dirección de Salud Pública  
y Adicciones

—  
**Imanol Rodríguez**

Dirección de Energía, Minas  
y Administración Industrial

**Josu Beloki**

Departamento de Planificación  
Territorial, Vivienda y Transportes

### Otros

**Ángel Borja**

AZTI

—  
AEMET, Agencia Estatal  
de Meteorología

—  
**Jesús Yusta**

**Carmelo Montaña**

**Jon Martínez**

Nortegas

—  
Iberdrola

—  
**Xabier Lejarzegi**

ENEK - Consejo de Agricultura  
y Alimentación Ecológica de Euskadi

# 20 25

## INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD Y CLIMA

SAN SEBASTIÁN



### Patronos



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

### Colaborador permanente



### Colaboran

